

Universidad de San Carlos de Guatemala  
Escuela de Historia  
Área de Arqueología

LA IMPORTANCIA DE LOS DOCUMENTOS HISTÓRICOS EN  
LA INVESTIGACIÓN ARQUEOLÓGICA

TESIS

*Presentada por*  
Ana Luisa Arriola Silva

*Previo a conferírsele el Grado Académico de*  
Licenciada en Arqueología

*Nueva Guatemala de la Asunción*  
*Guatemala, C.A., octubre 2011*

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
ESCUELA DE HISTORIA

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

RECTOR: Lic. Carlos Estuardo Gálvez Barrios  
SECRETARIO: Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo

AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE HISTORIA

DIRECTOR: Lic. Ricardo Danilo Dardón Flores  
SECRETARIO: Lic. Oscar Adolfo Haeussler Paredes

CONSEJO DIRECTIVO

DIRECTOR: Lic. Ricardo Danilo Dardón Flores  
SECRETARIO: Lic. Oscar Adolfo Haeussler Paredes  
VOCAL I: Dr. Edgar Salvador Gutiérrez Mendoza  
VOCAL II: Licda. Sonia Dalila Gaitán Lara  
VOCAL III: Licda. Zoila Rodríguez Girón  
VOCAL IV: Est. Sandra Elizabeth Xinico Batz  
VOCAL V: Est. María Andrea Monroy Alvarado

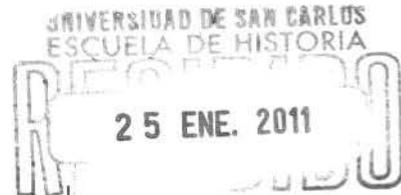
COMITÉ DE TESIS

Arquitecto y Licenciado Mario Alfredo Ubico Calderón  
Licenciada Mónica Karina Pellecer Alecio  
Licenciada Anna Carla Ericastilla Samayoa



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**  
**ESCUELA DE HISTORIA**

Nueva Guatemala de la Asunción, 26 de enero de 2011



Señores Miembros del Consejo Directivo

Escuela de historia

Universidad de San Carlos de Guatemala

Presente

Honorables Miembros:

En atención a lo especificado en el Punto TERCERO Inciso 3.5 del acta No. 6-2009 de la sesión celebrada por el Consejo Directivo el 25 de abril del año 2009 donde fue aprobado el tema , proyecto y asesor de tesis de licenciatura en Arqueología de la estudiante Ana Luisa Arriola Silva carné 200314290 con título: LA IMPORTANCIA DE LOS DOCUMENTOS HISTÓRICOS EN LA INVESTIGACION ARQUEOLOGICA y dando cumplimiento a lo vertido en el Capitulo V, Artículo 11, incisos a, b, c, d y e del Normativo para la elaboración de Tesis de Grado de la Escuela de Historia, rindo dictamen favorable al informe final de tesis de la estudiante Ana Luisa Arriola Silva por lo que solicito se nombre Comité de Tesis para continuar con los trámites correspondientes.

Sin otro particular atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Mtro. Mario Alfredo Ubico Calderón

Asesor de tesis

Edificio S-1, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12  
Nueva Guatemala de la Asunción, Guatemala, C.A.  
Telefax (502) 24188800 – Tel. (502) 24188802 - 24188804  
E-mail: [usachisto@usac.edu.gt](mailto:usachisto@usac.edu.gt)  
Página WEB: <http://escuelahistoria.usac.edu.gt>



Nueva Guatemala de la Asunción,  
miércoles 7 de septiembre de 2011

Señores  
Miembros del Consejo Directivo  
Escuela de Historia  
Universidad de San Carlos de Guatemala  
Presente

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS  
ESCUELA DE HISTORIA

9 - SET. 2011

972/2011

Señores Miembros del Consejo:

En atención a lo especificado en el Punto Tercero, Inciso 3.1 del Acta No. 03/2011 de la sesión celebrada por el Consejo Directivo el día martes 01 de febrero de 2011 y dando cumplimiento a lo que reza el Capítulo VI, Artículo 13°, Incisos a, b, c y d, del Normativo para la elaboración de Tesis de Grado de la Escuela de Historia, rendimos dictamen favorable al trabajo de tesis para optar la Licenciatura en Arqueología titulado **“La importancia de los documentos históricos en la investigación arqueológica”** de la estudiante Ana Luisa Arriola Silva, carné 200314290.

Sin otro particular, nos suscribimos de ustedes atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Licda. Mónica Pellecer Alecio  
Miembro del Comité de Tesis

Licda. Anna Carla Ericastilla  
Miembro del Comité de Tesis

*A*  
*Dios,*  
*Por la sabiduría concedida*

*A*  
*Jorge Mario Arriola Maldonado*  
*Carmen Margarita Silva de Arriola,*  
*Mis padres, por su apoyo incondicional*

*A*  
*Alejandro y Sara Pacheco Arriola*  
*La generación de una nueva historia*

## AGRADECIMIENTOS

A Dios, por su incondicional amor, sabiduría y fortaleza en mi vida. Por concederme muchas cosas sin merecerlas.

A mi padre, por su amor incondicional, por ser mi guía, por sus enseñanzas y por fomentarme la pasión hacia la lectura. A mi madre, por apoyarme en mis sueños y ser mi pilar de fortaleza. A mis hermanas, Heidi y Eva por los momentos compartidos y su paciencia.

A María Trinidad Maldonado de Arriola (☩) por su amor y por inculcarme el valor de una familia, con los maravillosos viajes hacia Xelajú, Quetzaltenango porque esto me ha permitido descubrir mi identidad, en esta bella tierra. A la Familia Arriola Maldonado, Arriola Alarcón, Arriola Mansilla, Ruiz Arriola, Escobar Arriola y Arriola Velásquez.

A Humberto Raúl Sostenes Silva López (☩) por sus enseñanzas y heredarme valores humanos hacia mi prójimo. A María del Carmen Arévalo de Silva, por ser portadora de sueños e ilusiones en la familia. A la familia Silva Polanco, Silva Soto, Escobedo Soto y Silva Archila. En especial, a Oscar Escobedo Soto por su apoyo y motivación en la recta final de esta tesis.

Una especial gratitud al Arq. y Lic. Mario Ubico, por ser mi guía. Por su tiempo, dedicación y paciencia y lograr este resultado, que hoy se presenta. A las lectoras de esta tesis: Mónica Pellecer, por ser mi maestra, amiga, lectora y confidente. Un eterno agradecimiento. Anna Carla Ericastilla, por su dedicación, aportación y tiempo para lograr este trabajo. Mil gracias. A Gustavo Valenzuela, por su apoyo en la elaboración de los dibujos que acompañan esta tesis.

A Aura Sicán y Ofelia Rodenas Romero, mis profesoras que me fomentaron la pasión por conocer mi país, mi historia.

Un especial reconocimiento a Thelma Porres, Ingrid Molina y Karen Barrios, por ser mis maestras, compañeras y cómplices. Porque me impulsaron mi pasión arqueológica, especialmente hacia los archivos al permitirme trabajar con ellas en el Archivo Histórico *Guatemala*, en el Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica (CIRMA), siendo ésta la primera institución de formación académica y profesional. Asimismo, a todo el personal de cirma porque compartimos buenos momentos. Un eterno agradecimiento.

A la Universidad de San Carlos de Guatemala, especialmente a la Escuela de Historia. Asimismo a mis catedráticos de las carreras de la Licenciatura en Arqueología y el Técnico Universitario en Archivos: Lic. Carlos René García, Dr. Miguel de León, Mtro. Edgar Carpio, Lic. Oscar Gutiérrez, Lic. Marco Rosal, Licda. Ana Luisa López, Lic. José Chocón, Licda. Walda Barrios, Lic. José Paredes (☩), Lic. Luis Romero, Licda. Nora López, Licda. Claudia Wolley, Licda. Yvonne Putzeys, Lic. Edgar Barrillas, Dr. Juan Antonio Valdés, Mtro. Erick Ponciano, Dr. Oswaldo Chinchilla, Lic. Ángel Valdés y Licda. Anaité Galleoti. Igualmente a Lic. Joel Hernández, Rodolfo Hernández, Licda. Amanda López y Licda. María Pinto.

Un reconocimiento a mis compañeros de la universidad Gabriela Meléndez, Sergio Cuyán, Mauro Montejo, Leonel Ziesse, Josué Guzmán, Luis Larios y Edgar Talón. Asimismo, a Juan José, Alejandro, Andrea Orozco, Andrea Díaz, Luz, Mayra, Laura, Maco, Jorge, Sonia, Flory, Bayron, Anaís, Jazmín, German, Irene, Rita, Jorge Morales, por los buenos y malos compartidos, que hicieron de nuestra carrera una aventura inolvidable y nos forjaron como futuros arqueólogos.

También retribuyo a Adriana Linares, Paola Torres, Silvia Alvarado, Antonieta Cajas, Octavio Axpuc, Mónica Antillón, Sheryl Carcuz, Luis González (chino), Carlos Morales y Pedro López por mostrarme que la arqueología es más que realizar excavaciones, análisis de materiales y presentación de informes; es una amistad que se crea, forja y se mantiene en campo, ciudad y en la distancia. Infinitas gracias por permitirme conocer la arqueología social. Asimismo, reitero mi agradecimiento a Carlos Cano y Julio Alvarez.

Agradecimiento a la Asociación Tikal por la ayuda en la impresión de esta tesis.

Agradezco al Proyecto Mirador, Proyecto Regional San Bartolo y Proyecto Antiquus S.A., por abrirme las puertas para iniciarme en la labor de las excavaciones. Un afecto especial al Lic. Edgar Suyuc, por su paciencia y sus enseñanzas; a Francisca Santos, por su cariño incondicional, igualmente para Carmen Ramos. A la Licda. Liwy Grazioso por su tenacidad, fortaleza y aliento para finalizar esta investigación, igualmente reitero este agradecimiento a Norma y Daniel. Al Dr. William Saturno, por permitirme participar en su equipo.

Un agradecimiento especial a los compañeros del Archivo General de Centro América, por concederme la oportunidad de compartir nuevas experiencias de arqueología y archivística. En especial a Mirian Soyos, infinitas gracias.

Quiero agradecer al Dr. Carlos Navarrete, por demostrar su interés y creer en este tema, como una aportación a la arqueología. Del mismo modo, agradezco a Nelly Vda. De Guillemín, Ruud Van Akkeren, Laura Caso, Rocío Campoverde, Abel Morales y Guadalupe Rodríguez de Ita, a quienes conocí durante mi formación profesional; aprendí de sus experiencias que han forjado en mí, una pasión en mi carrera social, por los valores inculcados por ellos. Un agradecimiento profundo.

Al Museo del Tejido Antiguo porque me permitieron conocer más sobre la historia del tejido. A María Laura Hernández y Angela García, tejedoras de Santa María de Jesús, por abrirme las puertas de su hogar y admirar el trabajo que realizan.

Igualmente, durante este proceso de preparación arqueológica conocí personas de gran corazón, que me mostraron la mayor belleza del ser humano: sencillez y humildad. En especial a las personas que trabajaron conmigo en Petén, en el Proyecto del Mirador, San Bartolo, Río Azul y Tikal; asimismo los de Antigua Guatemala. Los nombres son abundantes, pero esto no les resta el mérito que merecen ante la firmeza de su labor. También a todas las personas que probablemente olvide mencionar, pero que estuvieron conmigo en determinados momentos que conservo en mi corazón.

Jocotenango, octubre 2011



Los criterios vertidos en la  
presente tesis son  
responsabilidad exclusiva  
de la autora

# ÍNDICE

Agradecimientos	iv
Índice	vii
Introducción	1

## Capítulo I Marco Teórico Referencial

1.1 Plan de Investigación	5
1.1.1 Planteamiento del Problema	5
1.1.2 Delimitación	5
1.1.3 Hipótesis	5
1.1.4 Justificación	6
1.1.5 Objetivos	7
1.1.6 Metodología y Técnicas	7
1.2 Marco Teórico	8
1.3 Marco Referencial	11
1.3.1 Cultura	11
1.3.2 Semiología o Semiótica	11
1.3.3 La Sociedad Guatemalteca	12

## Capítulo II Marco Histórico

2.1 Origen de la Escritura	15
2.2 De la oralidad a la escritura	15
2.3 El Documento	20
2.3.1 Documento de Archivo	21
2.3.2 Soporte documental	21
2.4 Centros de Investigación Documental	22

## Capítulo III Ciencias y Técnicas relacionadas en la Investigación Arqueológica

3.1 Cartografía	26
3.2 Geografía	26
3.3 Iconografía	26
3.4 Epigrafía	27
3.5 Museografía	27
3.5.1 Museos	27
3.6 Archivística	28

3.6.1	Archivo	28
3.6.2	Acervos Especiales	29
3.6.3	Fototeca	29
3.7	Lingüística	30
3.7.1	Semiótica	30
3.7.2	Semántica	30
3.8	Antropología	31
3.9	Etnología	31
3.10	Etnografía	31
3.11	Historia	32
3.12	Historiografía	32
3.13	Paleografía	32
3.14	Diplomática	33
3.15	Etnohistoria	34

## **Capítulo IV Historiografía Indígena**

4.1	Material Arqueológico como Documento	39
4.1.1	Lítica	39
4.1.1.1	Escultura en Piedra	40
4.1.2	Madera	41
4.1.3	Hueso	41
4.1.4	Cerámica	42
4.1.4.1	Artefactos de cerámica	44
4.1.5	Pintura prehispánica	47
4.2	Sistema de Escritura Maya	48
4.2.1	Escriba Maya	49
4.2.2	Códice	57

## **Capítulo V Historiografía Colonial**

5.1	De la oralidad prehispánica a la escritura hispánica	62
5.1.1	La oralidad	62
5.1.2	Confirmación de libros antiguos	63
5.1.3	Traducción de textos pictográficos	64
5.1.4	Textos Indígenas	66
5.1.5	Transcripciones alfabéticas	67
5.2	Escribanos en la Colonia	68
5.2.1	Documentación Administrativa Colonial	71
5.3	Cronistas	74

## **Capítulo VI**

### **Archivos Arqueológicos**

6.1 El arqueólogo como historiador	79
6.1.1 Notas de campo	81
6.1.2 Formatos de trabajo	81
6.1.3 Fotografías	83
6.1.4 Dibujos	84
6.1.5 Informe de trabajo	85
6.2 Archivos arqueológicos	85
6.2.1 Edwin Shook	86
6.2.2 Jorge Guillemín	87

## **Capítulo VIII**

### **Muestra de Estudio Arqueológico-Documental**

7.1 Aspectos Generales	91
7.1.1 Estudio Prehispánico	92
7.1.1.1 Materia Prima	92
7.1.1.2 Instrumentos	94
7.1.1.3 Clasificación de Tejidos	96
7.1.1.4 Tejedoras	100
7.1.1.5 Vestimenta	101
7.1.2 Estudio Colonial	104
7.1.2.1 Materia Prima	104
7.1.2.2 Instrumentos	107
7.1.2.3 Clasificación de Tejidos	107
7.1.2.4 Tejedores	109
7.1.2.5 Vestimenta	112
7.1.3 Estudio textil contemporáneo	115
Conclusiones	121
Vocabulario Técnico	129
Bibliografía	133
Anexos	155

## Listado de Figuras

- Figura 1.** Escritura cuneiforme.
- Figura 2.** Estructura Radial, Grupo E. Uaxactún, Petén, Guatemala.
- Figura 3.** Huesos decorados. Michoacán, México.
- Figura 4.** Escena sobre la transmisión de la historia.
- Figura 5.** Figurilla de un guerrero de Jaina, México.
- Figura 6.** Malacates de la Costa Sur y del Altiplano Mexicano.
- Figura 7.** Sellos prehispánicos: a) Aptzingán y b) Sellos aztecas.
- Figura 8.** Pipas prehispánicas: a) Figurilla de Jaina; b) Aptzingán y c) pipa azteca.
- Figura 9.** Muro Norte, San Bartolo, Petén, Guatemala.
- Figura 10.** Lápida del escriba, El Palacio, Palenque, México.
- Figura 11.** Pinceles, a) elaborado con plumas, mano de un artista, Tikal, Petén; y b) un escriba utilizando un asta de fibra de yuca.
- Figura 12.** Contenedor para pigmentos naturales, con texto que indica su función de recipiente para la pintura.
- Figura 13.** Recipiente de pintura para cerámica hallado en la tumba del gobernante *Hasaw Ka'an K'awil*.
- Figura 14.** El dios D y el dios C como pintores/escribanos en el Códice de Madrid, Página XXIII.
- Figura 15.** El dios C representado como escultor y pintor en el Códice de Madrid, Página CI.
- Figura 16.** Los hermanos Hun Batz y Huen Chuen representados como escribanos.
- Figura 17.** Figurilla de escriba elitista. Casa del escriba, Copán, Honduras.
- Figura 18.** Título “u-na u-ts-ib”, como “su conocimiento, su pintura escritura”.
- Figura 19.** Título Na Ts'ib como “Señora pintora-escriba”
- Figura 20.** Escribanos mayas durante la elaboración de un códice.
- Figura 21.** Escribano medieval. Corresponde a un monje.
- Figura 22.** Glifos que representan el algodón.
- Figura 23.** Mercado en donde se obtenía los tejidos de diversos colores. Códice Florentino.
- Figura 24.** Mujer utilizando el malacate (contrapeso y varilla) para la elaboración del hilo de algodón. Códice Florentino.
- Figura 25.** Representación del trabajo previo a la elaboración de un tejido.
- Figura 26.** Representación de una mujer y el dios A en la acción de tejer. Códice de Madrid, Página CII.
- Figura 27.** Figurilla de Jaina, con el telar de cintura.
- Figura 28.** En la parte superior del personaje se encuentra la representación de un tejido. Petate. Representación de Pop – poder.
- Figura 29.** Representación de textiles en cerámica, a) motivos geométricos de textiles y b) representación de una cesta.
- Figura 30.** Glifo Pa-ta- {n} “tributo”.
- Figura 31.** Glifo yu-t'u-te' “tributo manta, tributo ropa”.
- Figura 32.** Glifo b'u-ku “ropa”.
- Figura 33.** Deidad Ixchel realizando el trabajo de tejer.
- Figura 34.** Estera de un escriba.

- Figura 35.** Traje indígena de Quetzaltenango.  
**Figura 36.** Telar de cintura de Angela García, Santa María de Jesús.  
**Figura 37.** Traje típico y huipiles contemporáneos de un solo color, Santa María de Jesús, Sacatepéquez.  
**Figura 38.** Técnica de brocado en huipiles. Santa María de Jesús.  
**Figura 39.** Tzute Santa María de Jesús y San Antonio Aguas Calientes, Sacatepéquez.

### **Listado de Tablas**

- Tabla 1.** Métodos y técnicas de investigación.  
**Tabla 2.** Sistema de escritura antiguos.  
**Tabla 3.** Museos y archivos de Guatemala.  
**Tabla 4.** Concepto sobre pictóricos, pictográficos y petrograbados.  
**Tabla 5.** Jeroglíficos relacionados con títulos de escribanos y caracteres afines a la escritura maya.  
**Tabla 6.** Códices Mayas: Dresden, París, Tro-Cortesaniuos o de Madrid y Golier.  
**Tabla 7.** Función y actividades desempeñado por Códices Coloniales.  
**Tabla 8.** Documentos administrativos pertenecientes al período colonial.  
**Tabla 9.** Cronistas del Siglo XVI y XVII.  
**Tabla 10.** Condiciones climáticas recomendadas para la conservación de los soportes de papel y fotografía.  
**Tabla 11.** Total de documentos que conserva el archivo Edwin Shook, UVG.  
**Tabla 12.** Clasificación documental del archivo Jorge Guillemín, CIRMA.  
**Tabla 13.** Tintes naturales, sus derivados y su significado.  
**Tabla 14.** Deidades relacionadas al tejido.  
**Tabla 15.** Indumentaria Masculina.  
**Tabla 16.** Indumentaria Femenina  
**Tabla 17.** Producción de algodón y de textiles.  
**Tabla 18.** Cambios en la indumentaria masculina.

### **Listado de Anexos**

- Anexo 1.** Lienzo de Quauhquecholan.  
**Anexo 2.** Descripción de los Títulos Indígenas de Guatemala en el Archivo General de Centro América.  
**Anexo 3.** Documentos coloniales y su aportación a la Arqueología.  
**Anexo 4.** Técnicas del tejido prehispánico.  
**Anexo 5.** Indumentaria Masculina en representaciones de cerámica.  
**Anexo 6.** Indumentaria Femenina representada en vasijas de cerámica y figurillas de Jaina.  
**Anexo 7.** Transcripción de repartimiento de hilazas en Sacatepéquez.  
**Anexo 8.** Repartimiento de hilazas a mujeres en Sacapulas  
**Anexo 9.** Transcripción de un contrato de un Maestro y un aprendiz.  
**Anexo 10.** Plan demostrativo de los pueblos comprendidos del Curato de Jacaltenango. Año de 1797.

## Introducción

Los registros – orales, escritos y gráficos – conservan la historia de la humanidad. Como primer testimonio de la memoria se conoce el arte rupestre, posteriormente la escritura llega a instituir la transmisión de conocimiento constituyéndose como una expresión, un hecho importante para la entrega de información a la sociedad. Para esta investigación se consideraron dos momentos históricos: Prehispánico y Colonial.

Conocer la historia en cada lapso de tiempo es fundamental para la comprensión del contexto documental. La información histórica perdura en las diversas culturas del mundo en diversos soportes documentales, según el contenido cultural de un grupo social. Es importante considerar la evaluación sobre el aspecto: social, político, económico, cultural y religioso que influyen en la creación del documento. Conocer estos acontecimientos del pasado se convierte en un elemento determinante en la comprensión de los sucesos contemporáneos, constituyéndose en un testimonio.

Es así como la Historiografía encuentra un amplio campo de reconocimiento documental en registros que cumplen el fin de transmitir el conocimiento.

La escritura, los instrumentos de trabajo y los soportes han variado consecutivamente. De manera simultánea a este cambio cumplen la función de testigos, medio de perduración y transmisores de la información. Por ello los diversos sistemas de escritura durante su desarrollo, cambios o desintegración, establecen un amplio campo de estudio.

Gracias a esta diversidad, la arqueología nutre gran diversidad de información en la arquitectura monumental, estudio iconográfico y aspectos culturales que contempla mitos y leyendas que entrelazan una historia inédita. Además, los hallazgos arqueológicos contribuyen en la reconstrucción histórica, es así como el arqueólogo necesita del historiador y viceversa, porque *“El historiador documental trata con personas individuales, sitios particulares, datos específicos, puntos definidos en el tiempo, y pueden suponer opiniones, por lo menos, en cuanto a los pensamientos que impulsaron las acciones de aquellos individuos en un momento dado y en una situación determinada, el arqueólogo debe tratar con el resultado de las acciones humanas en la forma de residuos anónimos palpables que abarcan el pensamiento y acciones humanas.”* (Hester et. al. 1988: 13), funciones que pueden unificarse para obtener un resultado satisfactorio.

Es de esta manera como esta investigación reúne información de dos campos: Arqueología y Archivos además de Etnohistoria, las cuales tratan con el comportamiento social durante su desarrollo, presentando diferencias y similitudes. Asimismo, entre ambas aplican otros recursos de estudio durante la investigación; al mismo tiempo de la complementación del vestigio cultural y de la narración, que encuentran apoyo en el documento.

Determinar la importancia del documento constituyó un esfuerzo, dado que el interés por la investigación documental encierra una serie de obstáculos que estimulan el abandono prematuro en el proceso del estudio.

Cabe mencionar la importancia de la *conciencia histórica* como parte íntegra del ser, porque esta muestra el conocimiento de los actos humanos, siendo necesario el registro de este para su perduración. Esta conservación inicia con la transmisión oral y continúa con la reproducción de documentos, que permiten reconocer los hechos históricos.

En la actualidad se incorporan y conservan rasgos culturales antiguos (tejidos, cerámica entre otros), de las poblaciones indígenas que indican la existencia de esta transmisión continua a pesar del intercambio cultural originado durante la colonización. Estas características son confirmadas con las investigaciones antropológicas y etnográficas realizadas en las comunidades y con resultados que permiten la interpretación de algunos símbolos antiguos que se encuentran en el lenguaje escrito y gráfico, que contribuyen a la comprensión del documento indígena, el cual no necesariamente tiene un soporte en papel, sino puede ser cerámica, piedra, hueso, entre otros.

De esta forma, la historiografía puede integrar el material cultural como documento especial, porque se pueden clasificar, ordenar y describir con la finalidad de servir al investigador en los archivos y museos, entre otros. De igual manera, los textos coloniales complementan el contexto histórico de estos en relación al Período Postclásico.

Con el fin de consolidar el estudio, se realizó una investigación documental de naturaleza arqueológica que se enriqueció con la búsqueda en archivos históricos que permitieran una interpretación adecuada en la reconstrucción de la Historia. Se consideró fundamental para el estudio el Archivo General de Centro América (AGCA), que conserva documentos del siglo XVI hasta el siglo XX. También se consideró archivos privados, que apoyan con el resguardo de documentos contemporáneos en beneficio de la Historia Nacional. En el caso de la Arqueología porque algunos profesionales de este campo de estudio han entregado sus documentos personales a los archivos privados para su conservación, como se conoce el caso de la Colección Jorge Guillemín en el Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica (CIRMA) y la Colección de Edwin Shook, en la Universidad del Valle de Guatemala (UVG).

Este trabajo consta de siete capítulos. Tres de ellos, a manera de introducción general al estudio, los siguientes tres muestran la importancia de los documentos indígenas, coloniales y arqueológicos para la investigación y el último, el resultado de la indagación durante el trabajo de gabinete.

El primer capítulo presenta el plan de tesis elaborado con lineamientos del método de investigación. La hipótesis es el planteamiento preliminar para el estudio y “... *una explicación supuesta que está bajo ciertos hechos, a los que sirve de soporte.*” (Cifuentes 2005: 158), debatida durante el proceso de investigación, de acuerdo a la información obtenida en el proceso de estudio. Además, es sustentada con el Marco Referencial Teórico, que brinda un prólogo general sobre el desarrollo del trabajo.

El segundo capítulo engloba el Marco Histórico, en la ampliación de aspectos históricos requeridos para el estudio. Incluye diferentes instituciones que permiten el acceso a sus acervos documentales como apoyo.

El tercer capítulo hace hincapié en la aportación de ciencias y técnicas que brindan apoyo epistemológico para ampliar la visión de los hallazgos arqueológicos; además de conocer las instituciones especializadas que los conservan. Entre ellos se encuentran: la iconografía, la epigrafía, la cartografía, la geografía, la museografía, la archivística, la lingüística, la antropología, la etnología, la etnografía, la historia, la historiografía, la paleografía, la diplomática y la etnohistoria.

El cuarto capítulo presenta la historiografía indígena como contribución sobre hallazgos culturales por parte de la Arqueología a otras ciencias. Su importancia radica en su concepción como el registro histórico de las sociedades prehispánicas. Además se mencionan los documentos especiales, como los artefactos culturales, que no precisamente tiene soporte en papel y además, la ficha técnica que se elabora para su descripción.

En el quinto capítulo se plantea una breve descripción del período colonial que permite ubicar al lector en el contexto colonial como apoyo para la comprensión de los documentos originados.

En el sexto capítulo se manifiesta la importancia de archivos especiales, representados por el documento generado para la descripción de un artefacto cultural además, los creados por arqueólogos para su labor en campo. El fin de estos documentos, es la consulta personal y posteriormente, constituye un acervo especial para consulta de los homólogos de dicho campo de estudio.

Y por último, el séptimo capítulo es un ejemplo del análisis de la investigación documental y su aportación al tema sobre tejidos, vestigio prehispánico de difícil conservación, que se encuentra documentado en piezas arqueológicas que permiten su identificación. Los tejidos prehispánicos sufren un cambio durante la época colonial hasta nuestros días y este proceso se va registrando en textos antiguos, coloniales y contemporáneos.

Se finaliza con las conclusiones y un vocabulario técnico, con términos aplicados durante el desarrollo de la investigación.



# CAPÍTULO I

## MARCO TEÓRICO REFERENCIAL

*“En el pasado tuvieron que existir formas o patrones de comportamiento que hoy no se encuentran en ninguna parte del mundo, pero que son reconstruibles a partir de su propio testimonio (datos históricos y arqueológicos)”*

*Patty Watson (1981: 69)*



### Plantamiento del problema

En Guatemala existe una gran riqueza documental desde el Período Prehispánico hasta la actualidad, la cual complementa la historia del país; sin embargo es utilizada muy poco o nada en una investigación arqueológica.

#### 1.1.2 Delimitación

- **Temática** La aportación del documento como complemento durante la investigación arqueológica.
- **Espacial** Muestra bibliográfica sobre vestigios arqueológicos (códices, muestra de piezas de cerámica y tejidos) en Guatemala. Asimismo, documentos conservados en el Archivo General de Centro América (AGCA).
- **Temporal** Se consideraron tres momentos históricos: Período Prehispánico: Preclásico Tardío (800 – 400 a.C.) a Postclásico (950 – 1697 d.C.); Período Colonial, comprendido desde la llegada de los españoles en 1524 hasta el siglo XVIII; y para el estudio contemporáneo, se situó el análisis en dos archivos de arqueólogos reconocidos por su labor, Edwin Shook y Jorge Guillemín.

#### 1.1.3 Hipótesis

Tradicionalmente en Guatemala los estudios sobre Arqueología están orientados hacia el estudio de campo, representados en hallazgos culturales como la arquitectura monumental, el arte, patrones funerarios y trabajos de ingeniería hidráulica, entre otros. Todos ellos sin duda, importantes para conocer el desarrollo de la sociedad guatemalteca desde el período prehispánico, colonial y contemporáneo.

En el caso de Guatemala, la investigación documental es poco utilizada debido a múltiples dificultades, como la poca accesibilidad a las fuentes documentales, calidad del servicio, personal no especializado, fondos no clasificados, falta de conservación y por lo tanto materiales que no se pueden consultar, excesivo tiempo empleado para obtener poca información, patrimonio en el extranjero o en colecciones personales, documentos en otros idiomas; falta de protección jurídica al documento por parte del Estado, falta de difusión por parte de las instituciones encargadas; aparte, claro está de la dificultad de consultar dichas fuentes por desconocimiento. Por tanto, en los trabajos de investigación arqueológica son limitados los estudiosos que aplican un estudio documental. Sin embargo, es posible apreciar estas fuentes documentales para su uso en beneficio de la ciencia arqueológica por su valor cultural.

Los documentos proporcionan información de elementos importantes dentro de la sociedad guatemalteca en los siguientes campos: **económico** por aspectos que mencionan sobre la agricultura, el comercio, la cacería, la pesca, las artes industriales, los tributos, el censo, los catastros, los registros financieros, los títulos de propiedad, el transporte y la comunicación entre otros; **cartográfico** entre ellos los lienzos, los mapas y planos antiguos; **social** ya que suministran información sobre la organización social, las divisiones en grupos étnicos, la genealogía, la vestimenta, la división del trabajo y muchos otros aspectos relacionados; **político**, porque que exponen la organización y el poder reflejados en la arquitectura elitista o de la población; **ideológico** porque engloba la forma de ver el mundo a través de la religión, los entierros, el arte, el calendario, entre otros; así mismo en los aspectos **histórico y etnográfico**, pues reflejan parte de la realidad documental de los períodos prehispánico, colonial y actual bastante útiles en un análisis del trabajo de campo.

La aportación de la etnografía complementa la información que se rescata en los documentos de archivo, considerada fundamental para reconocer aspectos que no se mencionan en los textos.

#### 1.1.4 Justificación

El documento consiste en el testimonio de la sociedad prehispánica, colonial y moderna, que transmite información a través de un sistema de escritura y de grafismos en diversos soportes - piedra, cerámica y papel entre otros - como evidencia arqueológica con valor histórico y cultural. Es por ello que el objetivo de este estudio es resaltar la importancia del documento como aporte de información de primera y tangible para los investigadores.

Para el desarrollo de este trabajo fue necesario conocer los archivos y museos, los cuales generalmente son las instituciones encargadas del resguardo documental; además de conocer la aportación que estos infunden en la conservación y difusión del documento histórico.

Además, la integración de la Arqueología con la Historia y los Archivos es importante, porque los estudios multidisciplinarios permiten una nueva perspectiva sobre la construcción histórica de Guatemala.

### 1.1.5 Objetivos

#### ❖ General

Valorar los documentos resguardados por los archivos históricos y museos como fuentes invaluable de información en la investigación arqueológica, antropológica y etnográfica de la Historia Guatemalteca.

#### ❖ Específicos

1. Conocer los archivos y museos nacionales y privados existentes en Guatemala en los que se resguarde información sobre los períodos prehispánico y colonial.
2. Conocer la organización documental de los archivos y sus contenidos, para la orientación de la investigación científica.
3. Aplicar las diferentes disciplinas para la aportación teórica y metódica durante el proceso de investigación.
4. Identificar documentos prehispánicos para la historiografía indígena.
5. Conocer el material documental correspondiente al Archivo General de Centro América
6. Presentar un ejemplo del uso documental en los archivos y los museos como apoyo en el desarrollo de los estudios.

### 1.1.6 Metodología y Técnicas

Este trabajo comprendió la aplicación de metodología bibliográfica y documental, con las técnicas necesarias para obtener la información sobre el tema de estudio planteado; principalmente para conocer el papel de los acervos documentales y monumentales como parte de la memoria cultural-social-histórica, considerados como patrimonio tangible.

Nivel	Metodología y Técnicas de Investigación
Análisis de Teorías	Consulta bibliográfica Resúmenes de teorías Elaboración de bibliografía
Clasificación de archivos y museos	Tipos de archivo Ubicación de archivos y museos
Disciplinas aplicadas al trabajo de estudio	Consulta bibliográfica Organización bibliográfica Resumen
Propuesta de archivos	Clasificación Propuesta de archivos arqueológicos
Archivos en el Extranjero	Uso de internet Clasificación y presentación de los principales archivos
Análisis de datos	Análisis aleatorio (muestra) de documentos

	Resumen de notas bibliográficas y de archivo Copias Fotografías Comparaciones Estudio
Propuesta de utilización de documentos históricos	Consulta bibliográfica Resumen de resultados Encuestas Comparaciones

Tabla 1. Métodos y Técnicas aplicada para la Investigación. Elaborado por A. Arriola (2009).

## 1.2 Marco Teórico

Para la realización de esta investigación fue necesario el conocimiento de los conceptos relacionados al tema de estudio, paso esencial para la comprensión de los diversos autores y las teorías consultadas. Watson (*et. al.* 1981: 79), menciona que *“los métodos y teorías de cualquier disciplina deben armonizar con su objeto de estudio”*, por lo que no necesariamente se debe enfatizar en una sola teoría, puesto que cada una de ellas aporta un conocimiento distinto a la investigación científica.

Asimismo, la Ciencia se define como *“un conjunto de conocimientos ordenados y sistematizados, obtenidos por métodos cognoscitivos y comprobados en la práctica sobre la realidad material o espiritual que son útiles para la vida de los seres humanos”* (Cifuentes 2005: 61), por lo que el ordenamiento de las ideas planteadas al inicio del trabajo es fundamental.

De esta manera la ciencia da paso al método como *“la prescripción de una serie de pasos o etapas que hay que seguir en un determinado orden para obtener exitosamente un fin deseado, para desembocar en un verdadero resultado”*. Por esto mismo el Método Científico es el *“conjunto de fases teóricamente estructuradas que siguen para establecer, buscar o encontrar las relaciones, contradicciones, causalidades, temporalidades y especialidades de un hecho y/o un proceso en el contexto de la totalidad”* (Cifuentes 2005: 62). Esto permite la sistematización del plan de investigación en la obtención de resultados.

Dos métodos primordiales para el desarrollo de este estudio fueron: el deductivo que consistió en *“el razonamiento u operación intelectual que parte de proposiciones universales para llegar, con la elaboración de enunciados, a los hechos”* y el inductivo que trata sobre *“la operación intelectual por medio de la cual, del análisis de los hechos o procesos particulares construimos interpretaciones, caracterizaciones y explicaciones de carácter general”* (*Ibid* 2005: 62). Los mismos fueron necesarios para la obtención de datos y su análisis, que permitió conocer los antecedentes del documento y su utilidad en la investigación.

Conocer sobre el campo histórico y su contexto en la investigación fue esencial pues consiste en *“... recuperar el movimiento global de la sociedad, producir conocimientos que pongan en crisis las versiones ritualizadas del pasado y enriquecer el campo temático incorporando cuestiones suscitadas desde la perspectiva ideológica del bloque social denominado”* (Pereyra citado por Ramírez 2006: 18).

Los historiadores señalan la importancia de transmitir el conocimiento a través del texto, a lo cual denominan "*Historiografía*", que es la que se involucra en el desarrollo de la investigación por ser el "*arte de escribir la historia*" (Gendrop 1997: 106). La historiografía incluye un análisis de documentos antiguos con el fin de postergar hechos históricos a través de "... *la exposición de una sociedad que va desarrollando varios hechos que marcan la historia de una región, de un país, del mundo involucrando a cada uno de los seres que conforman la sociedad*" (Braudel 1970); mientras que la arqueología en la reconstrucción histórica aporta escritos correspondientes al período prehispánico, como documentos y materiales culturales. Trigger (1982: 231) menciona que la arqueología es "*un juego de técnicas para la recuperación y procesamiento de la información sobre el pasado humano que es útil a varias disciplinas académicas*", además de ser "*una ciencia social que estudia las sociedades humanas y sus transformaciones en el tiempo. Es una ciencia histórica porque investiga el pasado... y, en consecuencia la arqueología es un poderoso puente interdisciplinario de unión*" (Manzanilla 1994:13).

Para algunos autores la arqueología es una disciplina ligada a la antropología, porque trata sobre "*el estudio de las sociedades y culturas antiguas de la humanidad, es parte apropiada del campo más amplio de la antropología, que consiste en el estudio de la humanidad tanto en el pasado como en el presente. Su nombre literalmente significa "la ciencia de lo antiguo"* (Barfield 2000).

El hombre y la mujer con el transcurso del tiempo han realizado diferentes actividades que involucran elementos naturales y culturales para su adaptación; tales como el modo de producción y reproducción y los trabajos desempeñados por sexo, edad y división laboral, los cuales aportan desarrollo económico y social para la comunidad en la que se desenvuelven. En esta organización social, los obreros conforman la estructura en donde radica la tecnología y la superestructura combina la política y la ideología. (Gutiérrez 1996: 73; Barfield 2000: 34; 335 - 336). Estos consisten en hechos trascendentales para el desarrollo de la humanidad, conocidos gracias a testimonios antiguos.

Lo anterior permite definir a las sociedades antiguas de manera sistemática, según el desarrollo que originaba las actividades para "... *la estructura subyacente de las formas culturales, que asimismo es sistemático*" (Barfield 2000: 199-201), lo que accede a "... *captar su estructura, nunca será al nivel empírico donde empezaron por aparecer, sino en un nivel más profundo, inadvertido hasta entonces, el de las categorías inconscientes, que puede esperarse alcanzar confrontando dominios que a primera vista no parecían tener relación*" (Levi-Strauss 2006: 80). De este modo, se puede conocer sobre la estructura social y el origen de una *conciencia* histórica de las sociedades antiguas.

Cada persona dentro de la comunidad cumple con un objetivo para el desarrollo que se sostiene en la estructura social comprendida por obligaciones jurídicas y morales, permitiendo "... *relacionar un artefacto a una técnica, una técnica a una actividad económica y ésta última a alguna necesidad vital del hombre o un grupo humano*" (Malinowski citado por Ramos 1997: 9), para el sostenimiento de la misma.

De esta manera, la *“relación de la superestructura con la población y los medios son escritos: arquitectura, estelas, murales, cerámica, telas, códices...”* (Barfield 2000: 59), convirtiéndose en testimonios de una cultura al igual que los documentos, que *“son una manifestación de dichos comportamientos, porque evidencian el desarrollo alcanzado”* (Ibid 2000: 57), como declaración inmortal de las personas que contribuyeron al desarrollo económico y social. *“Las sociedades marcan sus estructuras como un grupo y estos a la vez muestran tradiciones y costumbres que los diferencian como cultura.”* (Ibid 2000: 34).

Los textos prehispánicos e hispánicos demuestran el interés de preservar los hechos significativos *“situándolos en una sucesión temporal y no en el eterno presente mítico”* (De la Garza 1975: 27). Por lo tanto, el texto se puede ubicar en espacio y tiempo determinado por períodos acordados entre arqueólogos e historiadores, utilizados para contextualizar la evidencia cultural y material en función de *“... interrelaciones funcionales y el contenido estructurado de las ideas y los símbolos”* (Hodder citado por Galeotti 2001: 3). Estos hallazgos proporcionan una explicación del significado, una descripción y determinan su función.

Los elementos simbólicos son *“... procesos de socialización como la adquisición de universo simbólico, porque la acción educativa será, a partir de ahora, el instrumento cultural que permite esta adquisición”* porque *“... los fenómenos sociales son en primer lugar, simbólicos y significativos”* (Mèlich 1996: 46, 34). Conforman parte del aprendizaje de la vida cotidiana porque permiten conocer a la sociedad y sus integrantes. Esta educación inicia dentro del grupo familiar y termina desenvolviéndose con los demás en instituciones encargadas de la educación (escuela). Parte del estudio simbólico involucra significados indígenas antiguos con los contemporáneos que revelan aunque no sea explícito, el mito y lo ritual.

Asimismo, conocer a los productores de los documentos - el artista y el escritor -, permite identificar características de estos personajes que se encuentran reflejadas en su obra, ya sea de manera oral o textual; además, constituyen la relación estrecha entre el creador y el elemento cultural que produce. Por tanto, el investigador debe contextualizarse con las comunidades para vincular la teoría y el contexto arqueológico.

Con la información necesaria para el desarrollo de este trabajo, se presenta una descripción y conclusión sobre la ideología antigua, que según Renfrew y Bahn *“... trata de incorporar en sus formulaciones la información de aspectos simbólicos y cognitivos de las sociedades antiguas. Considera que la ideología debe ser tomada en cuenta en las explicaciones de la sociedad”* (citados por Gómez 2006: 6).

El trabajo de arqueólogos conjunto con el de los historiadores se manifiesta en la reconstrucción histórica de manera paralela a los acontecimientos, tal como expresa Pérez (2006: 175) en un artículo: *“sin ideas por escrito, la arqueología se topa con un obstáculo insalvable”*. Confirmando de esta manera la aportación del documento para la investigación arqueológica e histórica.

Por ende, el método de excavación y el material de campo - dibujos, notas- permiten la realización de una investigación para la reconstrucción de la cultura prehispánica como parte de la arqueología. El estudio sobre el desarrollo de estas se complementa con un análisis de los materiales culturales y el apoyo bibliográfico y documental.

La importancia del documento radica en la información que se presenta tangible en los diversos soportes. Asimismo, la consulta de los documentos prehispánicos necesita de una interpretación de símbolos (Iconografía, Epigrafía), mientras que los documentos coloniales se apoyan en el análisis de gramática antigua (Paleografía).

## 1.3 Marco Referencial

### 1.3.1 Cultura

Un grupo social posee características que lo diferencian de otros y un desarrollo particular en relación a su contexto. Gendrop (1997: 60), define como cultura a un *“conjunto de rasgos materiales e inmateriales que tienen una distribución limitada en el espacio y en el tiempo, y caracterizan una sociedad humana determinada”*.

Por esto mismo *“... la cultura está íntimamente relacionada con las ideas, creencias y significados que cada grupo antepone entre él y el objeto. La cultura es un elemento autónomo, pendiente de un trabajo de análisis para su descodificación (sic)”* (Smith citado por Moragón 2007).

Con lo anterior se considera que la manifestación de la escritura indica el alcance de progreso en la humanidad para comunicarse, lo que permite generar documentos, no sólo en el área mesoamericana sino en distintas culturas. El sistema de escritura representa una fuente de investigación arqueológica, histórica, etnográfica y artística como integración cultural del grupo social que lo crea para la conservación del conocimiento por bastante tiempo.

La escritura manifiesta gran cantidad de signos que expresan la ideología primitiva. Estos textos representan poder por la información que resguardan para trascender por siempre.

### 1.3.2 Semiología o Semiótica

Es la encargada de estudiar los signos que determinan conocimientos de la cultura que los ha originado. Al mismo tiempo, se relaciona con el desarrollo y función del pensamiento humano como interpretación del contexto, definida también como *“el estudio de los signos, con su relación entre el significante y el concepto de significado. Un signo es todo lo que se refiere a otra cosa, como materia prima del pensamiento y de esta manera, la comunicación”* (Barfield 2000).

Ferdinand de Saussure define a la semiología como *“Una ciencia que estudia la vida de los signos en el seno de la vida social”*, lo que marca una *“relación entre el signo y su objeto como la que hay entre el significante y el significado”* (Ibid 2000), con ello se plantea la teoría sobre los signos, en donde un hablante de un mismo lenguaje posee un *corpus* de comprensión compartida en la

relación entre los signos lingüísticos y sus objetos, permitiendo la comunicación. Además es una ciencia que trata sobre los sistemas de comunicación en las distintas culturas.

Su progreso se debe a la búsqueda de representaciones de ideas y es así como se crea un signo para comunicarse, conociéndose los ideogramas y las pictografías como inicio de un sistema de escritura que finaliza con la universalización del alfabeto latino.

La Semiología junto con la semántica estudian los signos, además de su relación con la lingüística y los soportes como medio de información. La lingüística es la ciencia que estudia los significados de los signos pero solamente en la comunicación escrita; maneja los términos específicos de la semiología y la semántica.

### 1.3.3 La Sociedad Guatemalteca

Se entiende como sociedad a una *“agrupación (natural o pactada) de personas con el fin de cumplir, mediante la mutua cooperación, todos o alguno de los fines de la vida”* (Gendrop 1997: 186). La sociedad guatemalteca ha contado con distintas estructuras sociales y culturales, desde el período prehispánico hasta la actualidad.

La definición de la sociedad prehispánica en un solo párrafo es compleja, debido a los diferentes procesos que se generaron desde el Preclásico Temprano (1500 – 800 d.C.) al Postclásico Tardío (1250 – 1697 d.C.). Joel Palka (1999: 517 – 518) enuncia que los elementos básicos de la sociedad prehispánica maya se encontraban en la familia extendida y en la organización de linaje como una estructura sociopolítica. Además, la organización regional es objeto de numerosos estudios para la comprensión de esta sociedad, entre ellos, se mencionan los siguientes modelos a considerar: organización política y glifos-emblema, patrones de asentamiento y jerarquía de las ciudades (*Ibid* 1999: 519- 520).

Además de tratar de establecer un modelo de organización sociopolítica, Palka (*Ibid*: 521 – 525), presenta temáticas relacionadas con la estructura de modelo: Centros ceremoniales y ciudades-estados, modelos feudales, poblaciones de las organizaciones políticas semejantes y organización de Estados segmentados.

Por su ideología, los mayas son un grupo social reconocido mundialmente y constituyen un legado trascendental de la sociedad guatemalteca.

Las sociedades precolombinas sufrieron cambios culturales radicales en el encuentro con los peninsulares, además de la imposición de un gobierno autoritario y déspota hacia los indígenas.

Jorge Luján (1994: 88, 90), presenta cuatro etapas sobre la implantación del poder español en Guatemala: 1) La Conquista y el período de Don Pedro de Alvarado; 2) El establecimiento de la Audiencia; 3) El restablecimiento de la Audiencia y la 4) la revelación de los Presidentes. Asimismo, de manera paralela se reconocen tres áreas relacionadas entre sí en la Organización Política-Administrativa: la Corona, la Iglesia y los gobiernos locales.

Esta nueva estructura política permitió la introducción de las dos primeras instituciones: la esclavitud y la encomienda, en las que el indígena, se vio forzado a cumplir con las leyes prescritas por los españoles. La administración en la Nueva España se encuentra conformada por gobernación, justicia, hacienda y guerra, unidades geográfico-administrativas que se expandieron de manera que el paisaje, la población y los recursos se acoplaran a los intereses de los españoles (Palma 1998: 27).

Algunas de estas instituciones fueron abolidas con el tiempo, manteniéndose la estructura de Ministerios y algunas otras esferas políticas. En la actualidad, el indígena está tomado un papel importante dentro de la sociedad guatemalteca, al reincidir su historia como legado de todos los guatemaltecos.

Durante el desarrollo de la sociedad guatemalteca prehispánica, colonial y contemporánea nace la necesidad de registrar los hechos sociales, económicos, políticos y culturales. Inclusive, la transmisión de generación en generación se convierte en un elemento esencial para la sobrevivencia de la historia comunitaria.

La realidad del ser humano es mantener una relación con su imaginación, expresada en el testimonio representado de manera tangible en el documento. El origen de la escritura se relaciona al desarrollo del intelecto humano, convirtiéndolo en una declaración perenne.

En el siguiente capítulo se amplían aspectos fundamentales entre la relación de la escritura y los diversos soportes.



## CAPÍTULO II

### MARCO HISTÓRICO

*“Es imposible, en el medio evolutivo actual de la humanidad, separar lenguaje y cultura, que resultan inextricablemente interaccionados...”*

*Alberto Merani (1965: 22)*



#### **rigen de la Escritura**

El cambio incesante del hombre y la mujer se congrega en transformaciones físicas, biológicas e intelectuales de su existencia relacionadas entre sí, dentro de su individualidad y en la comunidad, en donde este se contextualiza.

El desarrollo intelectual para la primera comunicación se dio con la mano que permitió *“... un cambio en la dirección de la evolución para nuestra especie: su eje se trasladó del plano biológico al social, y las transformaciones consiguientes crearon la cultura, a través de la cual se comprende a los hombres como seres pensantes”* (Merani 1965: 23). Inclusive fue considerada como código cinético por la transmisión de un mensaje a través de una imagen, como en las cuevas de Acum, en Yucatán, México (Calvet 2001: 40).

Este desarrollo intelectual de comunicación hacia los semejantes se observa desde el nacimiento, según menciona Merani (1965: 16-17), *“durante el primer año de vida los gestos, incluidos los de las manos, conjuntamente con sonidos desprovistos de significado, son el único medio de comunicación del infante con el mundo circundante, y cuando posteriormente empieza a emplear el lenguaje, los movimientos de la mano compensan la pobreza de vocabulario y refuerzan el significado de las palabras...”* Los estudios médicos y psicológicos proponen como primera comunicación el lenguaje corporal y el gráfico (Merani 1965, Calvet 2001: 30), basados en los descubrimientos de piedra y tablas de arcilla.

Con lo anterior se muestra una relación simbólica entre la imagen y el pensamiento. La primera tiene una significación que será restituida por *“... las primeras representaciones gráficas [...], no de tipo realista, sino de tipo abstracto...”* (Cardona 1994: 61). Consiste en un pensamiento transmitido por figuras y símbolos, que son interpretados por el receptor.

Posteriormente el lenguaje oral es el resultado del desarrollo biológico y de un interés de comunicación dentro del mismo grupo social como un medio de expresión ideológica. En la praxis, la acción conlleva un proceso intelectual en donde el hombre manifiesta sus ideas porque *“... el lenguaje constituye un intercambio de información en el curso de un proceso de*

*comunicación*” (Merani 1965: 60), seguida de los signos. La oralidad era considerada de gran valor en tiempos antiguos hasta que se dio la invención de la escritura como una muestra de la retención del lenguaje oral en medios gráficos (Calvet 2001: 245).

Los signos son determinados por el individuo como la representación de una idea y su inicio se muestra con círculos, líneas, cruces y puntos que consisten en la primera grafía del hombre paleolítico. De esta manera, el arte rupestre es considerado un medio de comunicación relacionado con la cacería. Vestigios de este medio de expresión escrito se localizan en distintos lugares del mundo como Asia, Europa e inclusive América Central. En Guatemala existe evidencia de pintura rupestre en las Tierras Bajas (Petén), Tierras Altas (Altiplano) y el Oriente (Ericastilla Godoy 2010; Stone 2003: 119-141).

Estos signos antiguos constituyen registros táctiles que confirman el contacto directo con el mundo exterior, reconocido por el cerebro humano y elaborado con la mano. Es la manifestación de una relación con el objeto concreto, para modificarlo y ser modificado por las nuevas circunstancias de adaptación. En el desarrollo mnemotécnico, las ideas y el lenguaje (oral) se representan en **la escritura**, porque existe un vínculo entre las operaciones mentales y los símbolos exteriores del género humano.

El avance constante de esta consiste en *“una forma de representación gráfica, pero aplicado al lenguaje. Un sistema completo de escritura puede representar toda la gama del hablar y añadir algo propio al transformar lo oral en una forma visual”* (Barfield 2000: 193), es así como el pensamiento y la expresión mantienen una estrecha relación que anteriormente consistía solamente en una idea.

Una aproximación etimológica de la palabra **escritura** en lenguas románicas, derivadas del latín y raíz indoeuropea, sugiere que la actividad de *escribir* es equivalente a *realizar incisiones* o *“arañar”*. Se manifiesta la idea de reunir letras de un alfabeto y a la vez de expresar un sentido de misterio con el mensaje que se desea comunicar.

Childe (s/f: 10), menciona que la escritura consiste en un experimento del hombre para ejercer control sobre la naturaleza y una organización cooperativa en su contexto ambiental. Resultado de esta práctica se encuentra en los materiales arqueológicos y los documentos.

En el aspecto antropológico, un texto consiste en *“...un atajo para poder recordar las cosas en un determinado momento; la memoria se descarga de su propio peso (porque siempre está, dado el caso, la posibilidad de consultar lo escrito)[...] En la cultura escrita, en cambio, la memoria pierde casi todo su valor, cada conocimiento que no sea de uso inmediato, cotidiano, se pasa a algún documento”* (Cardona 1994: 128). De esta manera el hombre hereda de sus antecesores el testimonio de hechos históricos e imágenes pretéritas.

La historia de la escritura contempla fases obligatorias de tipología durante su desarrollo (Cardona 1994: 34; Calvet 2001: 15), entre las que se mencionan:

- a) Fase “*previa*” de la escritura; donde aparecen medios mnemotécnicos como cordeles o nudos (quipus), fajas de conchas, muescas hechas en palos y tablillas; en suma, sistemas para transcribir una información limitada.
- b) Fase *pictográfica*: dibujos que evocan un objeto, una idea o una situación.
- c) *Caracteres convencionales* como se manifiesta en la escritura china.
- d) Fase *ideográfica*: los dibujos se fijan, estandarizan y se refieren a un equivalente preciso de la lengua.
- e) Fase *fonética*: los elementos gráficos siguen una secuencia de la lengua oral. Esta se divide en 1) Silábica – a cada sílaba corresponde un elemento gráfico y 2) Alfabética – a cada fonema corresponde un elemento gráfico.

El pictograma presenta una relación con la lengua porque “*es por completo contingente*” (Calvet 2001: 46), constituyendo la escritura un legado revolucionario de Mesopotamia (Fig. 1). Las representaciones gráficas transmitían un mensaje y sufrían cambios con el sistema gestual, que fue constituida por los sumerios como monosilábica, compuesta por una sílaba. Durante este desarrollo surgió la homofonía.

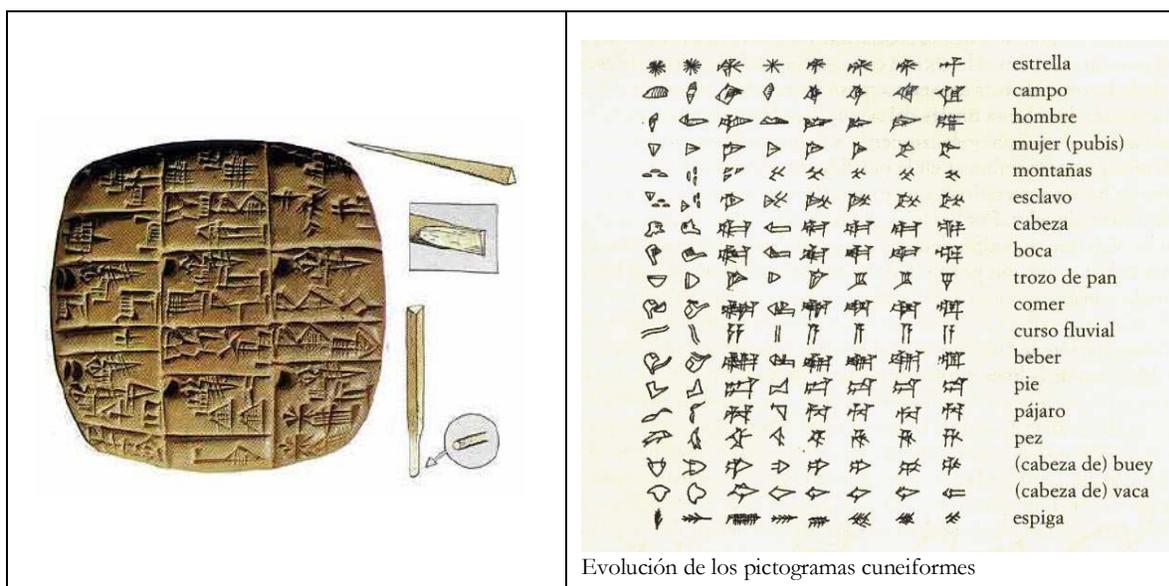


Figura 1. Escritura Cuneiforme ([www.dearqueologia.com](http://www.dearqueologia.com)) Evolución de los pictogramas cuneiformes (Calvet 2001: 50)

Los acadios atribuyen a los ideogramas sumerios un valor fonético (*Ibid* 2001: 56). Asimismo, la creación del alfabeto se conserva por el sonido de la sílaba inicial del pictograma conocido como acrofonía. I.J. Gelb (citado por Calvet 2001: 15), distingue cuatro sistemas de escritura: logográficos, logo-silábicos; silábica y alfabética. Es elemental conocer la historia y la estructura de estos sistemas porque constituyen un acontecimiento perdurable que se mantiene hasta la actualidad y que permitió la invención de otras técnicas. Las culturas antiguas desarrollaron diversos sistemas de escritura como en África los Egipcios y Sumerios, en Asia la China, en Europa los Griegos y en América los Mayas.

Sistemas de Escritura				
<i>Egiptia</i>	<i>Medio Oriente</i>	<i>China</i>	<i>Maya</i>	<i>Griega – Latina</i>
Se conoce la técnica de jeroglíficos como “ <i>inscripciones sagradas</i> ”, constituido en un sistema de ideogramas. Los más reconocidos son los que se localizan en los monumentos. Estos mismos se dividen en escritura <i>hiératica</i> – para los libros sagrados y textos religiosos utilizados por los copistas - y la escritura <i>demótica</i> – constituida por los libros administrativos e internacionales – .	Conocida como escritura cuneiforme. Se originó al Sur de Mesopotamia y se cree que sus inventores fueron los sumerios. Posee más de 600 signos, empleados como ideogramas o sílabas. Su mayor representación consiste en las tablillas de arcilla cocida en las que se realizaban pictogramas con la punta de un cálamo. (Fig. 1)	Manifiesta constantes cambios en su grafía con una evolución que llegó a ser autónoma. Representaciones sociológicas en la escritura de las comunidades antiguas, sobre la ideografía y el sonido. La religión tomó un papel importante en la extensión de esta, no sólo en el propio territorio chino sino que adoptado en otros países como Japón.	Fray Diego de Landa, sacerdote español, elaboró un manuscrito con estudios etnográficos sobre los mayas, sobresaliendo la obtención de un silabario. La base para la escritura maya consiste en su calendario, analizado en el siglo XIX por Ernest Förstemann. Este muestra la existencia de dos tipos de calendario: el Tzolkin que consta de 260 días (30 ciclos de 20 días) y el Civil de 365 días (18 uinales de 20 días y 5 días complementarios. Diversos científicos trabajaron en el desciframiento de la escritura maya, entre ellos: Michel Davoust, Erik Thompson, Yuri Knorosov, Tatiana Proskouriakoff, y continúan con esto Michael Coe, Steve Houston y David Stuart, entre otros. Ellos sugieren que la escritura maya es desarrollada de manera monosilábica. Thompson propuso el sistema de logogramas como signos silábicos y Davoust presento: glifos simbólicos, glifos antropomorfos incompletos y glifos antropomorfos completos. También se ha identificado la composición del glifo y su composición para la lectura como prefijo, sufijo, fonema, logograma, silábico, monosilábico, infijación, semántica y signo variable.	El <i>alfabeto</i> tiene origen único considerado como una creación semítica (1,500 a.C.). Aún se conservan los restos del primero que es del siglo XIV a.C. Cuando los griegos adoptan la escritura fenicia nace el alfabeto europeo (copto) por los etruscos. También se conocen el itálico, el godo, el armenio, el gregoriano – esto se debió a la penetración de la religión cristiana - y finalmente el glagolítico. El alfabeto es el proyecto final de la escritura como proceso de diversos cambios que concluye con la representación de cada letra, la invención de estos se debe a los griegos hacia el 750 a.C. quienes agregaron cinco signos para las vocales. El actual alfabeto tiene un extenso antecedente en la historia.

Tabla 2. Sistemas de escritura antiguos. Información de “*Historia de la Escritura*” Louis-Jean Calvet. 2001. Cuadro elaborado por Ana Arriola (2010)

## 2.2 De la oralidad a la escritura

Los egipcios creían que la escritura jeroglífica no era buena ya que no permitía fortalecer la noción que se transmitía de maestro a alumno como con la tradición oral. Ellos entendían que la permanencia de la información en la memoria accedía al conocimiento ya que se podía evocar la idea, mientras que lo escrito perdía el valor sobre la noción no inmediata.

De acuerdo a este concepto, los ancianos cumplían un papel importante en las comunidades al transmitir el conocimiento a los jóvenes, logrando mantener la cultura oral como control de la palabra. La oratoria se conservó mucho tiempo como medio de traspasar la sabiduría comunitaria, posteriormente constituyó parte importante para los gobernantes de sociedades antiguas; y luego se patentó en documento para la conservación de la palabra, porque *“durante cierto tiempo, la retórica y la oratoria siguieron siendo las vías de ingreso al poder y, por tanto, los aristócratas educados continuaban siendo oradores y dictadores que se expresaban por la palabra esperando que una clase profesional se ocupara de transcribirla por escrito”* (Pérez Cortés 2006: 71).

Lo anterior conlleva en que la lectura de un documento en voz alta permitía a la población iletrada participar de la vida cívica y política de la sociedad. Estos actos se realizaban en reuniones privadas, cortes judiciales o plazas públicas, como legado de la tradición oral que contaba con el auxilio de la escritura porque *“Una serie de ejemplos muestra que la invención [de la escritura] estaba sujeta a un criterio de clasificación cognoscitivo antes que a un criterio lingüístico”* (Cardona 1994: 138).

Igualmente el dictado tiene un alto valor intelectual (Pérez Cortés 2006: 23), porque los textos coexistían como resultado de una memorización por parte del autor, que luego de su creación los daba a conocer. Para esta labor se recopilaba información, se procesaba y luego se exponía. Los oradores antiguos y medievales dictaban sus obras como personas encargadas de transmitir el conocimiento y contrataban a una persona para que realizara el levantado del texto. Esto demuestra que el lenguaje oral era el más empleado para la comunicación, mientras que la escritura representaba la asistencia a una escuela para su aprendizaje.

En la antigüedad, esclavos o libertos podían ser escribanos y recibían una educación especializada, simultáneamente, debían contar con buena salud para el desarrollo de su trabajo con la técnica de estenografía. *“Los secretarios podían alcanzar una gran estima a los ojos de sus amos, de acuerdo con las funciones que desempeñaban: ellos podían ser copistas y taquígrafos, pero también cumplían los papeles de calígrafos, archivistas, editores y, en ocasiones, llegaban a colaborar en la composición misma de la obra”* (Ibid 2006: 27).

Existen evidencias arqueológicas, literarias y artísticas en donde los secretarios y copistas de la Antigüedad Clásica no utilizaban mesas o escritorios, sino que se apoyaban en sus rodillas al momento de escribir (Ibid 2006: 30). Este desempeño es de importancia por la transcendencia que perseguía: la perpetuidad de lo escrito y al mismo tiempo ser los autores principales de los textos antiguos. Ellos debían conocer el código criptográfico a través del aprendizaje, enseñanza a un grupo reducido. Esto corresponde a una metodología

conservadora: aprender la lectura y escritura como una función importante dentro de la sociedad, de acuerdo a la división de sexos y la posición social. En la época medieval, la iglesia era la única encargada de la educación con sistema de escritura, en especial el latín.

Cabe mencionar que los primeros signos de la escritura guardan una estrecha relación con la religión, que no era exclusiva de hombres, siendo la mujer quien se apropió de ésta dándole una utilidad oral, tradicional y mágica (Cardona 1994: 94-95). En Europa, las mujeres se encargaban de transmitir el conocimiento médico, tradiciones, folklore y cantos populares. Asimismo, se creía que los signos representaban un poder propio atribuido a los dioses.

En otros casos, el cuerpo humano fue asimilado como texto, ya que se representan tatuajes sobre el cuerpo a través del lenguaje corpóreo (*Ibid* 1994: 187 - 189). Lo anterior identifica el contexto social de un grupo, como un lenguaje corporal cultural y de personalidad, porque “*un sistema gráfico que se encuentra en la intersección de dos ejes: el eje de la cultura y el eje de la personalidad...*” (*Ibid* 1994: 196), inclusive “*La escritura como medio de expresión personal es la culminación de complejos procesos culturales.*” (Pérez Cortés 2006: 10).

Es así como la profesión de escriba se encuentra representada en diversas culturas por su importancia dentro de la sociedad, como en la Civilización Maya, en donde se personifica la deidad Itzamná. Esta atribución forma parte del mito hacia las deidades porque accede a un sistema exclusivo, en el cual la lectura de los signos no se realiza por todos, tal es el ejemplo de las inscripciones de tumbas egipcias y etruscas (*Ibid* 1994: 166).

Posteriormente, el conocimiento y la aplicación de la escritura otorgarían una posición social superior, es así como los signos llegan a constituir la representación inmortal de las ideas plasmadas en el soporte documental, además de contar con el apoyo de la memoria.

### 2.3 El Documento

Es el testimonio de acciones del hombre en un soporte que incluye signos representativos para un sistema de escritura como medio de comunicación. Constituye un registro de acontecimientos ocurridos durante el proceso de desarrollo social.

Se entiende también como “*...el testimonio de la actividad del hombre fijado en un formato o soporte perdurable que contiene información, siendo entonces un objeto que conserva la huella de la actividad humana, que sirve para dar noticia de un hecho (por ejemplo: una pintura rupestre, una moneda, una lápida, un testamento, un disco, etc.)*” (Haeussler y Monteagudo 1998: 33).

Creado ante la necesidad de conservar la memoria histórica-social para las generaciones posteriores, para el mismo se utilizan diversos soportes que permiten su conservación y que eventualmente se convierten en evidencia de las diversas actividades realizadas por el hombre y la mujer.

### 2.3.1 Documento de Archivo

Se relaciona con la institución o persona que genera documentos según las funciones que se desempeñan, incluyendo alguna especialidad. Según el Diccionario de Terminología Archivística (1993: 32) menciona que este trata de un *“testimonio material de un hecho o acto realizado en el ejercicio de sus funciones por personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, de acuerdo con unas características de tipo material y formal.”*

Como ejemplo de documento de archivo, se menciona el que se genera en un proyecto arqueológico desde el momento en que se realiza el trámite para obtener autorización para la investigación de campo a la institución que rige los asuntos legales de cultura, en el caso de Guatemala, el Ministerio de Cultura y Deportes y el Instituto de Antropología e Historia. Simultáneamente el proyecto maneja copia de la correspondencia que se genera durante trámites legales, económicos y laborales. Además, se encarga de las notas de campo que generan los arqueólogos como registro de la labor arqueológica, el cual incluye informes, dibujos, fotografías y el análisis de los materiales culturales. Esto también facilita el trabajo para obtener información y presentar el trabajo final.

### 2.3.2 Soporte documental

El registro de la información constituye el testimonio de actos históricos, los cuales son adheridos a un soporte físico, porque es *“... todo lo que puede transmitir el conocimiento humano: libros, revistas, fotografías, filmes, microfilmes, láminas, transparencias, diseños, mapas, informes, patentes, cintas grabadas, sellos, medallas, etc.”* (Ibid 1998: 33), conociéndose también una diversidad en los sistemas de escritura, que cumplen con la función de difusión.

Uno de los soporte más antiguos se encuentra conformado por el Arte Rupestre, que es el expresado en roca o piedra. Es un registro histórico sobre las sociedades antiguas en un contexto único, que permite conocer escenas de la vida cotidiana, como la cacería, entre otras escenas.

La diversidad de los soportes documentales a partir de la época prehispánica hasta nuestros días es variable y dentro de ellos se pueden mencionar: los tejidos - como los *quipus*, empleados por los incas que se valieron de un sistema de escritura complejo cuyo elemento se tejía - y las vasijas, que luego eran pintadas con representaciones de los actos cívicos, políticos o sociales. Actualmente, también son utilizados para el análisis científico de reconocimientos cronológicos, calendáricos o crónicas históricas.

En las distintas culturas existe una designación de soportes según los materiales disponibles en su ambiente natural *“... por el impulso a la diversificación es intrínseco, se puede decir, de cualquier sistema comunicativo humano; el empleo de materiales diferentes no hace sino facilitar la elaboración y la adopción de múltiples variedades de escritura”* (Cardona 1994: 51).

La subdivisión de soportes para un sistema de escritura se clasifica en: escritura permanente, escritura efímera, escritura en la arena, escritura en la palma de la mano y la escritura epifánica que es la comunicación entre el hombre y el cosmos o lo divino - (*Ibid* 1994: 50-56). En este trabajo se hizo énfasis en la *escritura permanente* porque conserva el trazo gráfico como registro visible perenne.

Dependiendo del soporte utilizado en la escritura antigua se conoce de algunos documentos en los que se puede obtener información sobre la misma. La conservación de estos textos puede ser de las siguientes maneras: por coleccionistas o instituciones dedicadas a su rescate y conservación, y por servicio a los investigadores.

## 2.4 Centros de Investigación Documental

Los vestigios arqueológicos e históricos forman parte del patrimonio cultural de una nación, por lo que su protección y resguardo es importante por formar parte de la historia de un país.

En Guatemala existen algunas instituciones especializadas, como museos y archivos históricos, que se encargan de su compilación, custodia, clasificación, descripción, conservación y servicio al investigador; así como de su protección de los agentes de deterioro físicos, químicos, biológicos y humanos (contaminación, conflictos armados, robo o vandalismo, incendio, entre otros); a estos se suma la contribución de entidades especializadas como la Fototeca, Centro de estudios Forenses y Ceramoteca, que con sus estudios específicos apoyan a la investigación arqueológica. Sin embargo, son pocas las instituciones encargadas de la protección del patrimonio cultural y documental comprometidas con la historia prehispánica y colonial del país.

Museos	Museos en sitios arqueológicos	Archivos Históricos
Museo Nacional de Arqueología y Etnología	Tikal	Archivo General de Centro América
Museo Nacional de Historia	Rabinal	Archivo Arquidiocesano Francisco Paula García Pélaez
Museo Regional de Arqueología La Democracia	Iximche	Archivos Parroquiales Muinicipales
Museo Regional de Arqueología del Sureste de Petén	Gumarkaaj	Archivo Histórico <i>Guatemala</i> (CIRMA)
Museo Ixchel	Takalik Abaj	Archivo Histórico Municipal de Antigua Guatemala.
Museo del Popol Vuh	Kaminal Juyu	Archivo de la Escribanía de Cámara y Gobierno
Museo Miraflores	Uaxactún	Archivo General de Tribunales
Museo del Libro Antiguo	La Blanca, Petén	Archivo de Protocolos
Museo del Tejido Antiguo	Yaxhá	Archivo Jorge Guillemín
	Topoxté	Archivo Edwin Shook
	Estanzuela	

Tabla 3. Algunos de los museos y archivos de Guatemala. Cuadro elaborado por Ana Arriola (2010)

Algunas entidades privadas administran colecciones personales que en algunos casos no están abiertas al público. Los museos a veces brindan una atención personalizada con información temporal sobre las exposiciones, además de que algunos cuentan con una página web para ampliar el conocimiento sobre sus funciones y misión social.

En el caso de los documentos históricos que no se encuentran en Guatemala, se permiten visitas digitales en las páginas web de Museos y Archivos **Internacionales**, los cuales facilitan el acceso a la información para conocer un documento específico. Inclusive, es posible observar las piezas que se conservan en los acervos especiales de estos museos. En caso de que no exista disponibilidad de la pieza, se obtiene información sobre aspectos de ella y la institución.

La **Asociación Europea de Mayistas** ([www.wayeb.org](http://www.wayeb.org)) presenta una diversidad de museos relacionados al arte mesoamericano, además de la página web de cada una de ellas. En este link se pueden visitar las páginas principales de los siguientes museos: Austria, Bélgica, República Checa, Dinamarca, Finlandia, Francia, Alemania, Hungría, Italia, Los Países Bajos, Noruega, España, Suiza, Suecia y Reino Unido. En el caso de México, se puede ingresar a la página web del Museo de Antropología e Historia: [www.inah.gob.mx](http://www.inah.gob.mx), que al mismo tiempo muestra una diversidad de páginas web, para establecer contactos con las entidades encargadas.

En el caso de los archivos históricos su objetivo consiste en la difusión de textos para su consulta además, en el caso de Guatemala, se encargan de la conservación documental del período colonial, federal, republicano y contemporáneo, en el caso de Guatemala.

Para el período colonial se cuenta con textos que revelan funciones desempeñadas por las instituciones españolas en las Indias Occidentales, así como el proceso de Independencia y de la República. Estos documentos se encuentran en el Archivo General de Centro América (AGCA) y el Archivo Arquidiocesano Francisco de Paula (AHAG), además de archivos municipales y parroquiales. Sin embargo, el Archivo Histórico *Guatemala* conserva documentos de historia contemporánea guatemalteca, así como también acervos personales de algunos historiadores (Manuel Rubio Sánchez y Agustín Estrada Monroy) y arqueólogos (Jorge Guillemín). En este caso, los acervos especiales se relacionan con archivos fotográficos (Fototeca Guatemala, Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica CIRMA) y archivos de cerámica (Ceramoteca: Instituto de Antropología e Historia – IDAEH –, Universidad del Valle UVG y en los Proyectos Arqueológicos).

El Archivo de Indias desempeña un papel importante para la historia de América, en este caso, el de Guatemala colonial. Constituye una de las instituciones que conserva los primeros documentos generados por la administración y asuntos políticos de la corona en las indias occidentales. Brinda servicio de atención al investigador por medio de la consulta digital en: <http://www.mcu.es/archivos/MC/AGI/index.html>, lo cual permite el acceso a la digitalización de los documentos o envío físico de los mismos.

Asimismo, el Ministerio de Educación y Cultura de España cuenta con un portal del sistema de nacional de Archivos, que permite la búsqueda de documentos digitalizados en los diferentes fondos y colecciones de archivos y museos españoles. Para esta consulta se puede acceder a la dirección: [www.pares.mcu.es](http://www.pares.mcu.es)

La indagación institucional es importante como complemento del trabajo de investigación, además del conocimiento general sobre ciencias y técnicas que contribuyen en la construcción arqueológica-histórica. Dentro de esta relación, los diversos estudios constituyen un medio amplio de información que realza la investigación social. Principalmente los hallazgos arqueológicos que enmarcan una diversidad contextual, con abundante información de aspectos antropológicos, etnográficos, culturales, políticos y etnohistóricos.

## CAPÍTULO III

### CIENCIAS Y TÉCNICAS RELACIONADAS A LA INVESTIGACIÓN ARQUEOLÓGICA

*“Es absolutamente necesaria la investigación y documentación que se hace de los bienes arqueológicos (como fuentes históricas, inmuebles y muebles y con todo el apoyo preciso de otras disciplinas)”*

*Felipe Arias (1999: 54)*



El hombre y la mujer desarrollaron habilidades que poco a poco se fueron especializando para apoyo del trabajo grupal dentro de la sociedad, lo cual además permitió el desarrollo comunal de las actividades que surgieron de manera paralela. Sus inicios se pueden relacionar al período prehispánico, época en que las personas empezaron a realizar diversos oficios de cultivo, domésticos y domesticación de animales, logrando determinadas técnicas para el desempeño de labores, algunas de las cuales se mantienen en la actualidad. Estas artes posteriormente se convierten en objetos de estudio científico, social y cultural, debido al interés por conocer el progreso de la humanidad en la tierra.

Además del ser individual, el hombre y la mujer necesitan de otras personas para lograr su desarrollo dentro de la sociedad, como un grupo que *“... generalmente es designado por sí mismo y por los demás, más o menos grande, pero siempre lo suficientemente grande como para contener grupos secundarios cuyo mínimo son dos, que viven habitualmente en un lugar determinado, que tienen una lengua, una constitución y con frecuencia una tradición que le es propia”* (Maus 2006: 41).

Durante la investigación arqueológica es ineludible la aplicación de otras ciencias y técnicas, por la aportación que estas brindan para la comprensión del contexto en que se encuentran los vestigios prehispánicos. Con una orientación humanista y científica se logra la reconstrucción histórica de estas antiguas sociedades y el conocimiento general de la población.

El arqueólogo en la labor de campo se enfrenta ante evidencias culturales como representaciones de actos conmemorativos de las sociedades antiguas. La ubicación de sitios, permite conocer el espacio y tiempo en que se desarrollaron, comprendiendo la distribución espacial de edificios y casas de habitación que encierran una simbología reconocida por estos grupos. Para la comprensión de estos elementos es necesario el conocimiento de aspectos generales sobre la tierra.

### 3.1 Cartografía

Es de utilidad, porque su objetivo consiste en reunir y analizar datos concernientes a la medición de diversas regiones de la tierra y representarlas a una escala reducida que pueda ser manejable por una persona encargada de estudiar los detalles de la tierra (Raisz 1953: 5-6). Además, se apoya con el estudio del área en que se desarrolla el ser humano, como lo presenta el siguiente ítem.

### 3.2 Geografía

Sustenta información sobre los accidentes geográficos que forman la Tierra o el lugar específico de estudio. Ambas ciencias permiten conocer el medio ambiente y geográfico donde el hombre subsiste, adecuándose a ella y posteriormente, dominándola según sus necesidades, además de apoyarse en la representación de la naturaleza que le rodea.

La elaboración de mapas se remonta a la época prehispánica, teniendo como función indicar un lugar. Los mapas mesoamericanos son líneas toscas que representan hechos históricos y no detalles topográficos; en la actualidad proporcionan información sobre límites territoriales. Aunque no lograron desarrollar un sistema de escritura cartográfica obtuvieron la habilidad de crear trazos en su elaboración, con gráficas descifrables para ellos (*Ibid* 1953: 11)

En los estudios actuales, estos conocimientos permiten al arqueólogo la ubicación espacial del área, además del trazo de un mapa específico. Esta labor acerca al investigador a un determinado espacio político-cultural como reconocimiento del mismo. A la vez, permite la identificación de otros accesos al sitio y su relación con terceros, accediendo a un estudio socio-económico, siendo de interés para la historia de una ciudad prehispánica. Esta identificación se puede lograr con el reconocimiento de los símbolos prehispánicos.

### 3.3 Iconografía

Esta representa un apoyo para la descripción de imágenes partiendo de “... *la historia del arte que se interesa por el asunto o significado de las obras de arte y no por la forma*” (Panofsky citado por Gómez 2006: 6), además de la clasificación de las gráficas en los diversos tipos documentales. La iconografía mesoamericana es compleja porque aún no se entiende todas sus representaciones.

Panofsky (citado por Klein 2002: 30), propone como análisis del dibujo en relación al contexto, de la representación de ideas, valores y tradiciones, lo que se conoce como *iconología*. Además, la iconografía permite conocer “... *elementos de grande significación para comprender la antigua cultura, aun en aspectos relacionados con las creencias y prácticas religiosas y, en suma, con lo que fue su visión del mundo y el sentido de orientación en sus vidas*” (León Portilla 2000: 73).

Según la composición lingüística, la simbología gráfica establece actos del pasado integrados a un texto porque expresa aspectos reales, sobrenaturales, políticos y religiosos.

### 3.4 Epigrafía

Trata sobre el estudio de las inscripciones antiguas, el desciframiento, lectura e interpretación de los diferentes sistemas de comunicación escrita que existió en las civilizaciones de la antigüedad, como el caso de los mayas.

La iconografía y la epigrafía aportan a la Arqueología el conocimiento de los aspectos sociales-políticos-históricos de acuerdo con el contexto en que fueron creados y dan a conocer su historia. Esta información, en su mayoría se encuentra representada en soportes de piedra, madera, tela, códices, concha, hueso y cerámica entre otros.

### 3.5 Museografía

El problema con la exhibición de piezas es que pierden su identidad primaria y su conservación es de mayor valor cuando se encuentran en su contexto original y es considerado como un documento. Asimismo, los hallazgos arqueológicos desempeñan una labor de difusión del conocimiento científico de los artefactos culturales. Por ello la *“... importancia del Patrimonio Arqueológico vienen dados sobre todo por dos aspectos o facetas: como fuente y documento singular de conocimiento histórico [...], y como bien o conjunto de bienes culturales que pertenecen a la memoria colectiva de cada sociedad...”* (Arias Vilas 1999: 40).

De este modo los museos deben manejarse con técnicas de especialización conocidas como museografía, que permite que la institución se convierta en *“... archivos materiales...”* (Maus 2006: 32), ya que es la *“... disciplina hacia el estudio de la historia y razón de ser de los museos, su papel en la sociedad, sus peculiares sistemas de investigación, educación y organización, la relación que guarda con el entorno físico y la clasificación de las diferentes tipos de museo. 1970 – ICOM”* (Grau Lobo 1998: 34).

#### 3.5.1 Museos

Cumplen una función importante dentro de la sociedad para la creación de una conciencia cultural; ya que poseen información sobre la identidad cultural; además de la valoración de costumbres y tradiciones con la exposición de las piezas tangibles dirigidas a la población, *“... como un sistema estructurado que reúne, produce y gestiona información; que gestiona documentos de tipos muy diversos...”*(Carretero Pérez 1997: 11), además de ser *“una institución al servicio de la sociedad, que adquiere, colecciona, comunica y especialmente expone, con fines de estudio, conservación, educación y cultura, los testimonios representativos de la evolución de la naturaleza y el hombre”* (García Chichilla 1991: 5).

Los museos atesoran documentos generados por el ser humano, durante su vida hasta la actualidad como registro de su pensamiento; además de acumularlos para que se logre su consulta posterior. Al mismo tiempo, el museo y el archivo cumplen con la función de recoger, conservar y dar a conocer a los investigadores los documentos especiales, creados por las instituciones o el mismo ser humano.

## 3.6 Archivística

Para la organización documental y su conservación en los archivos, se cuenta con esta disciplina científica (Romero Tallafigo 1994: 26), que contribuye con la elaboración de instrumentos de acceso (índice, inventarios, catálogos) para el servicio de los investigadores. Otros la definen como una *“ciencia que estudia la naturaleza de los archivos, los principios de su conservación y organización y los medios de su utilización”* (Heredia citada por Haeussler y Monteagudo 1998: 15). Asimismo, es de apoyo para otras ciencias, entre ellas la Historia y la Arqueología.

### 3.6.1 Archivos

Los archivos se generan por las funciones desempeñadas por el ser humano en el transcurso de su vida cotidiana; por una persona o una institución de carácter público o privado. Su principal característica son los documentos únicos por su integridad, autenticidad e ingenuidad.

Antonia Heredia (citada por Haeussler y Monteagudo 1998: 23) afirma que el archivo es *“...uno o más conjuntos de documentos, sea cual sea su fecha, su forma y soporte material, acumulados en un proceso natural por una persona o institución pública o privada en el transcurso de su gestión, conservados, respetando aquel orden, para servir como testimonio e información de la persona o institución que los produce, para los ciudadanos o para servir de fuentes de historia”*

Olga Gallego y Pedro López Gómez (1989: 22) entienden por archivo como *“el conjunto de documentos acumulados por una persona o institución pública o privada en un proceso natural, automática y orgánicamente, en razón de sus funciones y actividades y de cualquier fecha, que se conservan para servir de referencia como testimonio e información”*

Los archivos se clasifican de la siguiente manera: de gestión o administrativos, centrales o intermedios e históricos. Este último es de interés para esta investigación por los documentos que se conservan en él, por ser la *“etapa final de vida de los documentos, siendo esta la documentación que debe conservarse permanentemente”* (Haeussler y Monteagudo 1998: 27).

Los documentos que se conservan en el archivo histórico son de interés, puesto que conservan información correspondiente a la época colonial, republicana y federal, en el caso de Guatemala. Además, permiten al investigador contextualizarse en el momento histórico en que fue creado, por lo que es necesario tener previo una lectura y análisis general sobre su temporalidad.

El soporte principal de los archivos es el papel, además de la diversidad de soportes que conforman los archivos especiales que cuentan con una organización diferente a la de los archivos documentales. Por la especialización de este trabajo se presenta una diversidad de soportes y textos especiales que conservan información de interés arqueológico e histórico.

### 3.6.2 Acervos Especiales

Se considera como documento especial al soporte distinto al papel y que proporciona información. La diversidad de estos en las antiguas culturas corresponde a elementos primarios que se encontraban a su alcance y mantiene una relación estrecha con su ambiente. Es así como estos archivos “... *conservan documentos no necesariamente textuales, en soportes que no son papel...*” (Barrientos 2002: 54).

La Ley del Patrimonio Histórico Español en el artículo 49 (1985: 20), expresa el reconocimiento de documento a “... *toda expresión en lenguaje natural y cualquier otra expresión gráfica, sonora o en imagen recogidas en cualquier tipo de soporte material, incluso en los soportes informáticos*”. Para la actualidad, estos acervos cuentan con documentos especiales representados por la fotografía, discos, memorias USB y rollos de microfilms.

Para este estudio, se reconocen como documentos especiales a los artefactos arqueológicos, pues se utilizaron como soportes y permiten obtener información relacionada con el contexto histórico, cultural, político, económico y social prehispánico o colonial, en algunos casos. En la arqueología guatemalteca se pueden identificar los siguientes soportes: piedra, madera, cerámica, lítica, huesos, tejidos, códices entre otros, los cuales son depositados en una institución como el museo para su preservación. Además, se crea un expediente del artefacto con la información sobre la descripción y el análisis de la pieza cultural. Esto también forma parte del acervo especial.

Otro soporte documental valioso y de interés para el trabajo arqueológico lo constituye la fotografía, porque muestra la imagen de los bienes muebles, inmuebles, piezas arqueológicas, etnográficas y aspecto urbanístico de ciudades (en el caso de arqueología colonial), que son de provecho para el conocimiento actual. Asimismo, son de utilidad las técnicas de conservación y restauración, así como su catalogación para el Patrimonio Histórico porque “... *desde el momento en que la imagen pensada se materializa sobre un soporte se convierte en registro o documento del objeto que representa*” (Ibid 1997: 206).

### 3.6.3 Fototeca

La fotografía en el siglo XX cumple con dos fines. Primero, como herramienta y método de investigación, y segundo como estudio crítico del producto fotográfico en términos de representación. Estos aspectos permiten identificar elementos característicos de una cultura, por lo que una breve descripción de la imagen es una importante labor que realiza un archivo fotográfico, denominado fototeca.

Los conceptos anteriores guardan una relación estrecha con el lenguaje y los símbolos representativos de cada cultura. Por lo que es importante tener conocimiento sobre aspectos generales sobre el lenguaje prehispánico y contemporáneo.

## 3.7 Lingüística

Los tipos documentales y artefactos culturales encierran una infinidad de información en un lenguaje corporal, oral y escrito, siendo necesario para su desciframiento la epigrafía y la iconografía, en caso de elementos prehispánicos. Además de contar con el apoyo de la lingüística, contemplada en toda lengua y su gramática.

La lingüística es considerada una ciencia reciente y sus inicios se remontan a mitad del siglo XX. El objetivo de esta es “... *la lengua considerada en sí misma, y por sí misma*”. Estudia la estructura del lenguaje manejado por el hombre como expresión, utilizando diversos medios de comunicación, como el habla, la escritura y las gráficas. Ferdinand de Saussure considera que la lingüística es una “... *ciencia exclusivamente de las formas*” (Saussure citado por Leroy 1969: 117).

Las formas utilizadas por el lenguaje se manifiestan en los *signos*, entendiéndose por ello como cualquier cosa relacionada con lo que figura y los *símbolos*, como un signo que representa algo abstracto, como la imagen de un objeto. Ambos elementos importantes para la comunicación y considerados como herramienta (Barfield 2000: 465).

### 3.7.1 Semiología

Los anteriores elementos son abordados en el análisis de la semiología o semiótica y la semántica, empleados por la lingüística. La semiología trata con el estudio general de los signos, en donde Ferdinand de Saussure en 1959, expresa que la relación entre el signo y su objeto es similar a la que hay entre el “significante” y el “significado”. Asimismo, identificó todos los fenómenos lingüísticos y estableció métodos para el estudio del lenguaje como base de los sistemas de signos no lingüísticos (*Ibid* 2000: 461).

### 3.7.2 Semántica

Esta denota el estudio del significado en general. Trata sobre el significado referencial y emplea al lenguaje para describir o informar, en oposición a otros usos deliberados del lenguaje la expresión de emoción o la provoca con un defecto sobre un interlocutor (*Ibid* 2000: 461).

Igualmente, la Lingüística emplea el estudio de la *lengua* como “... *un sistema en donde todos los términos son solidarios y donde el valor de cada uno no resulta más que de la presencia simultánea de los otros*” mientras que el *habla* es un “*acto concreto e individual de los individuos que se valen del sistema en una situación determinada*”. Saussure (citado por Leroy 1969: 78), lo resume en relación a la lengua en la práctica del habla, con sujetos dentro de una misma comunidad, concebida por una institución social y con un sistema de valores. Además, se presentan complicaciones con los préstamos de vocablos extranjeros, porque determinan cambios en el vocabulario de una lengua, así como la estructura de ésta.

Pareciera que la lingüística no es participe de la investigación arqueológica, pero entra en detalles relacionados al idioma o lenguaje utilizado en los textos antiguos. Además, de ser una herramienta de acercamiento a las sociedades prehispánicas, descubre la historia que ha sido enclaustrada en la representación gráfica de los sistemas de escritura (jeroglífica maya y latina).

El conocimiento del idioma permite al arqueólogo una indagación en una comunidad indígena, mestiza, garífuna o ladina, que se desarrolla durante la relación de trabajo o social. Esta relación marca una unión estrecha entre el investigador y la comunidad que permite conocer más sobre aspectos culturales, sociales, económicos y políticos de dicha comunidad.

### 3.8 Antropología

Su aportación radica en conocer al hombre. Es esencial según Pelto (1967: 1), porque de su estudio se derivan los principios universales que regían la vida y la conducta humana, abarcando aspectos del desarrollo y evolución del hombre. Igualmente, analiza las actividades sociales, naturales, culturales y su desenvolvimiento en la sociedad.

Por ello, el conocimiento biológico y social se consideran componentes históricos del desarrollo humano. La antropología procede de la identidad individual y grupal por las características ambientales y culturales en el contexto sobre la expansión humana. Al mismo tiempo, conlleva la compatibilidad de elementos lingüísticos, arquitectónicos, tradicionales, sociales, políticos y económicos, que brindan una aportación colectiva sobre el grupo estudiado. Además, la etnología y etnografía brindan un apoyo en esta relación social del investigador con un grupo social.

### 3.9 Etnología

La aplicación antropológica necesita del apoyo de otros métodos para obtener la información. La etnología consiste en la observación dentro de la sociedad que admite y conoce los hechos sociales.

### 3.10 Etnografía

Esta permite un mayor acercamiento a las comunidades, definida como un *“enfoque émico, de la descripción de una cultura que se concentra en el corpus de conocimiento y las reglas culturalmente delimitadas que definen e influyen el comportamiento apropiado para un comunidad que habla”* (Barfield 2000). Consiste en la incorporación del investigador a un grupo, lo que le permite el acceso a la información para un estudio comparativo entre las demás comunidades.

La metodología aplicada es *“... designada también la aspiración a recopilar, sistemáticamente y de acuerdo a procedimientos rigurosos, hechos acerca de los lenguajes, las costumbres, artes y logros de la humanidad [...] En este sentido el término incluía la obtención de material de documentos y entrevistas con visitantes que regresaban de tierras lejanas, y la redacción de sesudos tratados con ese material”* (Ibid

2000). El trabajo de campo es un vínculo esencial entre los hallazgos arqueológicos y las comunidades indígenas.

La investigación etnográfica no trata solamente sobre un avance bibliográfico o de laboratorio, sino de la ampliación de nociones que permitan la conexión de la comunidad y sus antecesores. El investigador debe ser conciso con las herramientas de campo utilizadas para la comprensión de los hechos pasados y que pueden repetirse en la sociedad actual.

### 3.11 Historia

Al obtener la información necesaria, se da inicio a la construcción de la historia, definida como “... *cuerpo de hechos verificados. Los hechos los encuentra el historiador en los documentos, en las inscripciones, etcétera...*” (Carr 1979: 12).

“*Historiar significa interpretar*” (Ibid 1979: 32), en donde el investigador realiza una búsqueda para conocer y explicar el hecho histórico para transmitirlo a los demás. No necesariamente debe realizarse una indagación unilateral e influenciada por subjetividades, porque el estudio multidisciplinario permite que se reconozca el apoyo de las ‘ciencias auxiliares’ para la historia como: la arqueología, la epigrafía, la numismática, la cronología, etc. (Ibid 1979: 14), brindando diversa información.

### 3.12 Historiografía

Para lograr esta reconstrucción histórica es de utilidad la consulta de testimonios escritos, porque en ellos se expresan hechos que sucedieron y que son conocidas como historiografía (Vásquez 1965: 11). La escritura antigua se encontraba a cargo de las personas de poder que realizaban un dictado y con un reconocimiento perenne. Al considerar lo anterior, es importante situarse en el contexto histórico y analizar detenidamente los documentos comprobando los sucesos en otros textos.

### 3.13 Paleografía

Así como la escritura jeroglífica y las representaciones de grafismo se fueron desarrollando y adquiriendo cambios en su sistema a la llegada de los españoles a América, lo mismo ocurrió con la escritura latina, siendo necesaria ya para su estudio específico aspectos gramaticales y de lectura. Además resalta que la “*La arqueología y la archivística son indudablemente útiles para la historia antigua [...], es una relación recíproca entre disciplinas*” (Barrientos 2002: 66). Con el apoyo de la paleografía “*nace de la diplomática y constituye una disciplina que se ocupa del estudio de las letras antiguas con el fin de un análisis de la evolución histórica...*” (Haeussler y Monteagudo 1998: 19), de acuerdo al sistema de escritura y lingüística antigua del grupo específicamente.

Además, se entiende por paleografía como la encargada de estudiar la escritura y los signos de los antiguos libros y documentos, mediante un análisis de sus características y particularidades (Enciclopedia Ilustrada Cumbre 1970:15). Su objeto de estudio puede ser formal sobre los documentos extrayendo lo que se ha escrito, situando la letra en un espacio y tiempo con un análisis de los símbolos gráficos que lo componen.

Su estudio puede hacerse con dos fines: adquirir los datos necesarios para la lectura e interpretación de los textos antiguos o deducir el estudio de los elementos gráficos de cada período de noticia que permitan juzgar con probabilidades de acierto al respecto a la autenticidad o falsedad de monumentos antiguos. Se reconoce a la primera como paleografía elemental y a la segunda como paleografía de crítica (Muñoz 1972:5).

Además, en la paleografía se contempla el análisis de las letras latinas y un poco la griega, a partir del siglo XIX se introduce en otras grafías correspondientes al Asia, África y Europa. Esta contempla el estudio entre la naturaleza y el desarrollo de los signos, elaborados para el uso específico en libros y textos antiguos. A su vez, estos mismos eran regidos por normas de la Corona española en donde los requisitos enviados debían cumplirse, sin embargo no fue de esta manera. Esto es presentado por Luján (1977: 51):

*“La letra varía bastante de un escribano a otro. Para evitar las confusiones y dificultades de la ilegibilidad, la Reina Isabel I estableció en el arancel aprobado en 1503, que las escrituras ‘debían estar escritas fielmente de buena letra cortesana y apretada, e no procesada’. La letra procesada era letra corrida, trazada con rapidez y descuido, la letra cortesana en cambio, era letra cursiva, cuidada y pareja. No obstante, no se respetó esta disposición y se pueden apreciar los más diversos tipos de letra. Esta es especialmente descuidada en el siglo XVI, en que se desarrolló el sistema llamado de ‘cadenilla’, que consistía en líneas enteras escritas sin levantar casi la pluma, a todo el ancho de la plana”*

### 3.14 Diplomática

El lenguaje empleado en estas escrituras era propio de los notarios de la colonia. Inclusive para el siglo XVI, existía cierta incertidumbre en el manejo lingüístico característico de la época colonial, en donde aún no se habían asentado bien las bases del idioma castellano (Ibid 1977: 52). La paleografía se apoya en la diplomática, que se encarga de estudiar la estructura del documento permitiendo determinar su originalidad.

A manera de ejemplo, para la época colonial, los protocolos debían estar autorizados de la siguiente manera: *“el otorgante u otorgantes firmaba en la parte izquierda, regularmente, y el escribano, con la fórmula ante mí, en la parte derecha, poniendo además el nombre de su cargo: escribano real y público cualquier otra. En los traslados y testimonios se ponían muchas veces el signo del escribano, junto con la firma, lo cual daba plena fe pública. El signo era un dibujo, que era propio de cada escribano”* (Ibid 1977: 58). Además, *“Debajo [del cuerpo del documento] iba la firma autógrafa, con rúbrica, declaración del oficio del escribano, y los derechos de arancel que se habían cobrado”* (Ibid 1977: 58).

### 3.15 Etnohistoria

Con estas investigaciones el arqueólogo conoce sobre la historia, además le permiten la complementación de su estudio con textos antiguos que develan la continuidad de hechos pasados. Este apoyo radica también en los documentos coloniales y contemporáneos, porque presentan descripciones de las diferentes culturas de la América, en este caso, mesoamericanas.

Pedro Carrasco (1987: 23), menciona que la etnohistoria es “... una técnica de obtener datos; o sea, es un estudio que se realiza a base de documentación histórica por el mero hecho de que tratamos con sociedades del pasado que no se pueden observar directamente, se hace etnohistoria porque la naturaleza de las fuentes de información (documentos escritos) así lo exige, en contraste con el trabajo de campo que se hace en sociedades vivas o a la arqueología que estudia los restos materiales de sociedades extinguidas. Pero los datos de la etnohistoria se estudia a la luz de los planteamientos generales de las ciencias sociales y con vistas a resolver cuestiones suscitadas por esos mismos enfoques teóricos generales”. Considerándose como una aportación para la historia, en Mesoamérica se cuenta con textos reconocidos como parte de la literatura maya generados por la sociedad prehispánica y posterior a la conquista con la aportación de nuevos soportes y tipos documentales.

La etnohistoria consiste en un elemento importante para la investigación arqueológica, por las descripciones que esta proporciona sobre sitios prehispánicos y retratos culturales que permiten realizar una comparación con otros hallazgos arqueológicos, algunas veces reflejados como un mito, porque consiste en un “... relato histórico, en tanto que en él se narran y explican acontecimientos del pasado humano; pero no es historia, en sentido estricto, porque no hay una preocupación por el pasado del hombre en cuanto tal, sino una preocupación por la fuerzas divinas, que trascienden todos los aspectos de la vida” (De la Garza 1975: 10).

Algunos mitos han sido considerados falsos, pero conservan parte de la cultura indígena que ha trasladado su pasado en base de signos lingüísticos mantenidos en la actualidad, como “... los relatos poéticos, incluyendo los mitos, no eran mera fábulas para divertir, sino una manera simbólica de expresar la conciencia del cosmos y la conciencia del hombre que tuvo el mundo antiguo” (Ibid 1975: 13). La tradición oral es de interés dentro de la cultura maya y se mantiene hasta nuestros días como la expresión de historias reales y fantásticas, mantenidas por la transmisión oral.

Con el planteamiento anterior, Willey (citado por Gómez 2006: 8), menciona el uso del documento etnohistórico para la arqueología:

- Mesoamérica tiene una tradición cultural unificada
- Dentro del sistema cultural mesoamericano, también contaron con un sistema ideológico unificado.
- Hubo continuidad de creencias y comunicación dentro de este sistema ideológico mesoamericano que permite, en retrospectiva arqueológica, una atribución de significados similares o signos iguales o símbolos.

Por tanto la “... arqueología es algo más que lo prehistórico, es más que las puntas de flecha que pedernal y cerámica rota: es, sobre todo, un método para la recuperación, estudio y reconstrucción del pasado del hombre” (Hester et. al. 1988: 12).

En Mesoamérica se presentan una diversidad de estudios etnohistóricos al considerar a los textos indígenas como documentos especiales con fuentes pictográficas de las tradiciones prehispánicas que fueron escritas antes y después de la conquista española, ofreciendo una diversidad extraordinaria. Con el medio de escritura se puede conocer el desarrollo de las sociedades prehispánicas en las tradiciones que entrelazan a la élite y los plebeyos, entre otras muchas cosas más.

Los vestigios prehispánicos pueden ser considerados no válidos por la historiografía como fuente primaria para la construcción histórica, pero la información que concentran los convierte en documentos de interés para las investigaciones. Por tanto, es necesario el conocimiento de textos indígenas (especiales, por su soporte) y su aportación para la reconstrucción arqueológica-histórica.



## CAPÍTULO IV

### HISTORIOGRAFÍA INDÍGENA

*“... Y estos eran sabios llamados Amoxoque.  
Los sabios quedaron poco tiempo,  
pronto se fueron.  
Otra vez subieron a sus barcas  
y llevaron consigo todos los escritos,  
los libros, las pinturas...”*

*Códice Florentino, México*

*“Antes de morir juntó todas las historias que tenían  
Tultecas desde la creación del mundo en aquel tiempo,  
y las hizo pintar en un libro muy grande, en donde estaban  
pintadas todas sus persecuciones y trabajos, prosperidad  
y buenos sucesos.”*

*Fernando de Alva Ixtlilxóchitl*



El pensamiento indígena se refleja en diversos soportes documentales, a partir del período prehispánico hasta la actualidad. Estos soportes cumplen con la función de transmitir el conocimiento a través del material utilizado y las representaciones gráficas como emisoras de un lenguaje ideológico, político, social y cultural. El planteamiento anterior puede ser considerado como historiografía indígena<sup>1</sup>, ya que estos documentos se encargan de la transmisión histórica prehispánica, con un sistema de escritura e iconografía comprensible entre los mayas antiguos como medio de comunicación entre el grupo élite y la población común.

La investigación arqueológica también involucra la tradición oral, que incluye el mito<sup>2</sup> porque contiene acontecimientos reales y ficticios, además de constituir una tradición antigua entre los mayas. Gracias a ella, la historia se mantuvo entre la población común y la instrucción del sistema de escritura – glifos - se estableció como enseñanza privilegiada para la familia del gobernador o de los sacerdotes. Las fechas son relevantes porque indican el suceso con seriedad un hecho histórico.

Además el hombre prehispánico mantuvo una conexión estrecha con la naturaleza, que se refleja en las representaciones gráficas de su arte y que demarcan una relación con la ideología que dio origen a sus creencias existenciales. Su pensamiento mágico mantuvo concordancia con la religión, por su relación de lo real con lo ficticio (Galeotti 2001: 7).

---

<sup>1</sup> Historiografía Indígena: Documentos prehispánicos que transmiten información, en este caso, para los mayas. Además se presentan en diversos soportes – estelas, vasijas, cerámica, murales, estructuras, entre otros.

<sup>2</sup> Modo de comunicación de los dioses hacia los hombres (Lévi-Strauss 2006: 62 – 68)

Las culturas mesoamericanas representan al mito e ideología, basada en una relación con la naturaleza y la escritura para la conservación de su historia, como un registro histórico como se observa entre los nahuas, los mixtecos, los zapotecas, los totonacas los tarascos (De la Garza 1975: 21) y los mayas, al utilizar códices y posteriormente textos con la introducción de los conquistadores. La mayoría de estos documentos de literatura mesoamericanos fueron elaborados después de la dominación española del territorio, como es el caso de los nahuas y totonacas. Según menciona Clavijero (citado por De la Garza 1975: 24), que *“los toltecas fueron en el Nuevo Mundo los primeros que se sirvieron de la pintura para hacer historia...”*

Una contribución de la arqueología consiste en revelar los hallazgos de estos documentos, que transmiten hechos reales e históricos en su ámbito social y político, durante el desarrollo de estos grupos sociales prehispánicos, tal es el caso de los mayas. Las excavaciones son el inicio de una investigación arqueológica, que durante el desarrollo de estudio se necesita de otras disciplinas y ciencias que contribuyan en la reconstrucción histórica de una sociedad antigua. Todo este proceso fortalece una reconstrucción histórica que aún no se ha concluido.

Tatiana Proskouriakoff, Henrich Berlin, David Kelley y Alberto Ruz entre otros, han demostrado con sus investigaciones que los mayas se preocuparon por el registro de su pasado. Este tipo de evidencia se encuentra al nombrar lugares, personajes, dinastías y hechos sobresalientes *“... abierto el camino para reconstruir la historia de los mayas del período Clásico y, con ello, lograr una mejor comprensión de sus expresiones espirituales”* (De la Garza 1975: 65).

De la Garza (1975: 108) manifiesta que una visión “reflexiva y crítica” sobre el pasado se reconoce por el concepto de identidad comunitaria, una conciencia del devenir humano. Esto refiere que el hombre se encuentra con un cambio constante, asumiendo la conciencia histórica como una íntima vinculación de concepción con su creación y desarrollo, mostrando su ideología auténtica en la historiografía. *La filosofía del tiempo*, según Thompson (1985: 196) fue motivo para erigir estelas y altares como testigos de las celebraciones que motivaban la perduración de la memoria social.

Los mayas se preocuparon en conocer el movimiento de los astros para la comprensión de los fenómenos naturales, influyentes en su entorno ambiental y social como una demostración de su dependencia estrecha con la naturaleza y las deidades como representantes de diversas actividades sociales y culturales. Para ello, asume De la Garza (1975: 101), que *“el tiempo se concibe como un orden, se racionaliza, se hace comprensible; pero a la vez se antropomorfiza, porque adquiere un rostro humano, luego de pasar al dominio del hombre y su conocimiento sirve para regular la vida de los hombres”*, declarando de esta manera un acercamiento entre lo real y lo ficticio.

¿Qué llevo a los mayas a registrar los acontecimientos pasados? De la Garza (1975: 15), expresa que consiste en una manera reflexiva o un simple testimonio de los hechos. Este logro se refleja en la elaboración de registros en las piezas de cerámica, esculturas, arquitectura, códices, textos indígenas, herramientas de trabajo, utensilios básicos, entre otros, manifestando una aportación literaria.

Beatriz de la Fuente (citada por De la Garza 1975: 96), señala sobre el progreso del Preclásico al Clásico con la manifestación del hombre en la historia, como un “*proceso de transformación que va de la concepción mágica a la concepción histórica del mundo...*”, ya que durante este proceso, se utiliza el calendario y el sistema de Cuenta Larga, que para el Postclásico ya no se utilizaba. Esto permitía mantener un registro seguro sobre los acontecimientos que se repiten en fechas determinadas por el calendario.

## 4.1 Material Cultural Arqueológico como Documento

Cuando el hombre prehispánico expresó su conciencia acerca de sus funciones como ser individual y comunitario, surgió una identidad colectiva, que comprende el enlace del acontecimiento como significativo y representativo. Ante ello, mostró la necesidad de elaborar instrumentos que permitieran una comunicación, convirtiéndose en herramientas importantes para la investigación contemporánea (*Ibid* 1975: 10).

Para ello, los materiales culturales como las estelas y la cerámica (sellos, pipas, vasijas y figurillas) constituyen un documento prehispánico porque son registro de estas sociedades antiguas. Según Galeotti (2001: 2) el estudio de las piezas arqueológicas, como “... *manifestaciones materiales [que] representan en suma, testimonios de evolución social, un estudio adecuado de las mismas, podrá aportar evidencia de los planos socio-religioso y político*”. Estos materiales son un apoyo que determina la subsistencia histórica, con el hallazgo de artefactos sencillos utilizados en diversas actividades sociales de los mayas. Comprendiendo estos documentos indígenas como *historiografía indígena*.

### 4.1.1 Lítica

La lítica proporciona valiosa información sobre artefactos utilizados como herramientas, demostrando el desarrollo tecnológico conseguido por las diferentes culturas. Carpio (1994: 429), menciona que en Arqueología se le denomina lítica a un “*conjunto de artefactos elaborados de piedra, que las sociedades prehispánicas utilizaron principalmente como herramientas*”, los cuales permiten conocer sobre la producción, distribución, comercio, niveles de desarrollo, tecnológico y la división de trabajo.

En Guatemala se conocen entre las materias primas a las rocas de origen ígneo, metamórfico y sedimentario, así como minerales. Entre éstos se puede mencionar: obsidiana, pedernal, jaspe, basalto, andesita, cuarzo, pirita, serpentina, turquesa y jade. La obsidiana, el pedernal, el basalto y el jade fueron las más utilizadas en la región mesoamericana (*Ibid* 1994: 430 – 431).

Dentro del material lítico se encuentran los **excéntricos** caracterizados por “... *una forma caprichosa, representan siluetas de personajes o formas de animales...*” Estos artefactos se asocian a un contexto ceremonial y elitista. Asimismo, se identifica la industria lapidaria que constituye en la elaboración de artefactos empleados como ornamentos representados en cuentas de todo tipo, figurillas y orejeras (*Ibid* 1994: 434).

### 4.1.1.1 Escultura en piedra

Forma parte de vestigios de las diferentes actividades sociales, artísticas, e históricas de diversas culturas. Además constituye un elemento importante para la arqueología guatemalteca porque en ella se observa parte del arte de la antigua civilización maya.

El arte rupestre es muestra de las primeras representaciones artísticas, reconociéndose las gráficas en piedras como petrograbados y pictogramas. Estas imágenes mantienen una relación estrecha con la ideología primitiva como la naturaleza y la cacería personificada en una iconografía abstracta.

<i>Pictóricos</i>	Constituye en las imágenes representadas en el texto
<i>Pictográficos</i>	Se entiende por los escritos mediante “dibujos”
<i>Petrograbado</i>	Signo o glifo grabado o pintado en piedra

Tabla 4. Conceptos sobre pictóricos, pictográficos y petrograbados (Ericastilla Godoy 2010; Galarza 1997: 8; Gendrop 1997) Cuadro elaborado por Ana Arriola (2010)

Además el estudio del arte en piedra también puede dividirse en dos categorías básicas para la arqueología: monumentos individuales y elementos arquitectónicos (Sharer 2003: 606, Fig. 2). Las esculturas arquitectónicas la constituyen los dinteles, los tableros de pared, las jambas de puertas, los escalones, las fachadas y los elementos de techo.



Figura 2. Estructura Radial, Grupo E. Uaxactún, Petén, Guatemala (Foto A. Arriola 2009)

Los monumentos individuales incluyen: las piedras verticales – estelas -; las piedras planas, redondas o cuadradas - “altares” - y de vez en cuando, cantos rodados. Las esculturas y estelas son las más representativas en el material de piedra y se desglosa de la siguiente manera:

La **escultura** maya aparece a finales del período Preclásico, cuando toma un estilo propio que lo hace diferente dentro de la región Mesoamericana. Se revela una sensibilidad de características humanas más definidas que en el arte azteca, marcándose una diferencia

con el arte maya por tener “*una mayor afirmación del instinto sobre el intelecto, de la vida sobre el símbolo*” (Ruz citado por De la Garza 1975: 84).

Las figuras representadas manifestaban un realismo relacionado al contexto natural e histórico a través del arte, con la diversidad de estilos que simbolizaban aspectos de las diferentes regiones mesoamericanas. Ejemplo de ello es Yucatán, México, que cuenta con la mayor cantidad de representaciones de Chaac - deidad de la lluvia -, que según estudiosos reflejaban la necesidad urgente de lluvia. Sin embargo en el Área Central no predomina una sola deidad. La figura humana se representa primero como estereotipo y después individualizado (De la Garza 1975: 85), en referencia a los gobernantes del clásico frente a sus victorias como personas apremiantes.

La figura humana es reflejo de una idea que manifiesta un acontecimiento, además de encerrar una relación con el cosmos, la religión y el hombre, último elemento importante en las representaciones. La escultura es una interacción con la divinidad haciéndose partícipe de la cosmovisión que le rodea.

Palenque es un claro ejemplo de la representación humana, en donde “*se modelan con una suave elegancia y simplicidad, reduciéndose a las líneas esenciales, pero con un especial cuidado en la reproducción naturalista de los rostros, las manos y los pies, que expresan serenidad espiritual y vida interior, aunadas a una profunda captación estética del cuerpo humano*” (Ibid 1975: 88).

A estas representaciones se encuentran ligadas las **estelas**, definidas como “*árbol-piedra*”, en donde el gobernante es el Árbol del Mundo (*axis mundi*), y el monumento de piedra conmemora la vida del regente o un hecho especial relacionado a este personaje. Constituye un elemento fundamental para la narración de una historia familiar sobre alianzas o guerras. Además, establece una comunicación de un hecho histórico que marca un hito en la sociedad antigua y que genera un cambio en la misma (Benson 1994: 595).

Generalmente Estas incluyen textos sobre la fecha de dedicación y la vida ritual, religiosa, astronómica, militar y política del personaje; en algunos casos los nombres de los antepasados. Pero estos escenarios también se encuentran representados en vajillas elaboradas de barro, en donde se ha encontrado información sobre las culturas antiguas.

#### 4.1.2 Madera

Elemento perecedero en el arte Maya. Los pocos ejemplares que sobrevivieron se relacionan con la arquitectura monumental, entre estos se puede mencionar: dinteles de madera tallada en Tikal, así como también vigas esculpidas que se extienden de un lado hacia otro en bóvedas mayas halladas en Tikal, Chichén Itzá y Uxmal (Batalla et. al. 1995: 640; Sharer 2003: 623).

#### 4.1.3 Hueso

Los huesos forman parte de la estructura ósea del cuerpo humano; además del tejido óseo es la agrupación de células vivas y de materia inorgánica. Es la estructura biológica-humana de suma importancia porque es el sostenimiento de músculos y vísceras y todo esto conforma el motor que se llama vida.

Los mayas utilizaban las osamentas de animales y de personas para tallar sobre ellos. En la actualidad se consideran como un arte, por el trabajo de representaciones artísticas indígenas en estos. Se clasifican de la siguiente manera: *Ornamentos*: como collares, orejeras y otros que tienen inscripciones; *Utensilios*: agujas, pinceles y tinteros e *Instrumentos Musicales*: como las flautas hechas de huesos largos y huecos (Guillemín 1965: 32, Fondo JG 175; Fig. 3). Este arte era utilizado en los diferentes niveles sociales diferenciándose por los acabados elaborados en ellos.

También permiten conocer sobre “... *la distinción entre las razas sobre la base de diferencias físicas visibles como un rasgo evidente de la humanidad, y recopilaron innumerables mediciones para apoyar las teorías especulativas*” (Barfield 2000). La antropología física trata el estudio de las características del hombre dentro de un grupo social, además del contexto social y etnográfico en que este se desenvuelve (Guillemín 1965: 32; Fondo JG 100, 101, 172, 173; Arriola 2009:33).



Figura 3. Huesos decorados. Michoacán, México (Field y Reents – Budet 2005: 179)

#### 4.1.4 Cerámica

Ante la necesidad de un recipiente para la manipulación y conservación de especies, bebidas o servicio de los alimentos, las antiguas culturas utilizaron la arcilla - “barro” - para la fabricación de vasijas que cumplieran con la función de almacenamiento y servicio de alimentos. Por ello, la cerámica es “... *un excelente indicador de las condiciones estructurales y procesales de dichas sociedades*” (Navarrete citado por Paredes 1994: III). Su manufactura cumple con el proceso de cambio según las técnicas, las formas y calidad empleadas

(Noguera 1975: 10), función que se conoce como “... *producto de trabajo humano, llenó las necesidades de éste tanto materiales como de memoria colectiva; por esto la cerámica se considera cultura material*” (Paredes 1994: III).

El objeto de arcilla más ubicuo es el tiesto, por ser el más desenterrado en las excavaciones arqueológicas (Sharer 2003: 639). Por tanto, el tiesto de cerámica también proporciona información sobre la temporalidad del sitio en donde ha sido encontrado. Esto convierte a la cerámica en un receptor de información sobre aspectos: económico, social, político y cultural, permite obtener el conocimiento de los diferentes procesos del desarrollo en la sociedad maya.

En Guatemala se trabaja una clasificación para la cerámica según el tipo, forma y pasta, que depende del área arqueológica: Tierras Altas (altiplano), Tierras Bajas (Petén), Costa Sur y Oriente; para el período colonial se maneja un sistema diferente de análisis, que es de utilidad para determinar el período de elaboración.

Parte del estudio de este material consiste en el análisis sobre el proceso de investigación de elaboración y la relación con el artesano, además del contexto en que fue creado (Fig. 4), la tecnología utilizada en su producción da a conocer aspectos sociales dentro de una escultura tal como lo describe Noguera (2975: 9):

- Por su calidad y dureza, soporta enterramiento de años
- Establece contactos y relaciones culturales entre diversos pueblos
- Indica el medio ambiente, reflejado en los dibujos y decoraciones
- Expresa la mentalidad propia del pueblo (religión, social)
- Presenta avances y desarrollo económico y tecnológico
- Representa figuras geométricas, así como las deidades principales



Figura 4. Transmisión de la historia. Archivo Fotográfico Justin Kerr K1196 ([www.famsi.org](http://www.famsi.org))

Además, del apoyo de la intervención de la epigrafía y la iconografía para el análisis artístico, lingüístico e histórico. Las escenas constituyen la representación de una imagen sobre hechos pasados de actividades diarias realizadas por personas de élite, quienes se manifestaron de diversas formas para narrar su historia.

Asimismo, estas piezas de cerámica manifiestan la armonía del ser humano con la naturaleza, con imágenes de fauna y flora, como una alegoría a la ideología indígena. Cada representación de estas especies manifiesta la relación con una función social: alimento, medicina, nahual, rituales, obsequios, moneda y emblemas porque “... *los hábitos y*

*comportamientos de un animal cobraban importancia como recurso y ejemplo para sobrevivir y convivir en su entorno, relacionado con su propia ideología”* (Pellecer 2004: 37). Esto permite identificar las figuras zoomorfas de la fauna prehispánica y su relación con la sociedad.

La elaboración de estas piezas es importante porque cumplían con la función religiosa-cultural con la antigua sociedad, al encerrar un concepto ideológico-político. A continuación se muestran vestigios arqueológicos elaborados con arcilla, que se diferencian en la forma y función pero que cumplen con el fin de documentar a la sociedad que los creó.

#### 4.1.4.1 Artefactos de Cerámica

Estos instrumentos especiales en su mayoría fueron elaborados en arcilla, en menor escala de algún otro material de utilidad como: la concha, el hueso, la piedra, los minerales, el algodón (textiles) y madera. Estos artefactos conforman una labor especializada de los trabajadores cuyo desarrollo fue logrado con el tiempo. Considerados como material artístico por ser únicos en su elaboración, se tiene interés en conocer su aportación a la arqueología-histórica, ya que evidencian la especialización del oficio de los mayas, algunos de los cuales trascienden hasta nuestros días.

Estos pueden encontrarse representados en **figurillas** que constituyen un importante, valioso y útil elemento cerámico para realizar una distinción entre las diversas culturas y períodos. Además, se complementa con la religión antigua de sus fabricantes, por el vínculo de desarrollo en el arte y estética, inclusive sobre el contexto ambiental que les rodeaba para ese momento (Noguera 1975: 108).

La denominación de figurilla en arqueología consiste en la representación de *“esculturas de barro que eran modeladas o elaboradas por medio de un molde [...] que implica la representación antropomorfa o zoomorfa (e incluso la mezcla de ambas), de todo un sistema simbólico que hacía referencia a la ideología practicada en tiempos antiguos”* (Linares 2009: 35, Fig. 5).



Figura 5. Figurilla de un guerrero, Jaina, México. Archivo Fotográfico Justin Kerr K2860 ([www.famsi.org](http://www.famsi.org))

Por tanto, esta también consiste en una expresión artística de la sociedad que la ha generado como demostración de sus habilidades en las diversas artes. Menciona Galeotti (2001: 2) que *“son elocuentes [...] que por medio de ellas se pueden apreciar los cambios y características evolutivas que va teniendo la sociedad que las produce, así como la posibilidad de advertir influencias, cambios formales o avances tecnológicos locales”*, esto la convierte en testimonio prehispánico y a su vez en un documento.

La realización de un análisis es de interés para obtener información sobre la expresión supra-ideológica, según los elementos formales, funcionales y tecnológicos de la sociedad y su ideología (Galeotti 2001: 2), porque a través de ellas se pueden encontrar los cambios progresivos de la sociedad, la influencia de otras culturas o avances tecnológicos. Para Galeotti (2001: 7) *“las figurillas [...] son sencillamente, representativas de una tradición artesanal, mientras que para otros pueden llegar a constituir expresiones materiales de una esfera religiosa estrechamente ligada a formas domésticas de participación”*

La mujer desempeña un papel importante del grupo social maya, además de ser la de mayor representación en las figurillas. En el período Preclásico las féminas eran asociadas a la fertilidad, además sus representaciones como muñecas, uso de juguete, como un medio para consolidar el papel que ellas desempeñan en la sociedad desde su niñez como un requerimiento psicológico durante su etapa infantil según propuesta de algunos estudiosos (Galeotti 2001; Linares 2009).

Para el clásico, las figurillas eran modeladas y con mejores acabados, representando deidades y personajes de la sociedad generalmente correspondientes a la élite.

Un elemento ligado al desempeño de la mujer en la sociedad, son los **malacates** que se utilizaban para hilar o torcer finos hilos o fibras a algodón (*ixtle*) posiblemente en pochote y seda (Noguera 1975: 188–189). Eran elaborados en piedra y otros elaborados en madera (*Ibid* 1975: 188). Algunos de ellos fueron elaborados rústicamente y otros contienen adornos representativos del contexto social y cultural de las personas que los utilizaban (Fig. 6).

Cossich (2008: 33), presenta una aclaración sobre el concepto de malacate, haciendo referencia al artefacto de barro y la varilla utilizado para hilar. En el medio arqueológico se le conoce como malacate al “contrapeso” de barro, desligando las demás herramientas de trabajo.

Acerca de la interpretación de hallazgos de estas piezas en excavaciones arqueológicas, Domínguez y Folan (1998: 711) mencionan que los malacates corresponden a la clase baja como una práctica de intercambio regional o satisfacer la necesidad de un tributo a la élite. Asimismo, establecen una representación simbólica de la mujer prehispánica y la labor que desempeñó dentro de la sociedad, como creadora de los tejidos.

Además de los malacates se han rescatado artefactos para tejer como **agujas de hueso y tejidos** (Cossich 2008: 35-36), los cuales apoyan la función de estos artefactos en la manufactura de textiles en las sociedades prehispánicas, llegando a constituirse en una especialización. En Guatemala el mayor hallazgo de grandes cantidades de malacates hasta el momento se dio en Flamencos, Retalhuleu, Guatemala (Ponciano 1988: 169).

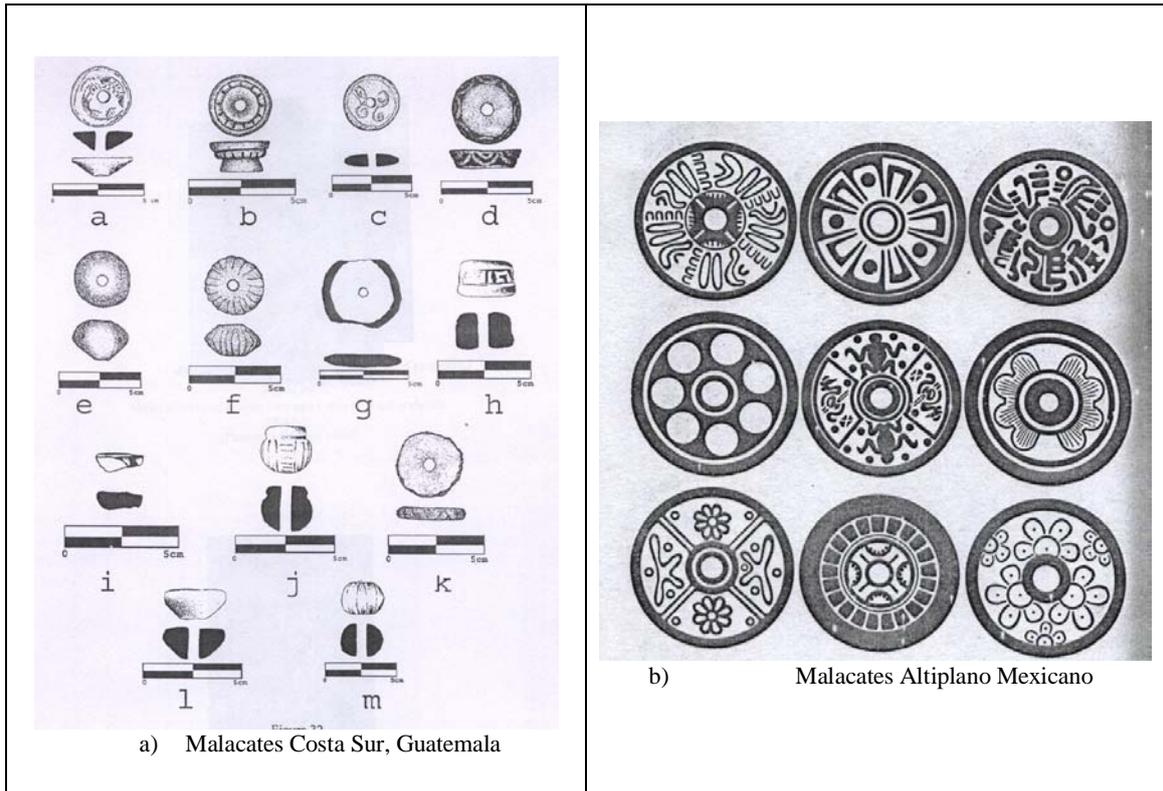


Figura 6. A) Malacates de la Costa Sur, Guatemala (Cossich 2008: 184) y b) del Altiplano Mexicano (Noguera 1975)

Con la especialización en tejidos también se conoce la implementación de los **sellos o estampaderas**, porque cumplían con la función de pintar o imprimir con colorantes al cuerpo humano, en las vasijas o en los tejidos los dibujos que éstos contenían (Noguera 1975: 193; Ponciano 1988: 178). Los sellos eran empleados para la impresión de figuras con pintura en la cerámica y la estampaderas, son las piezas que dejan la representación gráfica bajo relieve sobre una superficie blanda, las mismas también se emplearon en la decoración de telas, papel o el cuerpo (Ericastilla 1992: 21). De estos instrumentos se conocen las formas horizontales, cilíndricos, tubulares, planos y cóncavos (Fig. 7).

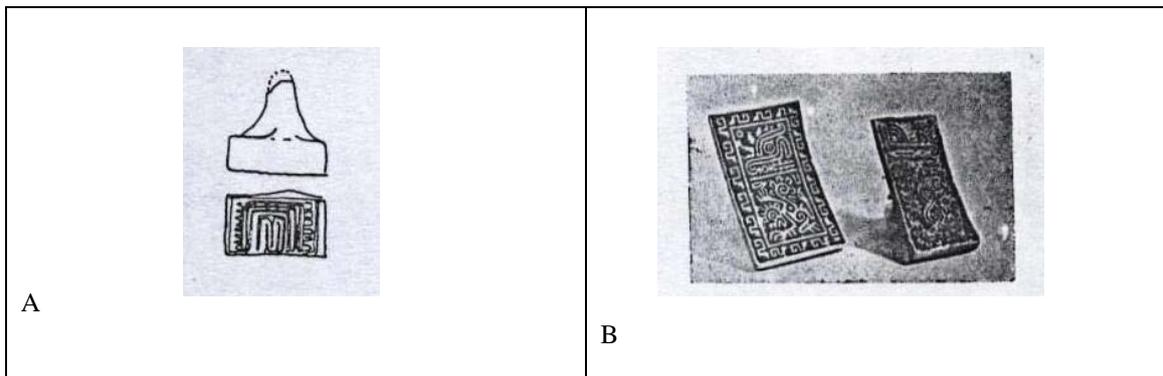


Figura 7. Sellos Prehispánicos. a) Aptzingán b) Sellos aztecas (Noguera 1975)

Las representaciones zoomorfas también se personificaban en los **silbatos**, artefactos utilizados para reproducir silbidos o sonidos de animales. Generalmente la embocadura se situaba en la cola, en el caso de los pájaros, o en la cabeza, en donde tiene válvulas de escape (Noguera 1975: 278). Existe un elemento cotidiano del cual aún no se tiene mayor evidencia, denominadas **pipas**, mismas que al parecer fueron utilizadas con fines rituales ya que se han encontrado en los entierros y en algunos casos muestran huellas de uso, pues están ahumadas (*Ibid* 1975: 318, Fig. 8).

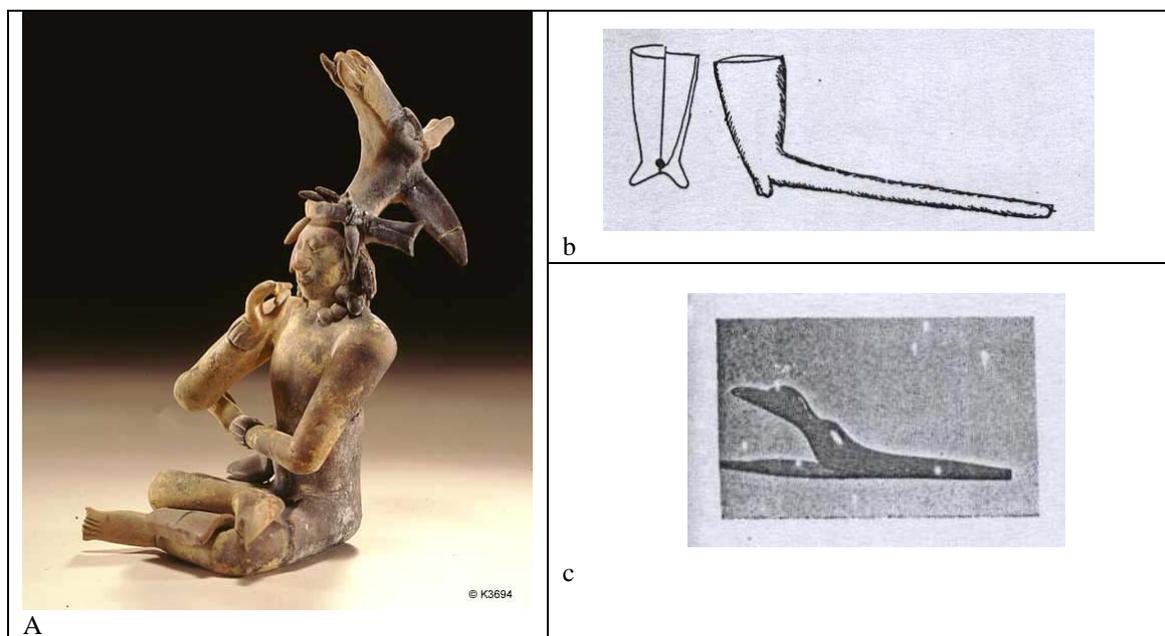


Figura 8. Pipas prehispánicas. a) Figurilla de Jaina, Archivo Fotográfico Justin Kerr K3694 ([www.famsi.org](http://www.famsi.org)), b) Apatzingán y c) Pipa Azteca (Noguera 1975)

#### 4.1.5 Pintura prehispánica

Los primeros indicios del arte son conocidos con los petroglifos que representan figuras de animales, astros, estrellas, manos y pies, inclusive imágenes difíciles de interpretar hasta el momento. León-Portilla (2000: 10), expresa que “*en tales petrogilfos y pintura tenemos los primeros testimonios de los afanes del ser humano por no dejar escapar algo de lo que pensó, sintió y dijo.*” Esta destreza también se refleja en las pinturas, que se encuentran en cuevas y abrigos rocosos conocidas como arte rupestre.

Esta es la evidencia más antigua de un testimonio, porque personifica las actividades de cacería y ritos mágicos asimilando motivos geométricos con figuras. Con el tiempo, el ser humano logró perfeccionar los retratos conmemorativos que dieron origen a la creación de los murales, los cuales operan un lenguaje con los trazos en concentración o disminución de pigmentos, tamaños, colores o sensaciones de vista utilizadas como medio de comunicación. Estas “... *imágenes transmiten ideas, costumbres y credos de una comunidad en un tiempo y en un ámbito geográfico y cultural determinados*” (Fuente 1995: 10). Los detalles humanizados de estas obras corresponden a una visión prehispánica que inmortaliza acontecimientos.

Por tanto, la pintura mural también es un medio de comunicación plasmado en el interior o exterior de una estructura y definido como representación de imágenes en la superficie arquitectónica bidimensional (*Ibid* 1995: 6), que a la vez transmite un mensaje de carácter conceptual, narrativo, histórico, ritual y religioso, bélico o cosmogónico. En este arte lo que menos figura son las actividades cotidianas.

Una de las mayores personificaciones de los murales mayas se encuentra en tres de los cuartos que componen el Templo de las Pinturas de Bonampak, en donde se presentan acontecimientos de la familia real. En ellos se consigue un equilibrio perfecto de forma y contenido asombrosos sobre la vida de un soberano.

También se conoce los murales en los sitios de: Palenque, Toniná, Yaxchilán, Chicanná, Dzibilnocac, Chacmultún, Dzibilchaltún, Dzúlá, Mulchic, Sodzil, Cobá, El Rey, Chiché Itzá, Playa del Carmen, Rancho Ina, San Gervasio, Tancah, Tulum, Xcaret, Xelhá en México y Río Azul, Uaxactún, Tikal, Naj Tunich y San Bartolo (Fig. 9) en Guatemala.



Figura 9. Muro Norte, San Bartolo, Petén, Guatemala. (Saturno, William *et. al.* 2005)

Los colores también tienen una simbología de criterio amplio y de espiritualidad, y a su vez mantiene relación con la cosmovisión. Su singular significado es evidente porque en las pinturas rupestres se conoce que los hombres tienen un juicio sobre la utilización de los pigmentos, paralelo a la evolución y desarrollo de la cultura (Turok 1996: 27).

Estas pinturas se encuentran acompañadas por textos epigráficos que hacen referencia a la escena, “... aunque el simbolismo en las pinturas puede ser el inicio de una escritura pictográfica...” (De la Garza 1975: 20), por tanto las representaciones gráficas - íconos, posiciones, tamaño y color - denotan un registro. Por lo que en relación con otras sociedades prehispánicas “... esos manuscritos pictóricos resguardan un auténtico sistema de escritura y, por ello, es posible no solo interpretarlos, sino leerlos” (Reyes 1997: 24).

## 4.2 Sistema de Escritura Maya

La escritura se convirtió en un “... registro plástico y sistemático por medio de signos que aprisionan lo que se piensa o se dice en el fluir de la palabra, canto, relato o discurso...” (León-Portilla 2000: 10), caracterizada por signos que conforman un sistema de escritura y manteniéndose con el apoyo de la transmisión oral. No todos en el área mesoamericana lograron una escritura completa como la de los mayas.

La voz *ts'ib* significa “escritura” como “escribir y pintar”. Para los mayas la escritura implicaba la utilización de glifos y figuras. Esto infiere además de las figuras en la complementación de un texto y color – como el rojo y negro, para los códices, y el característico azul maya - (Sotelo 1997: 39 - 40).

La Epigrafía estudia los glifos, de los que estructura una sintaxis determinada (León-Portilla 1997: 23). Los especialistas en el tema de escritura jeroglífica afirman que las inscripciones hacen referencia a asuntos políticos, sociales y económicos, como los nacimientos, los matrimonios, las ascensiones al trono, las conquistas y la muerte, en ellas también se pueden identificar el nombre de personajes importantes y lugares.

De la Garza (1975: 125) afirma que la denominación de la historia mesoamericana es la conservación del recuerdo, considerando los textos como hablantes sobre el acontecer humano, como una verdadera Historiografía.

Las inscripciones no muestran solamente un relato religioso o mítico, sino que manifiestan una conciencia de hechos pasados y la necesidad de su registro. Los conquistadores afirmaron incluso que en los textos que surgieron luego de la conquista radicó la lucha de mantener la historia para las generaciones futuras (De la Garza 1975: 8).

La escritura maya conserva una estrecha relación con la religión porque “... *hay sobre todo símbolos esotéricos, dioses y grandes sacerdotes no individualizados que le rinden culto, en un arte esquemático, muy intelectual, simbólico y hierático*” (Ibid 1975: 20).

Los estudios epigráficos han logrado identificar el **glifo Emblema**, que consiste en el uso exclusivo del nombre de cada ciudad maya para su denominación en los textos prehispánicos, el mismo fue descubierto por Heinrich Berlin. Este descubrimiento ha permitido a la Arqueología la investigación de inscripciones jeroglíficas para conocer la relación entre las ciudades prehispánicas (Ibid 1975: 124).

Este glifo trata sobre las “... *inscripciones de acontecimientos humanos; sería como la expresión de la norma política de sucesión hereditaria en el gobierno, dentro de la clase nombre dominante*” (Ibid 1975: 48), también permite la construcción histórica político-social de las sociedades antiguas. Permite identificar nombres de antiguas ciudades, fundamental en la personalización de los hallazgos arqueológicos.

Tatiana Proskouriakoff realizó extensas e interesantes investigaciones en Piedras Negras y Yaxchilán. Entre ellas, la identificación de dos glifos que tienen la función de verbo: una rana volteada hacia arriba “*rana virada*” – indica el nacimiento del personaje - y una cabeza estilizada con un lienzo amarrado alrededor del óvalo de la cara “*dolor de muela*” – revela el ascenso al trono -.

Estos trabajos representan “... *una sólida base para considerar veraces las menciones que hacen las fuentes posteriores a la Conquista de la existencia de textos que contenían la historia de los grupos mayas, diferenciados de los textos religiosos, astronómicos y astrológicos, como son los tres códices que han llegado hasta nosotros*” (Ibid 1975: 65). Para este trabajo cabe destacar al escriba, personaje importante por ser quien aprendió y aplicó la escritura maya.

#### 4.2.1 Escriba Maya

Mantener la memoria antigua se logra con la transmisión oral y posteriormente con textos. Ambas demuestran la preocupación de los mayas por “... *el recuerdo del pasado llegó*

*a constituirse en algo esencial para la comunidad, no sólo porque le daba una identidad, sino porque era modelador del futuro” (Ibid 1975: 35).*

El escriba cumple un papel significativo dentro de la sociedad como encargado de transmitir el conocimiento. Esta función se personifica en la lápida del escriba (Fig. 10) y la lápida del orador, halladas en El Palacio de Palenque, en donde ambas muestran la importancia de estas singulares funciones en las actividades socio-políticas de la comunidad maya.



Figura 10. Lápida del Escriba, El Palacio, Palenque, México (Fuente 2002: 166- 167)

Los escribas fueron retratados en las vasijas tipo códice correspondientes al período Clásico y a la vez con características e instrumentos de su oficio, como pinceles, contenedores de pintura representados en sus tocados (Kerr s/f), además de los fardos de papel.

Entre las herramientas principales representadas se encuentran los pinceles que eran elaboradas con plumas o con un asta de la fibra de yuca o maguey (Reents-Budet 1994: 38,41), los cuales eran de diversos grosores según las líneas utilizadas por el artista (Fig. 11).

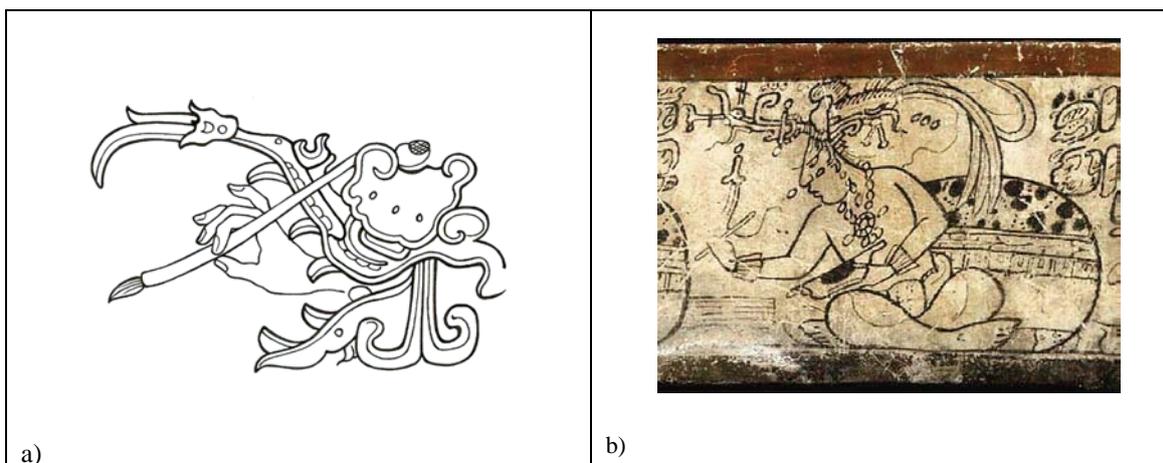


Figura 11. Pinceles a) elaborado con plumas; mano de un artista de Tikal. Dibujo retocado por G. Valenzuela (Reents-Budet 1994: 41) y b) un escriba utilizando un asta de fibra de yuca, archivo fotográfico Justin Kerr K1585 ([www.famsi.org](http://www.famsi.org))

Los recipientes empleados para los pigmentos eran elaborados de conchas, aprovechando la forma de ellas, para utilizarlos como tintero (Fig. 12). Como evidencia cultural arqueológica, se encuentra el recipiente de pintura hallado en la tumba del gobernador de *Hasaw Ka'an K'awil*, Tikal, Petén (Fig. 13).



Figura 12. Contenedor para pigmentos naturales, con texto que indica su función de recipiente para pintura (Reents-Budet 1994: 42)



Figura 13. Recipiente de pintura en hueso, hallada en la tumba del gobernante *Hasaw Ka'an K'awil* Tikal, Petén. Archivo Fotográfico Justin Kerr K6580 ([www.famsi.org](http://www.famsi.org))

En el caso de los fardos de papel para los códices, en su mayoría, se empleó como materia prima el amate o la piel de venado. Este último es un elemento de identificación de los escribanos, una oreja de venado detrás del pabellón de la oreja de este personaje; además denota una relación mitológica (Reents-Budet 1994: 41). Sin embargo Kerr (s/f) opina que no corresponde a una oreja de venado, sino a un objeto asociado a este singular actor, sugiriendo que puede tratarse de una pluma como adorno en su cabeza.

Una descripción sobre el escribano se puede observar en las piezas de cerámica, que revelan en algunos casos una parafernalia correspondiente a la élite, además de herramientas utilizadas para su labor, demostrando su especialización. Asimismo, la vestimenta es humilde y el cabello largo (Reents-Budet 1994: 41).

Para la época prehispánica el escriba es representado como deidad. Tal es el caso del dios N, conocido como *Pawahtun*, nombre empleado igualmente por los escribas. Este es personificado con un turbante como adorno o el tocado de la deidad N (Reents-Budet 1994: 43; Benson 1994: 603; Alcina 1994: 588).

En el Códice de Madrid se localiza el dios C, deidad de la Estrella Polar - *Ah Chicum Ek'*; el dios E, deidad del Maíz y el dios D, *Itzamná*, como una representación de la acción “pintar, escribir” en muros de los edificios o en la elaboración de códices (Fig. 14 y 15). Asimismo, se integra el dios B *Chac*, deidad de la lluvia.

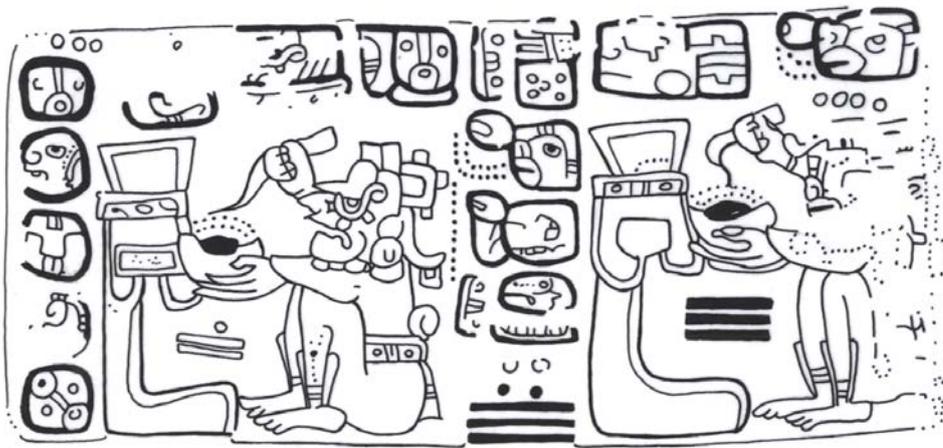


Figura 14. Dios D y Dios C representados como pintores/escribanos en el Códice de Madrid, página XXIII. Dibujo calcado y retocado por Gustavo Valenzuela 2010. (Villacorta 1933: 65-97; Copia Facsímil Códice de Madrid 2007)

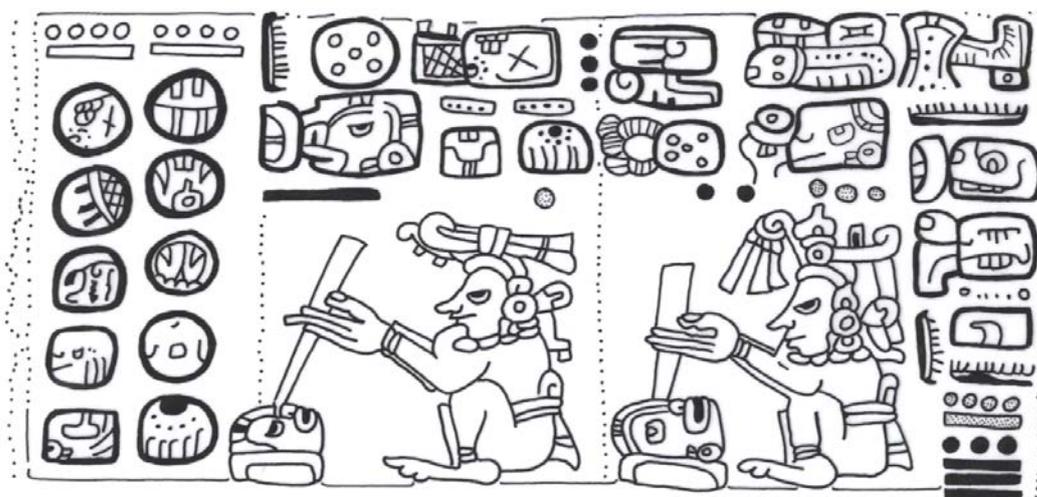


Figura 15. Dios C representado como escultor y pintor en el Códice de Madrid, página CI. Dibujo calcado y retocado por Gustavo Valenzuela 2010. (Villacorta 1933: 428; Copia Facsímil Códice de Madrid 2007)

Esto es una evidencia de la relación entre lo divino y el hombre, como el caso de *Hun Batz* (un mono) y *Hun Chuen* (un artista), como los principales representantes de las artes visuales, músicos y escribanos (Fig. 16). La historia de estos hermanos se narra en el *Popol Vuh*, los mismos fueron convertidos en monos por su arrogancia (*Popol Vuh* s/f 49 – 68; Reents-Budet 1994: 43, 45). También fueron representados en huesos incisos de la Tumba del Templo I, de Tikal, Petén, Guatemala.



Figura 16. Los hermanos Hun Batz y Hun Chuen representados como escribanos. Archivo fotográfico Justin Kerr K0954 (Reents-Budet 1994: 40; www.famsi.org)

La enseñanza de la escritura no se encontraba al alcance de todos, algunos se especializaron en aprender de memoria los hechos históricos sobresalientes para alimentar la tradición oral de padres a hijos. Inclusive en la enseñanza de la escritura aparece una división social del intelectual y obrador.

Los primeros documentos coloniales de la región maya y el altiplano mexicano mencionan al artista y al artesano. El *artista* centraba la información de la sociedad en las vasijas utilizadas por el gobernador, además de las personas que eran parte de la élite. Contaba con una preparación técnica especializada en el sistema de escritura, cuyo dominio requería de varios años; el *artesano* elaboraba objetos más simples como figurillas, conchas y cerámica sencilla, los cuales son hallados en las excavaciones arqueológicas, entierros y en los denominados “basureros” (Reents-Budet 1994: 65-67), este constituía un trabajo más repetitivo y orientado a la reproducción utilitaria. La decoración era menos utilizada y si la aplicaban, era simple y repetitiva.

La educación de los artistas iniciaba a partir de la infancia, establecida como una profesión perpetua “... se le instruía en su lengua y el saber de su época y, posteriormente, se les especializaba en algún tema específico” (Galarza 1997: 8), además debían poseer cualidades de pintores o dibujantes. Con estas características se forjaba el saber para inmortalizarlo en la escritura. Por ello los artistas se convertían en personas respetadas dentro de la sociedad ya que debían responder con la verdad y no mentir, sino se difamaba sobre él y su familia.

En México, los aztecas contaban con casas dedicadas al servicio del aprendizaje de la escritura y eran formados con una especialización en asuntos de: centros religiosos, económicos o civiles, para que posteriormente prestarán servicios en los templos, los tribunales, las casa de tributos, los mercados, los palacios, entre otros. Dentro de sus creaciones se conservan los manuscritos reconocidos como *amoxcalli* -del náhuatl *amoxtli*,

libro y *calli*, casa- (Galarza 1997: 8). Los sacerdotes eran conocidos como *Hacuilco*, porque escribían pintando.

Los vocablos mayas *Ah ts'ib* y *ah woh*, significan “*escribas*” y “*pintores*”, representados en algunos textos prehispánicos (Tabla 7). Adquirían conocimientos tras un largo aprendizaje, entre ellos: la historia, la medicina y el calendario, así como rituales periódicas - relación con las distintas ceremonias - y las diferentes formas de adivinación. Esta labor también significaba que se encargaran de la elaboración de libros conocidos como *pik fu'un* o *jun* (Sotelo 1997: 41; Montgomery 2002).

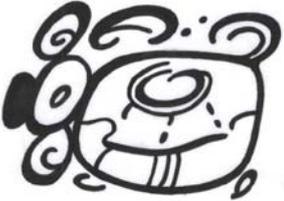
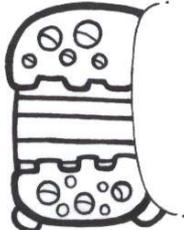
 <p>a) AJ tz'i-b'a</p>	 <p>b) AJ tz'i-b'a</p>	 <p>c) AJ u-xu-[lu]</p>
 <p>d) miyats</p>	 <p>e) B'A u-xu-[lu]</p>	 <p>f) ut-ts'ib</p>
 <p>g) its'at</p>	 <p>h) wo-jo-li</p>	 <p>i) jun</p>

Tabla 5. Jeroglíficos relacionados con títulos de escribanos y caracteres afines a la escritura, a) AJ tz'i-b'a “el que escribe” título designado a escribano; b) AJ tz'i-b'a “el que escribe” o “escriba”; c) AJ u-xu-[lu] “el escultor” título real; d) miyast “sabio, científico”; e) B'A u-xu-[lu] “el primer escultor” título de élite; f) ut-ts'ib “su pintura-escritura”; g) its'at “artista, letrado”; h) wo-jo-li “glifo, carácter, letra” y i) jun “libro”. Dibujos de G. Valenzuela. (Reents-Budet 1997:29; Montgomery 2002). Cuadro elaborado por Ana Arriola (2010).

Los sacerdotes y los familiares de la realeza desempeñaban también la función de pintores, escultores y escribas, siendo oficios principales y específicos de un grupo selecto. Como evidencia de lo anterior se conoce la residencia elitista llamada Casa del Escriba, en Copán (Fig. 17), en donde posiblemente se reunían y vivían los escribas pertenecientes a la élite; este edificio arquitectónico pertenecía a un artista conocido como *Yax Pasah* (Reents-

Budet 1994: 36; 1997: 26). También, se conoce el caso de un artista de Naranjo, Petén, que era el hijo de un gobernante y fungía como pintor/ escriba (Benson 1994: 603).



Figura 17. Escriba elitista. Casa del Escriba, Copán, Honduras. Archivo Fotográfico Justin Kerr K2870b (www.famsi.org)

Se conoce que el título de *Ahau* (“señor”) antecede al título de “sacerdote” o “escriba” (Reents-Budet 1994:56), por la relación consanguínea que estos tenían con la familia del mandatario, aunque no se encontraran en la línea de sucesión. En algunos casos el gobernante también fungía como escribano, como se conoce el caso de *Hasaw Ka’an K’awil*, de Tikal, Petén, en cuya tumba se encontraron como ofrenda utensilios de un escribano.

En el área de Yucatán, Itzamaná era reconocido como la deidad de la escritura. Por tal razón, los sacerdotes especializados en la escritura se identificaban con el nombre de *its’at*. Asimismo a esta región se encuentran asociados los dioses remeros, quienes conservan una relación con Itzamaná y la escritura de jeroglíficos (Reents-Budet 1997: 26).

Otros títulos utilizados para designar a los escribanos son: *u-ts’ib* que significa “escritor, pintor”, no especificando una diferencia entre ambos. Designado como título personal se encuentra *its’at*, asignado para “artista, sabio, letrado”. Además, *miyats* designa a “sabio, científico” (Reents-Budet 1994: 47; 1997: 26), entre otros títulos (Tabla 5). En un vaso hallado en las cercanías de Tikal se reconoció el siguiente texto: *u-na ‘u-ts’ib* que corresponde a “su conocimiento, su pintura escritura” (Fig. 18).

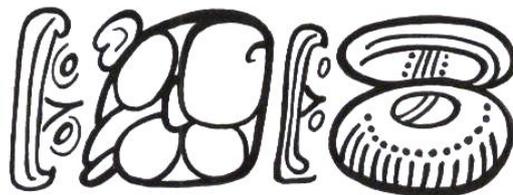


Figura 18. “*u-na ‘u-ts’ib*” – “su conocimiento, su pintura escritura” (Reents-Budet 1997: 29)  
Dibujo Gustavo Valenzuela.

La mujer no queda ajena en el aprendizaje de la escritura jeroglífica. Como ejemplo de esta excepción, se conoce sobre una mujer noble en las cercanías de Tikal, donde se encontró un glifo que denomina el título *Na Ts'ib*: “Señora pintora-escriva” (Reents-Budet 1994: 48; 1997: 26; Fig. 19).

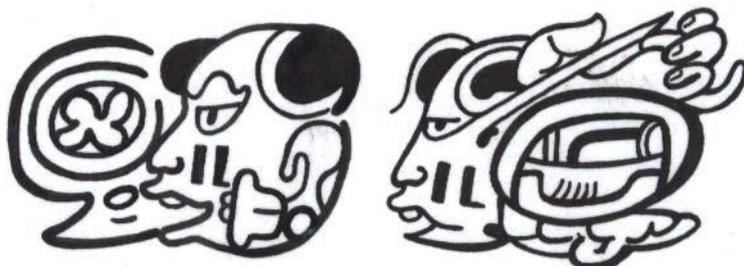


Figura 19. Título de *Na Ts'ib* como: “Señora pintora-escriva” (Reents-Budet 1997: 29). Dibujo Gustavo Valenzuela.

Esto demuestra que ambos sexos personifican la concepción de una consciencia histórica con la manifestación de textos que hacen referencia a la especialización de escritura e historia, además de la aprobación del gobernante sobre la narración. La creación de instituciones educativas representaba el interés de una guía del conocimiento para la sociedad que desconocía los designios de los dioses. Asimismo, se empleaban representaciones teatrales sobre hechos históricos y la tradición oral en ceremonias familiares (De la Garza 1975: 125).

Por tanto, los sacerdotes cumplían con la función de elaborar libros y al mismo tiempo efectuaban el papel de **historiadores**. Fray Bartolomé de Las Casas realiza una descripción sobre estos singulares personajes (*Ibid* 1975: 73).

*“Es de saber que en todas las repúblicas de aquellas grandes tierras y reinos de la Nueva España y las demás, entre otros oficios y oficiales que había eran los que servían de cronistas e historiadores. Éstos tenían noticia de los orígenes de todas las cosas, así tocante a la religión y dioses y cultu dellos, como de las fundaciones de pueblos y ciudades, cómo comenzaron los reyes y señores y sus señoríos, y modo de sus elecciones y sucesiones; de cuánto y cuáles señores habían pasado; de sus onras y hazañas de hechos memorables buenos y malos; de los grandes hombres y buenos y esforzados capitanes y valerosos, de las guerras que habían tenido y cómo en ellas se señalaron. Item, de las primeras costumbres de los que primero poblaron, y cómo se mudaron después en bien o en mal, y todo aquello que pertenece a la historia, para que hobiese razón y memoria de las cosas pasadas”*

Por ende, los sacerdotes cumplían con la función de hacer pública la historia frente a la sociedad, la cual era necesaria para un acuerdo comunal. Antes de este acontecimiento, los sacerdotes y los libros eran sometidos a un ritual de purificación y renovación (Sotelo 1997: 43). Diego de Landa (1986: 92), menciona que en el mes de *Uo* luego de un ayuno se reunían los sacerdotes y “*sacaban los libros y los tendían sobre las frescuras que para ello tenían, e invocando con sus oraciones y su devoción a un ídolo que llamaban Cinchau-Izamná, del cual dicen*

*fue el primer sacerdote, y ofrecíanle sus dones y presentes...”, consultaban los textos antiguos y de esta manera el sacerdote “miraba los pronósticos de aquel año y los declaraba a los presentes, y predicábales un poco encomendándoles los remedios”*

Conocer el pronóstico del tiempo les permitía mantener una estrecha relación con la sociedad y la naturaleza, esto es manifestado con el calendario y la información que estos proporcionan. Con esta comprensión el hombre “...sabe el resultado de una trayectoria histórica, sabe que el futuro será resultado de lo que él haga, independientemente de que este hombre se sienta sujeto a lo divino o no...” (De la Garza 1975: 40).

Además, la astronomía muestra una reciprocidad con los textos públicos vinculados a la cosmología, como lo menciona Tatiana Proskouriakoff (citada por De la Garza 1975: 97): “El descubrimiento de que las inscripciones de Piedras Negras implican datos históricos no significa que se deba abandonar la búsqueda de significaciones astronómicas...” Inclusive, la relación entre el sistema de escritura y la cosmología se encuentran en las matemáticas, que permitían la asignación de fechas que registraban acontecimientos históricos, conocidos como el sistema de “Cuenta Larga” o la “Serie Inicial”.

Con el sistema anterior, se requería una preparación transcendental, por tanto, es como menciona Galarza (1997: 8), muchas personas conocían algunos glifos porque eran utilizados contantemente en la lectura, colocados en los murales exteriores de los principales edificios para que fuesen vistos por los demás y se conocieran.

Esto permitía a la población común identificarse con hechos sociales-elitistas, como la historia que debían recordar, de tradición oral entre los miembros de su familia. Por tanto, esto consentía abarcar a toda la sociedad de manera específica, para hacer “consciente al pueblo de su propia realidad histórica y de sus valores tradicionales” (De la Garza 1975: 75). A su vez, esto le cedía al pueblo a realizar fiestas de conmemoración según la información que obtenían de sus superiores y los sacerdotes. Dentro de este género se conoce el *Rabinal Achí*, como un legado de riqueza intangible, la cual se nutre de tradiciones y narración.

Entre los documentos empleados por los grupos prehispánicos se conocen los códices y lienzos, con la diversidad de soportes como la piel de venado, papel de maguey y en mayor cantidad el papel amate, para la confección de estos textos.

#### 4.2.2 Códice

El término códice se deriva del latín *codex* libro, manuscrito que hace referencia a documentos pictóricos o imágenes, creadas como productos culturales. Este concepto fue utilizado en la Edad Media y posteriormente se aplicó a documentos enviados por los españoles de las Indias Occidentales como obsequios a las monarquías europeas. Por esto mismo, se conoce como códices a los textos correspondientes a los mayas, aztecas, mixtecas, zapotecas, otomíes, purépecha, entre otros, que habitaron Mesoamérica. Asimismo, para el período Clásico Temprano se empleaban los códices en Uaxactún, San Agustín Acasaguastlán y Copán (Sotelo 1997: 39).

Para la elaboración del papel se empleaba el machacador de piedra, que corresponde al período Clásico (500 al 600 d.C.). Además, de ser herramienta principal en la producción de hojas de papel cumplió la función de atavío para sacerdotes y como ofrenda para los grupos elitistas (Vander 1997: 71).

La preparación del papel consistía en largas tiras de corteza de ‘*Ropo*’ (*Ficus cotinifolia*), doblabas en porciones iguales formando las “páginas”. Los mayas yucatecos del siglo XVI llamaban a este papel ‘*anahte*’, y su traducción en el Chilam Balam es *yanalté* que significa *Libros Sagrados*. Esta palabra se deriva de: *Yanal* – Debajo y *Té* – Árbol (Mediz Bolio citado por De la Garza 1975: 69).

Su origen, se debe al ritual de libros sagrados que se guardaban en los templos y en ciertos períodos, eran llevados a los bosques y colocados debajo de los árboles, para evitar su destrucción (De la Garza 1975: 69). Luego eran cubiertos con almidón que consistió en una preparación blanca de carbonato de calcio (Sotelo 1997: 41). En relación a lo anterior, el historiador yucateco D. Eligio Ancona (citado por Villacorta 1931: 448) narra al respecto de los códices:

*“Pero el papyrus que usaban más frecuentemente los mayas era una corteza de árbol, a la cual se daba un barniz blanco que la dejaba tersa y lustrosa como la cartulina. Esta proporción tenía el doble objeto de preservarla de la destrucción y de dejarla en aptitud de recibir la escritura. La corteza tenía ordinariamente de diez a doce varas de largo, y se plegaba a manera de biombo en compartimientos que tenían un palmo de anchura. Quedábale así la forma de un libro, al cual se daba el nombre de Anahté, y se le encerraba entre dos tablas curiosamente labradas que hacían las veces de pasta [...] Los sacerdotes tenían (sic) un cuidado especial por estos libros. Era el primer objeto que les acompañaban en sus peregrinaciones y hasta en el sepulcro, porque eran enterrados con ellos. Sólo se desplegaban ante el público en las grandes solemnidades, y cuando era necesario practicar adivinación...”*

Por esto mismo, los códices constituyen un testimonio maravilloso, un legado de la Civilización Maya. Además, el códice para los mayas era considerado como un instrumento de conocimiento y tradición, como “*el símbolo de todo lo sagrado y digno de respeto...*” (De la Garza 1975: 68). Tres de los códices mayas que sobrevivieron a la condena de ser quemados o extraviados, se encuentran en Europa y conservan el nombre de la localidad europea en donde están depositados. Asimismo, se conoce un cuarto códice, del que aún se mantiene duda de su autenticidad:

Códice Dresden	Códice de París o Peresiano	Códice Tro-Cortesanius o de Madrid	Códice Grolier
<p>Se encuentra en la Biblioteca de Dresde (Sächssische Landesbibliothek), Alemania. José Villacorta (1932) cree que proviene del Centro de Petén. Laura Sotelo (1997: 39) propone que corresponde al área de Yucatán y que su elaboración fue por ocho escribas. Sin embargo Barrientos y Popenoe (2008: 21) mencionan que proviene de Chichén Itzá.</p> <p>Es el primer códice que se descubre gracias a Alejandro Humboldt en Vues des Cordillères et Monuments des peuples indigènes de l'Amérique en 1810.</p> <p>Este códice contiene tablas astronómicas con cálculos de eclipses lunares y solares y la posición de Marte en el Zodíaco. Puede tener su función como un almanaque ritual a Itzamná (Barrientos y Popenoe 2008: 21).</p>	<p>Este documento se encuentra en la Biblioteca Nacional (Bibliothèque Nationale) de París, Francia y contiene 22 páginas, de papel elaborado con fibra de maguey. Formó parte del acervo de la Biblioteca Imperial de París desde 1832 hasta 1859 y posteriormente fue identificado como un manuscrito jeroglífico maya por León de Rosny.</p> <p>Se cree que es de origen Tzendal, Chiapas y no yucateco (Villacorta 1931: 456), sin embargo Sotelo (1997: 39), agrega que pertenece al área de Yucatán.</p> <p>En este aparecen una serie de rituales del fin de <i>tun</i> y <i>Katún</i>, incluyendo unas tablas astronómicas relacionadas a las 13 constelaciones del "Zodíaco Maya" (Barrientos y Popenoe 2008: 21).</p>	<p>Se localiza en el Museo de Madrid. Es el más largo de los manuscritos y está compuesto por dos fracciones: Troano formado por 35 fojas y el Cortesanius por 21 forjas, para un total de 112. Identificado en 1866 por el americanista francés Brasseur de Bourbourg como códice prehispánico de los mayas. Se prevé que su origen puede ser la región Itzá, Petén, Guatemala (Villacorta 1931), sin embargo, Sotelo (1997: 39) menciona que de acuerdo a las gráficas del texto puede pertenecer al área de Campeche.</p> <p>Es uno de los más completos códices mayas. En este se encuentran 250 almanaques con diversas ceremonias en honor a la deidad <i>Chaak</i>, relacionadas con las actividades agrícolas, rituales de principio o fin de año, cacería de venados, sacrificios de prisioneros, manufactura de imágenes, apicultura y los cinco días <i>wayeb</i> (Barrientos y Popenoe 2008: 21-22).</p>	<p>Hasta el momento, existe incertidumbre sobre el origen y la autenticidad de este códice.</p> <p>Se cree que pertenece a la región de Chiapas. En este aparecen representaciones relacionadas con un almanaque de Venus, pero hasta ahora no se ha manifestado mayores estudios de dicho documento por el desconocimiento de su autenticidad y origen (Barrientos y Popenoe 2008: 19, 22).</p>

Tabla 6. Códices Mayas: Dresden, París o Peresiano, Tro-Cortesanius o de Madrid y Golier. Cuadro elaborado con diversa información de códices, por Ana Arriola (2010)

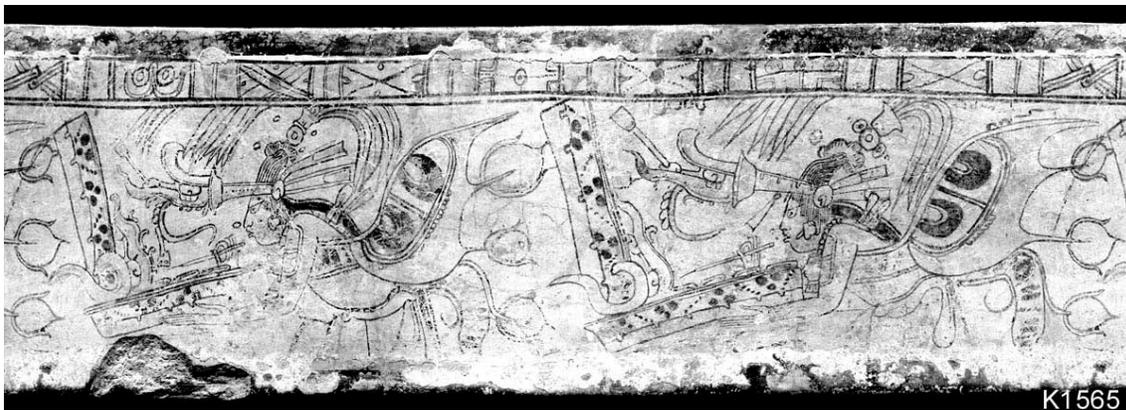


Figura 20. Escribanos mayas durante la elaboración de un códice. Archivo Fotográfico Justin Kerr K1565 ([www.famsi.org.com](http://www.famsi.org.com))

Por esto mismo, “los códices son fuentes históricas de primera mano en los que las sociedades indígenas, por intermedio de escribas con la habilidad para pintar con gran maestría, dejaron constancia fiel de sus logros y avances culturales y científicos e informaron sobre una multitud de aspectos, como las creencias religiosas, los ritos y ceremonias, la historia, el sistema económico y la cronología, entre muchos otros” (De la Galarza 1997: 6, Fig. 20). Es así como los códices se convierten en fuente primaria por ser testimonio de la ideología prehispánica, por tanto, son considerados importantes para la investigación de documentos prehispánicos.

Por ello “... cuando la antigua oralidad – que estuvo entrelazada con las pinturas y los glifos de los códices – se transvasó al alfabeto, pudo haber, y las hubo a veces, mutilaciones, interpolaciones y otras alteraciones” (León-Portilla 2000: 364). De esta manera los antiguos mitos y cantares indígenas se conservaron en la “la luminosa prisión del alfabeto” (*Ibid* 2000: 362), como herencia de los mayas contemporáneos.

Por esto mismo, los textos indígenas fueron intermediarios entre la oralidad y tradición prehispánica, y los documentos coloniales elaborados por indígenas o españoles relatando sobre los nuevos aspectos culturales, sociales y económicos.

## CAPÍTULO V

### HISTORIOGRAFÍA COLONIAL

*“Con más o menos curiosidad,  
en pergaminos de venado,  
en mantas, piedras y maderos,  
pintaban, esculpían y tallaban  
los sucesos, y cosas memorables de su tiempo,  
y la cuenta de tributo de sus reyes,  
y los señores de su estirpe.”*

*Antonio Fuentes y Guzmán*



os vestigios arqueológicos constituidos por inscripciones, figurillas, estelas, pinturas murales y códices conforman el testimonio antiguo de los mayas, igualmente los textos indígenas elaborados luego de la conquista con un sistema de escritura distinta. Especialistas mexicanos mencionan que veinte textos prehispánicos lograron sobrevivir a la quema y exterminio porque algunos sacerdotes españoles enviaron estos documentos como obsequios al Rey de España. Esta es una razón por lo que determinados códices se conservan en Europa y sólo dos en México.

La conquista y colonización española devastaron a la cultura indígena perturbando esta sociedad. La enseñanza y los textos prehispánicos fueron desapareciendo poco a poco, así como la preservación del conocimiento religioso e histórico (León-Portilla 2000: 13). El descubrimiento de América permitió nuevas expansiones territoriales, además de aprovechar su riqueza mineral, agrícola y sobre todo, humana. Este nuevo continente sufrió explotación por parte de España y luego por otros países europeos como Portugal, Francia e Inglaterra quienes indujeron en estas nuevas tierras un crecimiento hacia la economía comercial.

Por lo anterior, algunos especialistas del área mesoamericana cuestionan la confiabilidad de los testimonios indígenas, por la falta de secuencia de la oralidad antigua y la fijación de esta información en un texto con grafía castellana. Realizan una reflexión sobre la colonización, como un momento donde la población indígena se sintió perturbada y amenazada por la presión de los conquistadores en la construcción de una nueva historia a favor de los europeos, encubriendo la realidad.

Para comprobar la originalidad de estos documentos, estudiosos de la etnohistoria, mencionan el necesario apoyo de otras ciencias o técnicas que permitan la comprensión de los textos, destacando la aplicación de la lingüística, la filología (*Ibid* 2000: 24), la arqueología, la antropología, etnografía e historia del arte, entre otras. Entendiendo éstas como “... *un conjunto de testimonios independientes, conservados en diversas clases de fuentes: arqueológicas, documentales*

(como los códices) y otras, provenientes de distintas épocas y de diversas áreas de Mesoamérica” (Ibid 2000: 59). Para este caso la Arqueología es una ciencia que muestra con evidencia material cultural lo que describen los documentos antiguos.

De la Garza (1975: 27), afirma que los documentos indígenas elaborados posterior a la conquista se deben considerar como verdadera historiografía porque transmiten acontecimientos pasados “Así pues, la ciencia del tiempo corrobora la existencia de una conciencia histórica entre los mayas porque a través de ella no sólo se pone de manifiesto que hubo una verdadera actitud inquisitiva y crítica hacia el pasado, sino también lo que sería el concepto del pasado y el sentido de la historia.” (De la Garza 1975: 107). Por tanto, los mayas continuaron con el reconocimiento de la concepción del tiempo y la historia como fenómeno racional, conscientes de hechos pasados y los sucesos del período colonial.

En este caso, León-Portilla (2000: 67 – 71) considera importante confirmar la originalidad de los documentos indígenas, para su reconocimiento se consideran cinco aspectos:

- 1) La oralidad
- 2) Confirmación de libros antiguos
- 3) Traducción de textos pictográficos
- 4) Textos Indígenas
- 5) Transcripciones alfabéticas

Estos componentes permiten un estudio y traducción de los textos prehispánicos y coloniales, además del apoyo de otras disciplinas y técnicas. Apoyan en la decodificación de códices y su transmisión oral en la actualidad, para que no se pierda la identidad de los antepasados salvaguardado en la escritura alfabética.

## **5.1 De la oralidad prehispánica a la escritura hispánica**

Para los mayas los sistemas de comunicación tales como estelas, códices, cerámica y otros objetos, constituyeron un testimonio histórico-social genuino e incuestionable. Actualmente, permite al investigador realizar un estudio sobre el significado semiológico de los “textos indígenas” elaborados durante la transición de la oralidad a los códices, finalizando con la escritura alfabética (León-Portilla 2000: 15).

Los cinco elementos de estudio mencionados anteriormente, pueden ser aplicados durante la indagación documental prehispánica-hispánica de Guatemala por la herencia cultural de los textos indígenas, conocidos hasta el momento. A continuación, se desarrollaran las unidades indicadas con reflexiones referidas por León-Portilla.

### **5.1.1 La oralidad**

Sistema que se mantiene hasta nuestros días como la conservación de historias antiguas en forma de canto, discursos y recordaciones de los hechos más importantes para una

sociedad, divino o humano. Inclusive, este aprendizaje se obtenía en las escuelas y templos y para su transmisión eran utilizados los códices (León-Portilla 2000: 68).

Como referencia a la oralidad Alvarado Tezozómoc (citado por León-Portilla 2000: 7) preserva la imagen e importancia de los ancianos en el siguiente texto:

*Eran nuestros abuelos, nuestras abuelas  
nuestros bisabuelos, nuestras bisabuelas  
nuestros tatarabuelos, nuestros antepasados.  
Se repitió como un discurso su relato,  
nos lo dejaron y vinieron a legarlo  
a quienes ahora vivimos  
a los que salimos de ellos.  
nunca se perderá,  
nunca se olvidará  
lo que vinieron a hacer,  
lo que vinieron a asentar,  
su tinta negra, su tinta roja,  
su renombre, su historia, su recuerdo.*

Sahagún (citado por León-Portilla 2000: 4 -5) menciona la extraordinaria sabiduría indígena, de la cual tuvo conocimiento por discursos, oraciones, himnos sacros, relatos legendarios e históricos, interpretaciones como testimonio de la palabra y saber indígena. Este testimonio se conservaba en libros y códices utilizados por los sacerdotes y sabios. Para Guatemala, se puede mencionar como ejemplo el ballet- drama de los quiches: El Rabinal Achí.

### **5.1.2 Confirmación de libros antiguos**

Frailes humanistas como Andrés de Olmos, Toribio de Benavente Motolinía, Diego Durán, Bernardino de Sahagún denunciaron la pérdida de libros antiguos de los indígenas con la quema que se generó contra éstos por ser considerados como culto del demonio. Esta acción motivó a que no se continuara con la destrucción de la antigua palabra sino que se estudiara por parte de los españoles, para comprensión de la nueva cultura.

Asimismo indígenas, frailes y otros españoles que habitaron diferentes regiones de Mesoamérica (el altiplano central, Oaxaca y el área Maya), confirmaron la existencia de documentos antiguos como "... repositorios de conocimientos" (*Ibid* 2000: 31), utilizados en la educación de sabios y sacerdotes en las escuelas. El sistema de escritura dependía de la oralidad, principalmente la memorística utilizada para la elaboración de libros y posteriormente, su transmisión a la población. Se conoce sobre una descripción donde relata la estrecha relación del sabio y el libro en México para 1524, en el cual los franciscanos predicaban recriminando a los nahuas sobre sus deidades; estos indígenas hacen mención de sus guías como maestros de la palabra (*Ibid* 2000: 27):

*Y, aquí  
están los que aún son nuestros guías...*

*los sacerdotes ofrendadores, los que ofrendan  
el fuego...  
sabios de la palabra.  
Los que están mirando [leyendo],  
los que cuentan [o refieren lo que leen]  
los que despliegan [las hojas de] los libros,  
la tinta negra, la tinta roja,  
los que tienen a su cargo las pinturas.  
Ellos nos llevan,  
nos guían, dicen el camino.  
Los que ordenan  
cómo cae el año,  
cómo siguen su camino la cuenta de los destinos y los días,  
y cada una de las veintenas,*

Los testimonios sobre la existencia de libros prehispánicos, tanto de españoles e indígenas, son abundantes para el caso de México. Fray Toribio de Benavente Motolinía, menciona entre sus memorias la noción sobre los libros indígenas como portadores de diversa información (*Ibid* 2000: 37). Se conoce de un cántico náhuatl que hace referencia sobre la existencia de los libros y su utilidad:

*Yo canto las pinturas del libro,  
lo voy desplegando,  
yo papagayo florido,  
en el interior de la casa de las pinturas.  
Cantares Mexicanos, fol. 51v. (Ibid 2000: 42)*

Sin embargo, en el caso de Guatemala el Popol Vuh (s/f: 24) expresa “*Existía el libro original, escrito antiguamente, pero su vista esta oculta al investigador y al pensador...*” además del Título de San Andrés Sajcabajá (Arriola 2010) en donde se presenta un libro que muestra la potestad de los indígenas sobre la propiedad de tierra: “*que no tienen otro documento, que un cuaderno simple escrito en su idioma patrio de mala letra encuadernado en cuatro...*”

Además, se conoce sobre algunos textos pictográficos que fueron distinguidos por los españoles que ameritaban la incorporación de una traducción castellana.

### **5.1.3 Traducción de textos pictográficos**

La conquista española no impidió la producción de libros mesoamericanos, ya que se conservan varios conjuntos de códices, los cuales pueden ser copia de libros o derivados de estos, con participación e influencia de la cultura europea. Algunos de estos textos fueron traducciones de códices pictográficos para la comprensión de los españoles. Asimismo, las

pinturas y los glifos contenían un potencial semántico, siendo esta información considerada como registro administrativo o una secuencia compleja de un canto (*Ibid* 2000: 59-67).

Sahagún (citado por León-Portilla 2000: 5) proporciona información de las antiguas culturas mexicanas, gracias a distintos testimonios que le proporcionaron los indígenas: “*todas las cosas que conferimos me las dieron por pinturas que aquella era la escritura que ellos antiguamente usaban.*”; igualmente hace referencia de los libros indígenas como su fuente primaria: “*Todas las cosas que conferimos me las dieron por pinturas, que aquella era la escritura que ellos antiguamente usaban.*”(Sahagún citado por León-Portilla 2000: 42). Diego de Landa menciona que: “*Usaba también esta gente de ciertos caracteres o letras con las cuales escribían en sus libros sus cosas antiguas y sus ciencias, y con estas figuras y algunas señales de las mismas, entendían sus cosas y las daban a entender y enseñaban.*” (Landa 1986: 105), utilizada posteriormente por este misionero para conocer sobre la cultura maya.

Francisco Burgoa (citado por León-Portilla 2000: 43 – 44) menciona otro soporte documental utilizado por la cultura mixteca, describiéndolos de la siguiente manera: “*Se hallaron muchos libros a su modo, en hojas o telas de especiales cortezas de árboles que se hallaban en tierras calientes, y las curtían y aderezaban a modo de pergaminos de una tercia, poco más o menos de ancho, y unas tras otras, las zurcían y pegaban en una pieza tan larga como la habían menester...*”, esta técnica también puede aplicarse en la cultura mesoamericana.

Otro soporte a señalar es el lienzo, elaborado en tela de lino o algodón, éste último utilizado en el área mesoamericana. Éste se manipuló como documento gráfico basado en la tradición oral o pictográfica, además del conocimiento geográfico e histórico de los pintores o informantes (Asselbergs 2002: 5).

Cabe destacarse el *Lienzo de Quauhquecholan* en Puebla, pintado sobre tela que mide 2.35 x 3.25 metros, con diferentes piezas de algodón cosidas entre sí. Este documento destaca la conquista de Guatemala con la visión de los conquistadores quauhquecholtecas, quienes acompañaron a los españoles durante la expedición a Guatemala, al mismo tiempo de destacan las acciones militares de Jorge de Alvarado Este lienzo es una representación geográfica, toponímica e histórica de la región guatemalteca. Igualmente fue utilizado como imagen de paisaje de caminos, rutas comerciales, mercados y representaciones de autoridad de los grupos indígenas de esta área (*Ibid* 2002: 51 – 52) (Anexo 1)

En México se conoce de otros libros que corresponden a los grupos que habitaron esta región. Entre estos documentos se puede mencionar: *Códice Pérez*, *Códice de Calkini*, *La Historia y crónica de Chac-Xu-lub-Chen*, *Probanza de don Pablo Paxbolom*, *Probanza de los Xiúes*, entre otros, elaborados después de la conquista española. Asimismo se conoce de textos, que permitieron al indígena conservar su historia, conocimiento y sus tierras, conocidos como textos indígenas.

### 5.1.4 Textos Indígenas

Luego de la conquista española, la transmisión oral y pictográfica se convierte en una transmisión inactiva para los indígenas, sustituida por la escritura alfabética que además adopta elementos religiosos (iglesia católica) de los españoles, reflejado en la descripción de la creación del mundo y las migraciones. De la Garza (1975: 111) hace mención de estos documentos como *“estos manuscritos eran, por lo general, de carácter histórico y daban fundamentalmente los nombres de los gobernantes, tal vez, según los antiguos modelos mayas de escribir historia, aunque en todas la fuentes indígenas encontremos influencias cristianas”*

Algunos de estos se generaron luego de la destrucción de libros prehispánicos que no fueron recuperados físicamente, pero cuyo contenido era conocido por los sacerdotes. En la introducción del Popol Vuh se indica: *“Este es el principio de las antiguas historias de este lugar llamado Quiché [...] Esto lo escribiremos ya dentro de la ley de Dios, en el Cristianismo; lo sacaremos a la luz porque ya no se ve el Popo Vuh, así llamado [...] Existía el libro original, escrito antiguamente, pero su vista está oculta al investigador y al pensador...”* (Popol Vuh s/f 23-24), del mismo modo se encuentra el Rabinal Achí, Memorial de Sololá, Título de los Señores de Totonicapán, entre otros.

Además de estas obras, cabe destacarse los títulos de tierras, utilizados por los indígenas como prueba de su historia genealógica y sus propiedades luego de la conquista española. Estos documentos ostentan una descripción territorial<sup>3</sup>. Estos documentos se encuentran en el Archivo General de Centro América (AGCA), registrados como Título de los Señores Indígenas (Anexo 2). Entre ellos:

- 1) Título de San Juan Atitlán
- 2) Título de Santa Clara
- 3) Título de los Señores de Xilontepeque [San Martín]
- 4) Título de San Bartolomé La Costilla
- 5) Título de los señores Mames de Ostuncalco y Chiquirichapa
- 6) Título de San Pedro Necta
- 7) Título de San Andrés Sajcabajá
- 8) Título de los Señores de San Cristóbal Populla [San Cristóbal Totonicapán]
- 9) Título de los Señores Cakchiqueles
- 10) Título de los Señores Yxpasay
- 11) Título de los Señores de Nehaíb
- 12) Título de los Señores de la Villa de Chiapas
- 13) Título de los Señores de Totonicapán
- 14) Título de los Señores de Cagcoh [San Cristóbal Verapaz]
- 15) Título de los Señores de Quetzaltenango y Momostenango
- 16) Título de los Señores de Otzoyá
- 17) Título de los Señores de Sacapulas

---

<sup>3</sup> Arqueología Documental, Títulos de los Señores Indígenas en el Archivo General de Centro América. Arriola Silva, Ana Luisa. Informe de Práctica de Gabinete. Área de Arqueología. Universidad de San Carlos de Guatemala. 2010.

Estos fueron elaborados por los indígenas que conocían sobre su pasado y no deseaban perder su identidad, por lo cual fueron presentados en el alfabeto latino para la comprensión de los españoles.

### 5.1.5 Transcripciones alfabéticas

Como resultado de la herencia oral y textual antigua se generaron documentos con el conocimiento que se tenía sobre la “*palabra antigua*” para perdurar la memoria. En el Memorial de Sololá un párrafo confirma esta premisa: “*Así contaba mi difunto padre y ahora que ha muerto ¡hijo mío! Escucha las cosas que me decía cuando estaba haciendo el árbol genealógico... Esta es nuestra genealogía, que no se perderá, porque nosotros conocemos nuestro origen y no olvidaremos a nuestros antepasados....*” (Memorial de Sololá 2004: 164).

Estos textos indígenas presentan una descripción breve sobre la estructura social de los grupos mesoamericanos, al igual que información “*concisa y coherente sobre los grandes linajes y sus hechos sobresalientes, y sobre los orígenes de la comunidad...*” (De la Garza 1975: 16). Entre los que se pueden mencionar:

- Libro Sagrado de los Quichés (Popol Vuh), Guatemala
- Memorial de Tecpán-Atitlán o Libro de los Cakchiqueles, Guatemala
- Rabinal Achí o el Drama del Baile del Tum, Guatemala
- El Chilam Balam, Yucatán, México

Los religiosos y frailes españoles al inicio de la conquista, creían que los libros indígenas concernían a las adoraciones del demonio, siendo una idea errónea que justificará su destrucción. Entre llanto y angustia las poblaciones nativas observaron cómo se desvanecía su historia e identidad mientras el fuego consumió su palabra antigua. Posterior a esta desacertada decisión, los misioneros consideraron necesaria la indagación sobre el conocimiento indígena y de esta manera, iniciaron con un proceso de conquista religiosa-política.

Los cronistas y misioneros coincidieron en hacer referencia sobre textos pictóricos que contenía información prehispánica, además de la tradición oral y los libros con pintura y caracteres que lograron constituir para ellos una fuente principal; al mismo tiempo la colaboración de estudio con los nativos en aprender la lengua y posteriormente representarla en una adaptación alfabética latina (León-Portilla 2000: 14).

La educación latina era enseñada a un grupo reducido perteneciente a la élite española e hijos de los caciques. En esta educación, se involucraba la Iglesia Católica con los catecismos y el estudio etnográfico de la población, que posteriormente fuera de utilidad por su valor etnohistórico, antropológico y etnográfico para la investigación social y científica de la actualidad.

La “*conciencia histórica*” no se perdió porque los ancianos trasladaron su conocimiento a los sacerdotes españoles, por la recuperación de su identidad y gracias a la evocación memorística que fue transmitida de manera oral y consecutivamente al alfabeto latino, como menciona De la Garza (1975: 111), al respecto, “*La cultura maya no murió con la conquista española, pues los mayas constituían un pueblo por esencia conservador de su pasado y de sus tradiciones, como lo demuestran estos mayas de linaje que se marcaron la obligación de preservar su herencia cultural*”

El sistema de escritura maya adoptó el alfabeto latino como el nuevo registro de hechos políticos y con ello se modificó la técnica, la escritura, el formato, el soporte y los materiales. Algunos indígenas mantuvieron la elaboración de papel antiguo, como la corteza de higueras (*Ficus*) y el agave o maguey en el caso de México (Vander 1997: 71) además de los lienzos de algodón.

Para profundizar sobre el tema es necesario conocer sobre los creadores de estos documentos durante el período colonial. Por tanto, se presenta una breve descripción sobre los escribanos y los cronistas además de su contexto histórico.

## 5.2 Escribanos en la Colonia

Entre uno de los oficios administrativos se encontraba el **escribano**. Jorge Luján (1977: 3) lo describe como “*el oficio o secretario público destinado a redactar cuanto paso en el juicio y autorizar las escrituras de los actos y contratos que se celebran entre particulares*”. Al inicio de la conquista no era necesario que el escribano fuera docto en letras o tuviera una formación universitaria. Conforme a la estructuración administración política-social de la colonia, los escribanos fueron escogidos cuidadosamente con una preparación más práctica que académica, sin perder el normativo establecido por la Corona (*Ibid* 1977: 66). Los escribanos eran empleados en las siguientes instituciones:

- Escribanos de Cámara del Consejo Real de las Indias – Escribano de Cámara de Justicia
- Escribano de la Casa de Contratación de Sevilla – Escribano de Cámara, Escribano Mayor de Armada, Escribanos de Naos
- Escribano de Gobernación
- Escribanos de Cabildo, de Ayuntamiento o de Consejo
- Escribanos de Minas y Registros
- Escribanos Públicos, Reales y del Número
- Otros escribanos: de Visitas, de Bienes de difuntos, de entradas en las cárceles, de consulados, de comercio y de la Santa Hermandad (*Ibid* 1977: 18).

Se conoce dos clases de escribano: **escribano real** y **escribano público**. El primero era un puesto concedido por el Rey, quien otorgaba la autorización para que este fungiera con sus actividades en las diferentes instituciones (*Ibid* 1977: 18), en donde “... *ningún Virreyes, Prefidentes, Audiencias, lufticias, ni otros zuezes de mis Indias Occidentales pudieffen dar nombramientos de Efcrivanos paa ningun efecto que fueffe, ni las tales perfonas los pudieffen exercer, por los incouenientes, y daños, que de auerlo hecho auian refultado; folas penas contenidas en la dicha mi*

*cedula que es del tenor siguiente...*<sup>4</sup>. Más adelante, en este documento se menciona que el escribano debía ser aprobado por el Rey, el Consejo y la Audiencia y contar con el título de Notario de la Real persona.

Sin embargo, el segundo era un concepto empleado en dos sentidos: a) al referirse a un cargo de escribano como una función pública en el sentido general y b) para designar un deber específicamente (*Ibid* 1977: 19).

Por encima de ambos, se encontraba un escribano de alta jerarquía correspondiente al Escribano de Cámara y el Mayor de Gobierno de la Real Audiencia (*Ibid* 1977: 89). En este oficio no se desliga a la persona designada en el pueblo de indios para que desempeñara el cargo de “*escribano público y de visitar del valle de la ciudad de Guatemala*”.

En esta breve reseña se muestra la importancia de este oficio para la elaboración de textos que respaldan las diversas actividades de los españoles, criollos, mestizos e indígenas, entre otros. “*Por esto cada pueblo tiene un escribano o un escribiente que de ordinarios conserva su empleo por muchos años, porque se encuentran pocos indios que sepan escribir y que puedan desempeñar bien este cargo*” (*Ibid* 1977: 101).

El escribano de cámara se encontraba bajo la tutela de la Audiencia, debido al control de la correspondencia que se remitía a España y al Consejo de Indias. A su vez, se le permitía la representación en Asambleas cuando el Presidente, algún oidor o alcalde realizaban una visita (*Ibid* 1977: 110).

Asimismo, el escribano cumplía con dos funciones según la Legislación Indiana (*Ibid* 1977: 40 - 42), como notario y judicial. La función notarial consistía en la extensión de escrituras respaldada con un libro de registros o protocolos, para asentar una escritura, guardar el secreto y archivarlo, como los encargados de “*todas las escrituras públicas y auténticas, cuyo orden emanaba del Consejo, debían hacerse ante el oficial mayor, con prohibición de hacerlo ante otro escribano...*” (*Ibid* 1977: 8).

La función judicial consistía en la intervención de la autorización de actos y determinaciones de los jueces. Todas estas diligencias debía constarlas un escribano, con su puño y letra en papel sellado, además de anotar y firmar en el reverso de los documentos los derechos cobrados. El insulto a un escribano era penado porque era “*... digno de especial respeto...*” (*Ibid* 1977: 44 - 45), lo que manifiesta la importancia de su rol en la sociedad colonial.

El escribano no le quita ventaja al cabildo, puesto que el desempeño de este dentro del poder local era de suma importancia por ser el que manejaba los diversos asuntos de su jurisdicción. Además, se conocía de tratos de manera verbal, mostrando la validez de la palabra, sin embargo Palma (1998: 35) aclara que en “*alguna experiencia de trabajo en archivos municipales permiten inferir que la mayoría de negocios pueblerinos eran dirimidos de manera verbal,*

---

<sup>4</sup> AGCA A1.23 Leg. 1517 Fol. 81 - 83

*hipótesis apoyada en una evidente ausencia de series documentales sistemáticas sobre los asuntos de administración municipal para el período colonial. El escribano de cabildo era vital sobre todo para la comunicación del pueblo con el mundo oficial externo (alcaldes mayores, corregidores, audiencia, iglesia, etc.) así como para dar testimonio de actos jurídicos ejecutados al interior del pueblo”.*

A pesar de su importancia los escribanos no se acrecentaron. Menciona Luján (1977: 118), que la relación del número de estos funcionarios un siglo después de la Conquista no aumentó y se continuó con la escasez de ellos. El aprendiz del oficio debía cumplir con las normas de instrucción que el maestro le otorgaba (*Ibid* 1977: 126). Poco fue el número de estos y es de interés conocer los libros que tratan sobre el aprendizaje para ser un buen escribano, ya que permite conocer la enseñanza de este período.

Esto no interviene en la edición de un normativo o leyes a favor de este oficio. Para 1777 se emite un acuerdo en donde se establece que no se recibirá documento alguno sin la firma de un escribano, receptor o procurador<sup>5</sup> (*Ibid* 1977: 118). La firma del escribano otorgaba la autenticidad del documento al describir el hecho del momento. Este detalle le concedía un valor al documento. Además, se autorizó el nombramiento del escribano como figura importante dentro de los acontecimientos legales dentro de las diferentes instituciones del gobierno español<sup>6</sup>.

Los misioneros, al encargarse de la educación de los indígenas permitieron la creación de un puesto de escribano indígena (*Ibid* 1977: 104). Esto es demostrado en el nombramiento del corregidor de Escuintla y Guazacapán, así como también en la población de Jocotenango. Tal es el caso del escribano Thomas Clemente que solicita al gobierno el regreso de su desempeño como escribano<sup>7</sup>, además de ser el indígena que llevaba el registro de los tributos entregados en la región de Escuintla.

El trabajo desempeñado por el escribano era el manejo de dos tipos de escritura, de acuerdo al carácter del documento:

La **escritura pública** consistía en el documento redactado por un escribano público en presencia de los demandantes, quienes asistían con testigos necesarios con los requisitos de la ley. La redacción original de la escritura pública se asentaba en el protocolo (Luján 1977: 47).

La **escritura privada** lo hacía cualquier persona particular, sin la intervención de un escribano, con el objeto de una constancia de negocios, como cartas de reconocimiento, recibos, etc. (*Ibid* 1977: 48).

El ámbito de desenvolvimiento del escribano se encontraba constituido en aspectos jurídicos, económicos, políticos, sociales, entre otros. Como constancia de su labor se

---

<sup>5</sup> AGCA A1.22.28 Leg. 4564 Exp. 39114; AGCA A1.22.28 Leg. 2601; AGCA A1.22. 28 Leg. 2604 Exp. 21394; AGCA A1.22.28 Leg. 4565 Exp. 39147

<sup>6</sup> AGCA A1.19 Leg. 4504 Exp. 38325

<sup>7</sup> AGCA A1 Leg. 4504 Exp. 38332, AGCA A1.21.4 Leg. 5405 Exp. 46049

encuentran los protocolos, los libros de cabildo, las actuaciones judiciales, entre otros (*Ibid* 1977: 121), que constituyen un registro sobre los hechos correspondientes al período colonial.

La importancia del escribano colonial radica en la autenticidad de los documentos generados como resultado de una tradición medieval aplicado en una nueva administración, traslado de los españoles a las nuevas tierras colonizadas.

Por tanto, en el período colonial se evidencia la importancia del documento que además cumplía un papel fundamental en los aspectos administrativo, económico, social y político. En algunos casos los tratos se cerraban de manera verbal marcando un vacío en la historia institucional. Sin embargo, los textos llegaron a constituir la legalización de actos funcionarios en las Indias Occidentales. Es así como la Corona decreta normas que deben ser acatadas para la uniformidad en la redacción documental. Además la presentación de estos informes se debió a la desconfianza sobre los súbditos y que gracias a esta acción, en la actualidad, estas descripciones constituyen una fuente primaria para la investigación.

### 5.2.1 Documentación Administrativa Colonial

A diferencia de los mayas, los españoles utilizaban el papel de algodón o celulosa de madera que se utiliza hasta el momento. El origen de este se remonta en China para el siglo II d.C., y es gracias a los árabes que se expande a nivel mundial. A partir del siglo XI se convierte en el soporte más común y preferido para el registro documental.

Los documentos y códices eran elaborados por los monasterios, en donde se conservaban una gran cantidad de libros, convirtiéndose los monjes especialistas en su elaboración (Fig. 21). Para la Edad Media, no se permitía que personas ajenas a los monasterios almacenaran textos.

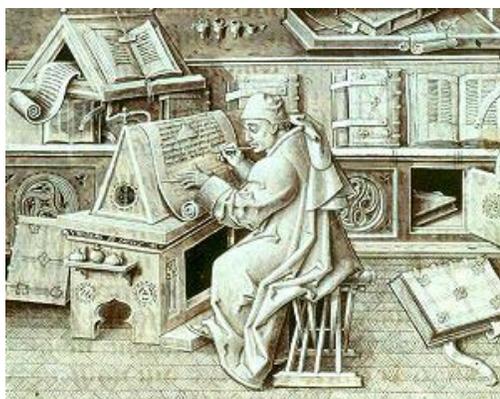


Figura 21. Escribano medieval. Corresponde a un monje ([www.wikipedia.com](http://www.wikipedia.com) 28/05/10)

El papel se caracteriza por ser un buen adherente para la tinta, ya que ambos permitían la conservación del testimonio sobre los hechos ocurridos, además de la preservación del conocimiento. La tinta es una sustancia más o menos fluida, apta para escribir, imprimir o colorear según la técnica aplicada. Se encuentran tintas caligráficas como la de carbón, la sepiá,

el bistro, la metaloácida, la ferrogálica, la alizarina y el vanadio. La base de algunas de estas es de hierro y por ello, algunos documentos antiguos se encuentran manchados con un polvo negro fino, que indica restos de este mineral que se han desprendido del compuesto de la tinta. Asimismo, se conocen las tintas de impresión y pigmentos (Vergara 2002: 29 - 31). Los instrumentos empleados para la aplicación de la tinta caligráfica, consistían en pequeños artefactos puntiagudos como: el cálamo, la pluma y el bolígrafo.

Al igual que en el Período Prehispánico, los escribas se convirtieron en especialistas de su oficio, además, el documento contaba con un proceso de elaboración. Al mismo tiempo *“los estudios de diplomática medieval establecen dos etapas fundamentales en el proceso de producción de documentos: la actio y la conscriptio, que equivalen a la preparación del acto y su respectiva materialización en un documento a la preparación del acto y su respectiva materialización en un documento escrito y debidamente validado”* (Palma 1998: 50).

La Corona de Castilla generaba documentos que eran dirigidos a las instituciones de las Indias. Como antecedente de este procedimiento, se encuentra el gobierno del Emperador Carlos, quien crea el Consejo de Indias en 1524 como encargado de la correspondencia y Alfonso X, El Sabio, en el siglo XVI da origen a las instancias que ampliaban documentos legales, como la Cancillería y la Audiencia de Valladolid, además del Consejo Real de Castilla (*Ibid* 1998: 51).

El Consejo de Indias se encontraba dotado de una organización compleja e independiente de sus funciones de acuerdo a los asuntos de gobierno -gracia, justicia y escribanía- y sobre los territorios a gobernar – secretaría de la Nueva España y del Perú –. Gracias a esta institución se logro una uniformidad de los documentos para su *“validez en lo relacionado con el gobierno de esos territorios”* (*Ibid* 1998: 51), además dependía de la aprobación real sobre:

- Leyes, estricto promulgado por el rey – aprobados de inmediato.
- Pragmáticas, por el rey, fuerza de ley – publicada y pregonada a cumplir.
- Disposiciones otorgadas por el rey a las autoridades – concernía y obligaba

En el caso de América, los escribanos no contaban con una preparación, debido a la falta de personas que desempeñaran esta función. Aún así, el manejo del estilo de escritura especializada en el tema se mantenía uniforme, conformada por:

- 1) Origen – autor o mandatario
- 2) Destino – persona o colectividad

La escritura colonial constaba de tres elementos: la introducción, el contenido y la conclusión (Luján 1977: 51). Como menciona Luján, los escribanos también cumplían con el papel de notarios porque llevaban registro de todas las actividades en un libro denominado **protocolo**, creado en la época de Alfonso X El Sabio. En este libro se encuentran en orden cronológico las escrituras e instrumentos originales, realizadas ante el notario/escribano (*Ibid* 1977: 55). Este libro se utilizaba para evitar la destrucción, la pérdida o la duda sobre una

escritura. Inclusive, para 1699 se ordena a la Audiencia de Guatemala un espacio para albergar dichos documentos, estableciendo en “... *el archivo de escribanos públicos y reales adscrito al Ayuntamiento de la ciudad de Santiago. En este archivo se debían depositar los registros de los escribanos fallecido [...] y de los que aquí en adelante fallecieren...*” (Ibid 1977: 57), además de concentrar protocolos bajo la administración de alcabalas.

También son documentos de carácter administrativo, político y económico de la Época Colonial. Además, de que la “*la producción documental administrativa sólo se puede entender dentro del contexto en que se origina. El ámbito colonial español suponía la existencia de una jerarquía política que acudía – pero la gestión de los negocios coloniales – a la generación de documentos de distinta índoles. A su vez, la complejidad del aparato administrativo tría consigo diversos tipos de documentos, que siempre se regían por los principios de la actio y la conscriptio (origen y destino)*” (Palma 1998: 50).

En el caso de España, las **capitulaciones** eran consideradas como el contrato bilateral entre la Corona y los delegados de las expediciones, llega a constituirse en un documento legal como representación de título de propiedad. Las Capitulaciones de Santa Fe son las que dieron origen al proceso de descubrimiento y conquista por parte de la Corona Española, con la representación de Cristóbal Colón. Para este momento se desconocía que este instrumento iniciaría la historia jurídico-constitucional, administrativa, económica, social y política de Hispanoamérica (Luján TII, 1994: 87).

Los primeros colonizadores se acomodaron al manejo administrativo como un trabajo propio, al imponer sus propias normas. Por lo mismo, la Corona promovió las **Leyes Nuevas**, generando un cambio radical para las instituciones a partir de 1542, estas leyes se pronunciaron para que el indígena no fuera utilizado como esclavo, porque permitía su libertad.

Además de los protocolos, se consideran otros tipos documentales que aportan información en las investigaciones históricas, entre ellos:

### **Reglamentos y Ordenanzas**

Resultado del proceso generalizado de aspectos administrativos para determinar regiones o áreas de gestión.

### **Instrucciones**

Inclúan las recomendaciones sobre el desempeño de los funcionarios para que ejecutara en casos, situaciones o funciones específicas.

### **Cartas Reales**

Consistía en una ampliación o rectificación sobre lo anteriormente ordenado por la Corona.

### **Carta Provisión**

Sanción sobre las leyes dictadas en Cortes, las Pragmáticas y disposiciones del gobierno.

## Cédula

Forma común para la promulgación de las leyes.

Cada uno de estos fue constituido por un formato reglamentado por la Corona para su presentación ante las autoridades coloniales. Las demás instrucciones se anotaban en los libros con copia al Consejo, los cuales eran los únicos reconocidos como efectivos para la administración colonial (*Ibid* 1998: 53).

Según la función que desempeñara la institución, generaban nuevos documentos que cumplieran con el objetivo de su creación. La mayoría de los documentos coloniales son de carácter administrativo, pero proporcionan información sobre actividades realizadas durante este momento. Entre los documentos generados se conocen:

Ámbito civil y judicial	Demandas, pregones, excepciones, recusaciones, pruebas, informaciones, probanzas, resoluciones, tasaciones, ejecuciones, apelaciones.
Ámbito de la Real Hacienda	Directiva, contable y de inspección. Emisión de registros, cédulas, consultas, títulos, decretos, memoriales, correspondencia, pleitos, cuentas, justificaciones, mercedes, privilegios, ventas, confirmaciones.
Ámbito de la Administración Municipal	Constitutivos – repartimientos o cartas de población, fueros, cartas de amojanamiento – de régimen interior – ordenanzas, actas capitulares – y de relación – memoriales, instrucciones, cartas, mandamientos, poderes.
Gestión burocrática	Emisión de documentos finales resolutorios: cedularios, consultas, decretos, cartas, expedientes, provisiones, reales cédulas, mandamientos, cartas acordadas, sentencias.

Tabla 8. Documentos administrativos pertenecientes al período Colonial. Cuadro elaborado con información de “La Administración Política – Territorial en Guatemala durante el Régimen Colonial (Palma 1998: 54). Cuadro elaborado por Ana Arriola (2010).

Simultáneamente, a los escribanos y la administración colonial se conoce a los cronistas, quienes describieron la situación de este momento. Estos singulares personajes, transmitieron información de interés histórico, social, cultural, político, económico y arqueológico.

## 5.3 Cronistas

Cristóbal Colón puede ser considerado como el primer cronista colonial por las descripciones que presenta sobre el nuevo mundo en su Diario de Almirante (Colon 1971). La visión de este singular personaje se encuentra ligada a la ideología de la sociedad medieval.

En el caso de Colón, evidencia lo que presencié en el momento de entablar comunicación con los aborígenes. Aunque el enfoque original de este documento difiere un poco del interés actual, pero aún así proporciona información valiosa para reconocer elementos históricos e investigados en la actualidad.

Además de las crónicas también son de utilidad las cartas de relación<sup>8</sup> y las visitas pastorales<sup>9</sup>. Los cronistas proporcionan información etnográfica, histórica, económica y social sobre los antiguos indígenas. Pero también se cuenta con los viajeros, quienes presentan otra visión de su visita e interrelación con los indígenas.

A continuación se presentan los principales cronistas del período colonial y sus obras que son valiosa información para las investigaciones contemporáneas. Entre estos personajes se conoce sobre:

<b>Cronistas</b>	
<i>Siglo XVI</i>	
<b>Cronista</b>	<b>Obras</b>
<i>Hernán Cortés (1485 – 1547)</i>	Las cartas de relación que este español envió a Carlos V constituyen un testimonio de lo que vivió durante la conquista de Tenochtitlán (México), además de la relación que tuvo con los grupos prehispánicos (aztecas e itzaes) que evidencian el poderío que los españoles ejercían sobre los soberanos. Las cartas de relación son conocidas como <i>Las Cartas de Relación al Emperador</i> .
<i>Bernal Díaz del Castillo (1492 – 1580)</i>	Es en la ciudad de Santiago que escribe su obra <i>Historia de la Conquista de la Nueva España</i> . Su obra presenta los años entre 1517 – 1530 durante sus hazañas en México. Díaz del Castillo es el arquetipo de cronista del soldado que realiza un testimonio de lo que ha visto vivido con sus compañeros en la hueste de Hernán Cortés.
<i>Pedro de Alvarado (1485 – 1541)</i>	Mantuvo relación con Hernán Cortés por medio de las cartas de relación, en donde informaban sobre el proceso de conquista en el territorio de Guatemala. Estas cartas guardan detalles históricos sobre la resistencia de los grupos indígenas a la llegada de los

<sup>8</sup> Consiste en las primeras descripciones de los conquistadores españoles a la Monarquía española sobre las Indias Occidentales.

<sup>9</sup> Visitas realizadas por las autoridad eclesiásticas a las Reducciones de Indios (Ver vocabulario técnico)

	españoles.
<i>Fray Bartolomé de las Casas (1484 – 1566)</i>	Se le atribuyen las obras de <i>Historia de la destrucción de las Indias</i> , <i>Apologética historia sumaria</i> , entre otras, como una denuncia del mal trato hacia los indígenas.
<i>Fray Toribio de Benavente, Motolinía (1490 – 1569)</i>	En 1533 parte hacia Guatemala y al regresar el capítulo franciscano elige a Motolinía como guardián de Tlaxcala en 1531. Es aquí en donde aprovecha para la composición de una doctrina cristiana en lengua zapoteca (D’olwer 1963: 222). Es en Cuauhtitlán (1536) en donde recibe un mandato para escribir sus memorias sobre las cosas nobles de los naturales del país y los trabajos de la misión franciscana, obra que realiza mientras ejercía como guardián de Tlaxcala.
<i>Fray Bernardino de Sahagún (1499 – 1590)</i>	<p>Llega al valle de México en donde logra apreciar la cultura autóctona, es acá en donde inicia su labor pedagógica para los indios caciques de Santa Cruz de Tlaltelolco. De esta manera manifiesta su interés por la cultura prehispánica y sobre el pasado del pueblo azteca, estimando que las antigüedades mexicanas debían conservarse en su propia lengua. De esta manera, en 1547, nace el <i>Tratado de la retórica y filosofía y teología de la gente indiana</i>, con la compilación de las historias antiguas en lengua náhuatl (<i>Ibid</i> 1963: 234).</p> <p>Posteriormente se le ordena que escriba sobre las costumbres indígenas y de esta manera surge la <i>Historia General de las Cosas de Nueva España</i> (<i>Ibid</i> 1963: 235). Sahagún hace mención de los libros antiguos, indicando sobre esta observación que tuvo a la vista dichos documentos:</p> <p><i>“De esos libros y escrituras lo más de ellos se quemaron al tiempo que se destruyeron las otras idolatrías, pero no dejaron de quedar muchas escondidas, que las hemos visto y aún se guardan, por donde hemos entendido sus antiguallas”</i> (<i>Ibid</i> 1963: 237).</p>
<i>Alonso de Zorita (1512 – 1585 ...)</i>	Recorrió casi toda Guatemala como comisionado y oidor, escribiendo sus

	memorias en España, conocida como <i>Breve y sumaria relación de los señores de la Nueva España</i> ( <i>Ibid</i> 1963: 270).
<i>Fray Diego de Landa (1524 – 1579)</i>	En 1562, en España escribe la <i>Relación de las cosas de Yucatán</i> , constituyendo el documento más reconocido para el conocimiento de los mayas. Posteriormente regresa a Yucatán en 1573, en donde fallece ( <i>Ibid</i> 1963: 562).
<i>Fray Diego Durán (1537 – 1588)</i>	Este dominico es conocido por ser uno de los primeros en escribir una obra sobre la cultura mexicana. Su obra es conocida como <i>Historia de las Indias de Nueva España e Islas de la Tierra Firme</i> y es referida como el Códice Durán. Realiza una investigación con fuentes orales, códices y testimonios diversos, con los que se apoyo para la elaboración de esta obra.
<b>Siglo XVII</b>	
<i>Fray Antonio de Remesal (15?? – 1627?)</i>	Se distinguió en Santiago de Guatemala por su obra <i>Historia de la Provincia de S. Vicente de Chyapa y Guatemala de la Orden de nuestro Glorioso Padre Sancto Domingo, escríbense juntamente los principios de las demás Provincias de ésta Religión de las indias Occidentales y los Secular de la Gouernación de Guatemala</i> . Este título hace mención sobre una crónica religiosa (Urruela 2005: 756 – 759).
<i>Thomas Gage (1597 – 1656)</i>	Durante un recorrido a México y Guatemala, escribe su obra conocida como: <i>Los viajes de Thomas Gage a la Nueva España</i> .
<i>Francisco Antonio Fuentes y Guzmán (1642 – 1699)</i>	El cronista escribió en prosa el libro titulado como <i>Recordación Florida. Discurso Historial, Natural, Material, Militar y Político del Reino de Goathemala</i> , además de la obra nombrada como <i>Preceptos Historiales</i> .
<i>Fray Francisco de Asís Vásquez y Herrera (1647 – 1713 ó 1714)</i>	Nació en Santiago de Guatemala, en el seno de una familia criolla. Vásquez realizó viajes a diversos pueblos de Guatemala y de esta manera recopiló información que conformaría más tarde su crónica titulada <i>Crónica de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Guatemala de la Orden de N. Seráfico</i>

	<i>Padre San Francisco en el Reino de la Nueva España.</i>
<i>Fray Francisco Ximénez (1666 – 1723?)</i>	Se radicó en Chichicastenango y es en donde tiene el privilegio de descubrir el manuscrito antiguo de los quichés: <i>Popol Vuh</i> . Además aprende los idiomas: cakchiquel, quiche y tzotzil. También se le atribuye la obra <i>Historia General del Reino de Guatemala</i> . En ella describe la historia natural de Guatemala.

Tabla 9. Cronistas del siglo XVI y XVII. Cuadro elaborado por Ana Arriola (2010)

Además, se considera de interés mencionar las “*Relaciones Geográficas*” como descripciones territoriales de las Indias Occidentales, correspondientes al siglo XVI, XVII y XVIII. El pionero en señalar la importancia de estos documentos fue el Profesor Joaquín Pardo, durante su desempeño como director del Archivo Nacional de Guatemala (Muñoz s/f). En 1982, René Acuña presenta las Relaciones Geográficas del siglo XVI, una edición realizada con la Universidad Nacional Autónoma de México.

Es con Felipe II que se da origen a las Relaciones Geográficas que tenían como fin la descripción de tierras colonizadas por los españoles y que formarían parte de los dominios territoriales de la Corona Española. Además estos contienen una descripción completa de la geografía, mineralogía, botánica, zoología, historia, lengua, costumbres y estadísticas demográfica y economía de todas y cada una de las regiones, ciudades, villas y pueblos de las Indias (Carrera s/f). Se destaca que algunos de estos documentos se encuentran en el Archivo General de Centro América.

Estos documentos son de importancia para la arqueología, por las descripciones que proporciona sobre el Período Colonial, además de descripciones sobre los indígenas de los siglos XVI, XVII y XVIII. Asimismo la contribución de historiadores, cronistas y viajeros son de singular particularidad porque presentan detalles que con el tiempo desaparecieron debido a la imposición de los españoles en comunidades indígenas. Esto se debió a la reducción de indígenas que permitió ejercer un mayor control sobre la fuerza de trabajo y la recolección de tributos a beneficio propio.

El aprendizaje de la escritura hasta el momento constituyó un privilegio en la sociedad colonial. Pero esto no impidió la creación de textos para la preservación de una memoria histórica. Inclusive, se aplica en el caso de los arqueólogos que generan documentos con sus anotaciones sobre los trabajos realizados en campo y que son de mucha importancia, porque al igual que los cronistas e historiadores, registran sus primeras impresiones sobre los hallazgos.

## CAPÍTULO VI

### ARCHIVOS ARQUEOLÓGICOS

*“Hay que entender el simbolismo y significado:  
Es esa dificultad de exactitud interpretativa  
y la inveterada costumbre entre la mayoría  
de los arqueólogos,  
de no recurrir a las fuentes etnohistóricas  
y conformarse únicamente con la  
evidencia material...”*

*Galeotti (2001: 7)*



Los arqueólogos como investigadores de sociedades prehispanicas y coloniales necesitan realizar una investigación documental. Esta indagación documental permite completar la información de los hallazgos y su contexto social. La relación de la Arqueología con otras ciencias y técnicas es una aportación en el proceso de búsqueda del conocimiento y reconocimiento del pasado.

Se puede denominar a este trabajo Arqueología Documental (Arriola 2010) porque en él se realiza una exploración de documentos que proporciona información relacionada con la Arqueología. Además de sustentar el objetivo del trabajo de campo (sitio arqueológico, material cultural, análisis), se apoya en la etnohistoria (documentos indígenas y coloniales) que permite la ampliación y consolidación de resultados con la descripción de los textos.

Durante el desarrollo del trabajo de campo usualmente el arqueólogo se involucra poco con las comunidades que pueden aportar información de interés para el estudio. Este acercamiento permitiría observar las actividades cotidianas que pueden tener similitudes por ejemplo con las representaciones pictóricas halladas durante las excavaciones. La anotación de estos aspectos puede resultar de sumo interés ya que además se realiza un trabajo antropológico y etnográfico que cuenta con la contribución de la historia oral.

#### 6.1 El arqueólogo como historiador

El trabajo de un arqueólogo inicia con la investigación del área geográfica que ocupa el sitio en donde va investigar con la aplicación de métodos y técnicas de campo. Este proceso permite obtener resultados de manera ordenada, además de apoyarse con el registro gráfico y fotográfico para la reconstrucción de un mapa arqueológico. Los hallazgos de arte requieren un estudio epigráfico e iconográfico, así como herramientas de estudio sobre filología y lingüística que contribuyan al descifrar el lenguaje antiguo y conocer el texto que encierra la información, enmarcando de esta manera una historia aún no contada.

Conjuntamente al investigador se generan documentos que le son de utilidad para una consulta posterior y al mismo tiempo, llegan a constituir un legado para los profesionales pertenecientes al mismo gremio, además de convertirse en Patrimonio Documental de Guatemala. Los lineamientos planteados en ellos pueden contribuir a la consulta, análisis, debate y aportación de nuevas ideas en el lineamiento de estudio.

Watson (1981: 34), comenta al respecto de la recopilación de información arqueológica: *“Lo que exige un procedimiento arqueológico explícitamente científico es que los arqueólogos tomen en consideración cualquier tipo de datos que resulte de su excavación, que alteren sus hipótesis si es necesario y que ajusten las comprobaciones a la luz de los nuevos elementos de que se disponen”*. Para lograr dicho cometido es necesario el debate de otros resultados y compartir ideas que permitan otras opciones de análisis.

Las discusiones crean un antecedente para las primeras impresiones de las excavaciones, que proporcionan información sobre los vestigios arqueológicos. Estas matrices pueden ampliar la búsqueda documental como apoyo en el desarrollo de la investigación.

De esta manera, el arqueólogo necesita una serie de instrumentos que le permitan la conservación de la información para que pueda consultarse en un futuro. Además, pueden ser útiles para la comparación de hallazgos en otros sitios, apoyando en la construcción de una historia inédita.

El papel como herramienta de apunte para el arqueólogo, constituye un soporte que conservará la información que en ellos sea acopiada además, de convertirse con esta acción en un historiador del pasado antiguo.

Durante el proceso de trabajo, el arqueólogo va creando documentos que le permitan registrar la información necesaria para la elaboración de un informe que contribuye a su investigación científica. Esta información se obtiene durante la excavación y análisis. Por ello se requiere de los documentos siguientes:

- Notas de campo
- Formatos de trabajo
- Fotografías
- Dibujos
- Informe

Posteriormente, estos documentos generados por los profesionales dan origen a un archivo personal o institucional que puede servir de consulta, además de la necesaria aportación de libros, fotografías, dibujos y fichas de trabajo, como sostén a las notas de campo sobre la labor desempeñada, porque *“... la información resultante son necesariamente requisitos previos a las contribuciones que pueda hacer la arqueología...”* (Watson 1981: 46).

### 6.1.1 Notas de campo

La parte esencial de un trabajo arqueológico son las anotaciones sobre el trabajo de campo en base a los hallazgos. Estos documentos recogen las primeras impresiones del arqueólogo, la posible hipótesis de su descubrimiento y descripciones detalladas. Son de utilidad para continuar con la investigación, en campo y en laboratorio.

En relación a las técnicas aplicadas, es de suma importancia conocer la metodología empleada y los resultados de esta. Lo anterior constituye el registro de todo el proceso de excavación: medidas del pozo, estratigrafía, hallazgos, impresiones, entre otros. Posteriormente, se convierten en fuentes de información de primera mano.

La descripción detallada es importante, puesto que recrea la primera imagen del descubrimiento, además de considerar como evidencia el registro de manera escrita, fotográfica y dibujo. El trabajo de un arqueólogo, en algunas ocasiones conlleva a la destrucción del mismo hallazgo, sin embargo, se salvaguarda con las notas de campo (Hester *et. al.* 1988: 12).

Estos apuntes pueden estar constituidos por hojas sueltas o libreta, los cuales pueden ser conservados por el proyecto o por la persona encargada. La mejor opción es que el mismo arqueólogo conserve sus anotaciones para evitar su extravío y al mismo tiempo obtener una copia que pueda asegurar el desempeño.

Las hojas sueltas se pueden guardar en carpetas o cartapacios con una identificación: nombre del arqueólogo, trabajo realizado (mapeo, excavación), nombre del sitio, año y descripción del trabajo realizado en campo. La identificación es importante porque permite conocer la labor en campo para una consulta más adelante por parte del mismo proyecto o de otras personas, además de permitir su ubicación rápida.

Los cuadernos pueden ser almacenados en cajas especiales libres de ácido, para que no sean abordados por agentes de deterioro: polvo; luz; *lepisma*, conocido como el pescadito de plata; *psocóptero*, reconocido como piojo de libro y roedores, entre otros. Estas cajas deben ser colocadas en estanterías de metal y también con la identificación correspondiente para su ubicación.

Una organización documental permite el control de la información que se obtiene en las excavaciones, por lo que el conocimiento de técnicas archivísticas es de utilidad para este trabajo. Asimismo, deben elaborarse instrumentos de ubicación, clasificación y acceso que permitan conocer la información que se tiene.

### 6.1.2 Formatos de trabajo

Los formatos cumplen con la función de generar un documento que contenga campos, en donde se pueda anotar información de manera breve y concisa, lo que permite la facilidad de trabajo. En el caso de Arqueología estos formatos son de mucha utilidad en campo y en gabinete.

Según las necesidades que presente cada proyecto, se procede a su elaboración. Es recomendable que exista un formato estándar en el que los proyectos arqueológicos compartan la información comprendida por un mismo territorio: Mesoamérica. Entre los formatos de utilidad se mencionan los siguientes:

- Nota de campo
- Ficha de dibujo o fotografía
- Ficha de entierro
- Registro de material arqueológico (cerámica, lítica, artefactos especiales)
- Ficha de suelos
- Ficha de análisis cerámico

Las **notas de campo** son de suma utilidad y fueron detalladas al inicio de este capítulo. Asimismo, el desempeño arqueológico radica su apoyo en las notas de imágenes, por lo que una **ficha de dibujo o fotografía** es necesaria para la concentración de información sobre elementos que permitan una identificación posterior durante el trabajo de campo o de laboratorio.

Este registro permite una organización de información sobre lo que se está realizando, además de una mayor facilidad para la consulta de datos. El dibujo es una gráfica que contempla características sobre el hallazgo y que durante el proceso de investigación documental puede someterse a retocarse de manera manual o digital. Sin embargo, para la fotografía es necesario un mayor control que permita describir aspectos que se reflejen en ella.

La **ficha de entierro** comprende campos relacionadas al hallazgo de huesos humanos, que representan un enterramiento prehispánico o colonial y que posteriormente pasa por un proceso de análisis e identificación, para obtener sus características.

Cuando se trata de huesos que corresponden a un animal puede constituir un rito de sacrificio o alimentación por las antiguas sociedades. Su análisis permite conocer la razón de su muerte: accidental, natural, de guerra o de sacrificio. En ambos hallazgos se cuenta con el apoyo de la fotografía y dibujos además, de una descripción.

El **registro de vestigios arqueológicos** permite ejercer control sobre el material hallado en las excavaciones: hueso, cerámica, concha, escultura, lítica, entre otros. Además, es un instrumento de apoyo generado por el análisis de estos artefactos. Este procede a la identificación que se le ha otorgado en el momento de su descubrimiento, con fichas que permiten una descripción breve sobre el contexto en que fue encontrado. Las descripciones deben ser lo más detalladas: lugar, ubicación (horizontal y vertical) dibujos, fotografías, descripción, dimensiones de su tamaño.

La **ficha de suelos** agrupa el registro de datos concernientes al suelo, que posteriormente permitirán una investigación más profunda para determinar el tipo de suelo que componen las diferentes capas de tierra superpuestas unas sobre otras. A la vez, este vestigio orgánico protege los vestigios arqueológicos.

Las fichas también permiten una facilidad de trabajo, porque en ella se anota de manera directa la información que se necesita para ubicar una pieza en su tiempo y espacio de excavación. En ella se pueden anotar los datos de: sitio arqueológico, grupo, operación, fecha, nombre de la persona encargada, DD, dato de superficie y de profundidad, nivel estratigráfico y una descripción. Esto puede variar según el proyecto.

### 6.1.3 Fotografías

Consiste en un elemento importante de registro porque permite obtener una imagen del objeto con sus dimensiones, color y forma, pero con el inconveniente de no apreciar otros elementos como engobes, dimensiones reales, estado de conservación y restauración (Silvestre 2006: 17). Para la Arqueología es de suma importancia, porque captura una imagen que con el proceso de excavación puede destruirse o sufrir pérdida.

De esta manera la fotografía obtiene valor, porque con el tiempo conserva la información en imagen, mucho más al tratarse de una obra arquitectónica o un artefacto que ha sido dañada por los agentes de deterioro químicos, biológicos o sociales (Haeussler y Porres 1998b).

Para algunos, es considerada un documento de segunda. Pero aún así, la imagen permite la preservación a través de una gráfica, siendo importante la conservación de esta fotografía, principalmente para la Arqueología porque en ella se encuentra el antes y después de una intervención arqueológica o de restauración monumental, porque *“... el caso de la fotografía que componen el ‘Archivo’ se han de considerar como documentos valiosos que muestran el aspecto que en el siglo pasado ofrecían una gran cantidad de bienes inmuebles, muebles, piezas arqueológicas, etnográficas y el aspecto urbanístico que presentaban nuestras ciudades, y por tanto se hace necesaria su consulta a la hora de enfrentarnos a la tarea de restaurar, conservar y catalogar nuestro Patrimonio Histórico...”* (Gutiérrez Martínez 1997: 206).

El valor de la fotografía radica en la conservación de aspectos históricos, artísticos y científicos. Representa el buen uso de la imagen como una fuente cercana a la realidad de la simbología gráfica, además de manejar un lenguaje semántico. Cada proyecto debe ejercer un control sobre el manejo adecuado de la fotografía porque constituye un testimonio. Además, es de apoyo en las descripciones que se presentan en los informes.

Para un mejor control sobre la fotografía, se puede asignar un número a la imagen digital. Es recomendable la reproducción de las imágenes, de preferencia en papel mate. En la parte posterior de la imagen se puede realizar una anotación breve con lápiz de mina suave (8B).

La fotografía impresa necesita de un ambiente propicio para su conservación, deben ser guardadas en sobres especiales y cajas libres de ácido que no permitan su descomposición por los agentes químicos.

Además, la realización de un índice o inventario sobre las que se encuentran almacenadas es de utilidad, en el caso de su búsqueda. Silvestre (2006: 39) presenta una serie de clasificación fotográfica de utilidad para la arqueología:

- 1) Sitios arqueológicos
- 2) Entierros y detalles
- 3) Suelos o perfiles
- 4) Estelas
- 5) Artes rupestre o pictogramas
- 6) Artefactos, figurillas
- 7) Cerámica
- 8) Aérea
- 9) Panorámica
- 10) Arquitectura

Los soportes de papel y fotografía deben ser conservados a una temperatura adecuada para prolongar su vida.

Soporte	Temperatura		Humedad Relativa	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Papel	15° C	20°C	45%	60%
Fotografía B/N	15°C	20°C	40%	50%
Fotografía Color	<10°C		25%	35%

Tabla 10. Condiciones climáticas recomendadas para la conservación de los soportes de papel y fotografías. Archivo General de la Nación (2003: 41)

## 6.1.4 Dibujos

En base a los hallazgos se procede a la elaboración de dibujos que son la representación en diferentes perspectivas, para ello es preferible utilizar papel milimetrado y en caso de no contar con este, se puede usar otro tipo.

El papel milimetrado permite la facilidad de la elaboración del dibujo, principalmente porque permite visualizar el hallazgo a escala. Además, se debe contar con la habilidad de trazos, medidas y perspectivas y otras técnicas de dibujo que se emplean para el desarrollo de los mismos.

El dibujo puede ser elaborado por un arqueólogo o un técnico en dibujo. Lo necesario para este trabajo es la apreciación de detalles que no son considerados a simple vista o en las fotografías. Es de suma utilidad para un análisis posterior sobre los hallazgos durante las excavaciones.

Para fines de la presentación de un informe el tipo de papel puede variar, porque las técnicas de dibujo empleadas incluyen acabados que no se logran en campo porque se puede utilizar papel bond, papel mantequilla, papel calco o papel cebolla.

La conservación de los dibujos es importante, se debe considerar el tamaño para resguardarlos ya que los de tamaño carta u oficio pueden ser guardados en cajas, al igual que las notas de campo. Sin embargo, para los dibujos que abarcan más espacio es recomendable que sean guardados en planeras o en tubos, enrollados de una manera adecuada y evitar doblarlos. Lo principal es evitar que estos tengan dobleces, manchas, papel rasgado o su extravío.

Los dibujos son testimonio de la visión del arqueólogo, precisamente luego del descubrimiento. Con este se puede obtener información de utilidad que inclusive permite una reconstrucción de cómo pudo lucir el edificio o el artefacto.

### **6.1.5 Informe de trabajo**

Es la presentación final de una investigación e incluye descripción, antecedentes, comparaciones, datos estadísticos, análisis de material y una conclusión de trabajo. Parte de la labor arqueológica es la revelación de las deducciones en base a los registros obtenidos para debatir la hipótesis formulada al inicio del plan de trabajo. No sólo se basa en resultados científicos y analíticos, sino que también consiste en una comparación que forma parte de la historia de toda una nación.

*“La actividad arqueológica no sólo es prospección y excavación [...] sino [...] difusión de los conocimientos obtenidos (Estos procesos definen las actividades propias de la arqueología, que se pueden dividir en dos: de gestión y de intervención [...] todas ellas van encaminadas al conocimiento del pasado [...] y son investigación”* (Revista Española Museo 1999: 19).

Por tanto los informes constituyen un testimonio científico del trabajo realizado por el arqueólogo, en donde se presenta el desempeño de campo y laboratorio. Además, de las conclusiones como punto de partida para el aprendizaje laboral.

Es necesario considerar la publicación de estos estudios, porque permiten a otros investigadores conocer los resultados obtenidos durante el proceso de trabajo.

## **6.2 Archivos arqueológicos**

En Guatemala son poco conocidos los archivos que concentran la información sobre Arqueología. El arqueólogo conserva parte de su trabajo, reflejado en sus notas de campo como parte de su labor, que más tarde representa un apoyo científico para las investigaciones futuras.

La consulta de estos documentos permite la identificación de elementos no considerados al momento de realizar las anotaciones pertinentes. Además, son de utilidad

como antecedentes, porque se puede obtener información para contrastar resultados en excavaciones posteriores, lo cual ayudara con la comprensión de resultados.

Es importante que el arqueólogo considere la conservación de su testimonio, utilizando el material necesario para su preservación, así como el uso de la tinta, el tipo de papel y la fotografía (Arroyo y Escobar 2004), y reflexionar sobre su fin como consulta para investigadores del gremio. Para la presente investigación se dan a conocer a continuación dos archivos históricos correspondientes a acervos arqueológicos y personales de suma importancia útiles para las investigaciones de este campo. Estos archivos son considerados claves y fuentes primarias.

### **6.2.1 Edwin Shook**

Llega a Guatemala en 1934 para realizar trabajos de arqueología en el sitio Uaxactún, siendo miembro de la Institución Carnagie. Su trabajo consistió en la elaboración de dibujos de los sitios descubiertos por Sylvannus Morley. Posteriormente continuó con excavaciones en diversos sitios como Kaminal Juyu y la Costa del Pacífico en Guatemala, México, Honduras, El Salvador y Costa Rica. En 1958, la Carnagie dio por terminados los proyectos en donde él participo activamente.

De 1955 a 1964 Edwin Shook dirigió el Proyecto Tikal, en Petén, Guatemala a cargo del Museo Universitario de la Universidad de Pennsylvania. De 1968 a 1979 fue director del proyecto Monte Alto, que se llevo a cabo en la Costa Sur de Guatemala, patrocinado por la Universidad de Harvard, la National Geographic Society y el Museo de Ciencias de Miami. A partir de 1980 se dedico al trabajo de análisis de cerámica y de laboratorio.

En 1998 el Dr. Edwin Shook donó su archivo personal a la Universidad del Valle de Guatemala, el cual contiene: notas de campo, mapas, correspondencia y recortes de periódico, ilustraciones, registros de sitios arqueológicos y fotografías.

Fue realizado un proyecto de preventiva conservación documental, dirigido por la Universidad del Valle de Guatemala (UVG) con el objetivo de conservar los documentos del archivo de Edwin Shook, que además, cuenta con una base de datos que permite al usuario conocer de manera breve el contenido del fondo documental.

La base de datos presenta una descripción sobre el registro de sitios arqueológicos en donde fueron trabajadas 1614 fichas; notas de campo con 102 entradas en la base de datos; fotografías con 4752 fotografías en proceso; correspondencia y documentos, que hacen un total 1475; además de ilustraciones con un especial enfoque en Salcajá, Quetzaltenango y 547 Mapas (Arroyo y Escobar 2007).

<b>Series Documentales</b>	<b>Total de trabajo</b>
Fichas	1614 fichas
Notas de campo	102 datos
Fotografías	4752 (en proceso)
Correspondencia	1475 documentos
Ilustraciones	547

Tabla 11. Total de documentos que conserva el Archivo Edwin Shook, UVG. (Arroyo y Escobar 2007). Cuadro elaborado por Ana Arriola (2010)

El registro de sitios arqueológicos por fichas también se puede encontrar en la Biblioteca del Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica (CIRMA), como apoyo a la conservación de este archivo en caso de extravío.

### 6.2.2 Jorge Guillemín

De origen franco-suizo, llega a Guatemala en el año de 1956 para la realización de trabajos de topografía por parte del Instituto de Protección de Monumentos, del Instituto de Antropología e Historia para este entonces.

El desempeño de su trabajo fue motivo para radicar en Guatemala y dedicarse a la Arqueología. En 1956 levanta planos del sitio de Uatlán. En 1957 colabora con Henry Lehman para las obras de Mixco Viejo, además de levantar planos en Antigua Guatemala y Ciudad Vieja, Sacatepéquez. Entre 1958 a 1959 se encargó del proyecto en Tikal. Es en 1959 que queda a cargo de la dirección del proyecto en Iximche, su verdadera pasión. Inclusive para 1978 laboró en Copán.

Su archivo personal y arqueológico fue donado por su esposa, Nelly Vda. De Guillemín, entre 1986 y 1987 al Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica (CIRMA) para su conservación.

El instrumento de acceso al acervo es un inventario y su clasificación documental es por sitio arqueológico, en orden alfabético. El total de documentos de interés arqueológico que conforman este archivo es de 1,023 (Arriola 2009).

<b>Clasificación Documental</b>	<b>Total</b>
Antropología	146 documentos
Ceibal	3 documentos
Costa Sur	3 documentos
Iximche	297 documentos
Kaminal Juyu	3 documentos
Antigua Guatemala	6 documentos
Mixco Viejo	28 documentos
Oriente	1 documento
Pueblo Viejo	6 documentos
Personal	168 documentos
Tikal	285 documentos

Utatlán	18 documentos
Yaxhá	4 documentos
El Salvador	4 documentos
Copán, Honduras	39 documentos
México	12 documentos

Tabla 12. Clasificación documental del archivo Jorge Guillemin. CIRMA (Arriola 2009: 29)

Ambos casos muestran la importancia de archivos arqueológicos de personas dedicadas a esta labor; además de su contribución a la Arqueología como un verdadero tesoro por la información que resguarda, es única.

La clasificación documental de un archivo arqueológico puede realizarse con la división de documentos de acuerdo al nombre del sitio arqueológico, con la agrupación de los diferentes tipos documentales: notas de campo, dibujos, fotografías, formatos de trabajo y documentos administrativos, entre otros; ya que forman lo denominado como serie documental. Estos mismos constituyen un expediente del sitio arqueológico, inclusive parte de su clasificación puede determinarse según el número de operación de excavación otorgada por el arqueólogo.

Este capítulo es un incentivo para la conservación de los archivos personales de arqueólogos, como lo establecen los anteriores ejemplos, ya que estos documentos proporcionan información para las investigaciones contemporáneas.

Además de estos archivos arqueológicos, deben considerarse los que conservan documentos de carácter prehispánico y colonial. Para esta investigación fue fundamental la aportación documental del Archivo General de Centro América (AGCA), por ser la institución que alberga la mayor parte de los archivos coloniales.

Para la indagación en este archivo fue necesario conocer la historia colonial y comprender así la situación del indígena, español y mestizo de la sociedad guatemalteca entre los siglos XVI, XVII y XVIII. Se procedió con la elaboración de un cuadro útil en esta investigación u otras para el ámbito arqueológico, incorporando temas insospechados. Se basó en la clasificación temática del fichero “Pardo”, respetando el principio de Orden Original (Ver Anexo 3).

Los archivos privados proporcionan información que es de interés para el estudio. Tal es el caso del Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica (CIRMA), que cuenta con acervos especiales sobre la historia contemporánea. Uno de los fondos de interés, es el archivo arqueológico y personal de Jorge Guillemin, presentado en este mismo capítulo. Cabe mencionar en el Archivo de CIRMA alberga la colección completa del periódico El Imparcial (1922 – 1986) y la denominada serie “la morgue”, en donde se puede encontrar una serie de artículos de periódico ordenados temáticamente, siendo uno de los ítem: *históricos*, el cual se puede utilizar por sus aportaciones a la temática.

También se pueden consultar los archivos municipales con previa cita a las autoridades encargadas de su custodia. Lamentablemente, algunos archivos han sido destruidos o no se les ha proporcionado la atención adecuada para su conservación, siendo de acceso limitado, pese a la ley de libre acceso de la información (Decreto 57-2008). En el caso del Archivo Histórico Municipal de Antigua Guatemala, aún se encuentra en proceso de Organización documental. Este tipo de archivo proporciona documentos posteriores a 1821 hasta 1960 aproximadamente, siendo de interés para la Arqueología Colonial.

Los archivos de la Iglesia son más restringidos, como el caso del Archivo Arquidiocesano de la Ciudad Metropolitana de Guatemala, porque la consulta se realiza con previa solicitud de información. Actualmente, Monseñor Oscar Julio Vián es el encargado de este archivo. Este archivo concentra documentos correspondientes a la antigua diócesis de Guatemala que comprendía toda Guatemala y El Salvador.

Por tanto, también se debe prever que los archivos en donde se desea investigar cuenten con los servicios adecuados para la consulta documental o informarse sobre el estado archivístico, para contemplar aspectos de tiempo.



## CAPÍTULO VII

### METODOLOGÍA DE ESTUDIO ARQUEOLÓGICO - DOCUMENTAL

*“Los ecos de las voces mayas han teñido de  
policroma armonía la historia de  
una cultura escrita con los hilos del tiempo  
en las figuras que se plasman como reseña,  
en el corazón del telar típico...”*

*Rabin Ajaw*



arte de este trabajo de tesis es la presentación de un tema para confirmar la importancia del documento, principalmente el texto colonial, durante el desarrollo de la investigación arqueológica, para ello se eligió un argumento de interés que planteara el valor del estudio documental en la Arqueología y que se ha denominado *El análisis de la evolución del tejido en Guatemala*.

El proceso de investigación desenvuelve los cambios en el **tejido**, y aunque no se pretende desplegar un estudio exhaustivo, puesto que el tema es extenso, se demuestra el apoyo que brinda la consulta documental.

La metodología se basó principalmente en la indagación documental, además de la búsqueda bibliográfica y de campo, en resumen, una complementación de información documental a los vestigios arqueológicos. Se considero como modelo de indagación, no riguroso; el esquema presentado por Mauss (2006: 99) para el desarrollo del trabajo con los datos siguientes: la materia prima, los hilos, los nudos, los instrumentos utilizados, movimiento de los dedos, la relación de la tejedora con los movimientos del telar. Además de una clasificación de los tejidos, compuestos o adornos; asimismo la contribución de los españoles en la indumentaria indígena.

#### 7.1 Aspectos Generales

Las culturas mesoamericanas se caracterizaron por su desarrollo en la agricultura, la posesión de animales menores, la perfección de las técnicas de cerámica, los tejidos, el arte plumaria, la escultura y la metalurgia, además de las edificaciones de piedra, que se mantienen hasta nuestros días (D'olwer 1963: 159).

El desarrollo de las artes que los mayas lograron en su mayor esplendor, es la admiración total hasta nuestros días. Parte de esta belleza lo comprenden los tejidos asociados a la vestimenta y al mismo tiempo, que cumplen también función de registro histórica de un pueblo. La indumentaria cumple la función de cubrir el cuerpo de las inclemencias del medio ambiente, además es un reflejo de la situación social, económica, cultural y política ya que hace distinción en las diferencias de estilo y moda, material y tecnología, código sexual y posición social, migración y tradición (Little-Srebold 1992: 17, Urquizú s/f). Como evidencia de esta situación se encuentran los hallazgos de fibra vegetal en las tumbas reales, como el caso de las tumbas 19 y 23 de Río Azul, Guatemala y en Lamanai, Belice (Hendson 1992: 8).

Para la presentación de los resultados se consideró el esquema de Jongh Osborne (1932: 295-304), como modelo de clasificación en la historia de la indumentaria indígena, en tres secciones: prehispánico, colonial y la moderna.

## 7.1.1 Estudio Prehispánico

### 7.1.1.1 *Materia Prima*

Las fibras utilizadas en la elaboración de tejidos prehispánicos eran de origen vegetal. En algunos casos, agregaban elementos ornamentales como plumas o pelo de conejo, sin embargo, la de mayor utilización era las de algodón o diversas fibras duras, como el *ixtle* obtenido de las hojas de diferentes plantas del género *agave* (Weitlaner 1977: 11; Mastache 1996: 19). El algodón mesoamericano (*Gossypium hirsutum*), fue utilizado en especial para la elaboración de telas (León 1994: 501) (Fig. 22).

El algodón se cultiva en climas cálidos y húmedos con suelo arenoso (Mastache 1996: 19), se adapta al clima seco y suelos pocos fértiles, como el centro de Yucatán (Fernández 1997: 48). Además para la región de Petén y Yucatán se conoce sobre: “*La división sexual de trabajo era fundamental; los hombres se dedicaban a la agricultura, principalmente de maíz, frijol, calabaza, chile y algodón, y la complementaba con la caza y la pesca; las mujeres, por su parte, tenían también un papel muy importante en la producción; se dedicaban a hilar y tejer, realizaban labores hogareñas y la crianza de sus hijos...*”. (Caso 2002: 94). Asimismo, se confirma la importancia del algodón para la sociedad: “*Entre las plantas con importancia económica y ritual que se cultivaban en las milpas perennes se encuentran tabaco, algodón, copal, henequén, el balché y cacao.*” (Ibid 2002: 97). Inclusive para Moctezuma, gobernante azteca, “... *el jade, el oro, las plumas, el algodón y el chocolate, importados del este, y la turquesa que llegaba del norte.*” (Jones 1994: 480), eranpreciados como tributos.

Se conoce que existía el comercio de algodón entre Kaminal Juyu y la Costa del Golfo de México – por evidencia cultural olmeca – ya que en este último territorio se dio el origen de este vegetal además, de nexos comerciales con la Costa Sur en donde el suelo favorecía la producción de este recurso, que se conoce fue abundante en el período prehispánico (Galeotti 2001: 32; Cossich 2008: 38). El Altiplano guatemalteco no se quedaba atrás como productor de algodón, porque este crecía de manera silvestre (Arroyo citado por Cossich 2008: 39).

Algunos autores mencionan sobre la utilización de la seda silvestre producida por las fibras de los insectos *Bombyx madroño* y *Glavoria psidu* (Mastache 1996: 19).

Además, se conoce que “En la época prehispánica, los indígenas mesoamericanos contaban con una fuerte producción textil, cuyas materias primas principales era el algodón y el maguey. De estos materiales tejían naguas, huipiles y especialmente lo que los españoles llamaron ‘mantas’. Algunos las definen como simples telas de algodón y otros, como frazadas formadas por la unión de varias telas de algodón.” (Ivic 1992: 81).

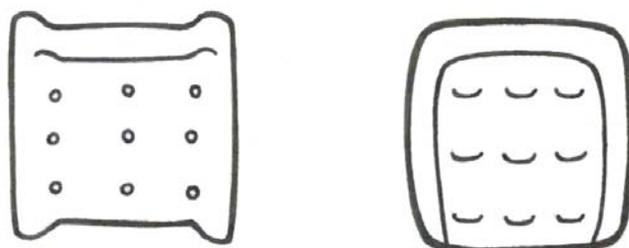


Figura 22. Glifos que representan el algodón. Dibujo G. Valenzuela (Thompson 1976: 221 – 222)

Los ppolom, eran personas dedicadas al comercio, ofrecían sal, cacao, ropa de algodón, pescado, copal y algunas conchas marinas, tochimite - hebras de pelo de conejo teñidas de colores -, navajas de cobre y de obsidiana, orejeras, agujas, grana, piedra alumbre e hierbas olorosas (Fernández 1997: 52). Las mantas también eran utilizadas como monedas que permitían el intercambio comercial.

También, se conoce por algunos documentos etnohistóricos que las mujeres de Yucatán mantenían el negocio de la producción de cera, miel, aves de corral y mantas de algodón (Benavides 1998:40) (Fig. 23).

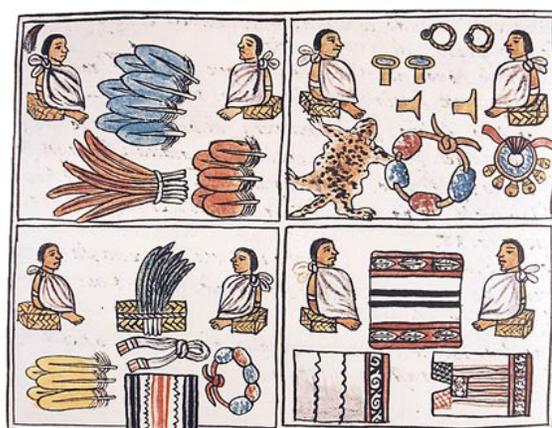


Figura 23. Mercado en donde se obtenía los tejidos de diversos colores. Códice Florentino ([www.arqueomex.com](http://www.arqueomex.com))

### 7.1.1.2 Instrumentos

En el caso del algodón, luego del proceso de despepitación del vegetal se procede en la elaboración del hilo, para lo cual se utilizaba el malacate (Cossich 2008). Existía una diferencia entre tamaño y peso, íntimamente relacionada con el tipo de material hilado y la fineza del hilo deseado (Hedson 1992: 10; Cossich 2008: 93 - 131). En el caso del maguey u otras fibras agaváceas requerían un huso mayor que el del algodón, como el que se usa en la actualidad para la lana.

Los artefactos más comunes de hallar en las excavaciones son los contrapesos esféricos, conocidos también como malacates (Ponciano 1988: 169; Cossich 2008) y el huso empleado para hilar (Hendson 1992: 9) (Fig. 24 y 25).



Figura 24. Mujer utilizando el malacate (contrapeso y varilla) para la elaboración del hilo de algodón. Códice Florentino ([www.artehisotia.jcyl.es](http://www.artehisotia.jcyl.es))



Figura 25. Representación sobre el trabajo previo a la elaboración de un tejido. Códice de Madrid, Página CII. Dibujo y retocó G. Valenzuela (Villacorta 1932: 430)

Además, existen implementos elaborados en hueso o madera, como las agujas y alfileres que son marcadores de evidencia doméstica en residencias del valle de Copán y Chichén Itzá (Hendson 1992: 10; Chase y Shane 1989: 146 - 147). Las agujas largas pudieron utilizarse para levantar los hilos de la urdimbre o para insertar hilos de brocado. Los alfileres y también las agujas pudieron ser utilizados para fijar el tejido al extendedor del telar. Igualmente se encuentran agujas más grandes, para coser cuero, tejer o fabricar canastas o hacer redes (Hendson 1992: 11-12; Chase y Shane 1989: 149). Estos implementos elaborados en hueso también se encuentran asociados a la residencia de élite como se muestra en los hallazgos de Tikal (*Ibid* 1992: 12).

Los componentes del telar para la elaboración de un tejido, menciona Hedson (1992: 9), se comprendía de los siguientes pasos: hilos de la urdimbre, la espada para tejer, el rollo separador y la barra de orilla (Fig. 26 y 27).

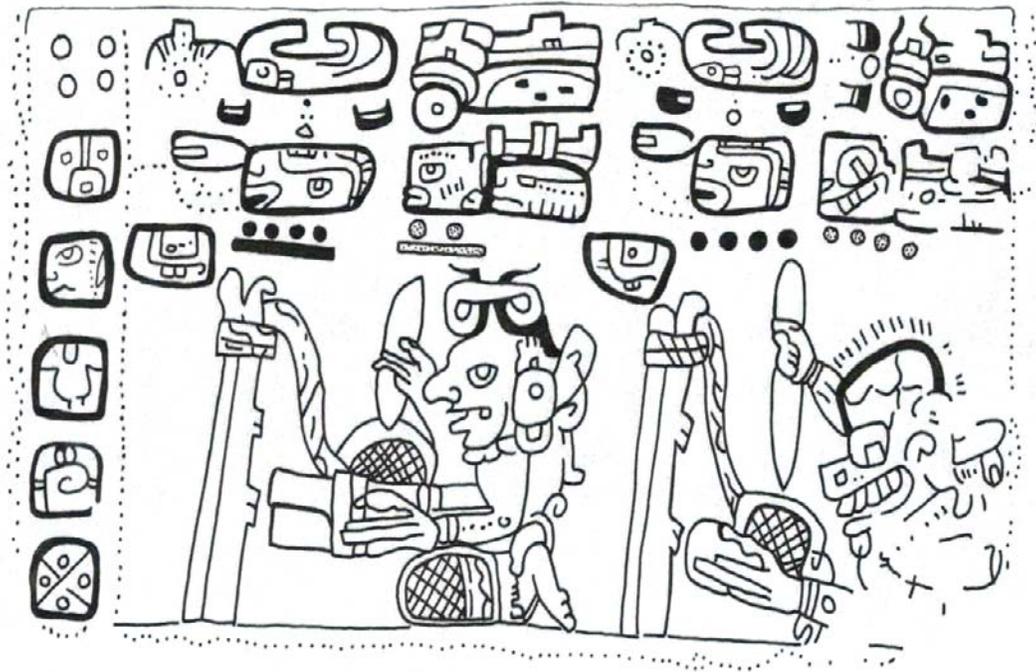


Figura 26. Representación de una mujer y el dios A en la acción de tejer. Códice de Madrid, Página CII. Dibujo y retocado por Gustavo Valenzuela (Villacorta 1933: 430)



Figura 27. Figurilla de jaina, con el telar de cintura. Archivo Fotográfico Justin Kerr K2633. ([www.famsi.org](http://www.famsi.org))

### 7.1.1.3 Clasificación de tejidos

La operación de urdido es la etapa previa al tejido y consiste en ordenar los hilos en la posición exacta sobre el telar. El cruce de los hilos es importante porque determina la fuerza del tejido, además de identificar los hilos correctamente durante el trabajo de elaboración. Luego de esta labor, los hilos son trasladados a la operación de urdir el telar.

La trama y la urdimbre no siempre se entrelazan de la misma forma, porque existe una variedad de combinaciones que permiten un diseño diferente. En Mesoamérica y México existen al menos 15 diseños diferentes (tejidos y pinturas) de los que existe evidencia arqueológica que lo confirma (Mastache 1996: 22 – 25). Algunas de ellas son: tapicería, gasa, sarga, urdimbre enlazada en los extremos, tramas envolventes, satén, damasco, *confité* o técnica de terciopelo, telas dobles y brocados (Anexo 4 y Figura 28).

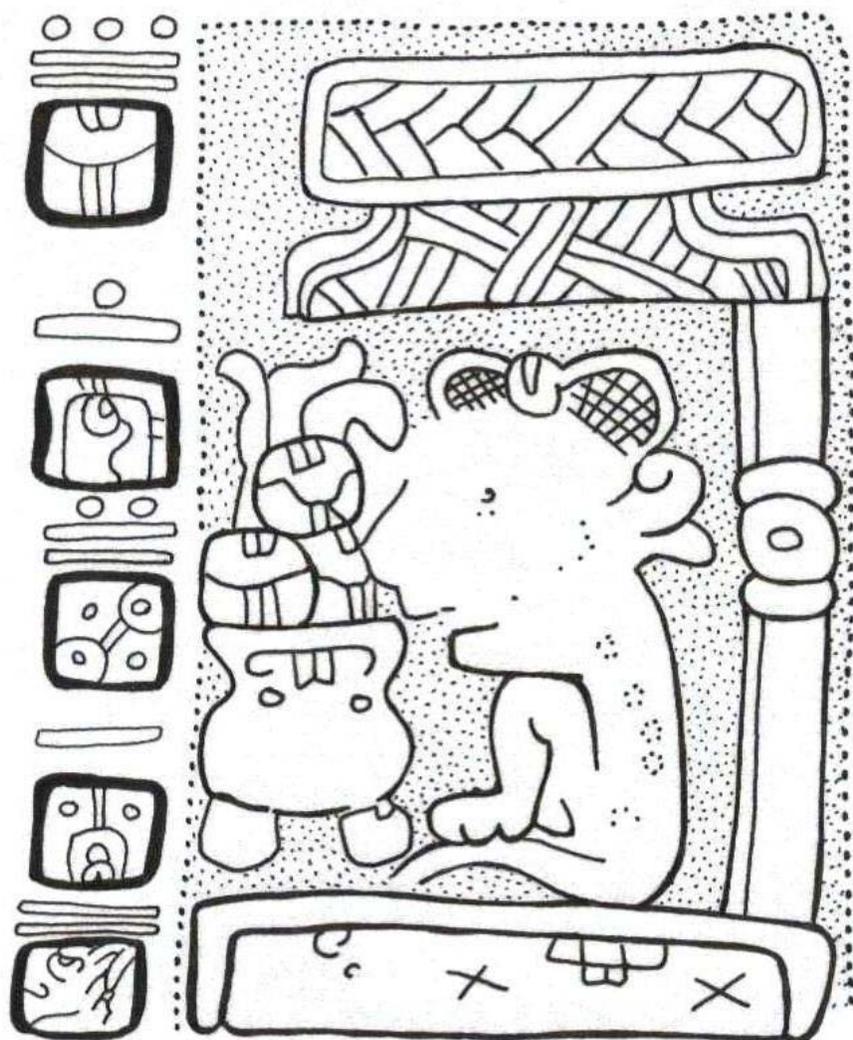
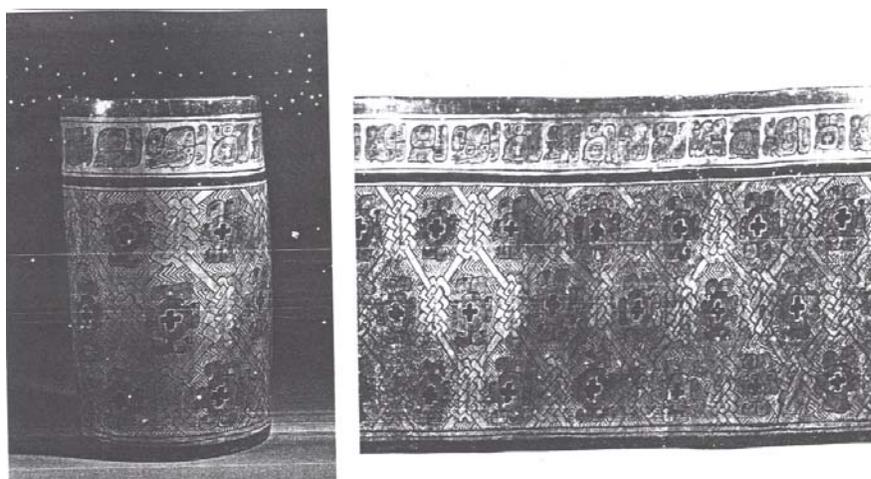
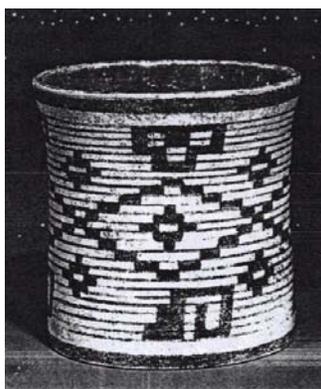


Figura 28. En la parte superior del personaje se encuentra la representación de un tejido. Petate. Representación de Pop – poder. Dibujo y retocó G. Valenzuela (Villacorta 1932: 202)

Asimismo, la representación de técnicas de tejidos se refleja en la cerámica (Fig. 29), lo que indica la importancia de esta labor en la sociedad prehispánica para ser reflejado en sus artes o artefactos además *“La cerámica, quizás más que cualquier otro elemento arqueológico, refleja el comportamiento de la sociedad como un todo, su condicionamiento cultural y su desarrollo evolutivo (Hatch 1994: 437).*



a)



b)

**Figura 29. Representaciones de textiles en cerámica, a) motivos geométricos de textiles y b) representación de una cesta (Reents-Budet 1994: 16 – 17)**

El estudio del tejido, en las vasijas policromas y con escenas permite identificar algunas prendas de vestir utilizadas en el período prehispánico, además de las variaciones de este con el tiempo (Little-Srebold 1992: 17). Los diseños geométricos constituyen un claro ejemplo de las representaciones prehispánicas.

Los instrumentos para brocados sugieren que el tejido era finamente decorado, lo que determina la posición social en un sector de la población o bien la identidad social de las mujeres. El tejido consistió en un artículo de privilegio otorgado a la élite, en especial la militar (Hendson 1992: 14), ya que lucían vistosos colores y prendas, constituyendo una expresión de poder y jerarquía entre los antiguos mayas.

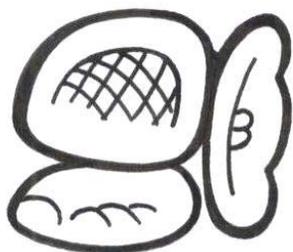
En la Cueva de la Garrafa, Tuxtla Gutiérrez, México se encontraron dos fragmentos de algodón muy poco coloreado con pigmentos ocre y siena natural, con un color negro y azul (Roquero 1992: 49).

Para el teñido y la pintura textil se usaron diversas sustancias. La mayor parte de los colorantes se extraía de semillas, flores, hojas, raíces, cortezas o frutos de varias plantas; de donde se obtenía una variedad de colores.

Color	Elemento natural	Significado
Rojo	Palo llamado “palo de tinte” o “palo de Campeche” Semilla del achiote o <i>achigotl</i> Grana, cochinilla o <i>nocheztli</i>	Representa poder <i>Nocheztli</i>
Rojo al amarillo	Óxido de hierro	
Azul	Planta del género <i>Indityofera</i> (índigo) Planta sacatina o hierba de Santa Inés	<i>Xiuhquilit</i>
Morado	Molusco – produce una secreción incolora, pero al contacto con el aire toma dicho color	<i>Tixinda</i>
Azul y morado	Malaquita y la azurita, carbonatos básicos del cobre	Representa poder
Amarillo	Planta parásita <i>Cuscuta tinctoria</i> o <i>Cuscuta americana</i> <i>Chlorophora tinctoria</i>	

Tabla 13. Tintes naturales, sus derivados y su significado. Cuadro sacado de la información de Mastache (1996: 20) y de (Turok 1996: 27). Visión mexicana o azteca. Cuadro elaborado por Ana Arriola (2010)

Como fijador de estos tintes en los tejidos se utilizaba el alumbre y el nitro o salitre; estos además de fijar el tinte lo modificaban, purificándolo o haciéndolo más intenso (Mastache 1996: 20). La tarea de fijar los tintes en las telas e hilos de algodón era difícil, por lo tanto se les reconocía por ser muy resistentes (Roquero 1992: 47).



El trabajo de elaboración de un tejido implicaba el interés político y social, además de económico. Se convierte en un instrumento de estabilidad porque implica una producción constante, además de un consumo, intercambio, tributo (Fig. 30, 31 y 32) y comercio (Cossich 2008: 44)

Figura 30. Glifo Pa-ta-{n} “tributo”. Dibujo y retocó G. Valenzuela (Montgomery 2002: 203)

Figura 31. Glifo yu-b'u-te' “tributo manta, tributo ropa” Dibujo y retocó G. Valenzuela (Montgomery 2002: 304)

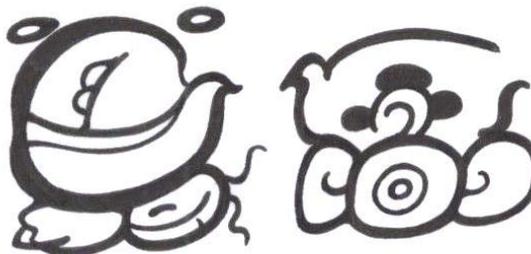




Figura 32. Glifo b'u-ku "ropa". Dibujo y retocó G. Valenzuela. (Montgomery 2002: 45)

Las mantas eran utilizadas para hacer impresiones en la cerámica como lienzo para la escritura y para conservar los libros prehispánicos. Esto lo menciona Fray Matías de Escobar (citado por la Garza 1975: 26), cuando los indígenas torascos se deshacen de sus textos a la llegada de estos:

*“Aquí se habían de numerar sus reyes, copiar sus sucesiones, referir sus hazañas, contar con los hechos, celebrar sus leyes y narrar sus obras, pero casi todo falta porque faltó el cuidado en los antepasados, y ellos a la entrada de nuestros españoles sepultaron las memorias en su laguna, pues en ella arrojaron las mantas que eran sus papeles tejidos en que contaban sus hechos; si no escritos con plumas como las demás naciones, pintados con plumas como ningunos...”*

En algunos casos eran utilizadas para envolver bultos que contenían objetos rituales como equipo para desangramiento o el cetro maniquí (Hendson 1992: 8). Algunos textiles eran ofrendas mortuorias en vasijas selladas y gracias a esta técnica se conservaron hasta con su color (Roquero 1992: 40). Esto rectifica nuevamente la importancia del textil para la sociedad.

#### 7.1.1.4 Tejedoras

Las figurillas brindan información sobre la actividad económica desempeñada por la mujer maya: la elaboración de textiles (Fig. 26, 27, 28, 29 y 33). Los telares de cintura y los variados trajes utilizados por ellas y que fueron confeccionados a mano son representadas en la vida cotidiana de las féminas. Inclusive la deidad atribuida al tejido es: *Ix Chebel Yax*. También se encuentran:

Ix Chel	Diosa del arco iris; relacionada con las curaciones, los partos y la adivinación. Medicina
Ix Chebel Yax	Patrona de las tejedoras
Ixtab	Asociada al suicidio

Tabla 14. Deidades relacionadas al tejido. (Benavides 1998: 40; Cossich 2008: 69 - 77). Cuadro elaborado por Ana Arriola (2010)

Las mujeres relacionadas con los tejidos son mencionadas en los documentos indígenas:

*“En seguida se pusieron los tres a pintar. Primero pintó un tigre Balam-Quitze; la figura; la figura fue hecha y pintada en la superficie de la manta. Luego Balam-Acab pintó la figura de un águila sobre la superficie de la manta; y luego Mahucutah pintó por todas partes aberrosos y avispas, cuya figura y dibujos pintó sobre la tela. Y acabaron sus pinturas los tres, tres piezas pintaron.*

*A continuación fueron a entregar las mantas a Ixtah e Ixpuch, así llamadas...”*  
(Popol Vuh s/f: 126)



Figura 33. Deidad de Ixchel realizando el trabajo de tejer. Dibujo y retocó G. Valenzuela (Villacorta 1932: 225)

En el Rabinal Achí se confirma la maestría de la fineza de tejidos elaborados por las mujeres:

*“Hay telas muy finas y bien tejidas, brillantes, resplandecientes, la obra de mi Madre, de mi Señora; es por ese resplandeciente trabajo de mi Madre, de mi Señora, por el cual, tal vez, ese Valiente, ese Varón, ha venido para estrenar la fineza.”* (Rabinal Achí 1998: 43).

#### 7.1.1.5 Vestimenta

Los hallazgos textiles arqueológicos mayas que se conocen, son los siguientes:

- Río Azul y El Zotz, Petén, Guatemala
- Cenote Sagrado de Chichén Itzá, Yucatán, México
- Cueva de Chiptic, México

El estudio de la iconografía brinda bastante información principalmente de las figuras geométricas que engloban una cantidad de signos y significados en los textiles, sobre todo de la élite que utilizaba los atavíos más vistosos, al igual que los guerreros. La élite y la clase media se dedicaron a la confección de textiles y generalmente es asociado a la mujer, existiendo un vínculo estrecho entre su identidad social y el género (Hendson 1992: 7). Panacke (1988: 313) reconoce que en el traje elaborado a mano conlleva un mensaje, expresado por el tejedor a través de los materiales, la técnica, los colores y los diseños que selecciona para su elaboración; en algunos casos las técnicas de impresión y restos mineralizados del color también permiten obtener información de aspecto social y político.

Estos rasgos se pueden apreciar en las figurillas, en representaciones de escenas en la cerámica y en otros materiales arqueológicos, en donde es evidente la calidad de los mismos. Galeotti (2001: 39), confirma que las figurillas encontradas en los denominados ‘basureros’ de casas o templos tienen vestimentas especiales.

El atuendo para los guerreros era importante, en especial el que se obtenía del rival como premio. Algunos de los tributos que se obtenían de las poblaciones conquistadas era algodón, tejidos, especialmente las mantas y otras prendas, además de atavíos para los señores guerreros entre los que se encontraban las plumas, piedras preciosas, pulseras y guinaldas. Estos elementos juegan un papel importante en las conquistas, porque forman parte del premio para los ganadores de la batalla (Mejía 1992: 59). La indumentaria masculina para el período prehispánico era la más sencilla, pero con los mejores atavíos (Anexo 5).

Indumentaria Masculina	
Tipo	
<i>Maxtate o taparrabo</i>	Prenda indispensable en la vestimenta masculina. Pieza de tejido ancho y de largo variable enrollado varias veces a la cintura. Se pasa en medio de las piernas y se anuda atrás, dejando caer las puntas.
<i>Faldilla</i>	Consiste en una tela cuadrada doblada diagonalmente que se amarra en la cintura a modo de cubrir las caderas.
<i>Faldilla ceremonial</i>	Consiste en una serie de tiras anchas de textiles u otro material, unidas entre sí en la cintura, que caen verticalmente sobre las caderas.
<i>Capa</i>	Prenda rectangular de diferentes largos que sostiene en la nuca o sobre los hombros cubriendo la espalda o al frente del cuerpo
<i>Xicolli</i>	Chaqueta corta que llegaba hasta la cintura. Se usaba cerrada o amarrada al frente.
<i>Armadura de algodón</i>	Protección para ser utilizado en los juegos de pelota o para la guerra. El algodón utilizado como amortiguante.

Tabla 15. Indumentaria masculina (Jongh 1932: 295- 304; Little-Srebold 1992: 17 – 28). Cuadro elaborado por Ana Arriola (2010)

La indumentaria femenina es limitada, por encontrarse pocas representaciones de ésta, además, de que algunas figuras femeninas han sido identificadas como masculinas. Por tanto, también se buscan elementos que las identifique como mujeres, no sólo en base de su vestimenta, sino un complejo de características: arreglo del cabello, símbolos asociados con la escena y glifos que le hagan referencia (Little-Srebold 1992: 19 - 23).

El origen del huipil es un tema de discusión por diversos estudiosos. Anawalt propone que fue introducido después de la conquista española, sin embargo Little-Srebold (1992: 26) indica que al igual que los mayas, otros grupos mesoamericanos ya utilizaban el huipil antes de la conquista, confirmando su teoría con las figurillas de Jaina (Anexo 6), el cual sufre algunos cambios, luego de la conquista de los españoles.

Indumentaria Femenina	
Tipo	
<i>Corte</i>	Prenda rectangular o tubular, de ancho y largo variable. Se enrolla alrededor de la cintura y se puede sujetar con una faja.
<i>Capa</i>	Prenda rectangular de diferentes largos que sostiene en la nuca o sobre los hombros cubriendo la espalda o al frente del cuerpo
<i>Faldilla</i>	Prenda similar a la faldilla de hombre, se lleva por encima del corte
<i>Huipil</i>	Elaborado con uno o varios lienzos. Varía en ancho, largo y estilo del cuello.
<i>Quechquemitl redondo</i>	Consiste en una especie de blusa corta sin mangas, similar a una capa que se introduce por la cabeza.
<i>Quechquemitl triangular</i>	
<i>Rebozo</i>	Prenda rectangular de diferentes largos, utilizado para cubrir la espalda o cargar un bebé.
<i>Vestido</i>	Variante observado en vasos policromados, que consiste en un textil que se extiende desde debajo de los brazos. Prenda de parecida confección al corte, que cubre parte del brazo, hombros y busto. En algunos casos presenta representaciones geométricas o jeroglíficos.

Tabla 16. Indumentaria femenina (Jongh (1932: 295 - 304; Little-Srebold 1992 17 - 28; Carrasco Vargas y Colón González 2005). Cuadro elaborado por Ana Arriola (2010)

La vestimenta es variable según el clima del lugar en que habitaban los indígenas. Galeotti (2001: 32), afirma que en el Altiplano guatemalteco las representaciones de las figurillas estaban vestidas con ropa de algodón, además de utilizar otros tipos de fibra, así como pieles o cortezas aplanadas – con un tratamiento parecido al que se le da al papel amate o amate -.



Las telas de diversos tamaños, colores y diseños se empleaban para uso doméstico como servilletas y cortinajes. Grandes mantas bien tejidas fueron utilizadas para pintar en ellas mapas y planos (Ver capítulo V, 5.1.3). También se presentan las esteras utilizadas para sentarse en ellas ante los consejos del pueblo o cubrir las andas de los reyes cuando salían del palacio (Jong 1932: 296, Fig. 34). Las mujeres igualmente utilizaban pequeñas esteras para sentarse delante de los telares, como se hace actualmente.

Figura 34. Estera de un escriba. Archivo Justin Kerr K5456. (www.famsi.org)

## 7.1.2 Estudio Colonial

### 7.1.2.1 Materia Prima

El primer europeo en observar los bellos textiles fue Cristóbal Colón, quien en su cuarto viaje se encontró con comerciantes de Yucatán que transportaban bellísimas prendas y elementos para el comercio.

Con la llegada de los españoles se introdujo la lana y el telar de pie, aunque se mantuvo el telar de cintura y el uso del algodón. Alonso Zorita (citado por D'olwer 1963: 270) menciona sobre las cosechas de algodón *“Adonde se cogía algodón hacían sementeras de ellos para el tributo, y en algunas partes, aunque no se cogía, lo daban porque tenían sujetos donde se cogía: a otros pueblos daban el algodón para que lo labrasen, porque se hacían en ellos buena ropa, aunque no lo cogían, y ésta era la mejor, por ser labrada por gente de tierra fría, que es para más que la de tierra caliente. Así que unos pueblos daban el algodón y otros lo labraban.”* La producción de algodón se daba en la Costa Sur y Acasaguastlán – Cazabastlán – (Ivic 1992: 93).

Altiplano	Costa Sur
Textiles, ocote, vasijas de barro, cangrejos de lago, pavos	Cacao y algodón

Textiles	Algodón y lana
Tecpán Atitlán Chichicastenango San Cristóbal Totonicapán	Huehuetenango Mazatenango

Tabla 17. Producción de algodón y tejidos en territorio guatemalteco (Ivic 1992: 93). Cuadro elaborado por Ana Arriola (2010)

Es a partir de 1549 que se marcó una diferencia en la historia colonial. Después de la conquista los soldados y primeros pobladores recibieron las llamadas *'encomiendas'* a las cuales se sumaba el privilegio de recibir tributo y servicio por parte de los indígenas (*Ibid* 1992: 85). Al mismo tiempo, la mayor producción textil provenía de la jurisdicción de Huehuetenango, ya que la Costa Sur aunque era la fuente de algodón no producía una manufactura de textiles (*Ibid* 1992: 88). A mediados del siglo XVI se empezó a establecer la producción de tejidos elaborados de lana, que jugaron un papel importante en el abastecimiento de la élite.

En el siglo XVII la producción textil indígena cumplía con tres funciones: vestimenta, comercio y tributo (*Ibid* 1992: 85), y por ello en la labor de obrajes de tejidos se producían paños, sayales y enaguas. Algunos de estos servían de pago a los oficiales que trabajaban en los telares, los cuales se cambiaban o se vendían (Arriola 1991: 31). Parte de los diezmos entregados a la institución eclesiástica de Acasaguastlán, era el algodón por el monto de los diezmos (Conde 2009: 60).

Por tanto el hilo constituía un pago de alcabala. Existen registros de ellos en Sumpango y el valle de Santiago, Totonicapán, Sololá y las Verapaces, principalmente de Rabinal (Arriola 1991: 23). El algodón convertido en mantas tejidas también era un importante tributo por parte de los indígenas, las cuales posteriormente eran rematadas por alcabalas<sup>10</sup> (Arriola 1991: 34). El tributo era controlado para el año 1662 de la siguiente manera:

Sexo	Casados
Mantas	Solteros
Maíz	proximos
Gxan	niños
	Viudos
	Solteras
	Resevuados

Para el siglo XVIII se continuó con la explotación de los repartimientos del algodón, como menciona Cortés y Larraz (citado por Ivic 1992: 96), principalmente en el área oriental-sur como Jalapa y Jocotán. Los ricos suelos de la región cakchiquel proporcionaban una abundante producción agrícola de maíz, frijoles, chiles, fibras de maguey, tabaco, cacao, frutas, verduras y algodón. Se contaba con nuevos productos introducidos por los españoles, con comunidades especializadas en la producción de miel, cal, cerámica, canastas, petates, tejidos o

<sup>10</sup> AGCA A3.16 Legajo 2316 Expediente 34168

mantas de algodón, así como la comercialización de la obsidiana, ocre, jaboncillo, oro y sal (Borg 2005: 533).

También se conoce de pueblos que entregaron mantas en 1768, correspondieron a la Provincia de Totonicapán: Pueblo de la Concepción Huehuetenango, Pueblo de San Lorenzo Mazatenango, Pueblo de San Sebastián, Pueblo de Santa Isabel, Pueblo de San Andrés Jacaltenango, Pueblo de San Marcos Jacaltenango, Pueblo de la Purificación Jacaltenango, Pueblo de San Antonio Huista, Pueblo de la Concepción Jacaltenango, Pueblo de San Martín Cuchumatan, Pueblo de Todos Santos Cuchumatan, Pueblo de Presentación de Aguacatán, Pueblo de Chiantla, Pueblo de Santiago Petatan, Pueblo de Santiago Chimaltenango, Pueblo de San Pedro Necta, Pueblo de Santo Domingo Usumacinta Pueblo de San Andrés Cuilco, Pueblo de Magdalena Tetitan y Pueblo de San Francisco Motozintá<sup>11</sup>.

La práctica del tejido en la colonia se encuentra vinculada a los repartimientos de hilaza o de algodón. El algodón como materia prima era entregado a las mujeres quienes debían entregar un hilo a un precio barato o gratuito<sup>12</sup> (Anexo 7 y 8). El principal negocio consistía en la venta de este hilo a los talleres de textiles de las ciudades y en algunos casos, las indígenas debían tejer este hilo y entregar mantas, con lo que se obtenía suficiente ganancia cuando se vendía en el mercado. Existen datos sobre algunos casos, en que este mismo producto era entregado a los hombres para obtener mayor ganancia sobre el hilo (Martínez 1979: 526 – 528; Ivic 1992: 93).

En otros casos el hombre se encargaba de la lana y la mujer del algodón, además de distinguir una separación por sexo en la labor de manufacturación “...*algunos indígenas continuaron manufacturando sus textiles y otros adoptaron el telar de pie.*” (Ivic 1992: 94).

En la feria de Jocotenango, las mujeres presentaban su trabajo con los productos de algodón como un “*dispendio de sus géneros y tejidos... especies, jícaras, frutas y otras cosas.*” En el valle de Guatemala se tenían los hilos de algodón, de pita (henequén) y la lana de diversos colores colocándolos en ‘tinacos’ (Ibid 1992: 93).

Como ejemplo del repartimiento de algodón, se conoce el caso de Matías de Mazanares, quien tenía a su cargo San Juan Iscos. Este personaje abusaba de los hombres y mujeres indígenas que trabajaban en la elaboración de hilos. Estos acuden al Obispo por las injusticias cometidas por el encargado<sup>13</sup>, además el precio del algodón era elevado para 1793, porque costaba 2 pesos el fardo<sup>14</sup>. Inclusive, en las demandas presentadas se conoce el precio del algodón al igual del daño que el ganado hace en la cosecha de este producto, como se conoce en Mazatenango, Suchitepéquez<sup>15</sup>.

---

<sup>11</sup> AGCA A3 Legajo 501 Expediente 10261

<sup>12</sup> AGCA A1.22.20 Leg. 5371 Expediente 5371; A1.24 Legajo 1573 Expediente 10217

<sup>13</sup> AGCA A1.14 Legajo 190 Expediente 3864

<sup>14</sup> AGCA A1.21.11 Leg 2813 Exp. 24, 802

<sup>15</sup> AGCA A1.21.11 Leg. 2813 Exp. 24,806

Para este siglo, también se dio origen a un nuevo producto extraída de la agricultura guatemalteca: el lino<sup>16</sup> Para el fomento de este cultivo se promulgó la cédula con fecha 12 de enero de 1777 en donde el tributo de Alcabala concentraba la entrega del lino - hecho de algodón y cáñamo -.

La Fundación de la Real Sociedad de Amigos del País (1794 – 1800) se dividió en tres secciones: agricultura, industria, y Artes y oficios. Esta última incentivó a la población para la utilización del lino, además de otorgar tierras para su cultivo y premios al que presentara seca y separada la semilla de algodón. En esta labor se contó con la participación de los indígenas de Sacatepéquez, Chimaltenango, Sololá, Totonicapán y Quetzaltenango<sup>17</sup>.

Durante el proceso de aparición y desaparición de la Sociedad de Amigos del País, se continuó con la motivación en la industria textil, en el caso del algodón y lino. Se conoce que para 1841 Doña Ana Geveda deja la mitad de sus bienes para que la Sociedad Económica de Amigos del País fomentara la producción del algodón y la utilización del lino<sup>18</sup> (Arriola 1991: 54).

### 7.1.2.2 Instrumentos

Para 1562 se conoce el caso de Diego de Torres, que con bienes de la comunidad compra un: "... *telar de tejer lana para enseñar a sus hijos*", y *había contratado a un tal Pedro 'indio mexicano maestro' para que les enseñara tejer.*" Además, se conoce sobre el caso de Amatitlán, en la adquisición de dos telares para tejer *'jergas, frazadas y algodón blanco y de color para naguas'* y cuatro tornos de hilo (Luján 2005: 556). Esto indica que los indígenas continuaron con la elaboración de tejidos para los españoles y el consumo de estos.

La producción textil era destinada a talleres de obrajes de género sobre el algodón y lana. Las mujeres están relacionadas con el telar de cintura y palitos, sin embargo, el hombre es asociado al telar de pie y de falsería. Chinchilla (citado por Ivic 1992: 98), menciona la posibilidad de la utilización del telar de pie, fuera enseñado por los religiosos a los indígenas de Quetzaltenango para el siglo XVI.

La Parroquia de San Agustín de la Real Corona, jurisdicción de Acasaguastlán, menciona sobre el sacerdote Tomás Calderón acusado de abuso de los tributos indígenas, este defiende su posición con el argumento de la fundación de diez escuelas de diferentes oficios, entre ellas el de tejer medias e hilar lino en rueca (Conde 2009: 108).

### 7.1.2.3 Clasificación de los tejidos

Gracias a las mujeres se mantuvo la tradición del tejido prehispánico en el período colonial hasta nuestros días (Otzoy 1992: 95 – 112), del cual se aprovecharon los conquistadores adaptándolo a sus exigencias. Para ellos fue esencial mantener el repartimiento

---

<sup>16</sup> Fondo Rubio Sánchez. Serie: Libros Incompletos. Documento 67. Archivo Histórico, CIRMA.

<sup>17</sup> Fondo Rubio Sánchez. Serie: Libros Incompletos. 67. Archivo Histórico, CIRMA

<sup>18</sup> AGCA B92.1 Legajo 3611 Expediente 84320

de las hilazas, los hilos y los tejidos por ser de singular importancia como mercancía (Molina 2003: 95), además, las mantas constituyeron un regalopreciado por parte de los indígenas hacia los españoles (Ivic 1992: 82). También se conoce el trabajo de la elaboración de paños en las comunidades indígenas, el cual no era un trabajo forzado (Ots Capdequí 1965: 180).

Los lienzos eran elaborados en telas de algodón, cáñamo o lino, sin embargo los paños se refieren a una tela de lana muy tupida, cuyo hilo era más corto y fino. Se conoce también sobre el Tefetán, que consistía en una tela delgada de seda que en el siglo XVI los españoles utilizaban para forrar jabones y calzas de terciopelo (Knoke 1992: 62 - 63).

Cada pueblo forja su especialidad, por ello Feldman (citado por Ivic 1992: 88) en su libro sobre *Las tasaciones y tributos de Guatemala 1549 – 1599*, presenta una lista de la especialización de cada poblado. Para Motocintla – los huipiles; Cicapa (Sipacapa?, San Marcos) – las naguas; Camotán y Metepan (Santa Catarina Mita) – toldillos. Además, se presenta el caso de las poblaciones que se dedicaban a dicho oficio, como lo menciona Ivic (1992: 89):

*“En la Descripción de la Provincia de Guatemala, escrita en 1594, se indica donde se sembraba algodón donde se hacían mantas y que trueques se efectuaban. En el Altiplano de Guatemala se tejían mantas en los siguientes pueblos: Petapa y Santa Ynés, Tecpán Atitlán, Totonicapán, Sacatepéquez y Ostuncalco (ambos en la zona de Quetzaltenango), Atitlán, Tequesistlán (Rabinal) y Salamá, en Santa Ynés, Tecpán Atitlán, Totonicapán y Atitlán también se tejían nagua y/o huipiles.”*

En 1579 los españoles exportaban telas y vestimenta de la Nueva España, como lo narran en la Relación de la Provincia de Zapotitlán y Suchitepéquez *“lienzos... paños y tafetanes labrados en México y vestidos de la tierra para indios y mantas de algodón.”* (Knoke 1992: 62). Posteriormente la exportación causaría problemas por las guerras continuas entre el Reino español y las demás monarquías europeas (Inglaterra, Francia).

En el siglo XVII debido al descenso de la población nativa, al parecer las mantas ya no fueron consideradas como tributo principal, puesto que las comunidades indígenas pasaron a ser proveedores de hilo con el repartimiento de hilazas, aunque algunos continuaron con la entrega de mantas. Este hilo era utilizado por los tejedores de la capital y de otros pueblos, aunque los indígenas continuaron tejiendo para ellos mismos y en menor medida para el comercio (Ivic 1992: 99).

Es probable que a partir de este momento los indígenas se dedicaran a sus creaciones artísticas en el tejido, ya que se conocen datos de los viajeros de finales del siglo XIX, en donde mencionan que no existía la variedad de colores en los trajes indígenas de Guatemala como en la actualidad.

La exportación de telas de América para 1779 era regida por las autoridades de la colonia. En la aduana se le colocaba un sello a los lienzos elaborados para la exportación, que confirmaba su originalidad y su procedencia. Además, se presenta una alarma para identificar las mantas no registradas<sup>19</sup>.

Entre 1642 – 1746 se conocieron los juicios contra Diego de Porras<sup>20</sup> y las inspecciones del escribano Joseph Gonzalez<sup>21</sup>. Porras tuvo una demanda por contrabando de paños azules y venta de telas ‘ilegales’. En el otro caso, el escribano presentó diligencias en el registro de telas elaboradas en la ciudad de Santiago de Guatemala, para que se exportaran las originales y no de contrabando.

Este suceso permitió que para el siglo XVII y XVIII la producción textil en la ciudad de Santiago se colocara en buena posición por el registro sobre el control de calidad en el algodón y lana para abastecer a la población. La exportación de este producto se daba por el precio elevado de las telas extranjeras (Arriola 1991: 30; Ivic 1992: 95) que tardaban en arribar a América debido a las guerras de la Corona española contra los piratas ingleses y holandeses (Arriola 1991: 18). Esta inspección de exportación permitió también el auge de las telas y prendas, principalmente en los paños, los sayales y las enaguas para el siglo XVIII.

#### 7.1.2.4 Tejedores

En 1604 se establece en la ciudad de Santiago de los Caballeros el barrio de Santo Domingo, ocupado por los tejedores<sup>22</sup>. Posteriormente en el siglo XVII Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán, menciona sobre los telares o artesanos indígenas como una competencia para los maestros de estas artes en Santiago, lo que indica que los indígenas también iniciaban con este oficio de la elaboración de telas con procedimientos europeos (Ivic 1992: 92).

Al inicio de la Colonia los oficios dedicados al arte y artesanías se encontraban a cargo de los peninsulares, pero luego estos se enriquecieron con los repartimientos negándose a ejercer los oficios, es así como se incorporan los indígenas, mestizos y otros al aprendizaje de los mismos. La corona incluso incitó la migración de artesanos para las Indias Occidentales para que transmitieran sus conocimientos a la nueva sociedad que se incorporaba. “*Los artesanos se ocupaban en lo que se conocía como arte liberal (música, escultura, pintura y arquitectura) y en los oficios mecánicos (carpinteros, herreros, tejedores y otros)*” Motolinía informa sobre la enseñanza de las indígenas huérfanas que aprendían a coser y bordar, empleando para esto: algodón, seda, pelo de conejo y lana merina (*Ibid* 1992: 83 - 84).

Al mismo tiempo, se conoce sobre la venta ilegal de telas considerándose necesario organizarse, así es como los tejedores se agruparon y crearon un reglamento. Nombraron a un maestro para que supervisara el trabajo y fuera colocado un sello para asegurar la originalidad del tejido. Además, se registró el tiempo estipulado para el aprendizaje de este oficio con un

---

<sup>19</sup> AGCA A1.22-5 Leg. 23 Exp. 667

<sup>20</sup> AGCA A1 Legajo 4500 Expedientes 38265.

<sup>21</sup> AGCA A1 Legajo 4500 Expedientes 38294, 38295 y 38296.

<sup>22</sup> AGCA A1.20 Leg. 432 Exp. 10756



especialista que no ocultara nada al aprendiz registrado en el Ayuntamiento, como se expresa en el siguiente texto:

*“y mando que / de aquí en adelante todas las per / zonas que fabricaren Naguas Man / tas, y Coties, ocurran al Meridor / o Ministro que dicho Ayunta / miento nombrare para que ante / el cremidam las piasas que tubie / ren destinadas deven derse para / que se Marquen con la señal y / sello de esta ciudad en el lugar / que no permita defraudarce dña / piasa despues de su Reconocimiento...”*<sup>23</sup> (Arriola 1991: 20 – 21)

Estos gremios eran conformados por maestros, oficiales y aprendices de cada oficio, quienes regulaban el trabajo, el consumo, la venta y las ganancias obtenidas de los textiles (Arriola 1991: 46; Ivic 1992: 83).

La creación de este grupo quedó registrada y autenticada por un escribano sobre la acción ciudadana. Los aprendices debían estar registrados igual que los maestros, presentando las siguientes pruebas:

- 1) Conocimiento de hilos
- 2) Conocimiento de los pasos del oficio
- 3) Manufactura a la vista del alcalde y oidores
- 4) Aprendices bajo escritura
- 5) Si no estaban examinados, no podían tener aprendices ni oficiales
- 6) Ninguna mujer podía estar a cargo de un telar<sup>24</sup>

Para esto el maestro elaboró un contrato firmado por un escribano para dar legitimidad del trato<sup>25</sup>. Se conocen algunos de estos contratos<sup>26</sup> en donde el maestro se hace cargo del aprendiz por dos años. A manera de ejemplo se menciona el contrato entre Juan Sosa y su alumno Raymundo Rosales, donde el maestro Sosa se compromete enseñarle el arte de tejer y no ocultarle nada, además de proporcionarle un espacio de convivencia (Anexo 9). Este aprendizaje duraba entre 3 a 6 años.

Al inicio el oficio de tejedor correspondía solamente a los españoles y ladinos que se dedicaban a la elaboración de telas para la élite de criollos y ladinos, aunque se conoce el caso de un aprendiz que elaboraba “*naguas de la tierra*”, refiriéndose al traje originario de los indígenas de Guatemala<sup>27</sup>. En 1820 se conoce sobre tejedores en San Carlos Sija, Quetzaltenango, San Miguel Totonicapán, Cuilco, Santa Cruz Belén del Chol (Arriola 1991: 26 – 28).

---

<sup>23</sup> AGCA A1 Legajo 2873 Expediente 26295

<sup>24</sup> AGCA A1 Legajo 2873 Expediente 26293

<sup>25</sup> AGCA A1.20 Legajo 1068 Folio 43v.

<sup>26</sup> AGCA A1.20 Legajo 428 Expediente 9967; AGCA A1 Legajo 1064 Folios 77, 120, 140; AGCA A1.20 Legajo 1065 Folios 103, 109, 109 v. y 159; AGCA A1.20 Legajo 1066 Folio 11v; AGCA A1.20 Legajo 1068 Folio 54, 172 y 194

<sup>27</sup> AGCA A1.20 Legajo 1453 Folio 138



Se tiene el dato sobre los primeros oficios de bordadores para el año 1543, en donde se mencionan los trabajos realizados por indígenas, aunque se sabe que al inicio este oficio fue realizado por españoles existiendo una diferenciación entre la aplicación de ambas técnicas de costuras en las vestimentas (Ivic 1992: 84).

En el siglo XVII Guatemala mantuvo intercambio comercial con México, debido a la dificultad de importación de mercadería, lo que fomentó la industria local y se experimentó un incremento con el abastecimiento en la Capitanía de Guatemala y el Virreinato de México; siendo el gremio de los tejedores uno de los más beneficiados (*Ibid* 1992: 91). Además, los criollos implementaron una nueva producción con la grana y el añil como reemplazo del cacao.

Los españoles impulsaron la industria textil, como es el caso del Capitán Francisco Miguel de Andonaegui que para 1733 logró ser dueño de una de las principales industrias textiles, contando con más de 100 telares. Esto lo motivó a realizar una solicitud para la protección de su trabajo, por ser los únicos telares en la Capitanía de Guatemala, además de reclamar su autoría sobre los cotíes. El documento, en donde presenta su petición agrega una descripción de los hilos que utilizaba para la elaboración de los textiles<sup>28</sup>.

Poco tiempo después, la industria textil quiebra en Guatemala debido a los efectos de la desorganización gremial. Al mismo tiempo afecta la importación del tejido europeo y el traslado de la ciudad de Santiago al nuevo valle de la Ermita (*Ibid* 1992: 96).

En la política gremial para del siglo XVIII se crearon nuevas escuelas patrióticas entre 1780 – 1796 con la educación de hilanderas (Arriola 1991: 49), bajo el cargo de la Sociedad Económica de Guatemala. Fue conocida como “*Educatorio de Niñas de Santa Catarina Pinulá*” y fue fundada por Manuel Vicente Muñoz quien trajo de España a Don Domingo Ponze, maestro en la especialización de hilados y tejidos, asimismo para los cardos y tornos. Al inicio este trabajo consistió en hilar algodón, que luego era enviado a los tejedores para que las mujeres lograran hacer cotonías, sorgas y mantas. Además, como no se logró el aumento de la seda, se determinó que esta fuera enseñada en dicha escuela (Arriola 1991: 49, Ivic 1992: 95).

Para ese período se conoce la especialización del tintero, tal como menciona Roquero (1992: 49), sobre una Cédula Real dirigida a la Audiencia de los Confines en 1558, sobre el interés en la metrópoli de “*una yerba o tierra que hace el mismo effeto que el pastel porque con ello se tiñe y se dá color azul a las rropas... y algodón que esas partes se [hacían y labraban] por los indios.*” Este oficio llega a ser conocido, porque para 1751 también se elabora un documento para legalizar la responsabilidad del maestro en la enseñanza del aprendiz<sup>29</sup>.

Existe una estrecha relación entre los colorantes prehispánicos y coloniales, como es conocido en los códices que figuran en la utilización de estos para tatuajes en el cuerpo y el rostro, para el tejido, las representaciones de actos en vasijas, las comidas, asimismo en proporciones medicinales. El azul maya llega a adquirir un valor ceremonial, cuyos restos

---

<sup>28</sup> AGCA A1 Legajo 2312 Expediente 17109

<sup>29</sup> AGCA A1.20 Legajo 1066 Folio 66



pueden encontrarse en evidencia arqueológica de murales mayas. La utilización de estos colores continúa en el período colonial (Sarabia 1994: 19).

En el siglo XVIII el principal cultivo consistía en añil o xiquilite, de cuyas hojas luego de un proceso se obtenía el color azul. Esta hoja tenía una demanda en los virreinos de Nueva España, Perú y Nueva Granada, así como en España<sup>30</sup>. *“Por ello, el cultivo de las plantas tintóreas y la comercialización de productos colorantes ocupan un papel destacado en las economías desde una época muy antigua. Esto se debe a la importancia y la necesidad de los productos textiles, unidas a unos gustos estéticos que centraban su interés, y por lo tanto su demanda, en los colores, como puede observarse en los restos tejidos prehistóricos, que presentan señales de haber sido teñidos.”*<sup>31</sup> (Ibid 1994: 15).

En 1843 el Presidente de la Fuerza de Gobierno de la Sociedad Económica recibió por parte del Ministerio (sic) estadísticas de los talleres, maestros y oficiales que existían en la capital y a la vez, hizo mención de sus nombres y en donde se encontraban<sup>32</sup> (Arriola 1991: 54). En 1845 el Despacho de Relaciones Interiores y Exteriores promovió una petición para la protección de las artes y la industria, en donde se incluyó el tejido. Este mismo movimiento se realizó en México<sup>33</sup>.

#### 7.1.2.5 *Vestimenta*

Durante la colonia se conservan noticias textuales (crónicas, informes, visitas pastorales, entre otros) sobre la vestimenta de los pobladores indígenas. Posiblemente la primera evidencia se encuentra en una de las cartas enviadas por Pedro de Alvarado a Hernán Cortés en donde le menciona sobre los indígenas que vestían una especie de falda de hojas a las cuales llamaban ‘pampanillas’ y que otros autores confundieron con el nombre de ‘campanillas’ (Molina 2003: 16).

Las cartas de relaciones de Zapotitlán presentan en la descripción de San Bartolomé del Partido de Atitlán; además de conocerse los relatos de fray Antonio de Remesal, Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán, el fraile Tomás Gage además de Luján Muñoz sobre la indumentaria indígena (Molina 2003: 17 -19).

Se conoce un documento gráfico con texto, en donde se presenta la indumentaria indígena correspondiente al curato de Nuestra Señora de la Purificación de Jacaltenango, elaborado por Fray Macedonio Saravia en el año de 1797 (Knoke de Arathon 1995). En este texto se presentan 11 personas quienes procedían de los diferentes pueblos de este curato: Jacaltenango, San Marcos, San Andrés, Santa Ana Huista, San Antonio Huista, Santiago Patatán y Concepción Jacaltenango (Anexo 10). Este documento corrobora la descripción de Cortés y Larraz 27 años atrás a la elaboración de este plano (Molina 2003: 21).

---

<sup>30</sup> Fondo Rubio Sánchez. Serie: Libros Incompletos. 67. Archivo Histórico, CIRMA

<sup>31</sup> Fondo Rubio Sánchez. Serie: Fotocopias y Documentos. 84. Archivo Histórico, CIRMA

<sup>32</sup> AGCA B92.1 Legajo 3611 Expediente 84322

<sup>33</sup> AGCA B92.1 Legajo 3611 Expediente 84342

Relacionado a este documento se puede mencionar la descripción que Fuentes y Guzmán proporciona sobre el atuendo de las mujeres:

*“Traín pelo... trenzado con cintas blancas, le recogían unas á la parte de el cerebro, otras rodeando por la frente, y otras a la coronilla de la cabeza, á la manera de una guinarída, que llaman rodetes. Y en el lugar en que los traen y los colores de las cintas con los que trenzan hacen especial divisa para conocer de qué lugar son, otras traen unos paños sobre las cabezas que cuelgan sueltas sobre las espaldas y hombros.”* (Fuentes y Guzmán 1932: 147).

*“La alta jerarquía indígena no acostumbra usar medias, como en la moda europea. Se calzaban con sandalias de ‘cabuya’ [pita] En su mano portaban una insignia a su cargo. A ellos les estaban permitido emplear ‘el azul y el encarnado en campo blanco de algodón fino con mezcla de colores”* (Fuentes y Guzmán 1932: 391).

*“... porque aunque era el mismo que ahora usan los principales, de camiseta y aiate o tilma, pero esto era sobre el campo blanco de finísimo hilo de algodón, labrado en plumería matizada de variedad de colores, con que dibujaban en las mantas las figuras que querían: si algún gran señor o ahau, o príncipe sujeto, venía de fuera a la corte, antes de entrar a la cara sin su licencia, y benplácito, incurriendo por lo contrario en graves penas; no pisaba el rey en el suelo, sino sobre alfombras tejidas de algodón, de varios matices, y las colgaduras de sus cámaras y tribunales eran de la misma materia.”* (Fuentes y Guzmán 1967: 30).

Luego de la conquista española, la vestimenta de los indígenas sufrió cambios en las técnicas textiles por la influencia europea, las cuales se incorporaron en la metodología prehispánica.

Las prendas masculinas son las que sufren mayores cambios, porque el hombre adopta rápidamente la vestimenta española para su uso cotidiano y ceremonial, como es el caso del “*mástel*” como capa y el “*escahuypil*”. Además de la existencia de armaduras elaboradas en algodón acolchonado llamados ‘*escahuipiles*’, derivado de *ichatl* – algodón y *huipilli* – camisa (Ivic 1992: 82).

Indumentaria Masculina	
Tipo	
Mastel	Mantas angostas, recibía el nombre de ‘tilma’ o ‘ayate’
Xicolli	Especie de chamarra sin mangas, Xapot
Escahuipil	Prenda militar que servía de armadura acolchada
Camisa	Que protegía el torso de los hombres
Zaragüelles	Calzón ancho y follado (origen en Valencia y Murcia)
Jabón	Especie de chaleco ajustado y ceñido al cuerpo

Capote	Puede referirse a dos prendas: capa hecha con tela doble y forrada y menos vuelo que la capa común o un ‘capote manta’ que equivale al Kapusay (término vasco)
Telilla	Parecido al paño
Buen lienzo	Se refería al lino

Tabla 18. Cambios en la indumentaria masculina (Knoke 1992: 61 – 72). Cuadro elaborado por Ana Arriola (2010)

La vestimenta femenina fue modificada en algunos aspectos, como el caso del “*huipil*” y la “*enagua*” en la que se agregó la utilización de lana (Fig. 35). La decoración de plumas en los huipiles se mantuvo, lo mismo sucedió con el calzado. En Comalapa, Chimaltenango se reportan los tejidos de “*guypilería*” que eran camisetitas para las mujeres y la elaboración de medias de hilo de algodón de color blanco y otros colores (Ivic 1992: 93). En el caso de los macehuales, Knoke (1992: 65) indica que no se les permitía utilizar el algodón en sus prendas y tampoco el color azul, debían utilizar el sayal, que consistía en una tela burda de lana o cañamo (Ibid 1992: 70).



Figura 35. Traje indígena de Quetzaltenango. Fotografía guatemalteca. Calendario 1998. Tomás Zanotti Fototeca CIRMA.

Los hombres religiosos utilizaban toscos sayales de lana tejidos por los indígenas de Quetzaltenango, además de ropa interior elaborada con algodón. Las monjas utilizaban ropa más fina. Para los religiosos “*La mayor parte de los salarios se deducía de los tributos indígenas*”, por los ingresos parroquiales que eran diversos en cuanto a los tributos, entre ellos: salario de doctrineros, servicios prestados por los indígenas según su oficio, contribuciones con motivo de las fiestas, derechos parroquiales por el servicio de los sacramentos, ofrendas, entre otros (*Ibid* 1994: 171).

Las reales cédulas ordenaban que los religiosos se conformaran con lo que se les asignaba con su salario o ‘sínodo real’, por lo que los religiosos y religiosas debían emplear los tejidos nativos. Asimismo, no se les debía exigir a los indígenas ayudas o donaciones de ninguna clase, sin embargo, los indígenas se acostumbraron a entregar dotes a su doctrineros e inclusive, a prestar servicios (Arriola 1991: 32 – 33; García 1994: 160).

### 7.1.3 Estudio Textil Contemporáneo

En lo tratado anteriormente se denota la influencia europea en las prendas indígenas, principalmente en la vestimenta varonil, que al mismo tiempo identificaba la posición social según el tejido, la decoración y la forma del uso, además de la incorporación de lana y seda así como la integración de mangas, cuellos, pliegues, botones y encajes. Esto incluye la utilización del telar de pie y las técnicas de tejido – bordados, crochet y macramé -, también la agregación de la blusa, la falda plegada, el delantal, el velo y chachal; posteriormente el uso de la ropa tallada al cuerpo.

En el siglo XIX se trabajaba la seda mezclada con algodón para la elaboración de telas más vistosas para las enaguas y otras prendas de vestir. En el caso de Quetzaltenango, Totonicapán y San Pedro Sacatepéquez (San Marcos), la elaboración de rebozos o chales era especialmente para las indígenas pudientes (Arriola 1991: 54).

La utilización de hilo metálico también fue una incorporación colonial, principalmente en el bordado de lienzos especiales utilizados en la Iglesia Católica. En la actualidad, se emplea el algodón para la elaboración de prendas de vestir como el corte, el huipil, las camisas, los pantalones y los tzutes, entre otros. Asimismo, el uso de lana, sedalina, altaseda y lustrinas para los bordados. Los cuatro primeros constituyen los de mejor calidad para el tejido porque no destiñen, siendo la lustrina la de menor calidad.

Se realizó un pequeño estudio de campo en Santa María de Jesús, Sacatepéquez y en el Mercado Municipal de Antigua Guatemala, como un reconocimiento de la diversidad de tejidos. En el caso de las mujeres de Santa María que permitieron una visita informal<sup>34</sup>, brindaron información sobre la elaboración de un huipil, conociéndose que estas personas obtienen el material de las personas que encomiendan la prenda. Esto indica que actualmente las personas escogen el material primario, los colores y el diseño del bordado, sujetando el trabajo del tejido al gusto contemporáneo de las mujeres indígenas. Esta región trabaja

---

<sup>34</sup> María Laura Hernández y Angela García. Santa María de Jesús. 12 de marzo de 2010.

también el tejido de huipiles de otras poblaciones, como el caso de la elaboración de huipiles del área de Tecpán-Guatemala.

Al mencionar la palabra tejido nuestra mente asocia a la mujer, puesto que es la encargada de transmitir el conocimiento a sus descendientes. Esto la convierte en la generadora y guardiana de la identidad del pueblo al que pertenece, además de proveer un mensaje para ser leído en el tejido que elabora (Otzoy 1992: 104). En la actualidad las mujeres son las encargadas de transmitir sus conocimientos del tejido, pero dicha enseñanza se está perdiendo. Además, el gusto y la estética se están transformando por influencias extranjeras, que se manifiestan en los diseños y colores. Como lo observado en las mujeres de Santa María de Jesús (Fig. 39).

Para las mujeres de San Antonio Aguas Calientes, Sacatepéquez, la materia prima es el algodón un material más costoso, la sedalina y la altaseda (Fig. 40). Esto les permite obtener huipiles reconocidos a nivel nacional por la calidad de la materia prima y las técnicas de bordado. En la región de Santa María de Jesús, las mujeres utilizan la sedalina que se obtiene en el mercado local.

La labor del tejido continúa hasta nuestros días subestimando su valor histórico, temporal y cultural. Las mujeres son las que preservan dicha tradición y la heredan a generaciones futuras, conservando la tradición del tejido prehispánico con la metodología de los palitos, de cintura y de pie (Fig. 36). Aunque el bordado es hecho a mano, en algunas comunidades ya se aplica el uso de máquinas, como sucede en Santa María de Jesús.



Figura 36. Telar de cintura de Angela García, Santa María de Jesús. (Fotografía A. Arriola 2010)

En los tejidos indígenas se observa la diversidad de diseños que se han argumentado como herencia de los antepasados (Molina 2003: 108), y como representación de la cultura maya. El Ministerio de Cultura y Deportes declaró en el año 2006 “*Patrimonio Cultural Ancestral de la Nación*”, a los trajes indígenas ceremoniales de mujeres y hombres, así como los de uso diario de los diferentes pueblos indígenas (Acuerdo Ministerial No. 96-2006).

La vestimenta que se conoció en el período colonial no ha sufrido mayores cambios, solamente variaron los colores aplicados en los trajes típicos (Fig. 37). En años anteriores los colores eran representación de una historia conocida para las comunidades que lo utilizaban, según describe Molina (2003: 106): “... *el tocoyal ya que lleva muchos colores, significa por lo tanto los colores del arco iris (...) el color del huipil, o sea el rojo significa la sangre que fue derramada por nuestro pueblo maya en la conquista (...) el fondo blanco quiere decir la pureza de la mujer (...) los brocados de animales y plantas significan la flora y fauna de Guatemala y los números recuerda al calendario maya.*”



Figura 37. A) Traje de Santa María de Jesús y B) Huipiles contemporáneos de un solo color, Santa María de Jesús. Fotografías Ana Arriola (12 de marzo de 2010).

Los diseños en el bordado han variado, porque actualmente se toman como guía patrones impresos en libros como la cruceta (Fig. 38). Esto conlleva a la pérdida de los diseños antiguos y su significado en la comunidad, como documento de la transmisión oral de la historia de los antepasados.

La elaboración de un huipil en Santa María de Jesús dura de un mes a dos meses, dependiendo del diseño contemplado en la guía, mientras que cuando se realiza el diseño original se elabora en menor tiempo, puesto que esta es una técnica de tejido aprendido de memorístico (mnemotécnico) por las tejedoras.



Figura 38. Técnica de brocado en huipiles. Santa María de Jesús, Sacatepéquez. Fotografía Ana Arriola, 12 de marzo de 2010.

Los tejidos de San Antonio Aguas Calientes son reflejo de un nivel social económico superior debido a que son considerados los mejores huipiles elaborados en Guatemala (Molina 2003: 105), por la firmeza de sus hilos, porque utilizan altaseda, hilo que no destiñe. Además, sus huipiles pueden ser usados de ambos lados (Fig. 39).

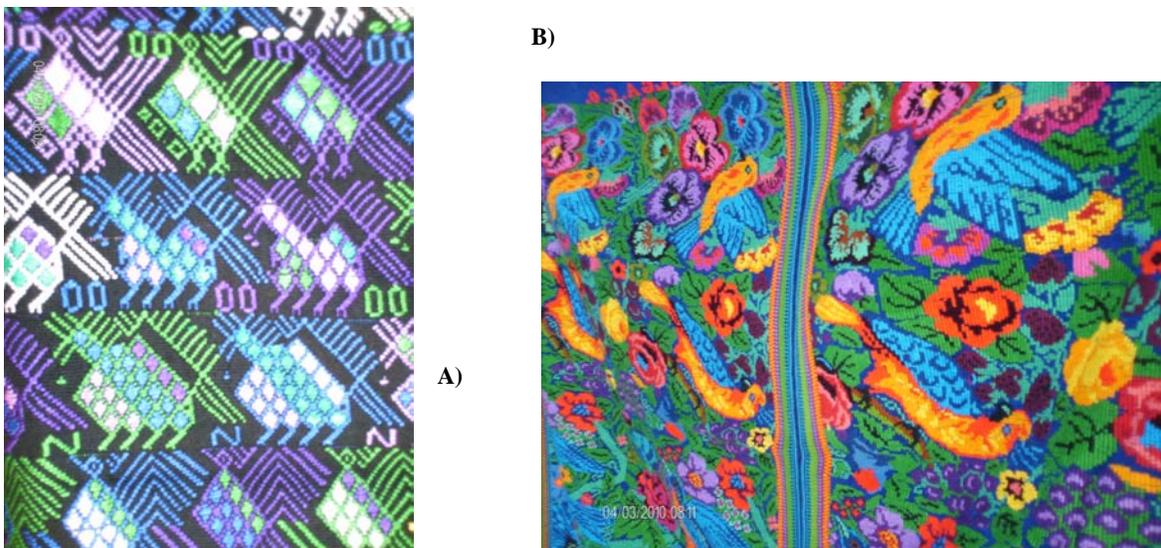


Figura 39. A) Tzute de Santa María de Jesús y B) Tzute de San Antonio Aguas Calientes, Sacatepéquez. Fotografías Ana Arriola (12 de marzo de 2010).

Asimismo, Cheri Pancake (1988) e Irma Otzoy (1992) afirman la diversidad de estudios que existen en relación al tejido en Guatemala:

- 1) Identificación y clasificación de los trajes guatemaltecos
- 2) Elaboración y uso de los tejidos autóctonos, como medio de expresión de la etnicidad
- 3) Estudios analíticos sobre aspectos socioecómicos (producción) de los tejidos
- 4) Estudio de las técnicas y dibujos empleados por los tejedores
- 5) Localidad y vínculo del género, en una sola pieza de tejido
- 6) Análisis histórico sobre los tintes de los hilos empleados en los tejidos
- 7) Interpretación , tecnología y cosmología en los tejidos
- 8) Identidad religiosa y comunal representado en los tejidos

Dentro de estos estudios, se identifican deidades asociadas al tejido. En el Período Colonial se involucran mujeres santas pertenecientes a la Iglesia Católica, comprendiendo el sincretismo religioso, porque Ixchel es sustituida por Santa Ana, madre de la Virgen María y venerada como la patrona de los tejidos (*Ibid* 2003: 94-95).

Parte del aprendizaje comprendió el valor del tejido como un texto de su principal creadora: la mujer. Para las tejedoras, los huipiles son el lienzo en donde pintan su ideología, su historia: el telar es su callete, los hilos sus colores y la bobina su pincel (Ochiai 1997: 63); inclusive las figuras representadas en el tejido encierran un significado, como lo es la S relacionada con la representación de la luna y la serpiente que se asocia a la fertilidad.

Los huipiles son un documento especial multicolor porque a través de su tejido, colores y gráficas manifiestan una historia sobre los pueblos antiguos. Los tejidos autóctonos de Guatemala son una expresión de identidad con la historia antigua que ha se ha conservado hasta nuestros días, en su mayoría, por la mujeres, quienes lucen bellísimos trajes.

Por lo tanto, este capítulo encierra un ejemplo sencillo sobre un estudio arqueológico y la aportación de los documentos históricos durante el desarrollo de una investigación. En este caso Cheri Pancake (1988: 327) manifiesta que los textiles expresan un mensaje, gracias a la observación de niveles de comunicación empleados en textos gráficos: la morfología, la sintaxis, la semántica y la pragmática. Asimismo, un estudio arqueológico engloba un análisis multidisciplinario y de esta manera se obtiene un resultado.



## CONCLUSIONES

*“Que no llegue a desvanecerse con el tiempo  
la memoria de los hechos públicos  
de los hombres, ni menos a oscurecer  
las grandes y maravillosas hazañas...”*

*Heródoto*

La diversidad de documentos implica una amplia gama de soportes documentales para la arqueología. Las instituciones nacionales conformadas por museos y archivos conservan abundantes documentos que brindan apoyo a la investigación relacionada con los materiales culturales arqueológicos, lo anterior permitió descubrir que en Guatemala se registra gran cantidad de textos referentes a los mayas.

Uno de los objetivos de la investigación consistió en la identificación de documentos para una historiografía indígena, el cual se presentó en el capítulo IV. Menciona Villacorta (1931: 448), para sobresalir en este apartado, el papel que desempeñaron los sacerdotes en la sociedad prehispánica *“... tenían un cuidado especial por estos libros. Era el primer objeto que les acompañaba en sus peregrinaciones y hasta en el sepulcro, porque eran enterrados con ellos. Sólo se desplegaban ante el público en las grandes solemnidades, y cuando era necesario practicar la adivinación.”*

Para ampliar sobre lo planteado en la hipótesis, se consideró la experiencia personal en relación al trabajo realizado para el estudio, además de un cuestionario compartido entre profesionales y estudiantes del medio arqueológico (20 en total), para conocer sobre sus experiencias en la investigación documental. Además, de compartir con estas mismas personas experiencias de indagación en los archivos.

### *Accesibilidad a las Fuentes Documentales*

En algunos casos acceder a los documentos es difícil. Esto puede ser porque el archivo se encuentre cerrado o no cuenta con fondos financieros necesarios para el servicio de la sociedad guatemalteca e investigadores.

En el caso de esta investigación, la única dificultad que se presentó fue la consulta de los documentos del Archivo Arquidiocesano. Se limitó a llenar una solicitud de investigación y la información se recibió por correo electrónico, se solicitó un documento y posteriormente se recibió respuesta con un archivo adjunto, el documento escaneado. Esta atención es limitada debido a los documentos que se conservan en dicho archivo.

Asimismo se realizó una consulta en la página web del Archivo General de Indias, quienes tienen una parte de sus Fondos Documentales digitalizados y pueden ser consultados de manera gratuita en la página web. Además, se puede contactar servicios de investigación y se le indica al investigador si es posible realizarlo y depende del estudio y consulta tiene un costo. Igualmente cuenta con una página con el Sistema Nacional de Archivos

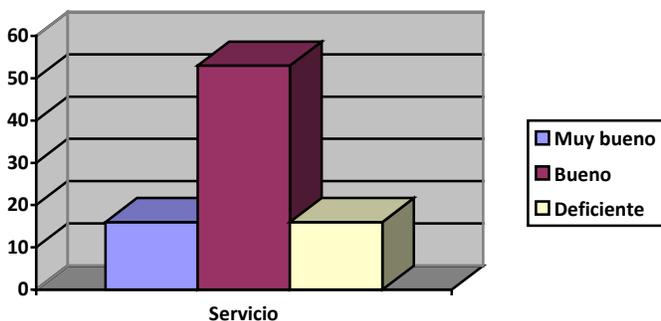
(www.pares.mcu.es), en donde se puede realizar la consulta digital y se recibe respuesta del archivo que resguarda los documentos. Al mismo tiempo, se conoció de otras páginas web (mencionados en el Capítulo II), que permiten la consulta de acervos especiales que se encuentran en el extranjero.

### *Calidad del servicio*

El servicio no es deficiente, pero cuenta con limitaciones que no permiten agilizar el trabajo archivístico. Este es el caso del Archivo General de Centro América, ejemplo de la falta de presupuesto que el Estado brinda al personal de dicha institución. En el caso de archivos privados cuentan con un mejor presupuesto, por tanto, brindan un mejor servicio, pero también se conoce de otros archivos privados que limitan estos servicios.

Además, la elaboración de instrumentos de acceso es limitado porque algunos de estos acervos no cuentan con un inventario, un índice o un catálogo que permita indagar sobre los fondos que albergan. Esto se debe por contar con pocas personas que se dediquen específicamente a esta labor.

El 16% de las personas encuestadas considera el servicio muy bueno, el 53% lo considera bueno y el resto 21% lo considera malo o deficiente. El 16% de los encuestados coincide en la necesidad de digitalizar los documentos, pero según la Archivística es prioritaria su clasificación documental.



### *Personal no especializado*

La experiencia del personal en un archivo, en su mayoría, se forma de manera empírica debido al tiempo que se tiene de laborar en la institución. Anteriormente no se contaba con una preparación especializada en archivos y fue hasta en el año 1999 que se conoce la Primera promoción de Técnicos en Archivos, de la Escuela de Historia de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Por tanto, hay quienes se han especializado por su cuenta para prestar un mejor servicio al investigador.

## *Fondos documentales no clasificados*

Este argumento se relaciona con los anteriores ítems. Sin embargo, en el Archivo General de Centro América el Fondo Documental Colonial se puede consultar gracias al trabajo realizado por el Profesor Joaquín Pardo, siendo este el fichero temático, el cual permite el acceso a los documentos coloniales. Además, se cuenta con los índices de algunos Fondos documentales correspondientes al período Independiente y Federal, y Republicano. Algunos de estas herramientas de descripción pueden ser consultadas en la página web del Archivo General ([www.archivogeneraldecentroamerica.com](http://www.archivogeneraldecentroamerica.com))

En el caso del Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica, cuenta la herramienta de descripción ISAD (G) para la mayoría de sus Fondos Documentales, previo a la solicitud de una cita para la consulta. Actualmente cuenta con el acceso vía internet en la página web ([www.cirma.org.gt](http://www.cirma.org.gt))

## *Conservación documental*

Lamentablemente en el caso de Guatemala existen dificultades para la conservación de textos prehispánicos (esculturas, cerámica, dinteles, lítica, entre otros) y los documentos coloniales y contemporáneos (archivos, bibliotecas y hemerotecas). Estas instituciones cuentan con un presupuesto limitado, el cual debe ser distribuido en personal, administración y conservación.

## *Tiempo para la investigación*

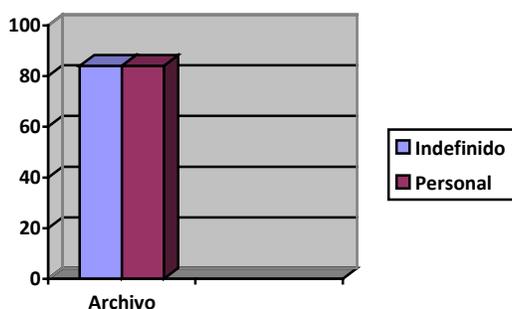
Esto se debe a que se considera que la investigación documental lleva tiempo, sobresaliendo la lectura de textos correspondientes al siglo XVI. Inclusive si se presenta la lectura de un glifo en donde se deben aplicar estudios de Epigrafía, lo que requiere un análisis más exhaustivo. Garza (1975: 124) menciona que “... *la arqueología inició el camino de la búsqueda de registros históricos en las inscripciones jeroglíficas, y así se logró descubrir en los textos clásicos registros...*”, lo que permite que se conozca sobre el contexto prehispánico en que se dio origen a este documento.

El tiempo de estudio depende del investigador, además del manejo de índices y ficheros, previo a la solicitud del documento. Además, se debe considerar los instrumentos de acceso (inventarios, índices, catálogos) que puedan facilitar la consulta documental y que los fondos se encuentren clasificados. Asimismo, la conservación de estos acervos es importante, porque si el documento se encuentra en malas condiciones, el archivo se reserva el acceso a este, para evitar su destrucción total.

Los documentos constituyen una gran diversidad, desde los soportes hasta la información que en estos se conservan. Las visitas a los archivos pueden llegar a ser gratificantes, aunque esto implique la inversión de tiempo para la lectura colonial.



El 84% de los encuestados reconoce que la investigación documental conlleva un tiempo indefinido, según los objetivos de la investigación. Asimismo el 84% coincide en realizar sus investigaciones personalmente, porque les permite indagar sobre sus intereses de estudio y ampliar sobre la temática que están trabajando.



En el caso personal, este trabajo conlleva tiempo, principalmente porque fue necesario conocer sobre la temática colonial. Además, de conocer el empleo de las fichas, la lectura y transcripción de documentos, vocabulario colonial, pláticas informales con historiadores en relación al tema, entre otros. El tiempo de trabajo permitió conocer el valor cultural e histórico que tienen los documentos, además de reconocer que el tiempo no fue suficiente para profundizar en la temática de textiles.

### *Documentos en otros idiomas*

Se creyó que algunos documentos coloniales se encontrarían en idioma indígena antiguo. Por tanto, se considera importante la lingüística en este estudio, porque permite conocer sobre aspectos fundamentales de los idiomas prehispánicos, sus cambios y el estado actual de los mismos. Durante la investigación, se destaca el poco manejo sobre el castellano antiguo, por lo que fue necesario la consulta a personas especialistas en el tema de paleografía.

### *Patrimonio en el extranjero*

Esto se conoce por los documentos especiales, en especial las vasijas de tipo códice, que no se encuentran en el país debido a que pertenecen a colecciones privadas. Se conocen por fotografías de Justin Kerr consultadas en páginas web ([www.famsi.org](http://www.famsi.org))

### *Falta de protección jurídica*

Lo anterior denota la importancia de un Sistema Nacional de Archivos. Se conoce el decreto 17-68 como el responsable del Patrimonio Documental de la Nación. Además de conocerse los artículos 24, 31, 59, 60 y 61 de la Constitución Política de Guatemala, en donde se menciona el Patrimonio Cultural y Documental del país, se cuenta con una Ley para la

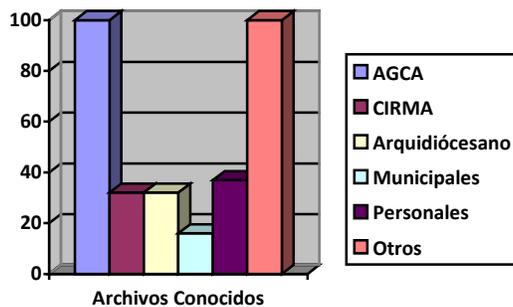
Protección del Patrimonio Cultural de la Nación (Decreto 26-97). Sin embargo, estas leyes son desconocidas para la mayoría de la población guatemalteca.

### *Falta de difusión*

El Archivo General de Centro América, el Centro de Investigaciones Regionales para Mesoamérica, archivos y museos internacionales cuentan con una página web que permite su consulta (Capítulo II)

### *Desconocimiento sobre Acervos Documentales*

Este enunciado incide en el desconocimiento que se tiene sobre la función de los archivos históricos, porque algunos se conocen únicamente por el nombre, pero no han sido visitados por los investigadores. El 100% conoce el Archivo General de Centro América, el 32% el Centro de Investigaciones Regionales de Centro América, el 32% el Archivo Francisco de Paula García Peláez (archivo Arquidiocesano); asimismo, el 16% hace mención de archivos municipales cuando trata sobre estudios específicos de una región. Además del 16% menciona archivos personales resguardados en universidades Nacionales, además de un 21% que se conservan en universidades extranjeras. Asimismo el 100% menciona sobre otros archivos que han consultado en otras oportunidades para sus estudios arqueológicos.



En el caso del arqueólogo es necesario conocer los Archivos Históricos y los acervos especiales, porque ambos contribuyen en la investigación arqueológica para lograr una reconstrucción histórica de Guatemala. El 100% de los encuestados coincide en la importancia del documento histórico, además de la aportación que brinda en la investigación social.

Durante el proceso de investigación se profundizó sobre el documento y documento especial, por la relación de ambos para la Arqueología. Asimismo, la cerámica, la lítica, los códices, las esculturas, los murales, entre otros se pueden considerar como documentos especiales, no solamente por el soporte en que fueron elaborados, sino que además para su conservación es necesaria generar documentos que concentren información específica sobre los mismos.

La mayoría de los arqueólogos realiza sus investigaciones científicas en sitios prehispánicos pertenecientes al área de Petén. Si el trabajo arqueológico se ejecuta en la ciudad o en Antigua Guatemala, pueden consultar documentos relacionados a la temática de la Época Colonial o en algunos casos, contratar a una persona para que esta realice el estudio. En conclusión, la mayoría de arqueólogos no realiza una investigación en los archivos porque su interés de estudio radica en las Tierras Bajas, por lo que su objetivo de estudio no es orientado a la investigación documental.

Además se consideró la importancia de las notas de campo conservado en los Proyectos Arqueológicos y de forma personal, porque son de utilidad para consultas posteriores. El 100% de los encuestados afirma que guardan sus anotaciones, porque reconocen la importancia de estos para su labor, además de que estos se resguardan en los lugares de labor.

El estudio etnohistórico puede entrelazarse con la investigación arqueológica prehispánica. El 74% de los encuestados afirma que utiliza la etnografía como complemento de sus investigaciones arqueológicas por la información que estos documentos conservan. Además de reconocer los títulos indígenas de mayor publicidad: 100% Popol Vuh, 2% Rabinal Achí, 100% Título de Totonicapán, el 100% Título de los Cakchiqueles, el 26% Título de Alotenango y el 100% menciona entre otros. Como una observación sobre el conocimiento de estos textos es el curso de “*Textos Indígenas*” impartido en la Universidad de San Carlos de Guatemala para la carrera de Arqueología.

Inclusive los textos indígenas forman parte de la historia antigua que sobrevivió por la transmisión oral como leyenda o mito, ya que luego se registró en textos después de la conquista. La transmisión oral fue producto del conocimiento del “... *pensamiento reducido a libro, es decir, la manifestación más perfecta de una cultura. Pueblo que en el proceso de la Historia presenta en su acervo la producción de un libro, es un pueblo que ha salvado los lindero de la barbarie.*” (Villacorta 1931: 449).

La consulta de tesis relacionadas con la arqueología sirvió para conocer sobre la posición del estudio etnohistórico. De trece tesis consultadas, siete de ellas utilizaron fuentes etnohistóricas, pero para esto debe recalarse que fueron seleccionadas para la realización de este trabajo.

Los anteriores son producto de la preocupación del registro de los acontecimientos, porque “... *descubrieron que la identidad de un pueblo como comunidad depende de su conocimiento del pasado, y así, cultivaron la historia como una de sus ciencias fundamentales y se preocuparon por transmitirla, haciendo al pueblo consciente de ella.*” (De la Garza 1975: 125).

El arqueólogo no debe mostrar desinterés hacia los documentos coloniales porque estos son importantes, como lo fueron en el período prehispánico. Reconocidos por cada estructura social y política de una sociedad que busca la perpetuidad a través del registro documental que contribuye a la memoria histórica de la población.

Por tanto, la hipótesis demostrada al inicio de esta investigación sufre cambios en relación a los logros obtenidos en el estudio realizado personalmente, además de lo presentado anteriormente basado en el cuestionario.

Los archivos históricos en Guatemala presentan el problema de limitaciones económicas que no les permite contar con más personal para la atención de investigadores y búsqueda de documentos; así como en la labor de organización de fondos documentales. Una de las ventajas que se presenta en esta Era Informática, es la accesibilidad de algunos fondos documentales por la página web (archivos nacionales y extranjeros), que permiten al usuario crear una cuenta y tener accesibilidad a los archivos digitalizados.

Lo anterior permite que cada investigador calcule el tiempo aproximado para su estudio, el cual puede sufrir cambios según la información que se encuentre. El resultado puede ser desfavorable o favorable, además de que se puede extender. Se debe considerar el tiempo, la accesibilidad, la escritura (legible o no), los términos utilizados en los tres siglos (XVI, XVII y XVIII). En el caso personal, el tema presentado en el séptimo capítulo presentó diversos aspectos de reflexión para la investigación, por lo que se consideró pertinente una limitación de este mismo y retomar dicho título en un futuro cercano.

Los documentos históricos son considerados importantes para los estudios posclásicos (Altiplano Guatemalteco), coloniales y republicanos, así como de historia contemporánea. Además de contar con el apoyo de la etnohistoria, la cual no es de frecuente uso entre los arqueólogos que trabajan en Tierras Bajas (Petén) por tratarse de trabajos arqueológicos orientados al estudio de los períodos preclásicos y clásicos. Pero esto no limita el empleo de los documentos especiales, tales como estelas, códices, murales, cerámica, lítica, esculturas entre otros.

Uno de los principales aspectos a considerar, se debe al desconocimiento de la importancia que radica en los documentos especiales (material cultural arqueológico), documentos históricos, textos etnohistóricos y archivos personales en la investigación arqueológica. Cada uno de ellos concede información pertinente a diversos campos de investigación y la Arqueología no se queda atrás. No necesariamente es la consulta de los documentos especiales, que en su mayoría se encuentran conservados en los museos; sino que un análisis humanista y científico, también radica en la consulta de textos, ya sean históricos o contemporáneos porque en ellos se conserva información, pertinente a una cultura, a una nación, a la construcción de la identidad de un país en donde se desarrollo una de las sociedades más asombrosas de América Latina.



## Vocabulario Técnico

**Acrofonía** Es la conservación del sonido inicial de una sílaba o de una palabra. Ejemplo, de conservar solo la *C* de *cajón*.

**Agentes de deterioro** Elementos corrosivos para la conservación del papel. Estos pueden ser: inherentes, ambientales, biológicos y humanos.

**Alcabala** Consistía en el impuesto sobre la exportación de productos como el añil, cacao, grana, cueros, brea y tabaco. El pago se realizaba en el puerto de salida de las Indias y la entrada a España.

**Almojarifazgo** Equivale al impuesto sobre aduana. Se cobraba la salida de las mercaderías de España y su desembarco en las Indias.

**Altaseda** Fibra similar a la seda natural. Sus características permiten que la fibra sea más adecuada para los bordados.

**Bordado** Consiste en el trabajo que se elabora con la aguja sobre un tejido, basado con puntadas que representan elementos del contexto humano: flores, animales, figuras geométricas.

**Brocado** Es una técnica de tejido que se ejecuta sobre los telares, en el caso de Guatemala en el telar de cintura. Tejido fuerte de seda u otro material con figuras de distinto color al del fondo del tejido.

**Capitulaciones** Contrato bilateral entre la Corona y particulares en la organización de expediciones de descubrimiento, conquista o poblamiento de nuevas tierras.

**Cartas de Relación** Descripción de guerras, política, económico, social y cultural de América, elaborado por los primeros conquistadores dirigidos a la Corona Española para que tuviera conocimiento de los territorios conquistados.

**Cinegético** relación con el arte de la caza.

**Cognoscitivo** Relativo a la capacidad de conocer algo.

**Demótica** Sistema de escritura empleada por lo egipcios para los libros administrativos y extranjeros.

**Ejido** Tierras comunales en donde los indígenas podían llevar el ganado a pastar o realizar su labor de cosecha.

**Encomienda** Institución por la cual el Rey otorgaba el beneficio propio, de manera vitalicia, el derecho de cobrar una cantidad de tributos en un pueblo de indios. Otorgado a las personas que desempeñaron actos en el período de la conquista, además de ser otorgado por varias vidas.

**Escritura epifánica** Cumple con la función como medio de escritura entre el hombre y el cosmos o con la divinidad, en donde en algunos casos esta escritura es modelo. Ejemplo de esta escritura aparece de manera epifánica: Libro de Daniel. Un signo de carácter divino que representa un símbolo de comunicación omnipotente (Cardona 1994: 56)

**Estenografía** Arte de escribir con la misma velocidad de la palabra, conocida también como taquigrafía.

**Expediente** Conjunto de documentos que agrupa distintos soportes, tipos y clases documentales que trata de un solo asunto, partiendo desde el hecho que dio origen a este y su trámite durante un indeterminado tiempo. Conocido como Unidad Archivística.

**Filología** Estudio de una lengua y de los documentos escritos que lo dan a conocer.

**Fondo Documental** Documentos generados o recibidos por una institución o persona.

**Hiéatica** Nombre de la escritura utilizada por los egipcios en los libros sagrados.

**Leyes Nuevas** Ley promulgada en 1542 en la cual prohibió la esclavitud de indios, se modificó el sistema de encomiendas y se introdujeron nuevas reformas a favor de los indígenas. Conocidas también como Ordenanzas de Barcelona.

**Malacate** Artefacto de barro y una barrilla utilizados para convertir el algodón en hilo.

**Merced** Forma de agradecimiento por parte de la Corona hacia sus vasallos, con la gracia de un empleo, dignidades, bienes diversos, rentas, entre otros.

**Mito** Consiste en un relato popular o literario que narra acciones imaginarias de dioses y héroes, basado en un hecho real, histórico o filosófico.

**Mnemotécnico** Consiste en el arte de desarrollar la memoria.

**Petrograbado** Signo o glifo grabado o pintado en piedra.

**Pictóricos** Imágenes representadas en los textos.

**Pictográficos** Escritura mediante dibujos.

**Protocolos** Escrituras e instrumentos originales que se originan ante un escribano/notario, conservados cronológicamente en un libro conocido con este nombre, al cual se le agrega el nombre del notario.

**Pueblo de Indios** Método para la agrupación de indígenas en un territorio designado para ellos, para evitar su dispersión y ejercer control sobre el cobro de tributos, además de facilitar la evangelización.

**Quinto Real** Impuesto que consistía en la quinta parte de este correspondientes al Rey. Este se aplicaba solamente sobre el oro, plata y piedras preciosas.

**Real Cédula** Ley o decreto en el que el Monarca expresa su voluntad.

**Real Patronato** Reconocimiento del Papa al Rey de España, en donde se muestra conforme con la designación de personal eclesiástico y administrativo en la recaudación del diezmo.

**Reducciones** Véase Pueblo de Indios.

**Relaciones Geográficas** Consiste en la descripción de tierras colonizadas y que posteriormente conformarían parte del dominios de la Corona Española. Además contienen información sobre geografía, mineralogía, botánica, zoología, historia, lengua, costumbres y estadística, demográfica y económica.

**Requerimiento** Notificación de los conquistadores españoles, como obligación de comunicar a los nativos para que dejaran las armas y se sometieran al dominio español.

**Repartición** Sistema de trabajo que consistió en la distribución de los indígenas por reclutamiento, rotativo y con cuotas. Consistía parte del trabajo forzado.

**Serie** Registro documental y continuado de actividades desarrolladas de acuerdo a las funciones de la institución o persona que los genera.

**Trama** Conjunto de hilos que entrelazados que forman el tejido.

**Tributo** Cantidad en dinero o especie que se les imponía a los indígenas como pago a la Corona.

**Urdimbre** Hilos verticales colocados ordenadamente en el telar para poder pasar la lanzadera cargada con el hilo, que es parte de la trama.

**Visitas Pastorales** Visitas realizadas por las altas jerarquías de la Iglesia, para el conocimiento del aspecto espiritual y económico. Control sobre las instituciones coloniales.



## Bibliografía

### Fuentes Impresas

- Acuña, René  
1982 Relaciones Geográficas del Siglo XVI: Guatemala. Instituto de Investigaciones Antropológicas. Serie Antropológica: 45, Etnohistoria. Universidad Nacional Autónoma de México. México
- Alcina Franch, José  
1994 Arte Maya. En: *Historia General de Guatemala. Tomo I.* Asociación Amigos del País. Guatemala. Págs. 581 – 592.
- Andrés Díaz, Rosana de; et al  
1993 Diccionario de Terminología Archivística. Subdirección General de los Archivos Estatales. Madrid, España.
- Asselbergs, Florine  
2002 La conquista de Guatemala: nuevas perspectivas del Lienzo de Quauhquecholan en Puebla. En: *Revista Mesoamérica.* Año 23, Número 44. Plumsock Mesoamerican Studies y Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica. Págs. 1 -53.
- Archivo General de la Nación  
2003 Archivos Tropicales. Editado por: Asociación Latinoamericana de Archivos, Archivo General de la Nación y Consejo Internacional de Archivos. México. 86 Págs.
- Arias Vilas, Felipe  
1999 Sitios musealizados y museos de sitio: Notas sobre dos modos de utilización del Patrimonio arqueológico. En: *Museos de Sitios.* Revista de la Asociación Profesional de Museólogos de España. No. 4. Págs. 39 – 57.
- Arriola de Geng, Olga  
1989 Técnicas de Bordados en los Trajes Indígenas de Guatemala. Litografías Modernas, S.A. Guatemala. 123 Pp.
- 1991 Los tejedores en Guatemala y la Influencia Española en el traje indígena. Litografías Modernas, S.A. Guatemala. 178 Pp.
- Arriola Silva, Ana Luisa  
2009 Rescate del Archivo Histórico de Jorge Guillemín. Elemento importante para la Arqueología Guatemalteca. Informe de Práctica de Gabinete. Escuela de Historia. USAC. Guatemala. 48 Pp.



- 2010 Arqueología Documental. Título de los Señores Indígenas en el Archivo General de Centro América. Informe de II Práctica de Gabinete. Escuela de Historia. USAC. Guatemala.
- Arroyo, Bárbara y Luisa Escobar  
2004 El Archivo Edwin M. Shook: una riqueza documental a conservar. En: *XVII Simposio de Investigaciones Arqueológicas en Guatemala, 2003*. Editado por J. P. Laporte, B. Arroyo, H. Escobedo y H. Mejía. Museo de Arqueología y Etnología. Guatemala. Págs. 137 - 140
- 2007 La colección de Archivos de Edwin M. Shook, Ciudad de Guatemala, Guatemala. Resumen de trabajo presentado a Foundation for the Advancement for Mesoamerican Studies (FAMSI). [www.famsi.org](http://www.famsi.org)
- Ayala, Manuel Josef de  
1989 Diccionario de Gobierno y Legislación de Indias. 13 Tomos. Ediciones de Cultura Hispánica. Edición de Milagros del Vas Mingo. Instituto de Cooperación Iberoamericana, Quinto Centenario. Madrid, España.
- Barfield, Thomas (Editor)  
2000 Diccionario de Antropología. Traducción al español. Siglo Veintiuno, Editores. México.
- Barrientos Hernández, Lilian Lizbeth  
2002 Temario de la carrera Técnico Universitario en Archivos. Escuela de Historia. USAC. Guatemala. 102 Pp.
- Barrientos Tomás y Mario Popenoe de Hatch  
2008 Códices Mayas y Mexicanos. En: *Crónicas Mesoamericanas I*. Editorial Galería Guatemala. Universidad Mesoamericana. Guatemala. Págs. 17-29.
- Batalla Rosado, Juan José y José Luis de Rojas  
1995 Soportes de la Escritura Mesoamericana. En: *Revista de la Universidad de Alcalá*. Estudios de Historia Social y Económica de América. No. 12. España. Págs. 639 – 649.
- Beltrán Lloris, Miguel  
1997 Los ingresos de materiales arqueológicos en el Museo de Zaragoza. En: *El Museo: Centro de Documentación*. Revista de la Asociación Profesional de Museólogos de España. No. 2. Págs. 39 – 55.



- Benavides C., Antonio  
1998 Las mujeres mayas de ayer. En: *Revista Arqueología Mexicana; La mujer en el mundo prehispánico*. Vol. V., No. 29. México. Págs. 34 – 41.
- Benson, Elizabeth P.  
1994 Iconografía Maya Clásica. En: *Historia General de Guatemala, Tomo I*. Asociación Amigos del País. Guatemala. Págs. 593 – 606.
- Borg, Barbara E.  
2005 Los Cakchiqueles. En: *Historia General de Guatemala, Tomo II*. Asociación de Amigos del País. Guatemala. Págs. 533 – 552.
- Braudel, Fernand  
1970 La Historia y las Ciencias Sociales. Segunda Edición. Alianza Editorial. Madrid, España.
- Cabezas Carcache, Horacio  
2005a Etapas en la Organización territorial y administrativa. En: *Historia General de Guatemala, Tomo II*. Primera Reimpresión. Asociación Amigos del País. Guatemala. Págs. 93 – 112.
- 2005b Organización Política de los Indios. En: *Historia General de Guatemala, Tomo II*. Primera Reimpresión. Asociación Amigos del País. Guatemala. Págs. 143 – 154.
- Calvet, Louis – Jean  
2001 Historia de la Escritura. Paidós Orígenes. Traducción al español, 1era. Edición en francés 1996. Barcelona, España. 263 Pp.
- Cañada Palacios, Fernando  
1999 Rada: Recinto amurrallado. Proyecto de Musealización. En: *Museos de Sitios*, Revista de la Asociación Profesional de Museólogos de España. No. 4. Págs. 113-121
- Cardona, Giorgio Raimondo  
1994 Antropología de la escritura. Gredisa Editorial, Colección. 1era. Gedisa, Editorial. Primera edición. Barcelona, España. 236 Pp.
- Carpio Rezzio, Edgar  
1994 Industria Lítica. En: *Historia General de Guatemala, Tomo I*. Asociación de Amigos del País. Guatemala Págs. 429 – 436.

- Carr, E. H.  
1979                   ¿Qué es la Historia? Ciencias Humanas. Editorial Seix Barral, S.A. España. 217 Pp.
- Carrasco, Pedro  
1987                   Sobre la etnohistoria en Mesoamérica. En: *La etnohistoria en Mesoamérica y los Andes*. Juan Manuel Pérez Zevallo y José Antonio Pérez Gollan (compiladores). Textos Básicos y Manuales. Instituto Nacional de Antropología e Historia. México. 258 Pp.
- Carrasco Vargas, Ramón y Marinés Colón González  
2005                   El reino de Kaan y la antigua ciudad maya de Calakmul. En: *Revista Arqueología Mexicana, Los últimos descubrimientos mayas*. Vol. XII, Num. 75. México.
- Carrera Stampa, Manuel  
s/f                      Relaciones Geográficas de Nueva España Siglos XVI y XVII. [www.ejournal.unam.mx/ehn/ehn02/EHN00212.pdf](http://www.ejournal.unam.mx/ehn/ehn02/EHN00212.pdf). Versión electrónica.
- Carretero Pérez, Andrés  
1997                   La documentación en los museos: una visión general. En: *El museo: centro de documentación*. Revista de la Asociación Profesional de Museólogos de España, No. 2. 341 Pp.
- Caso Barrera, Laura  
2002                   Caminos en la Selva. Migración, comercio y resistencia. Mayas yucatecos e itzaes, siglos XVII-XIX. Fondo de Cultura Económica. Colegio de México. México. 423 Pp.
- Chase Coggins, Clemency y Orrin C. Shane III  
1989                   El cenote de los Sacrificios. Tesoros mayas extraídos del Cenote Sagrado de Chichén Itzá. Sección de Obras de Antropología. Fondo de Cultura Económica. Traducción de Jorge Ferreiro. 2da. Edición. México. 177 Pp.
- Childe, V. Gordon  
s/f                      Teoría de la Historia. Editorial La Pleyade. Buenos Aires, Argentina. 141 Pp.
- Cifuentes Medina, Edelberto  
2005                   La Aventura de investigar: el plan y la tesis. Magna Terra. Segunda Edición. Guatemala.

- Códice de Madrid  
2007 Códice de Madrid. Tz'ib' rench Madrid. Codex Tro-Cortesianus. Reproducción comentada por Daniel Matul y Federico Fahsen. Publicado por el Consejo Nacional de Educación Maya –CNEM- y Agencia Noruega de Cooperación para el desarrollo –NORAD-. Noj'b'sa editorial y litografía. 140 Pp.
- Colón, Cristóbal  
1971 Cristóbal Colón. Los cuatro viajes del almirante. Editorial Vasco Americana. España. 173 Pp.
- Comas, Juan  
1957 Manual de Antropología Física. Fondo de Cultura Económica. Primera edición. México. 698 Pp.
- Conde Roche, Edgar Alejandro  
2009 Historia de las instituciones de jurisdicción eclesiástica: Acasaguastlán siglos XVI – XIX. Tesis de Licenciatura en Historia. Escuela de Historia. USAC. Guatemala. 150 Pp.
- Cossich Vielman, Margarita Victoria  
2008 Malacates. Análisis del material de la Costa Sur y del Atlas arqueológico de Guatemala. Tesis de Licenciatura en Arqueología. Escuela de Historia. USAC. Guatemala. 190 Pp.
- Cruz Mundet, José Ramón  
1999 Manual de Archivística. Biblioteca del Libro. Fundación Germán Sánchez Ruipérez. Tercera Edición. Madrid, España. 400 Pp.
- De la Cruz Herranz, Luis Miguel  
2003 Los Archivo y la Archivística en España e Iberoamérica: pasado, presente y futuro. En: *Archivos y Sistemas, Escuela Iberoamericana de Archivos; experiencia y materiales*. Ministerio de Educación, Cultura y Deportes. 1era. Reedición. España. Págs. 11 – 65.
- De la Garza, Mercedes  
1975 La conciencia histórica de los Antiguos Mayas. Centro de Estudios Mayas, Cuaderno 11. Universidad Autónoma de México. México. 144 Pp.
- Desantes Fernández, Blanca  
2002 Fotografías. En: *Sellos, Fotografías y Documentación Notarial*. Escuela Iberoamericana de Archivos. Experiencia y Materiales. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. España. Págs. 35 – 48.



- D'olwer, Luis Nicalau (editor)  
1963 Cronistas de las Culturas Precolombinas. Antología. Fondo de Cultura Económica. México. 756 Pp.
- Domínguez Carrasco, María del Rosario y William Folan  
1998 Hilados, confección y lapidación: los quehaceres cotidianos de los artesanos Calakmul, Campeche, México. En: *XII Simposio de Investigaciones Arqueológicas en Guatemala*. Museo Nacional de Arqueología y Etnología. Guatemala. Págs. 711 – 729.
- Enciclopedia Ilustrada Cumbre  
1970 Tomo 4. Editorial Cumbre, S.A. México
- Ericastilla Godoy, Sergio  
1992 Sellos o Estampaderas asociados a un entierro en Kaminaljuyu. En: *Revista Utzi'b*. Vol. 1 No. 3. Asociación Tikal. Guatemala.
- 2010 Arte Rupestre de Guatemala. [Arterupestredeguatemala.blogspot.com](http://Arterupestredeguatemala.blogspot.com)
- Fernández Tejedo, Isabel  
1997 El pplom, mercadillo o regatón. En: *Revista Arqueología Mexicana, Los Mayas, vida Cotidiana*. Vol. V., No. 28. México. Págs. 46 – 53.
- Fields, Virginia y Dorie Reents-Budet  
2005 Lords of Creation: The origins of sacred maya kingship. Los Angeles Country Museum of Art in association with Scala Publishers Ltd. Estados Unidos. 287 Pp.
- Fogel, Robert William y G. R. Elton  
1989 ¿Cuál de los caminos al pasado? Dos visiones de la historia. Traducción de Eric Herrán Salvatti. Fondo de Cultura Económica. México.
- Fuente, Beatriz de la  
1995 La pintura mural prehispánica en México. En: *Revista Arqueología Mexicana, Pintura Mural*. Vol. III, No. 16. México. Págs. 6 – 15.
- 2002 Los múltiples lenguajes de un relieve singular. En: *Memoria el Colegio Nacional*. México. Págs. 161 – 183.
- Fuentes y Guzmán, Francisco Antonio de  
1932 Recordación Florida. Discurso Historial y Demostración Natural, Material, Militar y Política del Reyno de Guatemala. Biblioteca “Goathemala” de la Sociedad de Geografía e Historia. Volumen VI. Gutemala.



- 1967 Recordación Florida. Discurso Historial y Demostración Natural, Material, Militar y Política del Reyno de Guatemala. Libros Primero, Segundo y Tercero de la Primera Parte de la Obra. Biblioteca de Cultura Popular “20 de Octubre”. Volumen 9. Guatemala. Reimpresión. 163 Págs.
- Galarza, Joaquín  
1997 Los códices mexicanos. En: *Revista Arqueología Mexicana, Códices Prehispánicos*. Vol. IV, No. 23. México. Págs. 6 – 13.
- Galeotti Moraga, Luisa Anaité  
2001 Figurillas del Proyecto Arqueológico Kaminal Juyu – Miraflores II, una aproximación etno-arqueológica. Tesis de Licenciatura en Arqueología. USAC. 119 Pp.
- Gallego Domínguez, Olga y Pedro López Gómez  
1989 Introducción a la Archivística. Departamento de Cultura y Turismo. Servicio Central de Publicaciones. Gobierno Vasco. España. 121 Pp.
- García Añoberos, Jesús María  
1994 La Iglesia en el Reino de Guatemala. En: *Historia General de Guatemala, Tomo II*. Asociación Amigos del País. Guatemala. Págs. 155 – 181.
- García Chinchilla, Erick Raúl Pedro  
1991 Historia, Museografía y Museología del Museo de Arte Colonial de la Antigua Guatemala. Tesis para la Licenciatura en Arte. Facultad de Humanidades, Departamento de Artes. USAC. Guatemala. 273 Pp.
- García Hourcade, José Jesús y Antonio Irigoyen López  
2006 Las visitas pastorales, una fuente fundamental para la historia de la Iglesia en la Edad Moderna. En: *Anuario de Historia de la Iglesia*. Año/Volumen XV. Universidad de Navarra, Pamplona, España. Págs. 293 – 301.
- García Mainieri, Norma  
1980 Situación Archivística actual de Guatemala. *Serie separatas anuario*. Vol. 21. Editorial Universitaria. Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala.
- Gendrop, Paul  
1997 Diccionario de Arquitectura Mesoamericana. Editorial Trillas. Primera Impresión. México.

- Gómez González, Erika Magalí  
2006                    Estudio Iconográfico de la Cerámica Tiquisiate Moldeada de la Costa Sur de Guatemala. Tesis de Licenciatura en Arqueología. Escuela de Historia. USAC. Guatemala. 53 Pp.
- Gordon Childe  
s/f                      Teoría de la Historia. Traducción de Aníbal Leal. Editorial La Pleyade. Buenos Aires, Argentina.
- Grau Lobo, Luis  
1999                    La colección, límite y perspectiva del museo. Algunas ideas a contrapelo. En: *La organización del museo*, Revista de la Asociación Profesional de Museólogos de España. No. 3. Págs. 34 – 40.
- Grazioso, Liwy y Fred Valdez Jr.  
2008                    Río Azul. Historia de un Descubrimiento. Departamento de Investigaciones Antropológicas, Arqueológicas e Históricas. Serie de Estudios No. 3. Ministerio de Cultura y Deportes. 34 Pp.
- Guillemín, Jorge  
1965                    Iximché. Capital del antiguo reino Cakchiquel. Publicaciones del Instituto de Antropología e Historia de Guatemala. Tipografía Nacional. Guatemala. 55 Pp.
- Gutiérrez Martínez, Ana  
1997                    Los fondos fotográficos: expresión en imágenes del Patrimonio Histórico Español. En: *El Museo: centro de documentación*. Revista de la Asociación Profesional de Museólogos de España. No. 2. Págs. 205 – 215.
- Gutiérrez Mendoza, Edgar  
1996                    Posiciones Teóricas en la Arqueología de Guatemala. Instituto de Investigaciones Históricas, Antropológicas y Arqueológicas. Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala.
- Haeussler, Oscar y Thelma de Monteagudo  
1998a                    Manual Teórico de Archivos. Serie Archivos Municipales No. 3. UNESCO, USAC, IIHAA y Escuela de Historia. Guatemala. 97 Pp.
- 1998b                    La conservación en los archivos. Serie: Archivos Municipales No. 4. UNESCO, IIHAA, USAC. Guatemala. 91 Pp.
- Hatch, Marion Popenoe de  
1994                    La Cerámica Arqueológica. En: *Historia General de Guatemala, Tomo I*. Asociación de Amigos del País. Guatemala. Págs. 437 – 443.

- Hendson, Julia A  
1992 Hilado y tejido en la época prehispánica: tecnología y relaciones sociales de la producción textil. En: *La Indumentaria y el Tejido Mayas a través del tiempo*. Linda Asturias de Barrios y Dina Fernández García, editoras. Ediciones del Museo Ixchel, Museo Ixchel del Traje Indígena de Guatemala. Guatemala. Págs. 7 – 16.
- Hester, Thomas R., Robert F. Heizer y John A. Graham  
1988 Métodos de Campo en Arqueología. Fondo de Cultura Económica. Primera edición en español. México. 463 Pp.
- Ivic de Monterroso, Matilde  
1992 La tejeduría en Guatemala durante la época colonial. En: *La Indumentaria y el Tejido Mayas a través del tiempo*. Linda Asturias de Barrios y Dina Fernández García, editoras. Ediciones del Museo Ixchel, Museo Ixchel del Traje Indígena de Guatemala. Guatemala. Págs. 81 – 100.
- Jiménez, Alfredo  
1999 Política y Poder en Guatemala en el Siglo XVI. Ensayo de Antropología Política. *Historia General de Guatemala, Tomo II*. Asociación Amigos del País. Guatemala.
- Jones, Christopher  
1994 El Comercio y las Rutas de Intercambio de los Mayas. En: *Historia General de Guatemala, Tomo I*. Asociación de Amigos del País. Guatemala. Págs. 479 – 486.
- Jongh Osborne, Lilly de  
1932 Historia y Simbolismo en la Indumentaria. III Ensayo sobre temas indígenas. En: *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia*. Año VIII, Tomo VIII, No. 2. Guatemala. 295 – 304.
- Joyce, Rosemary A.  
1992 Dimensiones simbólicas del Traje en Monumentos clásicos mayas: La construcción del género a través del vestido. En: *La indumentaria y el tejido mayas a través del Tiempo*. Linda Asturias de Barrios y Dina Fernández García, editoras. Ediciones del Museo Ixchel. Museo Ixchel del Traje Indígena de Guatemala. Guatemala. Págs. 29 – 58.
- Kerr, Justin  
s/f ¿Dónde usa usted su pote de pintura? [www.famsi.org.gt](http://www.famsi.org.gt)  
  
Catálogo de fotografías de piezas de cerámica. [www.famsi.org.gt](http://www.famsi.org.gt)

- Klein, Cecilia F.  
2002 La Iconografía y el Arte Mesoamericano. En: *Revista Arqueología Mexicana. Iconografía del México Antiguo*. Volúmen X, Número 55, Mayo-Junio. México. Págs. 28-35.
- Knoke de Arathoon, Bárbara  
1992 La indumentaria Maya en la época colonial según Fuentes Españolas y Criollas. En: *La indumentaria y el Tejido Mayas a través del tiempo*. Linda Asturias de Barrios y Dina Fernández García, editoras. Ediciones del Museo Ixchel. Museo Ixchel del Traje Indígena de Guatemala. Guatemala. Págs. 61 – 72.
- Landa, Diego de  
1986 Relación de las cosas de Yucatán. Decimotercera Edición. Editorial Porrúa, S.A. México. 252 Pp.
- León, Jorge  
1994 Aportes de Mesoamérica a la Agricultura Mundial. En: *Historia General de Guatemala. Tomo I*. Asociación de Amigos del País. Guatemala. Págs 495 – 502.
- León-Portilla, Miguel  
1997 Grandes momentos en la historia de los códices. En: *Revista Arqueología Mexicana. Códices Prehispánicos*. Vol. IV. No. 23. México. Págs. 16 – 23.
- 2000 El destino de la palabra. De la oralidad y los códices mesoamericanos a la escritura alfabética. Fondo de Cultura Económica. Tercera reimpresión (1996). México. 406 Pp.
- Leroy, Maurice  
1969 Las Grandes corrientes de la Lingüística. Sección de Lengua y Estudios Literarios. Fondo de Cultura Económica. México. 190 Pp.
- Levi-Strauss, Claude  
2006 Antropología Estructural. Siglo XXI Editores, S.A. Decimocuarta edición en español 2006 [1979]. México.
- Linares Palma, Adriana María  
2009 Las figurillas como representación femenina relevante en áreas ceremoniales de la sociedad preclásica media de Naranjo, Guatemala. Tesis de Licenciatura en Arqueología. Escuela de Historia. USAC. 188 Pp.

- Little-Srebold, Christa  
1992 Indumentaria Maya del período Clásico en la Cerámica policromada de las Tierras Bajas. En: *La Indumentaria y el Tejido Mayas a través del tiempo*. Linda Asturias de Barrios y Dina Fernández García, editoras. Ediciones del Museo Ixchel, Museo Ixchel del Traje Indígena de Guatemala. Guatemala Págs. 17 – 28.
- López Bruni, editores  
2007 Rabin Ajaw. TELGUA. Primera edición. Hong Kong. 220 Pp.
- Luján Muñoz, Jorge  
s/f Las Relaciones Geográficas del Reino de Guatemala de la Primera mitad del siglo XVIII. Versión electrónica.  
[www.hcentroamerica.fcs.ucr.ac.cr/Contenidos/hca/cong/.../1\\_7doc](http://www.hcentroamerica.fcs.ucr.ac.cr/Contenidos/hca/cong/.../1_7doc)
- 1977 Los Escribanos en las Indias Occidentales y particular en el Reino de Guatemala. Segunda Edición. Instituto de Derecho Notarial. Guatemala. 224 Pp.
- 1994 Introducción: Organización del Orden Colonial. En: *Historia General de Guatemala, Tomo II*. Asociación Amigos del País. Guatemala. Pp 87 – 92.
- 2005 Política Fundacional en los Siglos XVI y XVII. En: *Historia General de Guatemala, Tomo II*. Primera Reimpresión. Asociación Amigos del País. Guatemala. Págs. 131 – 142.
- 2005 Los Pokomames. En: *Historia General de Guatemala, Tomo II*. Asociación de Amigos del País. Guatemala. Págs. 553- 564.
- Manzanilla, Linda y Luis Barba  
1994 La Arqueología: Una visión científica del pasado del Hombre. Fondo de Cultura Económica. México.
- Martínez Peláez, Severo  
1979 La Patria del Criollo. Editorial Universitaria Centroamericana. Quinta Edición. Costa Rica. 786 Pp.
- Mastache, Guadalupe  
1996 El tejido en México Antiguo. En: *Revista Arqueología Mexicana. Indumentaria Prehispánica*. Vol. III, No. 17. Enero – Febrero. México. Págs. 17 – 25.

- Mauss, Marcel  
2006 Manual de Etnografía. Sección de Obras de Antropología. Fondo de Cultura Económica. Traducción de Marcos Mayer, primera edición en español 2006. Argentina. 324 Pp.
- Mead, Margaret  
1975 Antropología, la ciencia del hombre. Ediciones Siglo Veinte. Buenos Aires. 153 Pp.
- Mejía de Rodas, Idalma  
1992 Atavío de Señores y Guerreros. En: *La Indumentaria y el Tejido Mayas a través del tiempo*. Linda Asturias de Barrios y Dina Fernández García, editoras. Ediciones del Museo Ixchel, Museo Ixchel del Traje Indígena de Guatemala. Guatemala. Págs 51 – 59.
- Mèlich, Joan-Carles  
1996 Antropología simbólica y acción educativa. Paidós. Barcelona, España. 190 Pp.
- Memorial de Sololá  
2004 Memorial de Sololá, Anales de los Kaqchiqueles. Título de los Señores de Totonicapán. Versión de Adrián Recinos. Novena reimpresión. Editorial Piedra Santa. Guatemala. 211 Pp.
- Merani, Alberto L.  
1965 De la Praxis a la razón. Grijalbo Editor. Barcelona, España. 166 Pp.
- Mico Pérez, Rafael  
2006 Archivos, espejos o telescopios. Maneras de hacer en Arqueología. *Complutum*, Volumen 17: 171 – 183. Universidad Autónoma de Barcelona. Tomado en internet.
- Ministerio de Educación, Cultura y Deportes de España  
s/f Archivo General de Indias. Folleto de información del Archivo Histórico.
- Molina, Deyvid Paul  
2003 Identidad en la indumentaria indígena femenina. El caso de Santiago Sacatepéquez, Sacatepéquez. Tesis de Licenciatura en Antropología. Escuela de Historia. Universidad de San Carlos de Guatemala. 152 Pp.
- Montgomery, John  
2002 Dictionary of Maya Hieroglyphs. Hippocrene Books, Inc. New York. Estados Unidos. 416 Pp.

- Moragón Martínez, Lucía  
2007 El Estructuralismo. *Arqueoweb, revista sobre Arqueología en Internet*.
- Muñoz y Rivero, Jesús  
1972 Manual de Paleografía Diplomática Española. Ediciones Atlas. Madrid, España.
- Noguera, Eduardo  
1975 La cerámica arqueológica de Mesoamérica. Instituto de Investigaciones Antropológicas. Universidad Autónoma de México. 576 Pp.
- Ochiai, Kazuyasu  
1997 Las tejedoras de los Altos de Chiapas. En: *Revista Arqueología Mexicana. Los Mayas. Vida Cotidiana*. Volumen V. No. 28 Noviembre – Diciembre. México. Págs. 60 – 67.
- Ots Capdequí, José María  
1965 El Estado español en las Indias. Fondo de Cultura Económica. México. 181 Pp.
- Otzoy, Irma  
1992 Identidad y trajes mayas. En: *Revista Mesoamérica, Número especial: La mujer en Mesoamérica, No. 23*. Publicación del Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica (CIRMA) y Plumsock Mesoamerican Studies. Guatemala
- Palka, Joel  
1999 Organización Sociopolítica. En: *Historia General de Guatemala, Tomo I*. Asociación de Amigos del País. Guatemala. Págs. 515 – 528.
- Palma Murga, Gustavo  
1998 Las Administración Político-Territorial en Guatemala durante el Régimen Colonial. En: *Historia de la Administración Político-Territorial en Guatemala*. Serie: Archivos Municipales. Coordinador Gustavo Palma Murga. UNESCO, USAC, IIHAA. Guatemala. 154 Pp.
- Pancake, Cherri M.  
1988 La interpretación de los tejidos guatemaltecos. En: *Revista Mesoamérica No. 16*. Publicación del Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica y Plumsock Mesoamerican Studies. Guatemala.
- Paredes González, José Héctor  
1994 El contexto cerámica para la explicación social de los grupos humanos en el valle de Sansare. Tesis de Licenciatura en Arqueología. Escuela de Historia. USAC. Guatemala. 89 Pp.

- Parish, Helen-Rand y Harold E. Weidman  
1992 Las Casas en México. Historia y obra desconocidas. Fondo de Cultura Económica. Sección de Obras de Historia. México. 409 Pp.
- Pelto, Pertti J.  
1967 El Estudio de la Antropología. Traducción al Español Antonio Garza y Garza. Manuales Uteha No. 356. Primera Edición en español. Unión Tipográfica Editorial Hispana Americana. México. 199 Pp.
- Pellecer Alecio, Mónica Karina  
2004 Representación Zoomorfas en Cerámica Prehispánica de Guatemala durante el período Clásico (250-900 DC). Tesis de Licenciatura en Arqueología. Escuela de Historia. USAC. 115 Pp.
- Pérez Cortés, Sergio  
2006 La travesía de la escritura (de la cultura oral a la cultura escrita) 1era. Edición. Taurus, pensamiento. México. 361 Pp.
- Ponciano, Erick  
1988 Un sector habitacional Clásico Tardío, sitio arqueológico Flamenco, Retalhuleu, Guatemala. Tesis de Licenciatura en Arqueología. Escuela de Historia. USAC. Guatemala.
- Popol Vuh  
s/f Popol Vuh. Las antiguas historias del Quiché. Traducidas del texto original con introducción y notas de Adrián Recinos. Guatemala. 170 Pp.
- Rabinal Achí  
1998 Rabinal Achí. El varón de Rabinal. Ballet – Drama de los indios quiches de Guatemala. Editorial Cuscatlán. El Salvador. 68 Pp.
- Raisz, Erwin  
1953 Cartografía General. Ediciones Omega, S.A. Barcelona, España. 432 Pp.
- Ramírez Ramírez, Juan Carlos  
2006 El abastecimiento de agua en Santiago, capital del reino de Guatemala: un estudio histórico-arqueológico. Tesis de Licenciatura en Arqueología. Escuela de Historia. USAC. Guatemala. 125 Pp.
- Ramos Hernández, Carmen Elizabeth  
1997 La Plaza C de Sacul 1: un ejemplo de arquitectura de patrón triádico en el noroeste de las Montañas Mayas, Dolores, Petén. Tesis de Licenciatura en Arqueología. Escuela de Historia. USAC. Guatemala. 61 Pp.

- Reents-Budet, Dorie  
1994 Painting the Maya Universe: Royal Ceramics of the Classic Period. Published by Duke University Press. Durham & London. 377 Pp.
- 1997 Cerámica Maya. En: *Revista Arqueológica Mexicana. Vida Cotidiana*. Vol. V. No 28. México. Págs. 20 – 29.
- Revista Museos  
1999 Revista de la Asociación Profesional de Museólogos de España. No. 4. España. Pp. 229.
- Reyes García, Luis  
1997 Dioses y escritura pictográfica. En: *Revista Arqueología Mexicana. Códices Prehispánicos*. Vol. IV. No 23. México. Págs. 24 – 33.
- Romero Tallafigo, Manuel  
1994 Archivística y archivos, soportes, edificios y organización. Asociación de archiveros de Andalucía. Biblioteca archivística, No. 1. Ediciones S&C. Carmona, Sevilla, España. 415 Pp.
- Roquero, Ana  
1992 Materias tintóreas de Centroamérica: conocimiento y uso entre los Antiguos Mayas. En: *La Indumentaria y el Tejido Mayas a través del Tiempo*. Linda Asturias de Barrios y Dina Fernández García, editoras. Ediciones del Museo Ixchel. Museo Ixchel del Traje Indígena de Guatemala. Guatemala. Págs. 39 – 50.
- Sahagún, Fr. Bernandino de  
1977 Historia General de las Cosas de Nueva España. IV Tomos. Editorial Porrúa, S.A. Biblioteca Porrúa. México.
- Sanchiz Ochoa, Pilar  
1999 La Sociedad de Santiago en el Siglo XVI. Valores y Relaciones Interétnicas. *Historia General de Guatemala, Tomo II*. Asociación Amigos del País. Guatemala Págs. 223 – 247. Guatemala.
- Sandoval, Julieta  
2009 Arte e historia hecha en hueso. En: *Revisa D, Prensa Libre*. Guatemala. Págs. 18 – 22.
- Sarabia Viejo, María Justina  
1994 La Grana y el Añil. Técnicas Tintóreas en México y América Central. Publicaciones de la Escuela de Estudios Hispano – Americanos de Sevilla. España.

- Saturno, William; Karl Taube; David Stuart  
2005 Los murales de San Bartolo, El Petén, Guatemala. Parte I. El Mural del Norte. Dibujos de Heather Hurst. *Ancient America No. 7*. Edición en español. Center for ancient American Studies, Barnadsville, N. C. USA.
- Sharer, Robert  
2003 La Civilización Maya. Segunda reimpresión, de la tercera edición. Fondo de cultura económica. México. 882 Pp.
- Silvestre Aroche, Mynor Adán  
2006 La Fotografía como técnica de registro en la Arqueología Guatemalteca. Tesis de Licenciatura en Arqueología. Escuela de Historia, Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala. 129 Pp.
- Sotelo Santos, Laura Elena  
1997 Los códices mayas. En: *Revista Arqueología Mexicana. Códices Prehispánicos*. Vol. IV. No. 23. México. Págs. 34 – 43.
- Stone, Andrea  
2003 Arte rupestre en Guatemala. En: *Arte rupestre de México oriental y Centro América*. Martin Künne y Matthias Strecker (editores). Indiana – Beiheft. Suplemento 16. Berlín. 357 Pp.
- Suyuc Ley, Edgar  
2001 Los Talleres de Obsidiana de la Joya, El Chayal. Tesis de Licenciatura en Arqueología. Escuela de Historia. USAC. 67 Pp.
- Thompson, Erik  
1976 A Catalog of Maya Hieroglyphs. The Carnegie Institution of Washington. Third printing. Estados Unidos. 458 Pp.
- 1985 Grandeza y decadencia de los Mayas. Fondo de Cultura Económica. Traducción de Lauro J. Zavala. Primera reimpresión en español. México. 399 Pp.
- Trigger, Bruce  
1982 La arqueología como ciencia histórica. *Teorías, métodos y técnicas arqueológicas*. Instituto Panamericano de Geografía e Historia. Boletín de Antropología Americana. México.
- Turok, Marta  
1996 Xiuhquilitl, nocheztli y tixinda. En: *Revista Arqueología Mexicana. Indumentaria Prehispánica*. Vol. III. No. 17. México. Págs. 26 – 33.

- Urquizú, Mónica  
s/f El vestuario representado en el mural de San Bartolo. Documento inédito.
- Urruela de Quezada, Ana María  
2005 Los Cronistas. En: *Historia General de Guatemala. Tomo II*. Asociación de Amigos del País. Guatemala. Págs. 755 – 764.
- Valladares, Mayra  
1998 La organización política y administrativa de Guatemala, 1821 – 1870. En: *Historia de la Administración Político-Territorial en Guatemala*. Serie: Archivos Municipales. Coord. Gustavo Palma Murga. UNESCO, USAC, IIHAA. 154 Pp.
- Vander Meeren, Marie  
1997 El papel amate. En: *Revista Arqueología Mexicana. Códices Prehispánicos*. Vol. IV. No. 23. México. Págs. 70 – 73.
- Vásquez, Josefina Zoraida  
1965 Historia de la Historiografía. Editorial Pormaca, S.A. de C.V. México. 178 Pp.
- Vergara, José  
2002 Conservación y Restauración de Material Cultural en Archivos y Bibliotecas. Valencia, España. 197 Pp.
- Villacorta, J. Antonio  
1931 Arqueología Guatemalteca. Códices Mayas. En: *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia*. Tomo VII, Año VII. No. 4. Guatemala. Págs. 445 – 477.
- 1932 Códice de Madrid, Arqueología Guatemalteca. En: *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia*. Tomo IX, Año IX. No. 1. Guatemala. Págs. 65 – 97.
- 1932 Códice de Madrid, Arqueología Guatemalteca. En: *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia*. Tomo IX, Años IX. No. 2. Guatemala. Págs. 195 – 227.
- 1932 Códice de Madrid, Arqueología Guatemalteca. En: *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia*. Tomo IX, Año IX. No. 3. Guatemala. Págs. 321 – 353.
- Watson, Patty Jo, Steven A. Le Blanc y Charles L. Rodman  
1981 El Método Científico en Arqueología. Versión española de Miguel Rivera Dorado. España: Alianza Editorial. 2da. Edición. 195 Pp.



Weitlaner Johnson, Irmgard  
1977

Los textiles de la Cueva de La Candelaria, Coahuila. Colección Científica, Arqueología. No. 51. Instituto Nacional de Antropología e Historia. Departamento de Monumentos Prehispánicos. México. 195 Pp.

## Fuentes Documentales

### *Archivo General de Centro América (AGCA)*

AGCA A1.19 Legajo 4504 Expediente 38325

Antonio de Cossio solicita su nombramiento como escribano “xeal”, el cual es aprobado por las “xeal Audiencia”. Menciona sobre Libros de Control Administrativo, que debe llevar un Escribano Real, de Cámara y de Cabildo.

AGCA A1 Legajo 4504 Expediente 38332

Con fecha de 1718 sobre Thomas Clemente, natural del Pueblo de Jocotenango en donde solicita que se le nombre nuevamente como escribano de dicha población, el cual ha desarrollado por diez años. Caso sobre oficio vendible y rentable, puesto que en lugar de este se encontraba Sebastián Miguel.

AGCA A1.21.4 Legajo 5405 Expediente 46049

Solicitan la autorización de un escribano indio para que lleve las cuentas sobre los tributos entregados en el pueblo de Escuintla de la Real Corona, con fecha de 1638.

AGCA A1.22.28 Legajo 2601 Expediente 21369

No se acepta el documento si no se encuentra la firma del escribano Ignacio Coxonado, a quien se le solicita la firma. La firma permite la autenticidad del documento.

AGCA A1.22.28 Legajo 2604 Expediente 21394

Petición sobre la violación de las normas, porque hay documentos que no se encuentran firmados por los escribanos. Escribano de Cabildo, firmado por Juan Huxtado en 1794.

AGCA A1.22.28 Legajo 4564 Expediente 39114

En donde se redacta que los documentos no pueden originales si falta la firma de un escribano. Acordado en 1779.

AGCA A1.22.28 Legajo 4565 Expediente 39147

El escribano Juan Huxtado continúa con el juicio de que no se admita documentos que no se encuentren firmados por los escribanos. Con fecha de 1794

AGCA A1.23 Legajo 1517 Folios 81 – 83

“Cedulario de la Real Audiencia de Guatemala. Tomo quarto” Contiene por orden cronológico las R<sup>s</sup> Cédulas expedidas desde el año de 1641 hasta el de 1650.

AGCA A1.14 Legajo 190 Expediente 3864

Sobre el repartimiento de algodón a los hombres y mujeres de San Juan Iscos en la elaboración de hilos, quienes reciben mal trato por parte de Mathías de Mazanaxes. Los de este pueblo solicitan ayuda al Obispo por las injusticias recibidas.

AGCA A1.28 Legajo 428 Expediente 9967

Andrés Jerez de Arebalo es aprendiz del oficio de bordador, además de que su maestro le proporciona casa, alimento y ropa. Año de 1591. Protocolo de Cristóbal Aceituno.

AGCA A1.20 Legajo 432 Expediente 10756

En el protocolo del escribano Cristóbal Aceituno, se menciona al boxdadox Catalino Guzman Vasquez, que se ubica en el Barrio de Santo Domingo de la ciudad de Santiago de los Caballeros. Año de 1604.

AGCA A1 Legajo 1064 Folio 77

Educación sobre tejidos a las personas que se encuentran en la cárcel pública, para que se alejen de los vicios y malas compañías. Año 1749

AGCA A1 Legajo 1064 Folio 120

La venta de una esclava para que aprenda el oficio de tejer.

AGCA A1. Legajo 1064 Folio 140

Miguel Méndizabal no tiene oficio alguno y envía una solicitud para ser aprendiz de tejedor. Se le acoge en la casa en donde aprenda dicho oficio.

AGCA A1.20 Legajo 1065 Folio 103

Los padres de Santiago Aldana, muchacho de 12 ó 13 años; solicitan que sea aprendiz de Cayetano de Paz. Año 1750.

AGCA A1.20 Legajo 1065 Folio 109

Un Saraxo, para que aprenda el oficio de tejedor con el maestro Lucas de Cartagena. Año 1750

AGCA A1.20 Legajo 1065 Folio 109v.

Domingo Vir<sup>te</sup> de León con 13 años es huérfano y aprendiz del oficio de tejer, con el maestro Carlos Castro. Principiante en la elaboración de Naguas y labra también la tierra. Año 1750.

AGCA A1.20 Legajo 1065 Folio 159

Bonifacio Luixof Indio tributario, del Barrio de Candelaria y María Ramos solicitan que su hijo Pedro Maxtix sea aprendiz del maestro Esteban Gonsales, alias Chichilla. Además solicitan que se le enseñe la doctrina cristiana. Año 1750

AGCA A1.20 Legajo 1066 Folio 11v.

Joseph Benito para aprendiz con el maestro Diego Ruano. Año 1751.

AGCA A1.20 Legajo 1066 Folio 66  
Manuel Hilario es huérfano. Escritura sobre el oficio de tintorero. Año 1751

AGCA A1.20 Legajo 1068 Folio 43v.  
Manuel de Escobar se encuentra sin oficio alguno, por lo tanto desea aprender la labor de tejidos con el Maestro de Juan Sosa por tres años. En dicha escritura se confirma con dos testigos. Año 1754.

AGCA A1.20 Legajo 1068 Folio 54  
Dionicio Antonio de Gusman a quien la madre mantiene, desea que aprenda un oficio de tejedor con Alejandro Ardon. Año de 1754

AGCA A1.20 Legajo 1068 Folio 172  
Raymundo Rosales como aprendiz de tejedor del maestro Juan Sosa. Año de 1754

AGCA A1.20 Legajo 1068 Folio 194  
Joseph Cayetano aprendiz del maestro Simon Leonox quien le proporcionara un lugar en donde comer, beber y cama, además de la ropa necesaria. Año de 1754.

AGCA A1.20 Legajo 1453 Folio 138  
Protocolo de Pedro Ortíz de Lettona. Año de 1745. Sobre Joseph Tibuxxcio, un muchacho de color pardo que aprende el oficio de tejedor de naguas de la tierra, oficio y obrador de Francisca Gelista.

AGCA A1 Legajo 2312 Expediente 17109  
Don Francisco Miguel Andonaguis es el mayor productor de cotíes, por lo que presenta una solicitud para que sean considerados como únicos y que se protejan. Además reclama ser autor de estos cotíes. Hace mención sobre la calidad de los hilos utilizados para estos tejidos, por lo que hace mención sobre el reconocimiento a su trabajo.

AGCA A1 Legajo 4500 Expediente 38265  
Juicio contra Diego de Poxxas por la venta de un paño azul como una venta 'ilegal' de telas a los comerciantes.

AGCA A1 Legajo 4500 Expediente 38294  
Se hace mención sobre la ilegalidad de naguas, mantas y cotíes. Para ello presenta una solicitud de un ministro que pueda realizar las diligencias de reconocimiento sobre las telas originales, por parte del Estado. Año de 1746.

AGCA A1 Legajo 4500 Expediente 38295  
Continúan las denuncias sobre la venta de telas que no tienen el "cello" de originalidad. Fechas de 1747- 1748. Escribano Joseph Gonzalez.

AGCA A1 Legajo 4500 Expediente 38296  
Joseph Gonzalez, escribano público realiza una inspección en una casa de alquiler en donde se encuentra una fábrica de telas, cotíes y naguas. Años de 1750 – 1751.

AGCA A1.22-5 Legajo 23 Expediente 667

Trata sobre la exportación de telas de Guatemala a España. Año 1779

AGCA A1.21.11 Legajo 2813 Expediente 24802

Gaspar Hexnadez de S<sup>n</sup> Gabxiel demanda daño en Algodonal, Mazatenango. Año 1793

AGCA A1.21.11 Legajo 2813 Expediente 24806

Denuncia sobre el daño a la cosecha de algodón por el ganado, Mazatenango.

AGCA A1.22.20 Legajo 5371 Expediente 45454

Repartimiento de hilazas a mujeres en Sacatepéquez. 1775.

AGCA A1 Legajo 2873 Expediente 26293

Sobre las normas que debe cumplir el gremio de tejedores. Presenta las normas de sus integrantes y del material que se debe utilizar para la elaboración de mantas. Año 1748

AGCA A1 Legajo 2873 Expediente 26295

Sobre el sello correspondiente a las mantas para que no se sean vendidas en contrabando.

AGCA A1.24 Legajo 1573 Expediente 10217

Encomienda de hilaza entregada a Sacapulas y los indígenas se quejan del abuso de estos encomenderos.

AGCA A3 Legajo 501 Expediente 10261

Sobre los tributos correspondientes a la Provincia de Totonicapán.

AGCA A3.16 Legajo 2316 Expediente 34168

Tributo de mantas, correspondientes a Zacatepequez.

AGCA B92.1 Legajo 3611 Expediente 84320

Doña Ana Geveda otorga la mitad de sus bienes para la fomentación del lino y el algodón.

AGCA B92.1 Legajo 3611 Expediente 84329

El Presidente de la Fuerza de Gobierno de la Sociedad Económica recibe por parte del Ministerio estadísticas de los Talleres, Maestros y oficiales que existen en la capital.

AGCA B92.1 Legajo 3611 Expediente 84342

El Despacho de Relaciones Internacionales y Exteriores solicitan protección de los tejidos nacionales.

AGCA B95.1 Legajo 3618 Expediente 84608

Carta de agradecimiento por parte de un padre de Quetzaltenango, al Estado por el préstamo de los 14 tomos de una Enciclopedia de arte e industria.

*Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica (CIRMA)*  
*Archivo Histórico Guatemala*

**Fondo Jorge Guillemín JG**

- JG 100 Metodología para medir un fémur y reconocer el sexo de la osamenta. s/f. 1 folio. JG 100. Sobre 5. Fondo Jorge Guillemín. Archivo Histórico *Guatemala*, CIRMA.
- JG 101 Documento que trata sobre las diferencias raciales. Doctrinas evolucionistas, mensura del cráneo y un cuadro de los caracteres de las 20 razas. s/f. 5 folios. JG 101. Sobre 5. Fondo Jorge Guillemín. Archivo Histórico *Guatemala*, CIRMA.
- JG 172 Cráneo con corona de oro en tumba de Señor es: Iximché confirmada. s/f. 1 folio. JG 172. Sobre 6. Fondo Jorge Guillemín. Archivo Histórico *Guatemala*, CIRMA.
- JG 173 Iximché confirmada como la cuna de la nacionalidad Guatemalteca; hallazgos. Diario El Imparcial 16 de diciembre de 1959. 1 folio. JG 173. Sobre 6. Fondo Jorge Guillemín. Archivo Histórico *Guatemala*, CIRMA.
- JG 175 Flauta de Hueso: Notable hallazgo en ruinas Iximché. Excavaciones en Montículo 2. Diario El Imparcial. Página 4. JG 175. Sobre 6. Fondo Jorge Guillemín. Archivo Histórico *Guatemala*, CIRMA.

**Fondo Manuel Rubio Sánchez**

*Serie: Libros Incompletos*

**67** Historia del Lino en Guatemala  
Archivo Histórico *Guatemala*  
Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica, CIRMA

*Serie: Fotocopias y Documentos*

**84** La Grana y el Añil. Técnicas tintóreas en México y América Central. María Justina Sarabia Viejo. Publicaciones de la Escuela de Estudios Hispano Americanos de Sevilla. 1994. Archivo Histórico *Guatemala*  
Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica, CIRMA

# Anexos

*“Como veremos, los textos mayas sobre el pasado,  
y los textos mesoamericanos en general,  
constituyen una narración concisa y coherente  
sobre los grandes linajes y sus hechos sobresalientes,  
y sobre los orígenes de la comunidad,  
peregrinaciones, guerras y fundación de ciudades.”  
(De la Garza 1975: 16)*



Anexo 1. Lienzo de Quauhquecholan (Asselbergs 2002: 3)

Títulos Indígenas						
No.	Título Indígena	Año	Contenido	Grupo indígena	Ubicación Geográfica	Palabras Claves
1	Título de San Juan Atitlán	1640	Litigio de tierras entre los indígenas de Santa Clara y San Juan Atitlán.	Cakchiqueles	San Juan la Laguna, Sololá	Litigio, antepasados
2	Título de Santa Clara	1583	Menciona sobre su descendencia cakchiquel, sobre el asentamiento de tierras y la profecía de la llegada de los españoles	Cakchiqueles	Santa Clara la Laguna, Sololá	Antepasados, tierras, profecía
3	Título de los Señores de Xilontepeque [San Martín]	1555 / 1689	Un reconocimiento de seis pueblos como la nueva generación, la evangelización de los pueblos y sus límites territoriales	Cakchiqueles	San Martín Jilotepeque, Chimaltenango	Antepasados, tierras
4	Título de San Bartolomé la Costilla	1712	Sobre la cristianización del lugar y el legado de estas tierras por los antepasados. Traducción del original	Tzutujiles	San Antonio Suchitepéquez, Suchitepéquez	Antepasados, tierras
5	Título de los Señores Mames de Ostuncalco y Chiquirichapa	s/f	Referencia sobre la pugna territorial entre Mames y Quiches de Uatlán; menciona sobre la conquista y títulos de propiedad territoriales	Mames	Concepción Chiquirichapa y Ostuncalco, Quetzaltenango	Pugna territorial, antepasados, conquista española, títulos de propiedad
6	Título de San Pedro Necta	1742	Título de propiedad sobre la región de los Cuchumatanes, presentando los límites territoriales	Mames	San Pedro Necta, Huehuetenango	Título de propiedad
7	Título de San Andrés Sajcabajá	1794	Reconocimiento de	Cakchiqueles	San Andrés Sajcabajá,	Pugna

			propiedad para Teresas Sical en donde los indígenas presentan un libro como evidencia de su propiedad sobre dichas tierras		Quiché	territorial
8	Título de los Señores de San Cristóbal Populla [San Cristóbal Totonicapán]	1798	Acuerdo territorial entre los de San Cristóbal Totonicapán y San Miguel Totonicapán. Menciona sobre testigos	Quiches	San Cristóbal Totonicapán, Totonicapán	Título de propiedad
9	Título de los Señores Cakchiqueles	1604	Trata sobre la migración de Tula hacia al Altiplano Guatemalteco, además de la conquista española	Cakchiqueles	Tecpán, Chimaltenango	Migración, antepasados, conquista
10	Título de los Señores de Yxpasay	1524	Litigio de tierras entre los Señores Cakchiqueles y Francisco Argueta	Cakchiqueles	Tecpán, Chimaltenango	Litigio
11	Título de los Señores de Nehab	1558	Título de probanza al último rey quiché Don Francisco Izquín, último Ahpop Galel	Quiches	Totonicapán, Totonicapán	Título de probanza
12	Título de los Señores de la Villa de Chiapas	1571	Reconocimiento territorial de los indígenas en Chiapas, narración sobre la invasión de los pueblos de Zinacantán y San Felipe.		Chiapas, México	Declaración territorial, invasión
13	Título de los Señores de Totonicapán	1554 / 1834	Migración de los quiches hacia el Altiplano Guatemalteco	Quiches	Totonicapán, Totonicapán	Migración, antepasados
14	Título de los Señores de Cagcoh [San Cristóbal Verapaz]	1785	Litigio de tierras pokomchies y kekchies; guerras internas y la intervención española en sus territorio	Pokomchies y Kekchies	Cahabón, Alta Verapaz	Litigio de tierras, invasión española

15	Título de los Señores de Quetzaltenango y Momostenango	s/f	Mención de la guerra entre los mames y quichés; una descripción sobre las tierras de Quikab y la lucha del capitán Tecum contra los españoles	Mames	Quetzaltenango y Momostenango, Quetzaltenango	Guerra, tierras, conquista
16	Título de los Señores de Otzoyá	s/f	Describe la lucha entre los mames y quiches; obsequios enviados a Moctezuma; conquista española y guerra de los quiches contra los españoles, además de la muerte del capitán Tecum	Quiches y Mames	Quiché y Quetzaltenango	Guerra, conquista, invasión española y muerte de Tecum
17	Título de los Señores de Sacapulas	1758	Reclamación territorial	Sacapulas	Sacapulas, Quiché	Título de tierra

**Anexo 2. Cuadro descriptivo de los Títulos Indígenas de Guatemala en el Archivo General de Centro América.**

**Cuadro Temático del Fichero “Pardo”  
Archivo General de Centro América**

<i>Tema</i>		<i>Año</i>	<i>Concepto</i>	<i>Aportación</i>
Actuaciones Judiciales; Civiles y Criminales		1544 – 1833	Casos sobre juicios llevados a personas que violaron la ley.	En ellos se puede conocer sobre acusaciones a los indígenas y ladinos en casos sociales y culturales.
Actuaciones Judiciales, Mortuales – Testamentarias		1527 – 1821	Juicios y testamentos de las personas.	En este caso se pueden conocer los bienes materiales que conservaban las personas de la sociedad colonial.
Agricultura		1694 – 1879	Sobre los productos agrícolas en el país.	Conocimiento sobre la continuación de productos prehispánicos y los implementados por los españoles.
Alcabalas		1589 – 1872	Órdenes y Reales Cédulas emitidas por el Rey para la recaudación de tributos a los indígenas.	Se puede conocer sobre los tributos recaudados por los encomendaderos y repartidores.
Aranceles		1563 – 1858	Tributos cobrados a los indígenas.	Reconocimiento de los tributos cobrados.
Artes		1583 – 1888	Oficios que se trabajaban en el período colonial.	Sobre la implementación de nuevos oficios en la sociedad prehispánica, en las cuales e incorporan los indígenas.
Ayuntamiento, Municipalidad	Aguas	1573 – 1900	Sobre los principales acueductos de agua para la ciudad.	Como aportación a la Arqueología Colonial, en relación a la distribución del agua para abastecer la Ciudad de Santiago y de la Nueva Asunción.
	Calles	1633 – 1901	Sobre la distribución espacial de las ciudades	Para reconocimiento colonial de distribución social en las ciudades.
	Ejidos	1596 – 1897	Distribución de solares en la ciudad de la Nueva Guatemala.	Reconocimiento de la distribución espacial en la ciudad.
	Laguna de San	1797 – 1798		

	Francisco (desección)			
		1535 - 1930	Sobre trabajos realizados por la municipalidad en las diversas funciones desempeñadas en la Colonia.	Elementos constructivos y de arte para la ciudad.
Ayuntamientos – Municipalidades	No ciudad de Guatemala	1691 – 1842	Sobre la administración de las municipalidades de diversos municipios de Guatemala.	En su mayoría, menciona sobre la distribución de los ejidos a personas particulares, por lo tanto trata sobre tierras.
Bienes de Comunidades Indígenas		1610 – 1842	Reclamos sobre propiedades o por pagos de trabajo.	Menciona el nombre, comunidad y el área geográfica de la propiedad.
Casa de Moneda		1717 – 1860	Información sobre la moneda en el período colonial.	Indagación sobre la moneda colonial, estudio para arqueología colonial.
Calamidades Públicas		1591 – 1919	Diversas calamidades que se dieron en Guatemala.	Información sobre acontecimientos de la naturaleza que azotaron el país, necesarios para estudios geológicos en arqueología.
Caminos, puentes		1609 – 1900	Caminos utilizados para el comercio.	Información sobre rutas de comercio.
Cementerios otras poblaciones		1709 – 1880	Exhumaciones, construcción de mausoleos y el entierro de personas en Iglesias Católicas	Sobre el asentamiento de los cementerios en la ciudad, debido a la extensión demográfica colonial.
Comercio		1565 – 1895	El comercio con otras poblaciones.	Una guía comercial con los países y sobre el producto.
Construcciones, reconstrucciones	Edificios reales y templos.	1567 – 1865	Sobre la construcción de edificios reales y de templos en la ciudad y	Investigación para el estudio arquitectónico de estructuras coloniales y su asentamiento en poblaciones cercanas a las comunidades indígenas.

			otros municipios.	
	Templos y puentes en provincias	1627 – 1899	Sobre templos y puentes con las provincias de Chiapas, El Salvador, Sonsonate, Honduras y Nicaragua.	Reconocimiento de la arquitectura en otras regiones pertenecientes a la Capitanía de Guatemala.
Cuevas, Cavernas		1834 – 1835	Expediciones en las cuevas de Santa María, Chiquimula.	Sobre reconocimiento de cuevas en el oriente guatemalteco.
Encomiendas		1531 – 1791	Institución colonial de recaudación de tributos.	Información sobre el trato hacia los indígenas en el período colonial.
Estancos	Aguardiente, cerveza, cigarros de tuza, chicha, naipes, nieves, papel sellado, patio de gallos, pólvora, tabaco, tintes y colorantes	1605 - 1894	Industria que se genera en la colonia.	Información para la arqueología industrial.
Ferrocarriles		1880 – 1925	El ferrocarril en Guatemala.	Información sobre el transporte para el período liberal y conservador en Guatemala.
Expedición científica	Expedición arqueológica	1787 – 1838	Estudios arqueológicos	Expediciones realizadas con la búsqueda de la cultura indígena que habitaba en Guatemala antes de la llegada de los españoles.
Exposiciones		1877 – 1893	Exposiciones en el extranjero.	Información sobre las exposiciones realizadas en el extranjero, con motivo de promoción cultural.
Fiestas Religiosas		1654 – 1889	Actividades realizadas para las fiestas religiosas y patronales.	Información sobre el sincretismo en las fiestas religiosas.

Ciudad de Guatemala	Antigua y Nueva Guatemala	1630 – 1719 1773 – 1840	Traslado de la Ciudad de Santiago de Guatemala a la Ermita de la Asunción.	Traslado y construcción de los edificios públicos y eclesiásticos.
Fundación y traslación de poblaciones de títulos indígenas		1527 – 1853	Traslado de pueblos indígenas.	Hace referencia de algunos pueblos con títulos indígenas <sup>35</sup> y otras poblaciones estratégicas.
Gobernadores	Gobernador de pueblos indígenas.	1639 - 1845	Principales como regentes en comunidades indígenas.	Estos gobernadores en su mayoría forman parte de las familias principales indígenas.
Gremio de Artesanos		1563 – 1822	Agrupaciones de los oficios que se realizaban en el período colonial y su continuación.	Información sobre oficios coloniales que fue impuesto por los españoles en comunidades indígenas.
Indígenas		1561 – 1852	Trato hacia los indígenas.	Aspectos que proporciona sobre la visión del indígena y su incorporación social.
Industrias		1603 – 1900	Industria en Guatemala colonial y republicana.	Aspectos industriales que se propagaron en la colonia.
Informaciones Personales		1539 – 1894	Sobre la limpieza de sangre, primeros pobladores, vida y costumbres.	Información sobre aspectos personales de la nueva sociedad colonial.
Legislación, leyes		1523 - 1926	Base jurídica colonial.	Sobre la legalización de instituciones y leyes que regían en la colonia, proporcionando información sobre aspectos cotidianos.
Lotificaciones		1865 – 1902	Sobre los proyectos de lotificaciones en la ciudad de Guatemala.	Proyectos para la urbanización de la ciudad.
Misioneros	Obispos,	1539 – 1816	Sobre la labor de los	Complemento de información de la evangelización.

<sup>35</sup> Ver “Arqueología Documental. Títulos Indígenas en el Archivo General de Centro América”. Ana Arriola 2010.

	parroquias, conventos		misioneros en Guatemala.	
Navegación, navíos		1604 – 1874	Sobre la navegación en el territorio guatemalteco.	Información sobre los navíos realizados para el comercio y su administración.
Patronato		1536 – 1868	Institución de la Iglesia en Guatemala.	Información sobre la administración de la Iglesia en relación a la construcción de templos, congregaciones y cofradías. El mistecismo dentro de esta institución.
Planos y Mapas	Cuevas, edificios, ejidos, medidas de tierra, poblaciones.	1604 – 1899		Mapas que pueden permitir conocer la distribución colonial.
Plantas Medicinales		1783 – 1794		Dos informes sobre las plantas en Guatemala
Protocolos	Departamentos, certificaciones, contratos, compra y venta, onomástico	1543 – 1871	Escrituras de actividades económicas y sociales.	Información sobre actividades cotidianas en la sociedad guatemalteca.
Provincia de Guatemala	Documentación general Aspectos generales	1821 - 1838	Trata sobre la administración de cada uno de estos distritos coloniales.	Informes administrativos con descripciones de la sociedad y cultura en que se encontraba el distrito.
Provincia de Chiapas				
Soconusco				
Petén				
Yucatán				
Relaciones Geográficas e Históricas del Reino		1554 – 1894	Relaciones geográficas y con los pueblos indígenas.	En este apartado se encuentran los Títulos de los Señores Indígenas <sup>36</sup> .

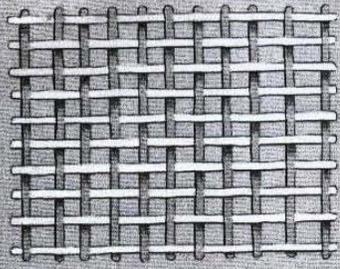
<sup>36</sup> Ver “Arqueología Documental. Títulos de los Señores Indígenas en el Archivo General de Centro América” 2010.

de Guatemala				
Repartimientos y mandamientos indígenas		1531 – 1894	Trabajos realizados por los indígenas.	Información sobre el trato colonial al indígena.
Tierras <sup>37</sup>	Denuncias, arrendamientos, litigios, títulos	1549 – 1914	Sobre las tierras en Guatemala.	Tratados sobre la propiedad territorial. Descripción sobre las tierras que habitaban.
Tributos	Exoneraciones, recaudación, tasaciones,	1544 – 1823	Recaudación tributaria para la corona.	Información sobre los materiales y especies en recaudación para las poblaciones indígenas.
Zonas Arqueológicas		1752 – 1907	Reconocimiento de sitios.	Descripción de los trabajos realizados en la periferia de la ciudad y en Petén.
Onomástico				Búsqueda por el nombre de la persona que haya participado o elaborado el documento.

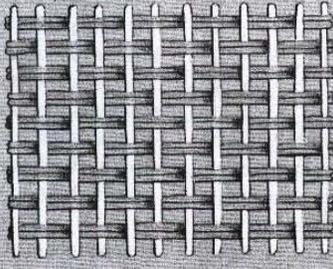
**Anexo 3. Documentos coloniales y su aportación a la Arqueología. Cuadro elaborado por Ana Arriola (2010)**

<sup>37</sup> También se puede consultar el “Índice de Tierras”. AGCA.

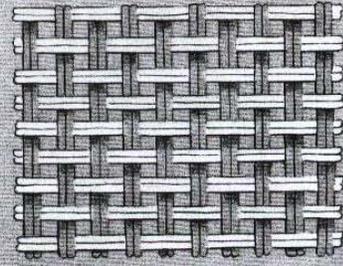
TÉCNICAS DEL TEJIDO PREHISPÁNICO



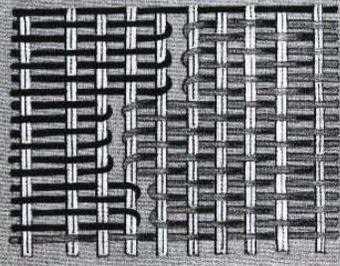
Ligamento de tafetán o tejido sencillo.



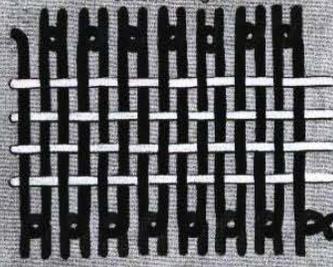
Ligamento de taletón o tejido sencillo desigual.



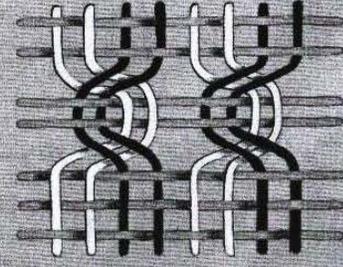
Ligamento de esterilla.



Ligamento de tapicería con ranura tipo *kilim*.



Ligamento de urdimbre enlazada en los extremos.



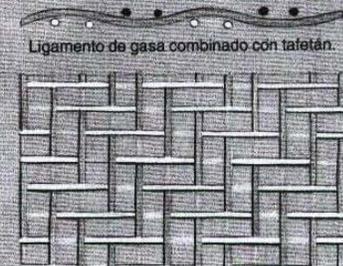
Ligamento de gasa combinado con tafetán.



Ligamento de enlazado.



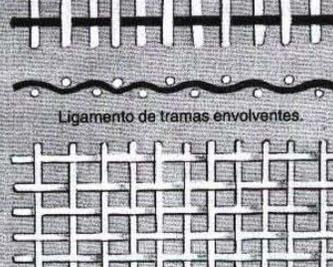
Ligamento de tramas envolventes.



Ligamento de sarga simple.



Ligamento de *confite* o tejido de terciopelo.



Ligamento de tela doble. En el corte se aprecian las dos series de urdimbre y el punto en que se unen.



Bordado y brocado sobre una base de tejido de tafetán.

Maxtate	Faldilla	Faldilla Ceremonial	Capa	Xicolli	Armadura de algodón
					

Anexo 5. Indumentaria Masculina en representaciones de cerámica. Archivo Justin Kerr 0511, 0554, 2695, 3463, 4030 y 5043([www.famis.org](http://www.famis.org))

Corte	Faldilla	Quechquemitl	Huipil	Vestido	Rebozo
					

Anexo 6. Indumentaria Femenina, representada en vasijas de cerámica y en figurilla de Jaina. Archivo Justin Kerr 0554, 1549, 3110 a, 6059 y 7727 ([www.famsi.org](http://www.famsi.org)) y Carrasco Vargas, Ramón y Marinés Colón González (2005)

## Anexo 7. Repartimiento de hilazas en Sacatepéquez Documento Paleografiado

A1.22.20 Legajo 5371 Expediente 45.454

---

Presenta recado  
Al Alc<sup>de</sup> el Partido  
la prision y estor  
cion q<sup>c</sup>  
exequta  
contra  
las Indias con rrepar\_  
tim<sup>to</sup> vio lentos p<sup>a</sup> q<sup>c</sup> co  
rra vista con el S<sup>r</sup> Fiscal  
Zacatepequez

Fran<sup>co</sup> Ortiz Proc<sup>n</sup> el Potres p<sup>n</sup> las Yndias al S<sup>r</sup>  
Mg Petapa q<sup>c</sup> la mandado traer presas el alc<sup>e</sup> M<sup>on</sup>  
del Partido D<sup>n</sup> Fernando Corona como mas lugar  
haya ante V.A. digo q<sup>c</sup> dho. Alc. Mon mando al  
godon a las Justicias del Pueblo p<sup>a</sup> q<sup>c</sup> lo repartie\_  
sen á las Yndias a quatro libras a cada una  
p<sup>a</sup> q<sup>c</sup> entregasen una libra de hilo delgado ofreciendo  
les pagan p<sup>x</sup> su trabajo a medio rreal p<sup>r</sup> cada libra  
de algodón y dos rr<sup>l</sup> p<sup>x</sup> libra de hilo delgado y  
aunq<sup>c</sup> ocurrieron al Alc<sup>e</sup> M<sup>or</sup> refistiendose á  
causa de q<sup>c</sup> estas pobres pueden vender el hilo del\_  
gado de otros pueblos con q<sup>c</sup> se visten ellas y sus  
familias y ayudan a sus maridos a pagar  
sus tributos y cargar consefiles cofradias y  
pensiones Es<sup>cas</sup> A Alcade maior no quiso  
oir las, ni evitar esta infuncia notoria, y repar\_  
timiento indebido contra las Leyes del Reyno  
y oprimidos las mifenables Yndias p<sup>r</sup> no hallar  
su recurso al prompto, y p<sup>r</sup> Laventa tratado el  
Alc<sup>e</sup> m<sup>or</sup> con improperios y con vicios y q<sup>c</sup> sus  
justicias mandados p<sup>r</sup> el Alc<sup>e</sup> m<sup>on</sup> executaban  
efetibam<sup>te</sup> el repartimiento p<sup>r</sup> unas habladas de  
mugeres y exaspenadas de una novedad desacos  
tumbradas y de q<sup>c</sup> les resulta tanto perjuicio re\_  
gañaron a su alcalde p<sup>r</sup> q<sup>c</sup> havia inducido al Al\_  
calde M<sup>or</sup> al repartimiento de q<sup>c</sup> resultó q<sup>c</sup> picado Su  
Alc<sup>e</sup> de ellas informarse del Alc<sup>e</sup> M<sup>a</sup> la resistencia q<sup>c</sup>  
hacían p<sup>r</sup> lo q<sup>c</sup> dio mandamiento p<sup>a</sup> traerlas pre  
sas con los milicianos dela vella nueta; y sien\_  
do este procedim<sup>to</sup> ilegal y notoriam<sup>te</sup> injusta y

contra las Leyes del Reyno pues los Yndios son vasallos libres del Rey como lo somos todos y ninguno los puede reducir a servidumbre y q<sup>e</sup> su comen\_ cicio lo deven tener libre y expontaneo suplico a V. A. sea muy servido declaran y mandar al Alc<sup>e</sup> M<sup>r</sup> se abstenga de estos procedimientos con tra Justicia y controlar las Leyes; pues aunq<sup>e</sup> se pre\_ viene p<sup>r</sup> ellas q<sup>e</sup> los Yndios no estén ociosos y q<sup>e</sup> se le haga trabajar en obras publicas y ben\_ comun ha de ser pagándolo justamente lo q<sup>e</sup> ganan los demas vasallos libres y se acos\_ tumbra pagarles en tabla y mano propia al Alc<sup>e</sup> M<sup>r</sup> en la pena q<sup>e</sup> V.A. fuere muy servido p<sup>a</sup> su escarmiento y exemplo de los demas y man\_ dan q<sup>e</sup> las Yndias sean prestas en livertad, pa\_ gandoles la injuria q<sup>e</sup> han rrecivido daños y costas q<sup>e</sup> se causaren comportandose el echo refe\_ rido con la carta del cuna el mismo Pueblo q<sup>e</sup> devi\_ dam<sup>te</sup> presento con fha del diez y nuebe del presente Oct<sup>e</sup> y q<sup>e</sup> p<sup>a</sup> todo se dé vista al S<sup>x</sup> Fiscal p<sup>r</sup> tanto

A.V.A suplico sea muy servido proven y mandar, como pido q<sup>e</sup> es Justicia y uno en forma y lo necesario Vc=

N. Eran. Ortiz  
[Firma]

Lo qual prov<sup>n</sup> los S.S. al de estar Rl. Aud<sup>a</sup> Arre dondo, Plaza, Beleña y Posada Hermita y octuvre veinte de ser<sup>s</sup> set<sup>a</sup> y cinco de

Antonio Lopez Penalver  
[Firma]

## Repartimiento de Hilazas en Sacatepéquez Transcripción del Documento

A1.22.20 Legajo 5371 Expediente 45.454

---

Presenta recado  
al Alcalde el Partido  
la prisión y estor  
ción que  
ejecuta  
contra  
las Indias con repar\_  
timiento vio lentos para que co  
rra vista con el Señor Fiscal  
Sacatepéquez

Francisco Ortíz Procurador el Potres por las Indias al Señor  
Magistrado [de] Petapa que la mando traer presa el alcalde Mayor  
del Partido Don Fernando Corona como mas lugar  
hay ante Vuestra Alteza digo que dicho Alcalde Monseñor mando algodón  
a las Justicias del Pueblo para que lo repartiase  
a las Indias a cuatro libras a cada una  
para que entregasen una libra de hilo delgado ofreciéndoles  
paga por su trabajo a medio real por cada libra  
de algodón y dos reales por libra de hilo delgado y  
aunque ocurrieron al Alcalde Mayor refiriéndose a  
causa de que estas pobres pueden vender el hilo delgado  
de otros pueblo con que se visten ellas y sus  
familias y ayudan a sus maridos a pagar  
sus tributos y cargar consefiles cofradías y  
pensiones. Escasa a Alcalde mayor no quiso  
oírlas, ni evitar esta influencia notoria y repartimiento  
indebido contra las Leyes del Reino  
y oprimidos las inefables Indias por no hallar  
su recurso al pronto y por la venta [del] tratado el  
Alcalde mayor con impropios y con vicios y que sus  
justicias mandados por el Alcalde mayor ejecutaban  
efectivamente el repartimiento por unas habladas de  
mujeres y sin pena de una novedad de sacos  
tumbadas y de que les resulta tanto perjuicio regañaron  
a su alcalde porque había inducido al Alcalde  
Mayor al repartimiento de que resultó que picado Su  
Alcalde de ellas informase del Alcalde Mayor la resistencia que  
hacían por lo que dio mandamiento para traerlas presas  
con los milicianos de la bella nuestra y siendo  
este procedimiento ilegal y notoriamente injusta y

---

ontra las Leyes del Reino, pues los Indios son  
vasallo libres del Rey como los somos todos y ninguno  
los puede reducir a servidumbre y que su comercio  
lo deben tener libre y espontáneo, suplico  
a Vuestra Alteza se muy servido declarar y mandar al  
Alcalde Mayor se abstenga de estos procedimientos contra  
[la] justicia y controlar las Leyes pues aunque se previene  
por ellas que los Indios no estén ociosos y que  
se les haga trabajar en obras públicas y bien  
común ha de ser pagando justamente lo  
que ganan los demás vasallos libres y se acostumbra  
pagarles en tabla y mano propia al  
Alcalde Mayor en la pena que Vuestra Alteza fuese muy servido para  
su escarmiento y ejemplo de los demás y mandan  
que las Indias sean prestas a liberta, pagándoles  
la injuria que ha recibido daños y  
costas que se causen comportándose el hecho referido  
con la carta del mismo Pueblo que debidamente  
presento con fecha del diez y nueve del presente  
Octubre y que para todo se de vista al Señor Fiscal por tanto

---

A Vuestra Alteza suplico sea muy servido proveer y mandar, como  
pide la Justicia y uno en forma y lo necesario Vuestro

Nuestro Excelentísimo Ortíz  
[Firma]

Lo cual proviene los S.S al de estar Real Audiencia Arredondo,  
Plaza, Beleña y Posada Ermita  
y octubre veinte de septiembre [de] setenta y cinco de

Antonio López Penalver  
[Firma]

---

**Anexo 8. Repartimiento de hilazas a mujeres en Sacapulas  
Documento Paleografiado**

A1. Legajo 1573 Expediente 10217 Folio 77

---

Insert el Desp. Labrar p. el Gov. Superior a favor de los Indios del pueblo de Santo Domingo Sacapulas en farr<sup>d</sup> de Guegueten para que sean obligados arrecevir algodón de rrepar<sup>tim</sup> Para hilados y el dho. M. de dho parr<sup>d</sup> asi lo ejecute pena de mi Ducado.\_

Op. de Montufar =

D. M. Phelipe R Majestad de Dios  
Rey de Castillas = Por quanto Posee gobierno superior de la Provincia de goatemala se dio q libro el Despacho de thenor se parte = El Doctor Don Alj de Cuales Billa gobernado del orden de Alcantara del Consejo de su map. Presidente de esta rreal audiencia Governador Capitan General deeste Reino = Por quanto ante mi eneste Gobierno Superior con dia de la fecha se presento la Peticion del tenor siguiente = Domingo, Phelipe y Francisco de Aguilar Alcaldes Pedro Ramirez y Francisco Rino Sevastian Cerma rrepi dorer Parno por los demas Principales y comun del pueblo de Santo Domingo Sacapulas de la jurisdicion de Gueguetenango Parsemos ante V.S. en la forma que as aga lugar decimos que Matencion aque como Unos pobres miserables tributarios suplicamos al Señor tendida mente se sirva consedernos un despacho de Amparo para que si acaso intentase nuestro Alcalde Mayor actual o al punto de los que fueren sub coiendo en ad Mantte el Darno rrepaos muentto de Algodones para y lados no por obliguen arresentir dichos Algodones sino fuere de nuestra expontanea voluntad por que nuestrras / mujeres se ocupen en algo A tiempo que tu bieren Desocupado siendo asi mismo cosa mui moderada y que no las fatigue ni moleste y asi mismo sea dicho Despacho para que se nos haga la Ospera que se acostumbra para el enten

---

y paga de muchos tributtos lo qual siempre  
hemos presendido, hacer con la mejor puntua  
lidad que pueden nuestrras fuersas como tan de  
obligación nuestra algunas Veces por las de  
masiadas Presiones nos vemos Presionado a  
Buscar lo prestado de quesenos se pueda  
y mena como por no aguardarnos Un cortto  
tiempo que vien conocemos que debe ser el  
Primero el tributto como tan bien  
a su mag<sup>d</sup> que Dios guarde mas de que no  
nos falte con lenasia por todos los qual  
a Dios pedimos y suplicamos sea muy Scri  
de consedernos dicho Despacho de amparo  
que enello recurimos Buen y mas que  
asi lo Expresamos de que pueda y pron\_  
desa M<sup>a</sup> con su M<sup>s</sup> prover ente decreto= Libres eles  
en despacho de Amparo que piden por lo que toca  
a los rrepartimientos y en quantto a laes pena  
de los tritutos ocurran a tarrea Pand<sup>a</sup>  
y para que aya efecto libre el Presentte  
Por el qual ampara al comun  
Naturales del pue<sup>o</sup> de Santto Dom<sup>o</sup>  
Sacapulas de la jurisdicion de la Alcalosa  
M<sup>or</sup> del partido de Gueguettenango para  
que no sean obligados a rrecurir algodón don de rreparti  
miento para hilado y ordeno y mando de  
alcalde M<sup>o</sup> que al Presente es decho partido  
y a el que en adelante lo fuere no les obliguen  
arrecurir algodón para lo rreferido contra su  
Voluntad ni con ella: y no consienttan sean deja  
dos ni molestados por ningunas Personas todo lo qual  
se cumpla y ejecutte sin hacer en contrario y con  
apercevimientto dho en Goattemala en Veinte y  
quatro de hen de mil settecientos y tres  
años: D<sup>n</sup> Don Alonso de Seballos Villagutierrez  
Por mandado de su senoria Ignacio de Algueda = el  
qual presentto oy dia de la dha ante mi Pres<sup>te</sup>  
y oidores demi Audiencia contte Rreal oavz  
questa y veinte en la Ciudad de Santiago Provn  
de Goattemala con la Peticion del  
M. P. = Dom. Philipe y francisco de Aguilar  
Alcaldes Pedro Ramires Francisco Qino Heran  
cuma rrepidores por nos y por los demas Princi  
pales y comun del pueb<sup>lo</sup> de Santo Domingo Sacapulas  
de la Jurisd<sup>l</sup> de Guegueten<sup>so</sup> Paresem os

Prosig

Pety<sup>o</sup>

ante

D.A. en la forma que nos da lugar y decimos  
que por quantto senos ha librasdo un despacho

---

por este pon Superior para queno seamos obligados  
a rrecuir algodones para hilados que es el que  
Devidamentte Presenttamos paxa que V.A. seamuy  
serv. de mandar senos presentte  
en rreal Provy<sup>n</sup> antentto  
a lo qual a V.A. podemos  
y suplicamos sea muy seris<sup>o</sup>  
de Proveer y mandar como  
llenamos pedido que recurrimos muy con justicia  
decreto= y haviendola visto en el rreferido  
Dia Provicion este decretto = Insserrseles como  
piden en rr<sup>l</sup> Pxovi<sup>on</sup> y el Alcalde m<sup>or</sup> de Gue  
guetten<sup>go</sup> la ejecutte Pena de mmil deudas = y para  
que dia efecto con acuerdo de los dhos mi Presidente  
y oidores libro la presentte cartta por la qual manda  
que el desp<sup>o</sup> librado por el Gov<sup>o</sup> Sup<sup>o</sup> de dha Provin\_  
susos y nuestro se guarde cumpla y ejecute según y como  
ende se contiene y declara sin que se haga ahí  
consienta hacer cosa encontra<sup>o</sup> de lo ence  
contenido y de mi Alc<sup>o</sup> M<sup>o</sup> de dho Partido de  
guegueten<sup>goa si</sup> lo ejecute pena de mil Ducados  
Cada en la Ciud. De Santiago de  
goatt<sup>al</sup> en veinte y sinco dias de Enero de  
seys de mil settencientos y tres años Doctor Don  
Alonso de Cevallos Billagutrerre = Luzen de Don Juan  
Jeronimo Duarde = D<sup>on</sup> Don Gregorio Carrillo  
y Escudero = lis<sup>de</sup> Don Diego Antonio de Obiedo Hanoy=  
V. Don Fran<sup>co</sup> Marcelino Gonsales = Chanciller =  
Don Fran<sup>co</sup> Marcelino Gonzalez = El Ignacio  
de Apreda Escrivano del Reyno Senor  
y de cámara en su audiencia que el dhanz<sup>a</sup> que  
reside en esta ciudad de Guatemala, y maior de  
gor<sup>b</sup> y guerra En su distrit. La fice Escribir por  
su mandado y con acuerdo de su  
Presidente y oidores  
con cuerda con su org<sup>nal</sup>

Fran. Marcelino  
D. Gonzalez

---

## Repartimiento de hilazas a mujeres en Sacapulas Transcripción del documento

A1. Legajo 1573 Expediente 10217 Folio 77

---

Inserte el Despacho Labrar por el Gobernador Superior a favor de los Indios del pueblo de Santo Domingo Sacapulas en favor de Huehuetenango para que sean obligados a recibir algodón de repartimiento para hilados y el dicho Mayor de dicho partido así lo ejecute pena de mi Ducado.

Opera de Montúfar =

De M. Felipe Real Majestad de Dios  
Rey de Castilla = por quanto posee  
gobierno superior de la Provincia de  
Guatemala se dio que libro el Despacho  
de tenor se parte = el Doctor Don Alejandro  
de Cuales Villa gobernado del orden de Alcántara  
del Consejo de su majestad Presidente de esta  
real audiencia

Gobernador Capitán General de este Reino = Por  
quanto ante mí en este Gobierno Superior con día de la  
fecha se presento la Petición del Señor siguiente = Domingo,  
Felipe y Francisco de Aguilar Alcaldes  
Pedro Ramírez y Francisco Rino Sebastián Cerna  
repi doser Parno por los demás Principales  
y común del pueblo de Santo Domingo Sacapulas  
de la jurisdicción de Huehuetenango Parsemos ante  
Vuestra Señor en la forma que ese lugar decimos  
que mantención a que somos Unos pobres miserables  
tributarios suplicamos al Señor tendidamente  
se sirva concedernos un despacho de Amparo para  
que si acaso intentase nuestro Alcalde Mayor actuar  
o al punto de los que fuesen sub collendo en  
adelante el Darnos reparos  
[muentto] de Algodones para hilados  
no por obliguen a resentir  
dicho Algodones sino fuere  
de nuestra espontánea  
voluntad porque nuestras / mujeres  
se ocupen en algo a tiempo que tuviesen  
Desocupado siendo así mismo cosa muy moderada  
y que no las fatigue ni moleste y así mismo  
sea dicho Despacho para que se nos haga  
la Operación que se acostumbra para la entrega

---

y paga de muchos tributos lo cual siempre  
hemos presedido, hacer con la mejor puntualidad  
que pueden nuestras fuerzas como tan de  
obligación muestra algunas veces por las demasiadas  
Presiones nos vemos presionados a  
buscar lo prestado de que se nos pueda  
y [mena] como por no aguardarnos un corto  
tiempo que bien conocemos que debe ser el  
Primero el tributo como también  
a su majestad que Dios guarde más de que no  
nos falte con [lenasia] por todos los cuales  
a Dios pedimos y suplicamos sea muy serio  
de concedernos dicho Despacho de amparo  
que en ello recurrimos buen y mas que  
así lo expresamos de que pueda y proceda  
Mas con su Majestad proveer entre decreto = Libres en el  
despacho de Amparo que piden por lo que toca  
a los repartimientos y en cuanto a la pena  
de los tributos ocurran a tarea Pendiente  
y para que haya efecto libre el Presente  
Por el cual ampara al común  
Naturales del pueblo de Santo Domingo  
Sacapulas de la jurisdicción de la Alcaldía  
Mayor del partido del Huehuetenango para  
que no sean obligados a recibir algodón donde repartimiento  
para hilado y ordeno y mando de  
alcalde Mayor que al Presente es dicho partido  
y al que en adelante lo fuere no les obliguen  
a recurrir algodón para lo referido contra su  
voluntad ni con ella: y no consientan sea dejados  
ni molestados por ningunas Personas todo lo cual  
se cumpla y ejecute sin hacer en contrario y con  
apercibimiento dicho en Guatemala en Veinte y  
cuatro de mil setecientos y tres  
años: Don Alonso de Ceballos Villagutiérrez  
Por mandado de sus señoría Ignacio de Algueda = el  
cual presento hoy día de la dicha ante mi Presidente  
y oidores de mi Audiencia corte Real esta  
orquesta y veinte de la Ciudad de Santiago Provincia  
de Guatemala con la Petición del  
M. P. = Domingo Felipe y Francisco de Aguilar  
Alcaldes Pedro Ramirez Francisco Quino Hernández  
repartidores por nosotros y por los demás Principales  
y común del pueblo de Santo Domingo Sacapulas  
de la Jurisdicción de Huehuetenango Parecemos

Prosiga

Petición

ante

D.A. en la forma que nos da lugar y decimos  
que por cuanto se nos ha librado un despacho

---

por este por Superior para que no seamos obligados  
a recurrir algodones para hilados que es el que  
Debidamente Presentamos para que Vuestra Alteza sea muy  
servidor de mandar se nos presente  
en real Provincia atento  
a lo cual a Vuestra Alteza podemos  
y suplicamos sea muy exigente  
de Proveer y mandar como  
llenamos pedido que recurrimos muy con justicia  
decreto = y habiéndola visto en el referido  
Día Provisión este decreto = Insérteles como  
piden en real Provisión y el Alcalde mayor de Huehuetenango  
la ejecute pena de mil deudas = y para  
que de efecto con acuerdo de los dichos mi Presidente  
y oidores libro la presente carta por la cual manda  
que el despacho librado por el Gobernador Superior de dicha Provincia  
y nuestro se guarde cumpla y ejecute según y como  
ende se contiene y declara sin que se haga ahí  
consienta hacer cosa encontrado de lo  
contenido y de mi Alcalde Mayor de dicho Partido de  
Huehuetenango así lo ejecute pena de mil Ducados  
Dada en la Ciudad de Santiago de  
Guatemala en veinte y cinco días de Enero de  
seis mil setecientos y tres años Doctor Don  
Alonso de Ceballos Villagutiérrez = Luzen de Don Juan  
Jerónimo Duarde = Don Gregorio Carrillo  
y Escudero = Don Diego Antonio de Oviedo Hanoy =  
V. Don Francisco Marcelino González = Canciller =  
Don Francisco Marcelino González = El Ignacio  
de Apreda Escribano del Reino Señor  
y de cámara en su audiencia que el dicho que  
reside en esta ciudad de Guatemala, y mayor de  
gobierno y guerra En su distrito la fie Escribir por  
su mandado y con acuerdo de su  
Presidente y oidores  
con cuerda con su organización

Francisco Marcelino  
D. González

---

## Anexo 9. Contrato de Maestro y aprendiz Documento Paleografiado

A1.20 Legajo 1068 Folio 172

---

En la ciudad de Santiago de Goatchemala en catorse dias deel mes de Mayo de Mill Setec<sup>os</sup> Z sinquenta y quatro aós, su Merced Don Manuel el de Sarrare Alcalde Ordinario de esta ciudad por su Magestad, como Padre de Menores, y siendo lo Raymundo Rosales muchacho de hedad de catorse años hijo de Maria Isidora Rosales, para que este no ande y se cire vago sin oficio con que mantener se lo asentaba y asiento por aprender dell oficio de texedor en la casa y obrador de Juan Sosa Maestro dese, por tiempo de tres años, que hande de contarse desde esta fecha en adelante, detro, de los quales selo hade enseñar bien, y perfectamente, sin ocutarle cosa de guna de manera que all fin dellas hade quedar perfecto oficial para que pueda trabajar por si solo: Y si por negligencia, V. omicion de dtho Maestro quedare imperfecto oficial, le hade pagar su Jornal acostumbrado y enseñarle hasta su conclusión el dtho oficio educandolo como christiano en los docmas católicos, apartandolo de malas companias, y curandole en su casa sus enfermedades, con tal que no pasen de el tiempo acostumbrado; y las fallas que hubiese en dtho muchacho, porque se aucente o en otra manera ese mas tiempo hade estar de aprendiz, Y al fin de dthos tres años, el dho Maestro hade ser obligado as darle un bestido entero segun es estilo, y su merced le obliga a que estara y servira en la casa de el referendo Maestro en todas las cosas homestas, Vti les y posibles que sele Mandaxen. Y estando presente el dtho Maestro Juan Sosa en inteligencia de esta escriptura dijo, que la acepta segun y como en ella se contiene y recibe por aprendiz de dtho oficio al referendo Raimundo Rosales en la conformidad Y con las calidades propuestas en esta escriptura, a cuió complemento se obliga con su Persona Y, bienes havidos y por haver con poderio sumacion a los Jueses y Justicias de Su Mag<sup>o</sup> y con Venunciación de todas y qualesquiera lexes de que puediera aprovecharse con la general que lo prohíve. Y asi lo otorgo, no firmo por no saber, solo Su merced siendo testigo Don Juan Antonio Pardo Manuel Ordoñez y Vicente Nuñes Vesinos desta Ciudad

Aprendis de  
Texedor Rai  
mundo Rosales  
con Ju Loza

Diego Antonio Milán  
[Firma]

---

## Contrato de Maestro y aprendiz Transcripción del documento

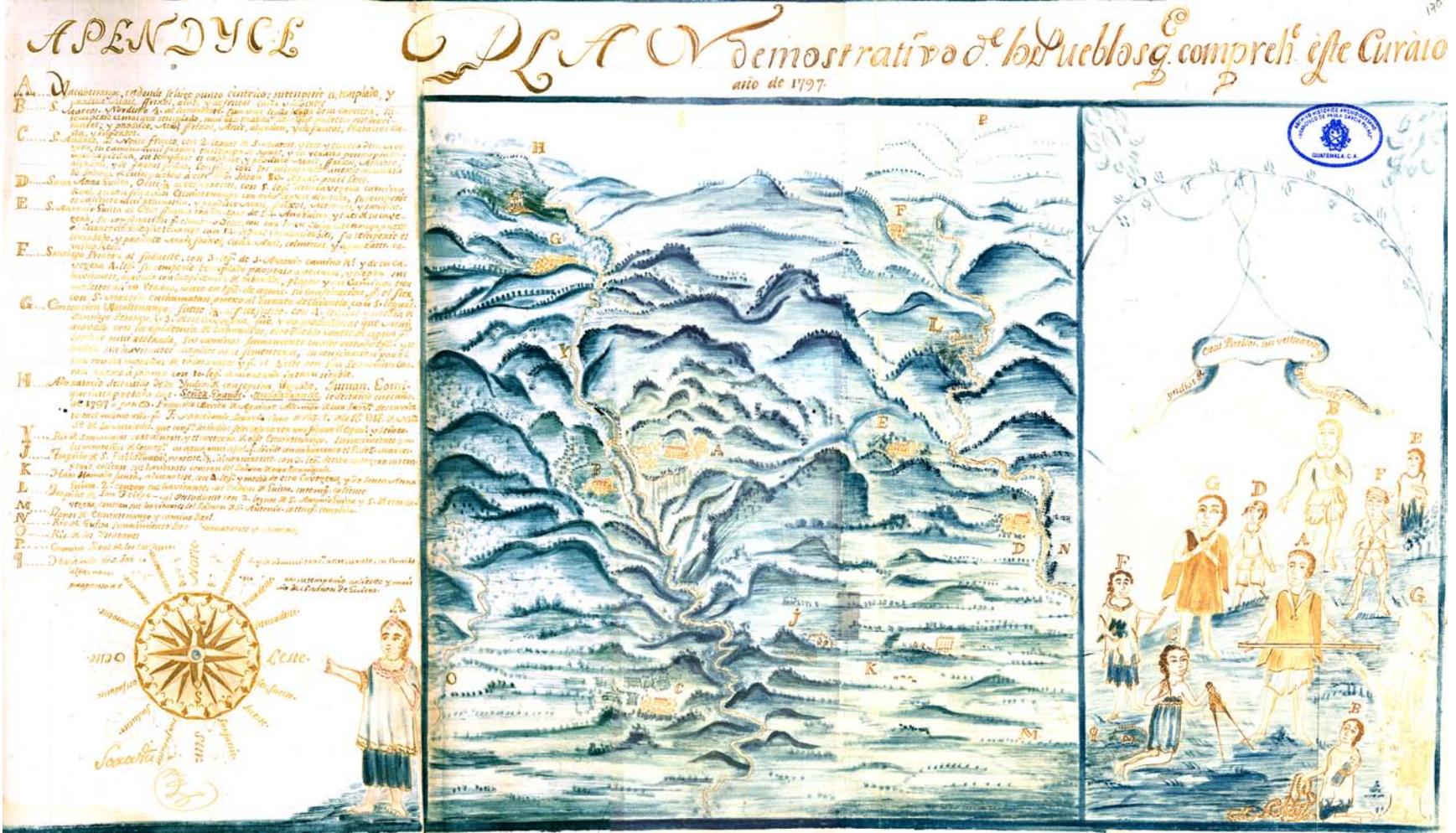
A1.20 Legajo 1068 Folio 172

---

En la ciudad de Santiago de Guatemala en catorce días del mes de Mayo de Mil Setecientos cincuenta y cuatro años, su Merced Don Manuel el de Sarare Alcalde Ordinario de esta ciudad por su Majestad, como Padre de Menores, y siéndolo Raymundo Rosales muchacho de edad de catorce años hijo de María Isidora Rosales, para que este no ande y se sirva vago sin oficio con que mantenerse lo asentaba y asentó por aprendiz del oficio de tejedor en la casa y obrador de Juan Sosa Maestro de ese, por tiempo de tres años, que ande de contarse desde esta fecha en adelante, dentro, de los cuales se lo ha de enseñar bien, y perfectamente, sin ocultarle cosa de ninguna de manera que al fin de las tareas quedar perfecto oficial para que pueda trabajar por si solo: Y si por negligencia Vuestra omisión de dicho Maestro quedase imperfecto oficial, le ha de pagar su Jornal acostumbrado y enseñarle hasta su conclusión el dicho oficio educándolo como cristiano en los dogmas católicos, apartándolo de malas compañías y curándole en su casa sus enfermedades, con tal que no pasen de el tiempo acostumbrado; y las fallas que hubiese en dicho muchacho, porque se ausente o en otra manera ese más tiempo ha de estar de aprendiz, Y al fin de dichos tres años, el dicho Maestro ha de ser obligado a darle un vestido entero según es estilo, y su merced le obliga a que estará y servirá en la casa de el referendo Maestro en todas las cosas honestas. Visteles y posibles que se le Mandasen. Y estando presente el dicho Maestro Juan Sosa en inteligencia de esta escritura dijo, que la acepta según y cómo en ella se contiene y recibe por aprendiz de dicho oficio al referendo Raymundo Rosales en la conformidad Y con las calidades propuestas en esta escritura, a cuyo complemento se obliga con su Persona Y, bienes habidos y por haber con poderío sumisión a los Jueces y Justicias de Su Majestad y con Bendición de todas y cualesquiera leyes de que pudiera aprovecharse con la general que lo prohíbe. Y así lo otorga, no firmo por no saber, solo Su merced siendo testigo Don Juan Antonio Pardo Manuel Ordoñez y Vicente Nuñez Vecinos de esta Ciudad

Aprendiz de  
Tejedor Raymundo  
Rosales  
con Juan Loza

Diego Antonio Milán  
[Firma]



Anexo 10. Plan demostrativo de los pueblos comprendidos del Curato de Jacaltenango. Año de 1797. Archivo Histórico Arquidiocesano Guatemala.